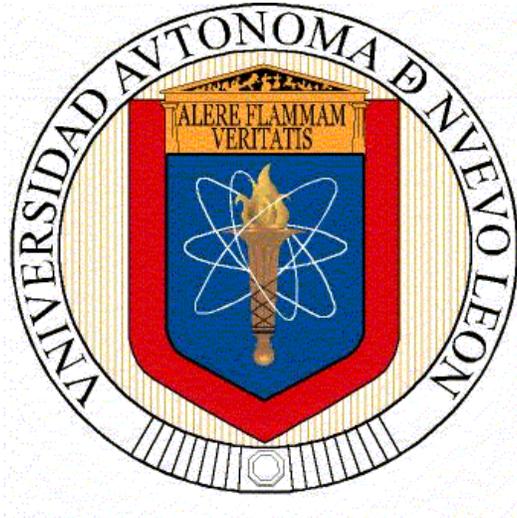


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



TESIS

LAS PERSONAS POBRES EN EL DISCURSO DE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
ANÁLISIS DE SU REPRESENTACIÓN SOCIAL DESDE EL ANÁLISIS
CRÍTICO DEL DISCURSO

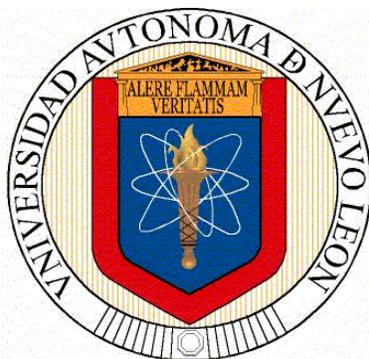
PRESENTA

MTRA. ELENA SLOVENIA MARTÍNEZ TREVIÑO

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE

AGOSTO 2015

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



**TESIS
LAS PERSONAS POBRES EN EL DISCURSO DE LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL
DESARROLLO SOSTENIBLE. ANÁLISIS DE SU
REPRESENTACIÓN SOCIAL DESDE EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL
DISCURSO**

PRESENTA

MTRA. ELENA SLOVENIA MARTÍNEZ TREVIÑO

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

COMITÉ TUTORAL

**DIRECTORA: DRA. MARÍA ESTELA ORTEGA RUBÍ
CODIRECTORES: DR. JOSÉ MARÍA INFANTE BONFIGLIO
DR. JULIO CÉSAR PUENTE QUINTANILLA**

AGOSTO 2015

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca otorgada durante el periodo 2010-2014 para la realización de la presente investigación y de la estancia doctoral en la Universidad de Brasilia, Brasil.

A autoridades y personal administrativo del Instituto de Investigaciones Sociales (IINSO) y de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) por el apoyo en espacio, recursos y facilidades académicas y materiales para la realización del doctorado y de la presente investigación. A la directora del IINSO, la Dra. Esthela Gutiérrez Garza.

A mi comité tutorial, Dra. María Estela Ortega Rubí, Dr. José Ma. Infante Bonfiglio y Dr. Julio Puente Quintanilla, por sus aportes y visiones fundamentales para la elaboración de la investigación; agradezco el acompañamiento y la apertura amable y respetuosa que tuvieron en todo momento para este proceso.

A la Dra. Lidia Rodríguez Alfano y a la Dra. María Eugenia Flores Treviño de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Dra. Claudia Campillo Toledano de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL por enriquecer este proceso de investigación.

A la Dra. Viviane de Melo Resende, del Programa de Posgrado en Lingüística de la Universidad de Brasilia, por aceptarme como asistente *sandúiche* e incentivar me a difundir esta investigación en el Núcleo de Estudios de Lenguaje y Sociedad (NELIS) y en el Posgrado de Lingüística; sus valiosos aportes y orientación dieron un rumbo coherente y sólido a la investigación.

A Carolina Lopes Araújo, Pablo Gersiney Santos y Sinara Bertholdo cuyo diálogo y acompañamiento en Brasilia dio visiones amplias para este proyecto y llenó de calidez mi estancia.

A Arturo, Malena, Alice, Baruch y Saúl por invariable, incondicional y amorosamente estar siempre en el camino. Este logro también es de ustedes.

Por último, a mi familia en Monterrey que durante todo estos años apoyó mi permanencia en esta ciudad. A mi familia en la ciudad de México, por su acompañamiento a la distancia. A mis amigas y amigos, con quienes en todo este tiempo compartí bondades, retos y sinsabores de este proceso, y a todas esas personas que se fueron sumando en el camino y que permanecen. Querría nombrarlas a todas, pero los mejores agradecimientos son los que se hacen de frente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
A) ESTADO DE LA CUESTIÓN	18
Capítulo I. El desarrollo sostenible	18
1.1 Introducción	18
1.2 La noción ‘desarrollo sostenible’; discusión semántico-conceptual	18
1.2.1 Origen y definición fundante: Nuestro Futuro Común.....	19
1.2.2 La noción ‘desarrollo sostenible’ en el ámbito académico	23
1.2.2.1 Entrecruce economía-medio ambiente	23
1.2.2.2 Sinonimia: crecimiento y desarrollo económicos.....	26
1.2.2.3 Adjetivaciones del desarrollo	27
1.2.2.4 Desarrollo ¿sustentable o sostenible?.....	30
1.2.3 El uso discursivo del desarrollo sostenible.....	35
1.2.4 Definición fundante y definición hegemónica	37
1.3 Meso-referentes: las tres dimensiones operativas	40
1.3.1 Tridimensionalidad asimétrica	42
1.4 La pobreza en la tridimensionalidad del desarrollo sostenible.....	45
1.4.1 Pobreza y deterioro del medio ambiente	47
1.5 Síntesis	51
Capítulo II. La pobreza vista desde el ámbito institucional del desarrollo	53
2.1 Introducción	53
2.2 Crecimiento económico y desarrollo.....	53
2.2.1 Preceptos para el crecimiento económico como ruta hacia el desarrollo.....	56
2.2.2 Pobreza como efecto del crecimiento económico	58
2.3 Los enfoques institucionales de la pobreza	61
2.3.1 Reconceptualización de la pobreza	62
2.3.1.1 Deslinde entre desigualdad y pobreza	62
2.3.1.2 Enfoques conceptuales	64
2.3.2 Resemantización de la pobreza	64
2.3.2.1 Bienes y características	66
2.3.2.2 Imagen global de la pobreza.....	72
2.3.3 Objetivos de desarrollo e índices de pobreza	74
2.3.4 Pobreza y desarrollo sostenible	79
2.3.5 Persistencia de la pobreza	81
2.4 Asunción de la pobreza en México	85
2.4.1 Modernización y pobreza	86
2.4.2 Asunción oficial: pobreza y desarrollo social	87
2.4.2.1 Bienestar, derechos sociales y contexto territorial	89

2.4.2.2	Pobreza multidimensional	91
2.4.2.3	Resultados	95
2.4.2.4	Otros dispositivos: Prospera y Cruzada contra el Hambre	97
2.4.3	Panorama	99
2.5	Síntesis	101
B)	MARCO TEÓRICO	102
Capítulo III.	Los pobres en la pobreza.....	102
3.1	Introducción	102
3.2	La pobreza como proceso social	102
3.3	La perspectiva de la pobreza desde la sociología formal	104
3.3.1	Formas de socialización	105
3.3.1.1	Sociología de la asistencia.....	105
3.3.1.2	Exclusión y colectividad	109
3.3.1.3	La función del estado	110
3.3.1.4	Pobres y pobreza	112
3.3.2	Continuidad de la sociología formal: formas elementales de la pobreza	114
3.3.2.1	Descalificación social.....	115
3.3.2.2	Representaciones sociales de la pobreza	116
3.3.2.3	Asistencia como mecanismo de regulación.....	117
3.3.2.4	Formas elementales de la pobreza.....	120
3.4	Pobres, sociedad industrial y sociedad de consumo.....	123
3.4.1	La ética del trabajo	124
3.4.2	Elección y norma.....	130
3.5	Aspectos para la identificación de las personas pobres.....	132
3.6	Síntesis	133
Capítulo IV.	Sujeto y representación social.....	135
4.1	Introducción	135
4.2	Constitución del sujeto	135
4.3	Lenguaje y representación.....	139
4.4	Representaciones sociales	140
4.4.1	El referente ‘realidad’	142
4.4.2	El carácter simbólico de la representación	144
4.4.3	Objetivación y anclaje.....	145
4.4.4	Representaciones sociales, lenguaje y discurso	148
4.4.5	Funciones de las representaciones sociales	151
4.4.6	Representaciones y prácticas sociales	153
4.4.6.1	Enfoque material	153
4.4.6.2	Enfoque de la representación como origen de prácticas sociales	154

4.5 Procedimientos de atribución de identidad	155
4.5.1 Reconocimiento social	156
4.5.1.1 Reconocimiento social acentuado por amenaza	157
4.5.1.2 Interacción monológica	159
4.5.1.2 Alteridad.....	161
4.6 Síntesis	163
Capítulo V. Realidad institucional y discurso social	164
5.1 Introducción	164
5.2 El desarrollo sostenible como realidad institucional	164
5.2.1 Realidad social y realidad institucional.....	165
5.2.2 Funciones de estatus.....	169
5.2.3 Hechos institucionales.....	172
5.2.4 Poderes deónticos y normalización	175
5.2.5 Desarrollo sostenible como realidad institucional.....	178
5.3 La producción discursiva	181
5.4 El discurso social.....	185
5.4.1 Funciones del discurso social.....	188
5.4.1.1 Representación de la realidad.....	188
5.4.1.2 Legitimación y control	189
5.4.1.3 Pragmática sociohistórica.....	189
5.4.1.4 Producción de individualidades e identidades.....	190
5.4.2 Significación del discurso social	192
5.5 Síntesis	192
Capítulo VI. Estudios del discurso y análisis crítico del discurso.....	193
6.1 Introducción	193
6.2 Estudios del discurso y representaciones sociales.....	193
6.2.1 El enfoque social en los estudios del discurso	194
6.2.2 Cognición social y representaciones socialmente compartidas.....	196
6.2.2.1 Representaciones sociales e ideología.....	197
6.2.3 Discurso y representación social	198
6.3 Análisis Crítico del Discurso.....	201
6.3.1 Mediación texto y sociedad.....	202
6.3.2 Ejercicio del poder e ideología.....	203
6.3.3 Semiosis y prácticas sociales.....	208
6.3.4 Discurso.....	210
6.3.5 Texto	211
6.4 Intertextualidad y presupuestos	214
6.5 Referente ideológico global	218

6.6 Síntesis	221
C) MÉTODO	223
Capítulo VII. Método.....	223
7.1 Introducción	223
7.2 Representaciones sociales, representaciones discursivas	223
7.3 Semiótica social	225
7.4 Premisas para el método de análisis	228
7.4.1 Modelo para el ACD	229
7.4.2 Componentes metodológicos del ACD	232
7.4.3 Actor social y actor discursivo	239
7.5 Representación de actores sociales.....	241
7.5.1 Formas de nominación	243
7.5.2 Reordenamiento y sustitución	244
7.5.3 Procedimientos para la representación del actor social ‘pobre’	247
7.6 Materialización lingüístico-discursiva de la representación social	250
7.6.1 Estructura y núcleo central	251
7.6.2 Variante metodológica	253
7.6.3 Prácticas sociales y representaciones sociales.....	256
7.7 Características del estudio	257
7.7.1 Procedimiento	260
7.8 Síntesis	262
D) ANÁLISIS.....	264
Capítulo VIII. Significados y sentidos de los pobres en el desarrollo sostenible	264
8.1 Introducción	264
8.2 Rutas de análisis	265
8.3 Contexto socioideológico.....	266
8.3.1 Parámetros para la significación de la representación social de los pobres	267
8.3.1.1 Atributos.....	268
8.3.1.2 Procesos.....	269
8.3.1.3 Institucional.....	271
8.3.2 Nominaciones.....	275
8.4 Procedimientos lingüístico-discursivos en la representación social de los pobres.....	276
8.4.1 Formas de nominación del sujeto social pobre	277
8.4.1.1 Resultados	283
8.4.2 Sustitución.....	283
8.4.2.1 Generalización y especificación.....	286
8.4.2.2 Personalización e impersonalización.....	289
8.4.3 Reordenamiento	294

8.5 Materialización de la representación social de los pobres.....	305
8.5.1 Objetivación y anclaje en la representación social.....	306
8.5.2 Organización de la representación social.....	307
8.5.2.1 Núcleo.....	314
8.5.2.2 Elementos centrales.....	318
8.5.2.3 Elementos periféricos.....	319
8.5.2.4 Elementos de contraste.....	323
8.6 Representación social de los pobres como referente ideológico global.....	326
8.7 Síntesis.....	328
E) DISCUSIÓN FINAL.....	330
Cap. IX Identidad y agentividad de las personas pobres en el desarrollo sostenible.....	330
9.1 Sobre desarrollo sostenible, pobres y pobreza.....	330
9.2 La identidad de las personas pobres desde el desarrollo sostenible.....	331
9.2.1 Vía institucional.....	332
9.2.2 Vía socioideológica.....	334
9.3 Orden social y superación de obstáculos.....	336
9.3.1 ¿Y qué pueden hacer las personas pobres ante este panorama?.....	337
CONCLUSIONES.....	339
REFERENCIAS.....	352
ANEXOS.....	364
Anexo 1. Complemento Tabla 14.....	364
Anexo 2. Complemento Tabla 15.....	365
Anexo 3. Tercer grupo de referentes de la representación social de los pobres.....	366

Índice de esquemas

Esquema 1.....	90
Esquema 2.....	233
Esquema 3.....	234
Esquema 4.....	235
Esquema 5.....	237
Esquema 6.....	242
Esquema 7.....	257

Índice de figuras

Figura 1. Vínculo ACD y RS desde el aspecto sociosemiótico.....	238
Figura 2. Reordenamiento discursivo.....	246
Figura 3. Sustitución discursiva.....	246
Figura 4. Personalización e impersonalización.....	246
Figura 5. Especificación.....	247
Figura 6. Actor discursivo ONU.....	258

Figura 7. Línea de agentividad.....	297
-------------------------------------	-----

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución de parámetros socioideológicos.....	268
Gráfica 2. Distribución de categorías (ocurrencias).....	272
Gráfica 3. Distribución de categorías (porcentajes).....	273
Gráfica 4. Generalización y especificación.....	287
Gráfica 5. Personalización e impersonalización.....	291
Gráfica 6. Recursos de personalización e impersonalización.....	291
Gráfica 7. Ubicación gramatical.....	295
Gráfica 8. Ubicación gramatical con complementos.....	295
Gráfica 9. Línea de agentividad.....	303
Gráfica 10. Núcleo y periferia de la representación social de los pobres.....	313

Índice de imágenes

Imagen 1. Tridimensionalidad de la sostenibilidad.....	41
Imagen 2. Resultados de pobreza multidimensional 2012.....	95
Imagen 3. Resultados de pobreza multidimensional 2014.....	96
Imagen 4. Periodo de trabajo de la ONU para el desarrollo sostenible.....	259
Imagen 5. Referentes de la nominación ‘pobre’.....	281
Imagen 6. Referentes de la nominación ‘pobre’ (2).....	282

Índice de tablas

Tabla 1. Comparativo de pobreza 2008-2010.....	96
Tabla 2. Corpus.....	260
Tabla 3. Campos semánticos de la semiosis ‘pobre’.....	267
Tabla 4. Parámetros y categorías del contexto socioideológico.....	268
Tabla 5. Atributos.....	268
Tabla 6. Procesos.....	270
Tabla 7. Institucional.....	272
Tabla 8. Nominaciones de la semiosis ‘pobre’.....	275
Tabla 9. Adjetivos y adjetivos de participio.....	276
Tabla 10. Sustantivos y pronombres.....	277
Tabla 11. Sustantivo ‘pobre’.....	278
Tabla 12. Adjetivo ‘pobre’.....	278
Tabla 13. Calificativo ‘pobre’.....	278
Tabla 14. Referentes de la nominación ‘pobre’.....	281
Tabla 15. Referentes de la nominación ‘pobre’ (ampliado).....	282
Tabla 16. Actores diferenciados.....	292
Tabla 17. Actores asociados.....	292
Tabla 18. Agentividad y factores de identidad.....	309
Tabla 19. Agentividad y factores de identidad (menor a 0.50%).....	309
Tabla 20. Concentrado.....	311

INTRODUCCIÓN

La reflexión analítica en torno a tres amplias cuestiones en el campo de los estudios sociales supone un reto que no en todos los casos se puede alcanzar favorablemente. La intención de abordar el tema de las personas pobres en el contexto del desarrollo sostenible y la pobreza se convierte así en un arduo ejercicio de búsqueda, escucha, reflexión y, principalmente, de comunicación de hallazgos, ideas, debates y certezas a lo largo del proceso de investigación.

La inquietud fundamental que dio origen a esta investigación fue el hecho de que, a pesar de la diversidad de programas contra la pobreza y a favor del desarrollo implementados por distintos organismos y en diferentes escalas, continúa habiendo personas pobres en diversas sociedades. Esta constatación supone el reconocimiento de una coyuntura en la que la pobreza, aun con la propuesta que conforma el modelo del desarrollo sostenible para una mejor vida global, sigue marchando como un proceso en el que varios actores están involucrados. En este escenario, el conteo y la divulgación del número de personas que son pobres a escala mundial, regional y/o local deviene la expresión normalizada de algo que debe ser subsanado, es decir, de una problemática socioeconómica e incluso ambiental según los criterios del desarrollo sostenible. Esta expresión conforma la aproximación explícita al tema de investigación.

No obstante, más allá de reproducir interpretaciones y posicionamientos académicos en torno al problema social supuesto ante la existencia de personas pobres, en este estudio se busca un ángulo de comprensión y explicación distinto. La ruta alternativa para el análisis de este estado de cosas apunta más bien hacia su expresión implícita. Para ello, es necesario apartarse del enfoque estadístico-descriptivo con el que generalmente se analiza a las personas pobres en el marco oficial de los procesos del desarrollo y de la pobreza, para adoptar una perspectiva que destaque el modo en el que dicha problemática está siendo asumida. Esta perspectiva implica el apuntalamiento de las condiciones de generación y transmisión de significados y sentidos en las interrelaciones y

prácticas sociodiscursivas acerca del problema que el actor social ‘pobre’ representa para el desarrollo sostenible. Conviene advertir que en estas interrelaciones y prácticas por lo común los significados y sentidos se dan por establecidos, de modo que el análisis de las formaciones semióticas empleadas en ellas permitirá develar la eventual naturalización y normalización de los referentes con los que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) concibe a las personas pobres y difunde tal asunción.

Por lo tanto, a través de este derrotero epistemológico se pretenden dos propósitos. El primero consiste en mostrar el entramado sociohistórico e ideológico en el que ‘ser pobre’ adquiere y genera significados y sentidos de alcance global; mientras que con el segundo se busca develar el vínculo que la formación semiótica de ‘ser pobre’ propicia entre el proceso del desarrollo sostenible y el proceso de la pobreza, para apuntar su incidencia en la legitimación de prácticas y dispositivos de intervención respecto a la problemática supuesta a propósito de estas personas.

Con ambos propósitos se pretende evidenciar el componente sociosemiótico de procesos y prácticas y su posible repercusión en la conformación y perduración de diversas problemáticas del campo socioinstitucional, componente que, a pesar de su fecundidad en el análisis social, comúnmente es obliterado para privilegiar otro tipo de aproximaciones que eluden aspectos esenciales como es el ejercicio de poder en la diferenciación social.

Planteamiento del problema

El problema de investigación en este trabajo corresponde a la atribución de la identidad ‘pobre’ a personas distintas y diversas por parte de funcionarias, funcionarios y representantes de los estados miembros del sistema de Naciones Unidas, en el discurso sobre el desarrollo sostenible formulado por este organismo a través de instancias como la Asamblea General, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras. Interesa abordar este problema para averiguar si en esta atribución se recurre a significados y sentidos naturalizados y normalizados que pudieran estar ocasionando

reduccionismos, omisiones y tergiversaciones respecto de las características identitarias y modos de vida particulares de las personas. Y ésta es la pregunta central de investigación.

De manera específica, el objeto de estudio es la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de los pobres en un corpus textual del discurso antes referido. Analizar una representación social como factor específico de la atribución de la identidad 'pobre' responde a que a partir de esta formación sociosemiótica se articulan los procesos del desarrollo sustentable y de la pobreza y, de manera general, discurso y sociedad. Cabe precisar, al respecto, que un discurso no equivale a un documento escrito o acto de habla sino que abarca una serie de procesos y prácticas socioideológicas y culturales que conforman una totalidad de sentido. Asimismo, el significado de la representación social de los pobres está en función del contexto sociodiscursivo conformado por aspectos sociohistóricos, culturales e ideológicos de los procesos antes mencionados; por su parte, los sentidos potencializados por dicha representación resultan de la identidad 'pobre' atribuida de manera genérica a diferentes personas en función del marco socioideológico del desarrollo capitalista.

Asimismo, hay un fundamento crítico que subyace a la elección de este problema de investigación. Este criterio responde al lugar social que las personas pobres ocupan en la coyuntura de las sociedades globales en la que el desarrollo sostenible es instaurado como una realidad institucional desde donde se llevan a cabo prácticas normalizadas de ejercicio de poder.

Objetivos e hipótesis

Las preguntas de investigación acerca de cómo se constituye semántica y discursivamente la noción del desarrollo sostenible, cómo se vinculan los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible, quiénes son y cómo se identifica a las personas pobres en el ámbito oficial del desarrollo y cuál es la incidencia de esta asunción en la implementación de dispositivos de intervención en otros ámbitos y entornos dieron origen a los objetivos general y específicos de este trabajo.

Con el objetivo general de investigación se busca analizar la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de las personas pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible y apuntalar las condiciones que propician la instauración de esta representación como un referente ideológico de incidencia global. El alcance de este objetivo depende de cuatro objetivos específicos. El primer objetivo consiste en la examinación de la noción ‘desarrollo sostenible’ como formación semántica y discursiva. El segundo objetivo se refiere a la identificación del vínculo entre pobreza y desarrollo en tanto procesos sociales y desde la perspectiva oficial de Naciones Unidas y del gobierno federal mexicano. El tercer objetivo corresponde al análisis de las estrategias y los recursos lingüístico-discursivos de la materialización de la representación social de los pobres y el cuarto objetivo abarca el apuntalamiento de las condiciones de instauración de esta representación como un referente ideológico global.

Las hipótesis que orientan la realización de la investigación consisten en tres supuestos. Con la primera hipótesis planteo que en el discurso oficial del desarrollo sostenible se materializa una representación social a partir de la semiosis ‘pobre’ con la cual se atribuye una identidad como pobres a personas distintas y diversas. El segundo supuesto sostiene que el desarrollo sostenible constituye una realidad institucional que, debido a su carácter normativo, posibilita la instauración de la representación social de los pobres como un referente ideológico de alcance global. Aunada a este supuesto, la tercera hipótesis establece que esta representación puede ser recontextualizada en diversos dispositivos de intervención social a los que, a su vez, otorga legitimidad socioideológica. Acerca de esta hipótesis, en este trabajo sólo anticipo algunas premisas que podrían ser retomadas en una investigación posterior.

Método

De manera resumida, los principales pasos que se siguen para la realización de este trabajo derivan de un entrecruce teórico-metodológico de la corriente de las representaciones sociales acuñada a partir de la psicología social de Serge Moscovici y la corriente del análisis crítico del discurso

(ACD). Con base en este entrecruce se formula un método de análisis específico para el objeto de estudio.

El objeto empírico está conformado por el corpus textual del discurso oficial del desarrollo sostenible y por factores del entramado socioideológico en el que se apuntala el problema de la identidad de las personas pobres. El abordaje metodológico del objeto consta de dos fases: 1) identificación del contexto sociodiscursivo de significación y constitución de la representación social, e 2) identificación de los procedimientos (estrategias y recursos) lingüístico-discursivos de su materialización. A partir de la semiosis ‘pobre’ se identifican las unidades de análisis y se establecen los parámetros, categorías e indicadores de análisis tanto del contexto sociodiscursivo como de los factores de la atribución de identidad al sujeto ‘pobre’.

Por último, los sentidos potencializados por la representación social son puestos en relación con el sistema socioinstitucional en el que se ubica el lugar social de las personas pobres, a fin de proponer elementos de resolución para el problema abordado en esta investigación.

Estructura

El presente trabajo está estructurado en cinco secciones generales. La primera sección (A) corresponde a los capítulos I y II y consiste en la revisión del estado de la cuestión respecto al desarrollo sostenible y la pobreza. En el capítulo I reviso la formación semántica de la noción de la sostenibilidad del desarrollo a partir de algunos estudios académicos que anteceden a esta investigación, mientras que en el capítulo II identifico la integración del proceso de la pobreza en el marco general del desarrollo, con apuntes específicos para los casos de América Latina y México. La sección B está conformada por los capítulos III a VI en los que expongo el marco teórico. Los fundamentos teóricos constan de cuatro capítulos debido a que, como mencioné anteriormente, la perspectiva con la que abordo el problema de investigación pone en relieve su expresión implícita, lo que requiere ineludiblemente la identificación de aspectos sociohistóricos, coyunturales y contextuales de la red de interrelaciones en la que se concretan y potencializan los significados y

sentidos de la representación social de los pobres. Un elemento coyuntural, por ejemplo, es la dinámica del sistema de producción y consumo capitalista, mientras que el soporte socioideológico del desarrollo capitalista y de su vínculo con la pobreza es un elemento contextual, y como aspecto sociohistórico tenemos estereotipos y juicios de valor para distinguir colectiva y globalmente a los sujetos sociales pobres.

De acuerdo con lo anterior, en el capítulo III abordo el tema general de la pobreza en tanto proceso social y en el capítulo IV refiero la conformación de un sujeto a partir de criterios sociosemióticos, así como las premisas esenciales de la teoría de las representaciones sociales en torno al componente simbólico y las funciones de la representación y los procedimientos identitarios del reconocimiento social y la alteridad. Por su parte, en el capítulo V reviso los criterios lingüísticos y simbólicos de la construcción de realidades institucionales y las características y funciones del discurso social que se encuentran en correspondencia con el discurso oficial del desarrollo sostenible. Por último, en el capítulo VI establezco el vínculo entre la corriente de las representaciones sociales y la corriente del ACD que permite destacar la condición sociosemiótica de la representación social de los pobres como factor articulador entre discurso y sociedad.

La sección C corresponde al capítulo VII en el que explico y detallo el método de análisis el cual está basado en premisas e instrumentos para la representación del actor social pobre y la configuración de una representación social. Por su parte, la sección D (capítulo VIII) consta de la implementación del método y la presentación de los resultados del análisis de la materialización de la representación social. Por último, el apartado E corresponde a la discusión final (capítulo IX) y a las conclusiones de investigación.

Alcance del estudio

De manera general, se espera que el principal aporte de esta investigación sea epistemológico. Esta aseveración implica que el ángulo teórico-metodológico aquí propuesto permita develar la naturalización y normalización de los referentes con los que los organismos oficiales para el

desarrollo asumen y responden a diferentes problemáticas sociales, a fin de evitar la ausencia de reflexión crítica o la divulgación de información escasa, parcial y/o confusa acerca del origen y desenvolvimiento de tales problemáticas.

De manera específica, en este estudio se pretende saber si la atribución de la identidad 'pobre' por parte de los agentes de Naciones Unidas favorece u obstaculiza la resolución del problema de las personas pobres en el contexto del desarrollo y la pobreza, en tanto dicha atribución pudiera estar orientada más bien a tales procesos que al reconocimiento e integración eficientes de estas personas en la toma de decisiones e implementación de las estrategias del desarrollo sostenible. Y aun cuando todo reconocimiento por parte de un ego hacia un alter conlleva algún tipo de abstracción, el abordaje crítico para este caso consiste en advertir consecuencias desfavorables que la identidad dada desde el ámbito oficial del desarrollo pudiera suponer para las personas pobres debido a la sujeción que experimentan cuando se les identifica con criterios genéricos antes que específicos y particulares.

En síntesis, el alcance que se pretende con esta investigación es brindar parámetros y fundamentos teóricos y metodológicos para reflexionar, proyectar e, idealmente, instrumentar desde una concepción social estrategias de respuesta idóneas y pertinentes a personas y poblaciones específicas y que arrojen resultados distintos de los obtenidos con los dispositivos que usualmente ponen en marcha instancias hegemónicas como el sistema de Naciones Unidas y el estado mexicano, entre otros, ante problemáticas sociales complejas como las del desarrollo y la pobreza. En otras palabras, se trata de pensar y afrontar los retos sociales desde otras trincheras y con otros mecanismos.

A) ESTADO DE LA CUESTIÓN

Capítulo I. El desarrollo sostenible

1.1 Introducción

En este capítulo reviso la formación semántica del término ‘desarrollo sostenible’ a partir de estudios en los que se discute tanto el aspecto conceptual como las condiciones coyunturales que dieron origen al término. En este sentido, apunto la diferenciación entre los términos ‘desarrollo sustentable’ y ‘desarrollo sostenible’ y las razones del empleo de este último en la presente investigación. Asimismo, abordo parte del debate académico en torno a la recepción y el uso discursivo que la noción de desarrollo sostenible ha tenido en el ámbito académico latinoamericano principalmente. También reviso la ontología del modelo del desarrollo sostenible, es decir, su deontología y preceptos normativos así como su tridimensionalidad operativa. Por último, realizo una aproximación al uso de sus definiciones fundante y hegemónica, y a la asunción del proceso de la pobreza en función de este modelo de desarrollo capitalista.

1.2 La noción ‘desarrollo sostenible’; discusión semántico-conceptual

La noción del desarrollo sostenible adquiere distintas nominaciones y entonaciones¹ en función del lugar social e ideológico (Pecheux, 1978) desde donde se la conciba. De acuerdo con ello, por corresponder el presente trabajo a una investigación doctoral, en este capítulo reviso algunos estudios del ámbito académico latinoamericano, principalmente, en los que se aborda la formación conceptual de dicha noción, pero la contribución específica de este apartado será la revisión de su formación semántica. Para ello, una delimitación teórico-conceptual necesaria consiste en asumir al desarrollo sostenible no como un concepto, como es visto en algunos de los trabajos aquí citados, sino en su condición de referente semántico, es decir, como una noción portadora de significados

¹ Al respecto, Voloshinov (1992) señala que “no se puede construir un enunciado sin valoración. Cada enunciado es, ante todo, una *orientación axiológica*. Por eso en una enunciación viva todo elemento no sólo significa sino que también valora” (p. 145).

y generadora de sentidos. Cabe precisar que un referente es un parámetro semántico que se enlaza con una referencia, es decir, con aquello de que se habla, de manera que para identificar su sentido, lo que se dice (Reboul, 1980), es imprescindible analizar su uso discursivo. El sentido de un referente no es equiparable a una descripción lexical porque no proviene de términos dispuestos en un diccionario que se tomen con arbitrariedad para proporcionar alguna definición. Por lo tanto, un concepto no es equivalente a un referente, pero sí puede estar contenido en él.

El sentido de la noción ‘desarrollo sostenible’, entonces, es potencializado a través de las redes discursivas en las que el término está inscrito. Dicha noción se constituye como formación semántica cuando en una red discursiva sus significados se corresponden con los significados de otros referentes para conformar una unidad significativa que da origen a diversas interrelaciones y prácticas sociodiscursivas; así podemos identificar, por ejemplo, prácticas sociodiscursivas sobre desarrollo sostenible y medio ambiente, desarrollo sostenible y educación o desarrollo sostenible y pobreza, entre otras. Asimismo, la aproximación a la formación semántica de esta noción permite apuntalar algunas de las prácticas que le dieron origen, así como aquellas que la legitiman social e ideológicamente (Morell, 2002; Angenot, 2010), y también permite identificar las condiciones de producción del discurso oficial de este modelo de desarrollo (Foucault, 2013); este último tópico es revisado en el capítulo V.

1.2.1 Origen y definición fundante: Nuestro Futuro Común

El término ‘desarrollo sostenible’ (*sustainable development* en su nominación original) se gestó en un ámbito institucional, hegemónico y de incidencia global; su genealogía data del año 1983 cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la resolución 38/161, crea la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

(CMMAD).² Sin embargo, es hasta 1987 con la publicación del informe *Nuestro Futuro Común*,³ elaborado por la CMMAD, cuando se da a conocer en el escenario internacional la definición oficial de dicho término.

Para apuntalar la coyuntura sociohistórica en la que se gestó la noción del desarrollo sostenible tenemos que remontarnos a inicios de la década de los setenta del siglo anterior cuando comenzaba a ser evidente el deterioro en el medio ambiente ocasionado por la industrialización de Estados Unidos y de algunos países de Europa occidental, principalmente.⁴ La alerta ante este deterioro motivó que en la definición del desarrollo sostenible se destacara el principio precautorio de la dotación de los recursos naturales mundiales y la prioridad en la atención de las necesidades de las personas pobres; así, en el segundo capítulo de *Nuestro Futuro Común* se señala que el “desarrollo duradero”⁵ es aquel que “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta sentencia contiene dos significantes, con los que continúa el enunciado: “Encierra en sí dos conceptos fundamentales: el concepto de ‘necesidades’, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante; la idea de limitaciones impuestas por la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras” (CMMAD-PNUMA, 1987, p. 59).

Este panorama permite poner en relieve la premisa de que, como parte de una práctica sociodiscursiva, problemáticas, procesos y fenómenos diversos son concebidos, identificados y

² Traducción del nombre oficial de la *World Commission on Environment and Development* (WCED).

³ Conocido también como Informe Brundtland en alusión a la ex primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, quien fuera presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y dirigente de la elaboración de dicho documento.

⁴ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en el año de 1972, ha sido considerada como el momento inaugural de los debates internacionales sobre la problemática ambiental que antecede a la concepción del desarrollo sostenible (Pierri, 2005, pp. 35-38).

⁵ El término *sustainable development* con el que la ONU, a través de la CMMAD, nombra a este modelo de desarrollo se traduce como ‘desarrollo duradero’ en la versión oficial del informe en español; en los documentos posteriores se traduce como ‘desarrollo sostenible’.

comunicados a través de una nominación. Evidentemente, esta nominación estará en correspondencia con el contexto sociocultural e ideológico en el que aquéllos se susciten;⁶ sin embargo, una serie de condiciones ocasionará la instauración de una forma de nombrarlos que subordinará a otras posibles concepciones suyas con lo cual habrá una nominación hegemónica.

En el caso del nombre '*sustainable development*', el adjetivo '*sustainable*' fue extraído de la ecología y añadido al sustantivo '*development*' para referir las medidas que la CMMAD consideró necesarias para resarcir el deterioro del medio ambiente ocasionado por los patrones de industrialización y desarrollo occidentales. Pero la relevancia de dicha nominación no se limitó al plano ecológico-ambiental ya que con el nuevo término se buscó significar, a partir de una definición de alcance mundial, la idea de la durabilidad de los parámetros en los que se basa el sistema de producción y consumo capitalista. Así, aquellas modificaciones sugeridas en el ámbito de Naciones Unidas para el modelo de desarrollo capitalista habrían adquirido un nombre distinto en un ámbito diferente.⁷

En relación con la traducción de *sustainable development* conviene advertir que algunas y algunos investigadores y funcionarios gubernamentales en América Latina por lo común traducen el adjetivo '*sustainable*' indistintamente como 'sostenible' o 'sustentable', con lo cual el uso de los términos 'desarrollo sostenible' y 'desarrollo sustentable' ha sido indiferenciado (Arias, 2003). Esta práctica, desde luego, incide en la formación semántica del término analizado, por lo que es necesario acudir a su traducción oficial. Al respecto, debido a que la nominación '*sustainable development*' fue acuñada en el ámbito de Naciones Unidas, hay que recurrir a una instancia de similar carácter hegemónico-institucional y alcance comunicacional, pero en torno a la

⁶ Voloshinov (1992) advierte que "*la multiplicidad de significaciones es la cualidad constitutiva de la palabra [...] El significado cambia tantas veces, cuantas veces cambia la situación*" (p. 140).

⁷ Por ejemplo, desde una perspectiva en la que se cruzan la ecología y la economía, Jorge Riechmann (1995, pp. 15 y ss.) señala que hay que asumir una lucha por la interpretación del concepto 'desarrollo sostenible': "Si resultase imposible imponer la interpretación ecologista por la que he abogado en estas páginas, y se impone por el contrario la engañosa interpretación productivista que defienden las multinacionales agrupadas en el Consejo Empresarial por un Desarrollo Sostenible o el Banco Mundial, entonces lo mejor quizá fuese abandonar ese término".

normatividad del uso del idioma español, para fundamentar la elección de uno u otro término. Dicha instancia es la Real Academia Española.

En el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (DRAE) encontramos una variante de significado entre los adjetivos ‘sostenible’ y ‘sustentable’. Sustentable es definido como algo que “se puede sustentar o defender con razones”, mientras que sostenible tiene dos acepciones: la primera refiere la definición “que se puede sostener” y la segunda, “especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente” (RAE, 2001). De acuerdo con ello, y sólo para adoptar un criterio de autoridad respecto a la traducción de *sustainable development* para la presente investigación, el significado atribuido por el DRAE al término ‘sostenible’ en sus dos acepciones refiere con mayor precisión el significado y el sentido de la noción del desarrollo sostenible.

Otra razón para adoptar el nombre ‘desarrollo sostenible’ tiene fundamento en el corpus de estudio⁸ de esta investigación, el cual está conformado por las traducciones oficiales al español de declaraciones, informes y programas acerca de las modificaciones al modelo de desarrollo capitalista elaborados por distintas instancias de la ONU.⁹ En estos documentos se emplea ‘desarrollo sostenible’ como traducción de *sustainable development*, excepto en la correspondiente a Nuestro Futuro Común en el que se usa ‘desarrollo duradero’. Por ende, para mantener la cohesión semántico-conceptual a lo largo de este trabajo, uso ‘desarrollo sostenible’, salvo cuando refiero estudios o documentos en los que se emplea ‘desarrollo sustentable’.

Cabe agregar que algo similar ocurre con el sustantivo ‘*sustainability*’ que, salvo excepciones, en algunos estudios es traducido indistintamente como sostenibilidad o sustentabilidad. En el DRAE no se registra el término ‘sustentabilidad’ debido a que es un anglicismo, contrario a ‘sostenibilidad’ que es definido como “cualidad de sostenible”. Por lo tanto, para mantener el

⁸ Véase Tabla 2.

⁹ Véase Figura 6.

criterio de cohesión, evito el anglicismo y privilegio el uso de sostenibilidad, excepto cuando refiero estudios o documentos en los que es empleado sustentabilidad y aun cuando el sentido de este último término haya adquirido una marcada orientación ecológico-ambiental en diversas prácticas sociodiscursivas.

1.2.2 La noción ‘desarrollo sostenible’ en el ámbito académico

La coyuntura socio-histórica en la que se dio origen a la noción del desarrollo sostenible ha sido abordada por la mayoría de las y los autores referidos en este capítulo como criterios para su formación conceptual. Al respecto, aun cuando Williams y Millington (2004) encuentren que hacia el año 1996 había al menos ochenta definiciones de desarrollo sostenible, lo común en estos trabajos es el señalamiento de Nuestro Futuro Común como el origen de su definición oficial. Asimismo, los procesos y prácticas que posibilitaron la formación semántica del desarrollo sostenible son asumidos en el ámbito académico desde diversas disciplinas y sus entrecruces, lo que comúnmente se conoce como transdisciplina; ejemplo de ello es la economía ecológica.¹⁰

Para ofrecer una aproximación a la recepción y discusión que la noción del desarrollo sostenible ha propiciado en el campo académico he trazado algunas líneas temáticas derivadas de los estudios consultados sobre su concepción.

1.2.2.1 Entrecruce economía-medio ambiente

Una de las líneas temáticas en torno a la formación semántica del desarrollo sostenible, *grosso modo*, es la interrelación economía-medio ambiente que ha sido identificada en el ámbito académico como el precedente principal de este modelo de desarrollo. De los estudios que abordan

¹⁰ Con frecuencia, cuando se buscan confluencias entre diversas disciplinas para un saber común no faltan las detracciones y señalamientos acerca de la falta de profundidad en las ideas o el descuido de conceptos y argumentos fundamentales; un ejemplo de estos señalamientos es el artículo de Nadal (2011) quien realiza una detallada crítica a la economía ecológica a partir de la teoría neoclásica: “No soy yo quien va a defender la teoría de equilibrio general. Esta es una construcción plagada de problemas conceptuales de gran importancia. Lo principal es que nunca alcanzó los objetivos que se le encomendaron y eso es algo que la EE [economía ecológica] sigue ignorando. Por eso señalo e insisto: mientras la economía ecológica no desarrolle una crítica integral y profunda de la teoría neoclásica, no podrá alejarse de esa forma de pensar, ni podrá entender las fuerzas económicas que destruyen el medio ambiente y generan desigualdad”.

el tema destacó dos consideraciones clave: 1) el reconocimiento del ecodesarrollo como el antecedente teórico-conceptual inmediato del desarrollo sostenible (Arias, 2003; Riechmann, 1995) y 2) la discusión de los tipos de sustentabilidades como extremos de dicha interrelación.

En la primera consideración tenemos que la corriente del ecodesarrollo fue impulsada, institucionalmente, por Maurice Strong, quien fuera secretario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972 y primer director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1973. Respecto al debate ambientalista en el que se dio origen al desarrollo sostenible, el ecodesarrollo expresó la corriente humanista crítica que, enraizada en los movimientos anarquistas y socialistas, albergaba las inquietudes de países y sectores pobres y subordinados (Pierri, 2005). No obstante, en tanto estrategia el ecodesarrollo fue insuficiente para ser incorporado en los acuerdos internacionales para el desarrollo debido a que estuvo enfocado en procesos ecológicos regionales y de países del “Tercer Mundo” (Arias, 2003). Una estimación similar la encontramos en Leff (2004), quien señala que para responder a la crisis ambiental

[...] se propusieron y difundieron las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de crear nuevas formas de producción y estilos de vida basados en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la capacidad de las poblaciones locales para la gestión participativa de los recursos. El discurso del ecodesarrollo emerge en un momento en que las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna del capital orientan la planificación del desarrollo. Sin embargo, su potencial crítico se fue disolviendo en sus propias estrategias teóricas y prácticas. Su propuesta se fue desdibujando ante la dificultad de flexibilizar a las instituciones y a los instrumentos de la planificación para romper la lógica economicista e internalizar una ‘dimensión ambiental’ al proceso de desarrollo. (p. 101).

La segunda consideración en la interrelación economía-medio ambiente corresponde a la noción de las sustentabilidades fuerte, muy fuerte, débil y muy débil y las oscilaciones éticas entre antropocentrismo y eco o biocentrismo. En este espectro, Pierri (2005) detalla las gradaciones de las sustentabilidades muy fuerte y muy débil, y encuentra que ambas

[...] representan las posiciones paradigmáticas de la economía ecológica y de la economía neoclásica “cornucopiana”, que tienen las posiciones extremas respecto al crecimiento, oponiéndose la primera, y defendiéndolo la segunda, ambas de manera absoluta. La sustentabilidad muy fuerte, niega la sustituibilidad entre capital natural y manufacturado, proponiendo [...] que son complementarios, y que debe mantenerse todo el capital natural y reponerse lo más posible del ya dañado o usado [...] la sustentabilidad muy débil, sostiene la perfecta sustituibilidad, y le preocupa no sólo mantener sino, en lo posible, acrecentar el capital total, independientemente de su composición. (p. 72).

Respecto de las sustentabilidades débil y fuerte dice la autora:

La *sustentabilidad débil* a secas, es la propuesta por la economía neoclásica ambiental keynesiana: reconoce que la sustituibilidad no es perfecta y entonces hay que preocuparse por mantener cierto capital natural tomando en cuenta las situaciones y posibilidades concretas. Por su parte, la *sustentabilidad fuerte* a secas, se inscribe en la economía ecológica, pero se aparta de su formulación ortodoxa en aras de un realismo pragmático. A la hora de definir si debe mantenerse el capital natural propone mantener el capital natural *crítico*, que obviamente no es todo el capital natural, y admite la sustitución del no crítico. (Pierri, 2005, p. 72).

Las sustentabilidades muy fuerte y fuerte se relacionan con el enfoque eco o biocéntrico, esto es, con aquellas prácticas y procesos en los que se privilegia el extremo ecológico, mientras que las

sustentabilidades muy débil y débil, con el enfoque antropocéntrico o extremo socioeconómico del ámbito privativo del ser humano.¹¹

1.2.2.2 Sinonimia: crecimiento y desarrollo económicos

Una segunda línea temática en la formación semántica del desarrollo sostenible corresponde a los procesos de crecimiento y desarrollo económicos llevados a cabo por Occidente durante la segunda mitad del siglo XX los cuales dieron origen a una analogía en su respectiva concepción. La sinonimia entre ambos procesos ha sido un tema de intenso debate debido a que pone en evidencia una especie de fallo en el sistema de producción y consumo capitalista; por ejemplo, Arribas (2007) encuentra que esta analogía “invierte erróneamente la relación fundamental entre ambos conceptos. El crecimiento económico deja de ser un medio que favorece las condiciones para el desarrollo y viene a convertirse en el fin único a perseguir” (p. 7).

Los autores que ponen en relieve esta analogía vinculan el proceso del desarrollo *per se* con el proyecto occidental de la modernidad y su representación geopolítica del mundo en países desarrollados, en desarrollo y subdesarrollados.¹² Al respecto, Murillo (2004) advierte que la palabra ‘desarrollo’

[...] se convirtió en un saco vacío cuando se le denominó ‘sustentable’, en plena contradicción conceptual original, lo que delimita el campo de su aplicación: el doble juego de la falacia, de lo verosímil que pasa por lo verdadero. La lógica temporal aplicada discursivamente en América Latina fue a través de un enunciado descompuesto: (a: enunciado original pre-creado) un conjunto de países subdesarrollados (b: enunciado resolutivo) que deben integrarse económicamente (c: enunciado de solución alterna)

¹¹ Véase Gutiérrez y González (2010, pp. 133-143 y 174-177).

¹² Para un apuntalamiento sobre el correlato del subdesarrollo, la noción del ‘sobredesarrollo’, véase Riechmann (2003).

apoyando sus áreas rurales, y (d: segundo enunciado de solución alterna) conservando sus recursos naturales; franco enunciado contradictorio. (p. 637).

La contradicción a la que Murillo refiere es la de la homologación entre desarrollo y crecimiento económico, por ello, considera que la definición oficial del desarrollo sostenible parte del “compromiso con un punto de vista economicista”, por lo que “desde un punto de vista del lenguaje”, en dicha definición se busca “adecuar el sentido con nuevas referencias” (p. 638).

1.2.2.3 Adjetivaciones del desarrollo

Estrechamente vinculada con el anterior escenario, la tercera línea temática toca un aspecto estructural de la formación semántica del desarrollo sostenible: los diversos adjetivos que han sido yuxtapuestos al sustantivo ‘desarrollo’ para diferenciarlo del proceso del crecimiento económico. En este sentido, para Gauna (2010),

Es preciso que cuando se utilice el concepto de Desarrollo se haga una clara manifestación de la definición del adjetivo, pues finalmente el concepto Desarrollo tiende a modificarse una vez que se utiliza alguno de los agregados, creándose a partir de ello un nuevo concepto, que puede ser opuesto al concepto que se genera con otro adjetivo, o se puede suponer en muchos casos redundancia, al definir al concepto desarrollo y su adjetivo con igual significado, por ejemplo, el de desarrollo sustentable, que para muchos es redundante porque no se entiende al desarrollo sin incluir al medio natural dentro de su ideal, a determinar la sustentabilidad como algo adjetivo solamente al concepto de desarrollo [sic]. (p. 2).

Gauna (2010) encuentra algunas “imprecisiones en el uso de los conceptos que hoy son de uso cotidiano en los estudios de la realidad social y económica”, por lo que “los tres adjetivos [...] Económico, Sustentable y Humano, no son de manera alguna conceptos que se enfrentan, todo lo

contrario son complementarios de manera muy amplia” (p. 1).¹³ En particular, el desarrollo sustentable “define de una manera muy concreta la relación que existe entre el ser humano y su entorno medioambiental, se puede decir que es la incorporación al concepto de Desarrollo económico (satisfacción de necesidades) el interés por el cuidado del medio ambiente” (p 5). Aun cuando el propósito de Gauna es aclarar el uso de los adjetivos del desarrollo, su ejercicio es insuficiente debido a que coloca en un mismo nivel de significación a los referentes ‘desarrollo sustentable’ y ‘desarrollo económico’ los cuales, desde la concepción oficial del desarrollo sostenible, tienen un vínculo de subordinación, como veremos más adelante. Aunado a ello, cuando establece que los adjetivos ‘económico’, ‘humano’ y ‘sustentable’ son complementarios está considerando al crecimiento económico como el referente que rige el eje de significación, pues señala que “en tanto se viva en un mundo basado en el sistema de mercado (Capitalismo) el crecimiento económico es el principal factor para la generación de beneficios en la sociedad, lo que se debe buscar es como lograrlo sin afectar al medio natural y como distribuirlo para lograr el beneficio de todas las personas, particularmente de las más necesitadas” (Gauna, 2010, p. 5). Esta estimación, por su parte, es evidencia de la sinonimia señalada en el apartado anterior.

Otra imprecisión del autor en su intento por clarificar el uso de los adjetivos del desarrollo tiene que ver con la definición del desarrollo social, al cual identifica como

[...] la búsqueda de que toda la sociedad, presente y futura, alcance a satisfacer sus necesidades, que esto se logre sin afectar al medio natural que es quien dota de estos satisfactores, que la sociedad sea capaz de usar la tecnología de una manera eficiente, pero que esto se logre sin afectar la forma de vida de las comunidades, que participen todos los

¹³ Respecto al desarrollo humano, Gauna (2010) señala que “la inclusión de la preocupación de las capas más desprotegidas de la sociedad, permitió la existencia de un nuevo adjetivo al Desarrollo, el Humano, este se centra en la búsqueda de una sociedad que no sólo crezca y satisfaga las necesidades, ahora tiene que ver con algo superior y que es la mejora de la sociedad [sic]” (p. 5).

actores en la definición de las acciones y que se haga en procesos con un alto nivel de democracia, en el más amplio sentido. (Gauna, 2010, p. 11).

En la anterior cita están parafraseados algunos referentes de la definición oficial del desarrollo sostenible (presente y futura, satisfacción de necesidades, medio natural), pero la imprecisión no radica en el uso de estos referentes en otro contexto de enunciación (recontextualización) porque, al igual que los de cualquier discurso, los referentes del desarrollo sostenible, lejos de quedarse anclados a su discurso originario, están en constante circulación y resignificación. Más bien, a partir del estudio de Gauna podemos observar que la adecuación de nuevos referentes a ideas hegemónicas (Murillo, 2004) puede derivar en un galimatías. Contrario a identificar los referentes que anteceden y/o posibilitan la formación semántica del desarrollo sostenible, Gauna procede de manera inversa al adecuar las distintas versiones del desarrollo capitalista (humano, social, económico, sustentable) a partir del eje referencial del crecimiento económico. En este sentido, con Masullo (2009) considero que la adición de adjetivos a la noción de desarrollo no consiste en “embellecer” su discurso o “alcanzar una conceptualización más precisa del objeto del discurso”; más bien, una observación crítica en este sentido apuntaría a

[...] la distinción entre desarrollo alternativo y alternativas al desarrollo, pues en gran medida el primero, si bien es fruto de posturas críticas, termina por establecer mejores formas de entender el desarrollo, refinar las prácticas derivadas, y así, alimentar el discurso del desarrollo. En este sentido, el discurso del desarrollo se alimenta de la crítica, reproduce su lógica y así se mantiene en el tiempo a lado de una serie de nuevos adjetivos –sostenible, humano, local, endógeno– que si bien suponen mutaciones no dejan de ser formas de desarrollo. Estas propuestas, por más alternativas y críticas, al ubicarse bajo la pancarta del desarrollo, se ubican en el mismo modelo de pensamiento, representación e identidad que décadas atrás produjo el desarrollo. (p. 75).

1.2.2.4 Desarrollo ¿sustentable o sostenible?

El cuarto aspecto temático en la formación semántica del desarrollo sostenible es la distinción entre los adjetivos ‘sustentable’ y ‘sostenible’ (y el adjetivo de participio ‘sostenido’) como modificadores semántico-discursivos del desarrollo. Al respecto, Arias (2003) menciona que el concepto del desarrollo sustentable “ha despertado una serie de debates y controversias por la forma en que son interpretados los términos sustentable, sostenido y sostenible, ya que en la literatura actual, es común apreciar que dichos términos son utilizados de manera indistinta y en forma de sinónimos, siendo que cada uno de ellos configura sensibles matices que los diferencian” (p. 6).

En razón de que esta línea temática ha generado mayor debate y diversos posicionamientos en torno a la adecuación del desarrollo capitalista, puede ser abordada con mayor claridad a partir de los siguientes escenarios.

- **Qué se busca sustentar**

De manera general, la interrogante sobre aquello que se busca sostener o sustentar sería la primera directriz en este debate; así lo expresa Quiroga, 2001, citado por Gutiérrez y González (2010), en relación con la construcción de indicadores de sustentabilidad:¹⁴

El nudo central en esta discusión es establecer qué cosa es lo que se quiere sustentar en el tiempo, por ejemplo la calidad de vida, la capacidad de los recursos naturales de proveer de ingreso económico, los modos de vida de los pueblos originarios, la biodiversidad, o la gobernabilidad, por citar unos cuantos. La mayoría de los expertos tiende a pensar que se trata de sustentar el estilo de desarrollo basado en el crecimiento económico con mayor o menor criterio de equidad, e incorporando un número determinado de categorías ambientales. (p.185).

¹⁴ El texto al que remiten es Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este sentido, para Tréllez y Quiroz, 1995, citados por Arias (2003), sustentable “se refiere a un[a] posibilidad, condición o característica de un hecho o fenómeno de tener basamento de apoyo, soporte o sustentación para asegurar su permanencia en el tiempo de presentarse la oportunidad de su ocurrencia”, mientras que sostenible “se entiende como un proceso o hecho que una vez ocurrido puede mantenerse activo en el tiempo o continuar en operación eficiente” y sostenido “puede ser un hecho o suceso que se mantiene invariable en el tiempo” (p. 6).

▪ **Propiedades externas al desarrollo: sustentabilidad y sostenibilidad**

Este escenario se desprende también del texto de Gutiérrez y González (2010), quienes citan la apreciación de Godard, 2002, acerca de que “es necesario ser realistas pues el modelo [del desarrollo sustentable] contiene tres criterios separados, que expresan el hecho de que la sustentabilidad es una propiedad que debe de ser impuesta desde el exterior a una realidad económica y social que no encuentra espontáneamente los mecanismos de desarrollo en ella misma” (pp. 123-124). En este mismo tenor tenemos la apreciación de Arribas (2007), quien, una vez que advierte la analogía entre crecimiento y desarrollo económicos, señala que la noción de desarrollo requiere una orientación conceptual que integre factores cualitativos de entre los cuales deben incorporarse criterios de sostenibilidad.

Los sustantivos ‘sustentabilidad’ y ‘sostenibilidad’ han sido vistos como núcleos semánticos del nuevo modelo de desarrollo. Por ejemplo, Graizbord (2010) encuentra que la sustentabilidad “es el resultado de una creciente conciencia acerca de los vínculos globales entre los problemas ambientales, los asuntos socioeconómicos con la pobreza, la desigualdad y la preocupación por un futuro más sano para la humanidad” (p. 326), y precisa que en 1980 la *International Union for the Conservation of Nature* (IUCN) utilizó el concepto por primera vez, pero que éste adquirió importancia con el informe *Nuestro Futuro Común*. No obstante, para Adams (2006) el concepto de sostenibilidad es el que fue acuñado en el ámbito de la IUCN “para sugerir que era posible lograr el crecimiento económico y la industrialización sin dañar el medio ambiente” (p. 1).

▪ **Sustentabilidad o sostenibilidad**

Leff (2004) aborda la distinción de los términos ‘sustentabilidad’ y ‘sostenibilidad’ desde el referente original ‘*sustainability*’ el cual, debido a su polisemia, integra dos significados. ‘Sustentabilidad’ sería la traducción del primer significado y refiere “la incorporación de las condiciones ecológicas –renovabilidad de la naturaleza, dilución de contaminantes, dispersión de desechos– del proceso económico”; ‘sostenibilidad’ sería la traducción del segundo e “implica perdurabilidad en el tiempo del proceso económico”. De esta manera, “si la crisis ambiental es producto de la negación de las bases naturales en las que se sostiene el proceso económico, entonces la sustentabilidad ecológica aparece como condición de la sostenibilidad temporal del proceso económico” (p. 103).

Quizá por la adición de condiciones exógenas al proceso del desarrollo para lograr un efecto menos nocivo en el medio ambiente son consecuentes apreciaciones como la de Esteva, 1997, citado por Murillo (2004), quien advierte que la noción ‘desarrollo sostenible’ referida en Nuestro Futuro Común se concibe como “una estrategia para sostener el desarrollo, no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa” (p. 638). Debido a que el desarrollo conlleva deterioros socio-ambientales se estima que las adiciones semánticas al proceso difícilmente subsanarían el actual estado de cosas a nivel mundial.

▪ **Desarrollo sostenible supeditado a la sustentabilidad**

En relación con el vínculo entre sustentabilidad y desarrollo sostenible, Arias (2004) señala que este último “es una *teoría* de la sustentabilidad, una interpretación concreta del principio general, que defiende una estrategia para su consecución basada en la convicción de que una forma concreta de desarrollo proveerá las condiciones para el aseguramiento de la sustentabilidad medioambiental”, por lo tanto, el desarrollo sostenible “es una *forma* posible del principio general de sustentabilidad” (p. 136). Por su parte, Colantonio (2007) dice que “*we refer to ‘sustainability’ as the sustaining ability of a system to function in the long term. Thus, sustainability is an end state*

in which all human activities can be maintained within the existing capacity of the planet, whereas 'sustainable development' is the process of moving towards that goal" (p. 6).

Habría así una derivación de significado entre sustentabilidad y desarrollo sostenible que supedita a éste último al eje semántico conformado por la primera, y ya no al del crecimiento económico. La sustentabilidad sería el *telos* del desarrollo y esta orientación da sentido a la formación semántica del desarrollo sostenible.

▪ **Desplazamiento de lo sustentable a lo sostenible**

Finalmente, en relación con la incorporación de los adjetivos 'sustentable' y 'sostenible' como modificadores del término 'desarrollo', refiero el estudio de Rodríguez y Govea (2006) en el que se aborda la discusión semántico-discursiva del desarrollo sustentable.

Rodríguez y Govea (2006) estiman que "la moda de las gramáticas interpretativas de la realidad latinoamericana ha transitado por diferentes estadios que han influido sobre la producción intelectual de la academia o en los gustos y preferencias semánticas de los políticos", y refieren como ejemplo los términos 'subdesarrollo', 'atraso', 'sociedad moderna' y 'sociedad posmoderna', entre otros (p. 38). La autora y el autor consideran que la vida efímera de muchas propuestas generadas en este ámbito se debe al déficit explicativo respecto de sus proposiciones lógicas de sentido y semántica; en consecuencia, la "reposición permanente" de enfoques y su proliferación en problemas como el desarrollo, la pobreza y el ambiente han ocasionado que muchos de estos enfoques sean una moda "que asumida como receta, pierde el impacto de significancia original". A esta pérdida contribuye "la sobresaturación, uso y aplicabilidad en el discurso que [de tales enfoques] hacen políticos, empresarios, comunicadores sociales, comerciantes, el ciudadano común y los entes públicos, sin hacer los deslindes adecuados cuando se busca dar respuesta a los problemas del desarrollo, sin efectuar un tratamiento analítico y referencial histórico político" (p. 39).

Rodríguez y Govea (2006) expresan que algo semejante ocurre con el término ‘desarrollo sustentable’; señalan que “la discusión en torno al desarrollo sustentable o sostenible no sólo está referida a una diferencia semántica o a una depuración terminológica académica, sino que reviste implicaciones sociales, demográficas, culturales, valorativas y sobre todo de índole política, porque comprometen la existencia de vida del hombre y su entorno”. Con base en un trabajo de Leff,¹⁵ dicen que en esta discusión los términos ‘sustentable’ y ‘sostenible’ “en su trasfondo opacan las reales crisis ecológicas y ambientales producto de la actividad económica; la expansión del capitalismo hacia actividades emergentes cada vez más degradadoras del medio ambiente; la acción depredadora del hombre mismo cuando no se preocupa por su entorno, y las conductas utilitaristas carentes de sentido del nosotros” (p. 42). En consecuencia, “el discurso de la sustentabilidad, sin mayores precisiones de contenido, significado, orientación y posicionamiento, se engulle al ambiente como concepto que debe servir para resignificar el desarrollo y gestar la construcción de una nueva racionalidad social” (p. 47). Aunado a ello, estiman que dicho término adolece de una suerte de desgaste discursivo porque su “sobreeposición temática no ha provocado una postura política más comprometida por parte de los actores políticos clave a nivel internacional, ni ha contribuido a mejorar la calidad de la gestión ambiental en muchos países de la región latinoamericana” (p. 40. Véase también Elizalde, 2003). Por lo tanto, observan un desplazamiento del paradigma del desarrollo sustentable hacia el desarrollo sostenible en el que se reexaminan el rol de la economía, la concepción sobre la naturaleza, el papel de la ciencia y la tecnología y los valores de la conciencia ciudadana, su sentido de compromiso y responsabilidad social (pp. 42-44). A partir de las anteriores líneas temáticas constatamos que la elección de desarrollo sustentable o desarrollo sostenible conlleva implicaciones no sólo semántico-discursivas sino ideológicas pues el posicionamiento acerca del uso de alguno de los dos términos rebasa el criterio de la traducción

¹⁵ El libro de Leff al que Rodríguez y Govea refieren es *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*.

correcta de *sustainable development* para desembocar en una pugna cuyo objeto es la noción de desarrollo. De acuerdo con ello, la formación semántica ‘desarrollo sostenible’ refiere la continuidad del capitalismo al aludir las modificaciones propuestas al proceso del desarrollo en las que prevalecen medidas para el alcance de la sostenibilidad (*sustainability*); mientras que ‘desarrollo sustentable’ ha estado asociado, principalmente, con la difusión político-ideológica de dicho modelo.

1.2.3 El uso discursivo del desarrollo sostenible

Los temas antes referidos desde luego son profundizados por las y los autores consultados, a la vez que su conjunto conforma el estado de la cuestión de la recepción y debate sobre el desarrollo sostenible. Estos temas no implican puntos de análisis rígidos ya que por lo común están interrelacionados; esta yuxtaposición puede advertirse en la estimación de Arribas (2007), para quien la “ambigüedad esencial de la idea de desarrollo sostenible puede contemplarse desde dos puntos de vista diferentes”:

Desde el primero de ellos, eminentemente teórico, Herman Daly definió el concepto como un “oxímoron”, es decir, una expresión que contiene palabras de significado opuesto y que da lugar a sentidos inesperados [...] Desde el segundo ángulo se acentúan los vaivenes de su evolución histórica como responsables de la vaguedad del término. Pues a pesar de la corta edad de la idea de desarrollo sostenible, la disparidad de las prácticas sociales que afirman favorecerlo ha contribuido paulatinamente a reforzar la sensación de que es indefinible e inalcanzable. (pp. 1-2).

Siguiendo a Arribas (2007), se distinguen dos dimensiones en la formación semántica del desarrollo sostenible: su aspecto referencial y su trayectoria socio-histórica relacionada con procesos y prácticas sociodiscursivas. En torno a la primera dimensión (que he venido revisando), la diversidad de significados y sentidos asociados con el referente ‘desarrollo sostenible’ genera un aparente embrollo en el que se suscitan ‘luchas’ por su interpretación (Riechmann, 1995); así, en

el uso discursivo del término se señalan falacias (Murillo, 2004; Masullo, 2009), contradicciones (Foladori, 2000), ambigüedades (Zamagni, 2004) o uso retórico (Guimarães, 1994; Elizalde, 2003), entre otros. Leff (2004), por ejemplo, encuentra que el discurso del desarrollo sostenible “se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común. Empero, más allá del mimetismo retórico que ha generado, no ha logrado engendrar un sentido conceptual y praxeológico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad”. En consecuencia, las contradicciones no sólo se manifiestan “en la falta de rigor del discurso, sino en su puesta en práctica, donde surgen los disensos en torno al discurso del desarrollo sostenible y los diferentes sentidos que adopta este concepto en relación con los intereses contrapuestos por la apropiación de la naturaleza” (p. 104).

Conviene reiterar que debido a que la enunciación del desarrollo sostenible ocurrió en un ámbito de concertación política de incidencia global, el discurso de la ONU es parte de los procesos institucionales para la consecución de la sostenibilidad del desarrollo capitalista, entendiendo sostenibilidad en los términos de Leff, es decir, la perdurabilidad del proceso económico. Este hecho favoreció la difusión de la definición oficial del desarrollo sostenible en el terreno internacional, por lo que los alcances semánticos e ideológicos de dicha noción no cesan de ser diversos llegando, incluso, a constituir una “referencia indispensable en el discurso político, empresarial y de la sociedad civil” y “un concepto discursivamente hegemónico” (Elizalde, 2003, p. 5). Desde esta óptica, una consecuencia del auge que ha tenido el referente ‘desarrollo sostenible’ a partir del informe *Nuestro Futuro Común*, aunque con mayor precisión desde el año 1992 con la celebración de la Cumbre de la Tierra,¹⁶ ha sido, en efecto, la trivialización de sus significados y sentidos. Asimismo, el uso retórico del referente ha motivado propuestas para su sustitución; es el caso de Zamagni (2004, p. 20), quien recuerda que “la expresión ‘desarrollo sustentable’ fue

¹⁶ Nombre informal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

elegida originalmente por razones de retórica política”, de manera que ante el “profundo sentido de desasosiego en el ámbito conceptual” debido a la “pluralidad de significados atribuidos a la noción de desarrollo sostenible” propone el término ‘solidaridad intergeneracional’.

1.2.4 Definición fundante y definición hegemónica

La aparente falta de precisión en el uso del término ‘desarrollo sostenible’ ha motivado propuestas analíticas e, incluso, metodológicas para “centrar” sus significados y sentidos; para ello, se ha buscado establecer definiciones y criterios operativos para el nuevo modelo de desarrollo (Aragónés, Izurieta y Raposo, 2003; Riechmann, 1995). Y si bien estas propuestas podrían orientar la praxis para la consecución de la sostenibilidad del desarrollo, son de escasa pertinencia en este estudio porque la revisión de la formación semántica del desarrollo sostenible no consiste en examinar la fijación de sus significados y sentidos sino las condiciones de su generación y diseminación. La ruta de análisis apunta, así, al esclarecimiento de las propiedades ontológicas del modelo de desarrollo. Es decir, con base en la identificación de los procesos institucionales que posibilitan la materialización de la noción de la sostenibilidad del desarrollo (Foucault, 2013) en el horizonte de la modernidad tardía (Beck, 2009), se han de considerar las condiciones en las que dicha noción deviene un referente instituido e instituyente para Occidente. Y en este acercamiento se vincula la trayectoria socio-histórica de la formación semántica del desarrollo sostenible.

Los antecedentes institucionales del desarrollo sostenible se remontan a fines de la década de los sesenta e inicios de los setenta del siglo XX cuando, con el auspicio del Club de Roma y con financiamiento de la Fundación Volkswagen, se publicó en el año 1972 “Los límites del crecimiento” (Meadows, 1972). Este estudio fue elaborado por un equipo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) quienes diseñaron un modelo de proyección para los aspectos que la gente del Club consideró amenazados ante el deterioro del medio ambiente que comenzaba a ser evidente por esos años. A partir del método de dinámica de sistemas, las y los investigadores del MIT identificaron como factores de riesgo a

escala mundial y a un periodo de cien años: el agotamiento de los recursos naturales no renovables, la contaminación provocada por el crecimiento exponencial de la industria y de la población y la extendida desnutrición derivada de la falta de alimentos. La difusión de este estudio marcó el inicio de una etapa de revisión de los principios operativos del sistema capitalista así como de los más amplios cimientos de la era industrial (Moreno, 2010); pero, además, implicó una irrupción política respecto de las pautas que habían orientado el crecimiento industrial y económico en Occidente.

En este escenario, la Asamblea General de la ONU desempeñó una función crucial al promover, a partir de ese mismo año 1972, reuniones internacionales y comisiones de estudio para establecer acuerdos y estrategias encaminadas a revertir la trayectoria del riesgo global que estaba siendo advertida. Estos procesos institucionales derivaron en la producción discursiva de la noción del desarrollo sostenible, así, en 1983 la Secretaría General de la ONU funda la CMMAD, instancia que cuatro años más tarde enuncia y da a conocer la definición del desarrollo sostenible (CMMAD-PNUMA, 1987).

La enunciación del desarrollo sostenible conforma un momento sociodiscursivo que instaura un hecho institucional cuyo rasgo principal es que a través suyo se establece la normatividad y la deontología de este modelo de desarrollo (Searle, 1997).¹⁷ El deber ser del desarrollo sostenible surge, entonces, con la incorporación de la cualidad de sostenibilidad al proceso del desarrollo que, más allá de marcar la distinción entre éste y el proceso del crecimiento económico, expresa sus propiedades ontológicas. Así, en la definición oficial del modelo es posible identificar tres preceptos de alcance global que lo norman: un precepto temporal, uno espacial y uno de estratificación social. El precepto temporal deriva de la consideración de la intra e intergeneracionalidad (generaciones presentes y futuras), el espacial corresponde al principio precautorio para el manejo de los recursos del medio ambiente y el de estratificación social está

¹⁷ En el capítulo V desarrollo este tema.

conformado por la preeminencia de las necesidades esenciales de las personas pobres respecto de las del resto de la población. De acuerdo con ello, como expresa Arribas (2007), el desarrollo sostenible “como todos los conceptos políticos, posee rasgos de ideal asintótico: ha de acrisolarse mediante la deliberación pública y la controversia intelectual [...] la controversia que le acompaña es la que cabe esperar de un concepto esencialmente normativo” (p. 14), por lo que a través del deber ser se consolida el sentido del modelo en distintos y diversos ámbitos y entornos.

Para identificar la generación y circulación de los significados y sentidos del desarrollo sostenible es necesario distinguir entre su definición fundante y su definición hegemónica. La definición fundante propicia que los significados que el referente posee y los sentidos que potencializa puedan ser recontextualizados en otros ámbitos de enunciación, como el académico, según hemos visto, y esta posibilidad pone en relieve su cualidad instituyente. Respecto al ámbito gubernamental, conviene mencionar que a partir del año 1988 el estado mexicano adoptó la noción del desarrollo sostenible, nominándola con el anglicismo ‘desarrollo sustentable’, con la promulgación de la nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA). En esta ley se define al desarrollo sustentable como

El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. (LGEEPA, 2015, art. 3, fracc. XI).

Por su parte, la intención de constreñir los significados y sentidos del desarrollo sostenible fijando ontológicamente el proceso a partir de su deber ser da cuenta de su definición hegemónica y, por lo tanto, del carácter instituido del referente. En razón de que en este estudio se aborda el discurso

de la ONU sobre el desarrollo sostenible, en adelante se sigue con la definición hegemónica u oficial del modelo.

1.3 Meso-referentes: las tres dimensiones operativas

De acuerdo con Gutiérrez y González (2010), el desarrollo sustentable surgió “en el proceso de construcción conceptual para encontrar una fórmula que permitiera superar las grandes limitaciones de las aproximaciones existentes al desarrollo”, de manera que en ese referente “se intentaron condensar las críticas formuladas al crecimiento económico *per se*, a la falta de equidad social y a los problemas derivados por el deterioro ecológico, así como superar el sesgo neomalthusiano y la esperanza desbordada en la razón técnica e instrumental” (pp. 159-160. Véase también p. 191). Por su parte, para Leff (2004), el discurso del desarrollo sostenible “ha llegado a afirmar el propósito de hacer sostenible el crecimiento económico a través de los mecanismos del mercado, asignando valores económicos y derechos de propiedad a los recursos y servicios ambientales”, pero este discurso “no ofrece una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para incorporar las condiciones ecológicas y sociales (sustentabilidad, equidad, justicia, democracia) de este proceso a través de la capitalización de la naturaleza” (p. 103).

A grandes rasgos, los tópicos coyunturales acerca del deterioro ecológico y ambiental, del crecimiento económico como meta y la consecuente supeditación del desarrollo y de la expansión de la población mundial que conllevaría mayores situaciones de inequidad y desigualdad socioeconómicas (CMMAD-PNUMA, 1987; Meadows, 1972) posibilitaron la materialización discursiva de la noción de la sostenibilidad del desarrollo capitalista. En este orden de ideas, la formación semántica de dicha noción constituye un contexto de significación al que están vinculados ciertos núcleos semánticos (meso-referentes) que potencializan su sentido. En razón de que con las modificaciones propuestas por la CMMAD al proceso del desarrollo se buscó subsanar estas problemáticas, había que encontrar la manera de hacer operativo el nuevo modelo de desarrollo. Así, fueron establecidas las dimensiones social, ambiental y económica como rutas

operativas con las que el desempeño del modelo garantizaría el alcance de la sostenibilidad (ONU, 1993). Estas dimensiones son los meso-referentes del desarrollo sostenible. A su vez, en estos meso-referentes han sido incorporadas categorías diferenciadas relativas a cada enfoque (unidades semánticas) que con frecuencia han sido guías tanto para el diseño de dispositivos para la implementación del modelo como de indicadores para la cuantificación de sus avances.¹⁸

La siguiente imagen del *World Resources Institute* (WRI),¹⁹ referida por Foladori (2002), es un ejemplo de composición de un contexto de significación, meso-referentes y unidades semánticas cuyo sentido es cercano al de la noción del desarrollo sostenible. En la imagen el triángulo refleja el área total del contexto de significación *sustainable growth* (adviértase el empleo del sustantivo ‘crecimiento’ en lugar de ‘desarrollo’), cada vértice conforma los meso-referentes *social objectives*, *economic objectives* y *environmental objectives* y en cada meso-referente se establecen distintas categorías como eficiencia e innovación para los objetivos económicos, empoderamiento y equidad para los sociales y biodiversidad para los ambientales, entre otros.

Imagen 1. Tridimensionalidad de la sostenibilidad



¹⁸ Véase Gutiérrez y González (2010, pp. 184-185). Al respecto, cabe advertir que si bien algunas autoras y autores han expresado que el desarrollo sostenible es un proceso y no una meta, la formulación de criterios y el diseño de indicadores para medir su “avance” muestra una idea contraria, como ocurre en los trabajos de Colantonio (2007, 2009).

¹⁹ El WRI es un centro de investigación estadounidense especializado en temas de economía y medio ambiente.

²⁰ Disponible en: <http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/viewFile/339/857/4070> Recuperado el 20 de julio de 2015.

1.3.1 Tridimensionalidad asimétrica

Específicamente, fue en la reunión intergubernamental de la ONU de Río de Janeiro en 1992 (Cumbre de la Tierra) cuando las dimensiones social, económica y ambiental fueron instauradas como preceptos operativos para el alcance de la sostenibilidad del desarrollo. Cortés (2007) indica algunos propósitos y categorías al respecto:

- (1) La *sustentabilidad ambiental*, que se refiere a la necesidad de que el impacto del proceso de desarrollo no destruya de manera irreversible la capacidad de carga del ecosistema [...]
- (2) La *sostenibilidad social*, cuyos aspectos esenciales son (a) el fortalecimiento de un estilo de desarrollo que no perpetúe ni profundice la pobreza ni, por tanto, la exclusión social, sino que tenga como uno de sus objetivos centrales la erradicación de aquélla y la justicia social; y (b) la participación social en la toma de decisiones –es decir, que las comunidades y la ciudadanía se apropien y sean parte fundamental del proceso de desarrollo
- (3) La *sostenibilidad económica*, entendida como un crecimiento económico interrelacionado con los dos elementos anteriores. (p. 3).

En el campo académico, al conjunto de estos meso-referentes se le conoce como “tridimensionalidad del desarrollo sostenible”, aunque algunos autores incluyen los enfoques cultural e institucional (Adams, 2006, p. 2), pero el establecimiento por parte de la ONU de las tres dimensiones como parámetros operativos del modelo de desarrollo permite ir concretando la identificación del contexto sociodiscursivo en el que se materializa la representación social de los pobres.

Antes de abordar este tema, a continuación refiero algunas apreciaciones en torno a las tres dimensiones operativas del desarrollo sostenible. En este sentido, tenemos que para Adams (2006), “la concepción convencional de desarrollo sostenible, basada en el modelo de ‘tres pilares’, es imperfecta porque implica que siempre se pueden realizar concesiones entre las dimensiones ambiental, social y económica”, de modo que “a menudo se distingue entre la sostenibilidad

‘fuerte’ (donde no se permiten o se restringen tales concesiones) y la sostenibilidad ‘débil’ (donde éstas se permiten)” (p. 3). Sin embargo, aun cuando en la disputa entre sostenibilidad débil o fuerte “el concepto de ‘capital natural crítico’ también se utiliza para describir elementos de la biosfera que no pueden ser negociados”, Adams advierte que “en la práctica, las decisiones de desarrollo por parte de los gobiernos, negocios y otros actores sí permiten las concesiones y ponen mayor énfasis en la economía que en otras dimensiones de la sostenibilidad”. En consecuencia, los tres pilares del desarrollo sostenible “no pueden tratarse como si fueran equivalentes” (pp. 3-4).

De manera similar, Gutiérrez y González (2010) advierten que “pese a los intentos por articular las dimensiones social, económica y ambiental en torno al concepto de desarrollo sustentable, lo que se observa es la primacía de lo económico sobre los otros dos componentes” (p. 172). Colantonio (2007), por su parte, tiene una impresión diferente ya que estima que el debate del desarrollo sostenible “*was mainly dominated by environmental issues at its beginning. Subsequently, economic concerns were also included in the debate whilst it is only in the late 1990s that social issues were taken into account within the sustainability agenda, especially after the formulation of Agenda 21*”, de manera que “*as a result, there is limited literature that focuses on social sustainability to the extent that a systematic study of this concept is still missing*” (p. 3).

Littig y Grießler, 2005, referidos por Colantonio (2009), también encuentran que el concepto de sostenibilidad social “*have not been grounded on theory but rather on a practical understanding of plausibility and current political agendas*”. A ello, Colantonio añade que dicho concepto “*has been under-theorised or often oversimplified in existing theoretical constructs and there have been very few attempts to define social sustainability as an independent dimension of sustainable development. Furthermore, no consensus seems to exist on what criteria and perspectives should be adopted in defining social sustainability*” (p. 4). En este sentido, para la autora la sostenibilidad social:

[...] refers to the personal and societal assets, rules and processes that empower individuals and communities to participate in the long term and fair achievement of adequate and economically achievable standards of life based on self-expressed needs and aspirations within the physical boundaries of places and the planet as a whole. At a more practical level, social sustainability stems from improvements in thematic areas of the social realm of individuals and societies, ranging from capacity building and skills development to environmental and spatial inequalities [...] social sustainability blend traditional social objectives and policy areas such as equity and health with issues concerning participation, needs, social capital, the economy, the environment, and more recently, with the notions of happiness, well being and quality of life. (Colantonio, 2007, p. 7).

Por otro lado, Foladori y Tommasino (2000a, 2000) también señalan la preponderancia de una dimensión o meso-referente en el tratamiento académico e institucional del desarrollo sustentable; cabe precisar que para ellos la dimensión económica está directamente ligada al proceso del desarrollo por lo que las dimensiones confrontadas son la ecológica y la social.²¹ Foladori y Tommasino (2000a) advierten que algunos autores y organismos internacionales hablan del desarrollo sustentable para referir exclusivamente a la sustentabilidad ecológica, mientras que otros refieren una sustentabilidad ecológica y una social. En este último caso “la sustentabilidad social interesa sólo en cuanto genera sustentabilidad ecológica, y no por sí misma”, por lo que “su concepto de sustentabilidad social es limitado” (p. 51). Este tipo de sustentabilidad es limitada

²¹ Los autores estiman que “la ‘novedad’ del adjetivo ‘sustentable’ fue el enfoque ecológico y el social”. De manera específica, Foladori (2002) señala que la sustentabilidad ecológica “se refiere a un cierto equilibrio y mantenimiento de los ecosistemas, la conservación y el mantenimiento de un caudal genético de las especies, que garantice la *resiliencia* frente a los impactos externos [...] incluye también el mantenimiento de los recursos naturales abióticos y lo que se denomina integridad climática”, a la vez que ha sido la dimensión con mayor consenso para la integración de sus categorías. Por su parte, la sustentabilidad económica complica el análisis debido a la disputa entre los tipos de crecimiento económico (ilimitado o cero) y la búsqueda por corregir los procesos productivos; y la sustentabilidad social, a su vez, ha suscitado mayor controversia conceptual porque ha tenido como referentes a la pobreza, al crecimiento de la población y a la participación social (pp. 623 y ss.).

porque está restringida a la perspectiva técnica de las relaciones de producción que reduce “la polémica sobre desarrollo sustentable a los cambios dentro del sistema capitalista” (Foladori, 2002, p. 626).²²

En respuesta, desde un tercer posicionamiento importa la sustentabilidad social “en cuanto el desarrollo humano es una coevolución entre la sociedad y la naturaleza y no puede ser separado un aspecto de otro” (Foladori y Tommasino, 2000a, p. 51), por lo que a partir de esta postura se busca superar la visión tecnicista de la sustentabilidad.

Retomando el tema del contexto sociodiscursivo de la representación social de los pobres y con base en los estudios hasta aquí apuntados, es posible constatar que las unidades semánticas sobre las concepciones éticas de justicia distributiva, justicia inter e intrageneracional y equidad social, así como las categorías de empoderamiento, movilidad social, cohesión social e identidad cultural, por mencionar las más relevantes,²³ han sido incorporadas primordialmente en el meso-referente social. Asimismo, desde esta dimensión se ha dirimido la relación de la pobreza con el desarrollo sostenible, como veremos a continuación.

1.4 La pobreza en la tridimensionalidad del desarrollo sostenible

En este último apartado reviso la asunción del proceso de la pobreza en relación con la tridimensionalidad del desarrollo sostenible. Al respecto, Foladori (2002; 2007) y Foladori y Tommasino (2000a; 2000b) refieren el tema de la pobreza a partir de la discusión sobre las dimensiones social y ecológica de este modelo de desarrollo; tras la revisión de distintas perspectivas y respuestas académicas e institucionales a la problemática ambiental y su

²² Gutiérrez y González (2010) tienen una apreciación similar respecto a la perspectiva técnica sobre el desarrollo sustentable pues señalan que la aparición de este modelo “ha desactivado en gran medida el potencial contestatario y subversivo del discurso ambientalista frente al desarrollo [...] Los problemas sociales y ecológicos que el modelo genera, asumidos como “externalidades negativas”, se presentan como simples desajustes internos que pueden ser atendidos mediante respuestas científico-técnicas, ocultándose con ello el verdadero alcance de los conflictos” (p. 172).

²³ Siguiendo a Lélé, 1991, Foladori y Tommasino (2000b, p. 71) señalan que “los postulados de justicia social y equidad que fueron característicos del concepto de ‘ecodesarrollo’ [...] fueron abandonados posteriormente por las corrientes principales del desarrollo sustentable en favor del término poco preciso de participación local”.

diferenciación entre críticas o técnicas, identifican una sustentabilidad exclusivamente ecológica, una sustentabilidad social limitada y una coevolución sociedad-naturaleza. Los primeros dos enfoques son tecnicistas, pero la diferencia es que el segundo incorpora el proceso de la pobreza. Sin embargo, en este enfoque la pobreza importa “en la medida en que causa insustentabilidad ecológica”, es decir, “los pobres –esto es, la sustentabilidad social– es de interés en la medida en que se constituye un elemento que afecta la sustentabilidad ecológica [sic]” (Foladori y Tommasino, 2000a, p. 46). El enfoque de la coevolución sociedad-naturaleza comparte con las sustentabilidades ecológica y social limitada un ángulo técnico, pero se distingue de éstas porque observa al medio ambiente no sólo como “el entorno abiótico y de otras especies vivas” sino que estima a los congéneres como parte suya. Por ende, para este enfoque “los problemas sociales pueden generar insustentabilidad por sí mismos” por lo que le interesan las relaciones sociales capitalistas causantes de insustentabilidad (Foladori y Tommasino, 2000a, pp. 47-48).

Como toda tipología, los enfoques observados por Foladori y Tommasino (2000a) no son caracterizaciones rígidas ni deterministas; más bien, los autores los relacionan a través de un continuo para lo cual diseñan un diagrama en el que colocan las posiciones orientadas hacia la sustentabilidad exclusivamente ecológica en uno de los extremos y en el otro, las posiciones de la sustentabilidad social-ecológica. En esta última posición “cuanto más peso se le dé a la sustentabilidad social[,] más sobre el extremo derecho (coevolución sociedad-naturaleza) se colocan las interpretaciones”. De este continuo destaco la perspectiva mayoritaria y oficial sobre el desarrollo sustentable del ‘ambientalismo moderado’, grupo formado por instancias como el Banco Mundial que debido a que busca “corregir el capitalismo adaptándolo a los problemas que el medio ambiente causa” está ubicado en la sustentabilidad social limitada (p. 49).

Al respecto, Foladori (2002) advierte que aunque en la sustentabilidad social limitada se han logrado avances teóricos y de instrumentación práctica, el desarrollo sostenible “continúa básicamente anclado a un desempeño técnico, dentro de las reglas del juego del sistema de mercado

capitalista, sin alcanzar ni cuestionar las relaciones de propiedad y apropiación capitalista, que generan pobreza, diferenciación social e injusticia” (p. 635). También precisa que si bien “los procesos de desarrollo sustentable que impulsan una sustentabilidad social basada en los más modernos criterios de empoderamiento y gobernanza [...] pueden conducir a mejorías locales, de alto impacto en la población”, así como coadyuvar a los derechos humanos y a la solución de problemas de hambre o enfermedades específicas, tales procesos y las instancias que los promueven “actúan sobre las consecuencias de un proceso de diferenciación social y de injusticia social, que es producto de las relaciones de mercado capitalistas” por lo que esta sustentabilidad es técnica y adolece de límites estructurales (p. 635).

1.4.1 Pobreza y deterioro del medio ambiente

En el ámbito institucional y en el académico se asume a la pobreza como causa y consecuencia del deterioro del medio ambiente (CMMAD-PNUMA, 1987; Barkin, 1998; Foladori y Tommasino, 2000a, 2000b). Foladori y Tommasino (2000a) estiman que la discusión sobre el desarrollo sustentable ha tenido dos preocupaciones de origen: una ecológica, que ha estado “ligada a la depredación de recursos, al aumento de la contaminación y pérdida de valores ‘ecológicos’ como la biodiversidad, los paisajes y el medio ambiente de vida en general” y otra sobre la sustentabilidad social. Esta segunda preocupación “estuvo ligada al tema de la pobreza. De cómo la pobreza genera –al tiempo que también es resultado de– deterioro ambiental, tanto porque los pobres no tienen recursos para una estrategia productiva de largo plazo, como porque el crecimiento poblacional implica una mayor presión sobre los ecosistemas” (p. 45).

En un texto posterior, Foladori (2007) señala que en todos los organismos internacionales las personas pobres son consideradas como causantes y resultado de la degradación ambiental porque la falta de capital los lleva a deteriorar los recursos o porque son obligadas a vivir en los lugares más degradados. Al respecto, advierte que hasta fines del siglo anterior “las agencias de desarrollo utilizaban dos variables clave para analizar la sustentabilidad social: pobreza e incremento

poblacional” (p. 24), de modo que las soluciones propuestas por estas instancias han sido “la participación y el empoderamiento para que los pobres consigan superar sus limitaciones de capital y acceder a tecnologías más eficientes y manejos más amigables de los recursos naturales” (p. 21). Así, “la participación social pasó a ser la variable clave para determinar la sustentabilidad social” que, como se ha anotado, es limitada (p. 24).

Para comprender a cabalidad la interrelación pobreza y medio ambiente, Foladori (2007) y Foladori y Tommasino (2000a; 2000b) proponen el enfoque ‘coevolución sociedad-naturaleza’. De manera específica, Foladori (2007) encuentra una paradoja en el hecho de que mientras se han obtenido avances en la sustentabilidad ecológica en función de indicadores como los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),²⁴ hay una “creciente polarización de la riqueza y exclusión de los pobres respecto de los beneficios del desarrollo” (p. 26):

Esta paradoja entre el avance de la sustentabilidad ecológica y de la insustentabilidad social no tiene solución definitiva dentro de un régimen capitalista de producción. Desgraciadamente muchos de los movimientos ambientalistas creen que cambios a favor de la sustentabilidad ecológica se transforman automáticamente en mejoras en la sustentabilidad social. Esto podría ser así en determinados casos. Pero no lo es en la mayoría, debido a la velocidad con que se concentra la riqueza y aumentan pobreza e inequidad en el mundo [...] La diferenciación social y la pobreza pueden crecer en un medio ambiente más equilibrado. (pp. 26-27).

A partir de una revisión histórica de las corrientes ambientalistas que anteceden a la noción del desarrollo sostenible y afín a los criterios de Foladori y Tommasino, Pierri (2005) encuentra que “el ambientalismo moderado y los ecologistas conservacionistas privilegian el eje sustentabilidad

²⁴ El autor refiere a los indicadores ambientales de la OCDE de 2004: calidad del aire, calidad del agua, disminución en los elementos que reducen la capa de ozono, reducción en la captura de peces, mayor eficiencia en el uso de energía por unidad de producto interno bruto e incremento en las áreas protegidas.

económica-ecológica”, de manera que para las y los exponentes de ambas corrientes, en tanto ocasiona problemas ambientales la pobreza es una cuestión que se debe atenuar mediante una mejor redistribución de ingresos, pero “sin poner en cuestión desigualdades fundamentales como las de clase” (p. 67). Asimismo, señala que la corriente humanista crítica, vínculo del marxismo y la ecología social, “se centra en la cuestión de la sustentabilidad social y, por tanto, en qué cambios son necesarios para que el uso económico de los recursos naturales se subordine a los objetivos sociales” (p. 81). Por lo tanto, esta corriente apunta no a la atenuación, sino a la erradicación de la pobreza, “para lo que entiende que debe transitarse hacia una sociedad nueva” (p. 67).

Desde otra perspectiva, Barkin (1998) también encuentra que es muy común culpar a los pobres de su situación y de su falta de progreso colectivo, incluso en las sociedades más modernas. El autor advierte que la “percepción de la pobreza como causa de los problemas ambientales en el medio rural es equivocada” porque las personas pobres “no saquean la tierra debido a su insensible desperdicio de recursos, sino por la falta de una distribución equitativa de la riqueza social disponible y de la manera despiadada en que los ricos y poderosos defienden su control” (p. 1), y precisa que la pobreza rural “es la consecuencia histórica de los sistemas existentes de organización económica” (p. 8).

Si bien coincide en el reconocimiento del vínculo contraproducente entre pobreza y deterioro ambiental, Barkin (1998) destaca que “se ha puesto menos atención a los enormes problemas ambientales ocasionados por los patrones actuales de consumo de quienes tienen dinero en todo el mundo” (p. 30). Incluso, acerca del hecho de atribuir el deterioro del medio ambiente a la agencia de las personas pobres, encuentra que

[...] en las condiciones presentes, la misma acumulación de riqueza crea pobreza. Si los pobres sobreviven en condiciones infrahumanas y son forzados a contribuir a la degradación ambiental, lo hacen por falta de alternativas. Aún en el más pobre de los países, los abismos sociales no sólo evitan que los recursos se utilicen para mejorar la situación, sino que

realmente agravan el daño, sacando a la gente de sus comunidades y negándole las oportunidades para proyectar sus propias soluciones. (p. 26).

En su acercamiento a la problemática de la pobreza (y a su correlato, la riqueza) y el desarrollo, Barkin (1998) distingue crecimiento económico de desarrollo, a diferencia de Foladori y Tommasino (2000a) que homologan ambos procesos; así, determina que el progreso económico “dependerá de que los grupos de base se involucren para obligar a quien tiene más recursos a encontrar formas de control de su propio consumo (suntuoso) y en la organización de programas de desarrollo para los demás que ofrezcan progreso material a los pobres y una mejor administración de los recursos del planeta” (p. 31). Por lo tanto, “una estrategia de desarrollo sostenible debe contribuir al surgimiento de un nuevo pacto social, cimentado en el reconocimiento de que son esenciales la erradicación de la pobreza y la incorporación democrática de los desamparados dentro de una estructura productiva más diversificada” (p. 26).

Con la anterior propuesta se apunta hacia una reorganización productiva que posibilite una distribución más equitativa de la riqueza. Barkin (1998) advierte que esta propuesta no supone “una simple transferencia de recursos para compensar a los grupos atrasados por su pobreza”; de lo que se trata, más bien, es de una integración “de proyectos productivos que ofrezca a las comunidades rurales la oportunidad de generar bienes y servicios que contribuyan a elevar sus estándares de vida y los de sus conciudadanos, mientras mejoran el ambiente en el que viven” (p. 36). Sin embargo, esta propuesta podría ser vista en el posicionamiento del ‘ambientalismo moderado’ en razón de que no plantea el desmantelamiento de las relaciones capitalistas sino que, por el contrario, ofrece alternativas para mejorarlas. Desde luego, el autor anticipa reservas ante estos criterios, pues señala:

Hasta ahora, nuestro análisis de la sustentabilidad está en el extremo opuesto a las recetas de las reformas neoliberales. Pero aun así, los defensores de la sustentabilidad reconocen que las elecciones no son tan simples: los productos y las tecnologías industriales no serán

rechazadas simplemente porque implican control jerárquico y trabajo enajenado. La respuesta debe ser reflexiva y confrontar las realidades de una sociedad global urbanizada en crisis, en la cual algunas naciones son incapaces de ofrecer a sus ciudadanos los medios para resolver sus necesidades más elementales, mientras que, al mismo tiempo, otros se enriquecen saqueando los tesoros de la naturaleza. (p. 27).

Si bien en los anteriores acercamientos a la pobreza y el desarrollo sostenible es posible identificar puntos de análisis y rutas críticas relevantes, hacen falta estudios en los que se observe a la pobreza de manera transversal. Es decir, en razón de que la pobreza es coexistente al desarrollo sostenible, será poco fecundo mantener su análisis en los límites de la tridimensionalidad de dicho modelo y menos fecundo en alguna de sus dimensiones. Es necesario, entonces, un abordaje suyo en función del marco general del desarrollo capitalista, tema que trataré en el siguiente capítulo.

1.5 Síntesis

El propósito del presente capítulo ha sido la aproximación a la formación semántica de la noción del desarrollo sostenible a partir de la revisión de algunos estudios en los que se aborda tanto el aspecto conceptual como la coyuntura de origen de dicha noción. Al respecto, la constatación hecha hacia la segunda mitad del siglo anterior acerca del deterioro en el medio ambiente a escala mundial fue el principal motivo para modificar el modelo de desarrollo que hasta esa época se basaba en el crecimiento económico mediante industrialización, primordialmente. En el ámbito institucional de la Organización de las Naciones Unidas se buscó dar solución a dicha problemática con la formulación de estrategias orientadas hacia la preservación de los ecosistemas planetarios y la atención de las necesidades prioritarias de las personas pobres; estas iniciativas fueron denominadas ‘desarrollo sostenible’.

Sin embargo, con la incorporación del adjetivo ‘sostenible’ al sustantivo ‘desarrollo’ y la posterior difusión del término se desencadenó una especie de torre de Babel en el ámbito académico respecto a su interpretación y uso discursivo. De este galimatías destaca la instauración de una definición

hegemónica del desarrollo sostenible basada en la deontología y los preceptos operativos del nuevo modelo de desarrollo. Así, el hecho de que desde el ámbito de la ONU se establecieran tres dimensiones operativas para el alcance de la sostenibilidad limitó cualquier interpretación y formas de acción alternativas ante la problemática socioambiental y económica advertida. Aunado a ello, la pobreza ha sido asumida a partir de las dimensiones social, económica y ambiental del nuevo modelo, pero se considera necesario analizar la forma en que se ha asumido dicho proceso en el marco más amplio del desarrollo capitalista.

Capítulo II. La pobreza vista desde el ámbito institucional del desarrollo

2.1 Introducción

En el presente capítulo reviso la relación de la pobreza con los procesos del crecimiento y el desarrollo económicos de la segunda mitad del siglo anterior que antecedieron a la formulación del modelo del desarrollo sostenible; de manera específica, reviso la relación entre pobreza y desarrollo para el caso de América Latina. Posteriormente, abordo la asunción de la pobreza en el ámbito institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir de la reconceptualización elaborada por Sen (1992) sobre este fenómeno y de los dispositivos que el organismo ha diseñado y promovido a través de algunas de sus instancias, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al respecto. Dedico los últimos apartados a la revisión de la asunción de la pobreza en el ámbito gubernamental mexicano, específicamente a partir de los instrumentos jurídicos, las instancias oficiales y los dispositivos de intervención vigentes a nivel federal para atender el problema de la pobreza.

2.2 Crecimiento económico y desarrollo

De acuerdo con Mañán (2010), la palabra ‘desarrollo’ comenzó a usarse a partir de la Carta del Atlántico, firmada en 1941 por los ex dirigentes estadounidense Franklin D. Roosevelt y británico Winston Churchill, para referir los esfuerzos y logros económicos destinados a acortar la brecha entre “los países de menor desarrollo de las experiencias desarrolladas” medida en ingreso *per cápita* o patrones de consumo masivo. Tras la Segunda Guerra Mundial se difunde esta idea occidental de desarrollo y con ella se configura un nuevo orden geopolítico que delimita a los estados-nación en bloques de países desarrollados, en desarrollo y subdesarrollados.²⁵ Al respecto, Murillo (2004, p. 636) señala que el ex presidente Harry Truman, sucesor de Roosevelt, “crea el

²⁵ También denominados de primer, segundo y tercer mundo. Con la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética a fines de los años ochenta e inicios de los noventa del siglo anterior la nomenclatura cambió a países del Norte, del Sur y emergentes.

apelativo de ‘subdesarrollo’ para definir un conjunto de países de América Latina, África y Asia, sin reconocer la diferencia y la otredad basada en la propia identidad de los pueblos”, por lo que este posicionamiento respondió a criterios económicos, básicamente. Y debido a que en esa época Occidente buscaba la estabilidad mundial, la estrategia propuesta para tal fin fue la del desarrollo; pero este camino no se redujo al diseño de programas bien intencionados, sino que se convirtió en precepto a partir del cual se implementó una representación del mundo y del deber ser para su mejora. De acuerdo con ello, Mañán (2010) considera que el carácter normativo del desarrollo contiene una valoración subjetiva en la que destaca una orientación utilitarista, pues la meta que debían alcanzar los países “atrasados” era la de un bienestar económico semejante al de los países desarrollados. En este sentido, para Murillo (2004) la idea del bienestar económico así como la de referentes asociados tales como ‘progreso’ o ‘democracia’ abonan al posicionamiento simbólico de *un solo camino* por recorrer, a la vez que dichos referentes se muestran como aspiraciones civilizatorias que las naciones subdesarrolladas o en desarrollo podrían alcanzar si atendieran los preceptos delineados por las nacientes instancias multilaterales.

En esta configuración geopolítica, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy Banco Mundial (BM), y el Fondo Monetario Internacional (FMI) –fundados en 1944 mediante los acuerdos de Bretton Woods– desempeñaron un papel central para la consolidación del deber ser del desarrollo porque a través suyo la idea del desarrollo estuvo sustentada en el precepto del crecimiento económico. Destaca también el papel del Sistema de Naciones Unidas porque a partir de su fundación oficial en 1945²⁶ se instauró la deontología del proyecto civilizatorio occidental la cual requería diversos instrumentos jurídicos para la tutela de derechos internacionales, como el derecho al desarrollo. La puesta en escena de este andamiaje dejó en claro las funciones que cada

²⁶ El origen de la ONU se remonta a inicios del año 1942 cuando representantes de 26 países, entre quienes se encontraban los ex presidentes D. Roosevelt y W. Churchill, aprobaron la Declaración de las Naciones Unidas. Cabe añadir que esta declaración estuvo alineada con los principios de la Carta del Atlántico firmada apenas medio año atrás. Recuperado el 20 de marzo de 2015 de:
<http://www.un.org/es/aboutun/history/declaration.shtml>

actor tenía que cumplir: las instituciones multilaterales y los gobiernos de los países “desarrollados” marcarían la deontología del desarrollo, la cual debía ser acatada por los gobiernos de los países “atrasados”.

Sin embargo, en diversos estudios sobre el camino para el desarrollo seguido por Occidente se cuestiona el *telos* economicista; por ejemplo, Arribas (2007) advierte que el hecho de haber priorizado el crecimiento económico como fin y no como medio que favoreciera las condiciones para el alcance del desarrollo invirtió la relación fundamental entre ambos procesos. En consecuencia, hubo una analogía entre crecimiento y desarrollo que desembocó en la predominancia del desarrollo económico (Gauna, 2010). Al respecto, en un estudio preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972, se reconoce que

Como el desarrollo industrial depende de la disponibilidad de grandes cantidades de energía eléctrica y de ciertos productos químicos, no es de sorprender que los políticos y los planeadores de los países que persiguen el desarrollo económico probablemente no se dejen desviar de su ruta [...] las sociedades han venido a preocuparse por las consecuencias ecológicas a largo plazo sólo después de que la industrialización les había dado un alto nivel de opulencia económica [...] es probable que en muchos lugares y durante muchos años, la calidad del medio quede subordinada a metas de desarrollo. (Ward y Dubos, 1974, pp. 23-24).

La vinculación entre industrialización y desarrollo económico es vista por Ward y Dubos (1974) con preocupación ecológica, pero también como factor de desarrollo. Cabe añadir que la autora y el autor usan el término ‘países en desarrollo’ para referir a una sociedad que “no ha cruzado todavía el umbral para convertirse en una sociedad moderna, de alta tecnología, con todas las ventajas y males que este paso implica” (p. 193).

2.2.1 Preceptos para el crecimiento económico como ruta hacia el desarrollo

Después de la Segunda Guerra Mundial la estrategia para que los países que estaban en “desventaja” pudieran transitar por las etapas del desarrollo (Rostow, 1974) hasta que lograran alcanzar a las naciones “avanzadas” estuvo fincada en la economía neoclásica. De manera general, desde esta perspectiva se sostenía que el progreso económico sólo sería posible por la acción arriesgada y el ahorro destinado a inversión del sector de los capitalistas que, de acuerdo con Lewis (1960), estaba conformado por apenas el diez por ciento de una población. Para ello, era necesario favorecer los ingresos de dicho sector debido a que por su capacidad de ahorro contribuía más que otros sectores al crecimiento de la economía; posteriormente, y en el mediano plazo, los beneficios de esta acción alcanzarían al resto de la población, es decir, la “mano de obra” que habría estado privada de ingresos suficientes para cubrir su consumo.

Sin embargo, ha habido algunos críticos de estos preceptos universalistas quienes han señalado la inviabilidad de su aplicación en ámbitos específicos. Uno de ellos es Stiglitz (2002), quien calificó el presupuesto de la economía de la filtración como una simple “creencia, un artículo de fe” que carece de sustento real debido a que, no obstante el crecimiento económico de algunos países, las desigualdades socioeconómicas de sus poblaciones se habían incrementado. El enfoque de la filtración, también llamado efecto *trickle down*, goteo o derrame, favorece la acumulación de las riquezas generadas por la producción capitalista sin que tengan que ser distribuidas entre la gente asalariada, para que, una vez acumuladas, se derramen por sí solas y lleguen incluso a los estratos de población pobre. Otro crítico de estos presupuestos fue Barkin (1998), quien advirtió que si bien “los enfoques de la difusión del progreso económico por goteo enriquecen a algunos y estimulan el crecimiento en economías y sectores ‘modernos’ dentro de las sociedades tradicionales, éstos no responden a las necesidades de la mayor parte de la gente. Aún más, contribuyen a agotar las

reservas mundiales de riqueza natural y al deterioro de la calidad de nuestro ambiente natural” (p. 26).²⁷

Por su parte, en el ámbito institucional del desarrollo la valoración de Truman acerca del subdesarrollo de los países de América Latina fue cuestionada por Prebisch (1998), secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre la década de los cincuenta e inicios de los sesenta del siglo anterior, debido a que las condiciones en las que se daba la participación de estos países en el proceso del desarrollo resultaban notablemente favorecedoras para los países del centro (desarrollados) y no así para los de la periferia (América Latina). Prebisch resaltó las consecuencias en la economía de estos últimos países de las relaciones de intercambio establecidas entre éstos y los países del centro, principalmente Estados Unidos, y criticó el presupuesto neoclásico que afirmaba que la industrialización del centro permitiría, por efecto directo de los términos del intercambio y del equilibrio general entre oferta y demanda, el beneficio concurrente de la periferia. Cuestionó también la premisa de la división internacional del trabajo que establecía que para alcanzar el desarrollo era innecesaria la industrialización de la periferia y tan sólo se requería su desempeño como proveedora de materias primas para la industrialización del centro; así como el desequilibrio de las fuerzas de capitalización entre centro y periferia debido a que conllevaba la escasa capacidad de ahorro de la última. Ante este escenario, la CEPAL fomentó en América Latina la implementación del modelo de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI). No obstante, aun cuando posibilitaron el crecimiento económico de algunos países, las medidas del estructuralismo de la CEPAL fueron puestas en entredicho por Bambirra, Dos Santos, Frank, Marini y Quijano, teóricos de la dependencia, debido a que

²⁷ Otra crítica de este autor (1998, p. 20) señala que “Los economistas sostienen que, bajo circunstancias de pobreza y escasez de capital, esperan que la gente con poder económico y político asigne los recursos para promover la inversión, incrementando la tasa de crecimiento de corto plazo de modo que después se tengan más recursos disponibles para enfrentar las muchas demandas de soluciones propuestas a los problemas colectivos e individuales del bienestar social. De acuerdo con este sistema de pensamiento, la calidad del ambiente es una ‘mercancía’ de lujo, que sólo puede ser valorada cuando la gente ha resuelto sus necesidades básicas”.

beneficiaron a un reducido sector de industriales, terratenientes y políticos sin conllevar cambios favorables en la vida de trabajadoras y trabajadores asalariados (Gutiérrez y González, 2010).

El modelo ISI comenzó a declinar a fines de la década de los setenta cuando varios países de la región experimentaron desaceleración económica y endeudamiento externo, condiciones que dieron paso a la “década perdida” de los ochenta. En esos años, México destinaba un 20% del Producto Interno Bruto para pago de deuda externa y un 18% para gasto social (Campos, 1995). Posteriormente, en los años noventa América Latina se sometió a una mayor liberalización y globalización comercial y financiera y privatizó servicios públicos y prestaciones sociales (Ezcurra, 1998; Guimarães y Bárcena, 2002); de manera que algunos gobiernos implementaron los preceptos de la economía neoliberal como nueva estrategia para el alcance del desarrollo.²⁸

2.2.2 Pobreza como efecto del crecimiento económico

Al margen de que durante la segunda mitad del siglo XX los gobiernos latinoamericanos se asumieran como subdesarrollados o de que rechazaran esta designación, destaca la implementación de mecanismos macroeconómicos como industrialización, comercio exterior o liberalización mercantil y financiera en tanto estrategias para el desarrollo. En este escenario, la pobreza “se constituye en tema privilegiado de análisis y propuesta en las teorías del desarrollo, a fines de los años sesentas e inicios de los setentas, cuando se hacen evidentes las limitaciones del enfoque del *trickle down*” (Plaza, 2008, p. 8).

Plaza (2008) señala que en la década de los setenta la pobreza “se explicaba, en parte, como efecto del subempleo en las zonas rurales, debido al atraso tecnológico de los sistemas de producción, a la carencia de infraestructura social y física y a la desigual distribución de la tierra”, así como por “el desempleo y subempleo urbanos, producto de las migraciones del interior de los países y del lento desarrollo del sector industrial como generador de empleo” (p. 15). Por ende, la pobreza era

²⁸ Véase también Campos (1995, pp. 72-77).

definida a partir de criterios para el crecimiento económico, por ejemplo, la no integración en el sector moderno de poblaciones fácilmente localizables (campesinos y habitantes de barrios marginales).

Por su parte, en su diagnóstico sobre la pobreza, ya a inicios de los noventa, Campos (1995) encuentra que las personas pobres “carecen de tierra, o del capital y del crédito necesarios para volverla más productiva. Si viven en pequeñas o en grandes ciudades, no tienen oportunidad de empleo suficientemente remunerado”, de modo que la pobreza “no es un residuo del crecimiento, que pueda curarse con aspirinas o pequeños parches” (p. 37). Ante ello, la autora propone reorientar el desarrollo para “elevar el ingreso y la productividad de los pobres y promover el uso sustentable de los recursos” lo que requiere modernizar las estructuras políticas para abrirlas a una creciente democratización (p. 59).

De modo que, ya sea por la tendencia hacia el efecto derrame que despoja de ingresos a gran parte de la población y/o por una industrialización que no consiguió incorporarla, en las últimas décadas del siglo XX en América Latina la pobreza estuvo asociada con las estrategias para el crecimiento y desarrollo económicos. El modelo occidental para el desarrollo conllevó, así, el deterioro del monto de los ingresos de amplios sectores debido a la entronización del precepto de generación y acumulación de riquezas que resultó en una ineficiente e inequitativa distribución de las rentas nacionales. Para decirlo con palabras de Campos (1995), “la concentración de la riqueza ha sido endémica y el proceso industrializador la acentuó”; en México, por ejemplo, a inicios de los noventa alrededor del cinco por ciento de la población acumulaba el 47% de la riqueza (p. 88).

Contrario a lo previsto, el deber ser de corte neoclásico que justificó el crecimiento y el desarrollo económicos para el alcance del desarrollo no resultó en una disminución de los estados de pobreza y desigualdad ni acortó la brecha de los países “en desarrollo” y “subdesarrollados” con los países “avanzados”. De acuerdo con datos estadísticos de la CEPAL (2012, 2014), en los años ochenta y noventa hubo una intensificación de la pobreza en la región, así, en las mediciones para 18 países

el organismo encontró que en 1980 había 40.5% de personas en pobreza, porcentaje que en 1990 llegó a 48.4 y que al finalizar esa década se ubicó en 43.8; por su parte, las personas en pobreza extrema conformaron un porcentaje de 18.6 en 1980, 22.6 en 1990 y 18.6 en 1999.

Incluso, en el actual marco de liberalización y globalización mercantil y financiera, y pese al optimismo de la CEPAL (2013a, 2014) respecto a la incidencia de la pobreza en años recientes, en América Latina sigue habiendo un amplio número de personas que vive en pobreza y un estrecho sector que concentra un alto porcentaje de riqueza. Si bien ésta no es la región más pobre del mundo, sí se caracteriza por ser la más desigual e inequitativa en cuanto a distribución de ingresos y ejercicio de derechos, lo que “representa un obstáculo para el bienestar actual y el desarrollo futuro de sus sociedades y economías” (CEPAL, 2014, p. 22). Por lo tanto, cabría considerar si el camino para el desarrollo, establecido arbitrariamente por gobiernos e instancias hegemónicas durante la segunda mitad del siglo anterior, ha sido benéfico para la población latinoamericana.

De manera general, ante este panorama ha habido pronunciamientos que demandan un posicionamiento ético para la diferenciación del desarrollo respecto del crecimiento económico así como para el replanteamiento de los supuestos sobre los que ambos procesos se sostienen. Estas voces apelan al restablecimiento de una perspectiva social y humanista (Perroux, citado por Guillén, 2008) para el alcance del desarrollo. Con las modificaciones al modelo del desarrollo capitalista sugeridas en el ámbito institucional del desarrollo en la década de los ochenta (CMMAD-PNUMA, 1987) se ofrecieron rutas para subsanar las situaciones de pobreza e inequidad en el plano mundial, siendo así que categorías tales como justicia social, justicia distributiva, equidad social, entre otras, conformaron la dimensión social del modelo del desarrollo sostenible. A continuación apunto la asunción que del proceso de la pobreza se tiene en el ámbito institucional de las Naciones Unidas por ser ésta la instancia en la que fue formulada la definición y el discurso oficial del desarrollo sostenible.

2.3 Los enfoques institucionales de la pobreza

El hecho de que el crecimiento económico fuera una meta durante la segunda mitad del siglo XX conllevó que el análisis de la pobreza se redujera a un ángulo metodológico-cuantitativo o, en el mejor de los casos, descriptivo. Esta asunción epistemológica explica la recurrencia de estudios en los que se aborda la incidencia de la generación, acumulación y distribución de ingresos y riquezas en el desempeño de la economía capitalista, ya sea afectándola o favoreciéndola, pero en los que se soslaya el impacto de estos procesos macro en las condiciones de vida de personas y poblaciones pobres. Por ejemplo, cuando se desempeñaba como funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Yamada (2002) publicó un trabajo en el que argumenta que pobreza y desigualdad son obstáculos para el crecimiento “cuando se conjugan imperfecciones en el comportamiento de los mercados (fallos de mercado, mercados incompletos, mercados no competitivos) con la existencia de indivisibilidades y costes fijos de inversión o fallos de coordinación que impiden aumentar la productividad de la población pobre” (p. 162). Por ende, dice que para reducir la pobreza se requiere la aceleración del “ritmo de crecimiento económico en un marco de estabilidad macroeconómica, gobernabilidad democrática y participativa y manejo sostenible del medio ambiente” (p. 166).

Respecto a la asunción de la pobreza por parte de organismos pertenecientes al sistema de Naciones Unidas destacan dos tratamientos. El primero corresponde al trabajo de Amartya Sen (1992) sobre la reconceptualización de la pobreza y su propuesta metodológico-descriptiva para la identificación de la gente pobre, el cual ha influido en casi la totalidad de los procesos y prácticas sociodiscursivas de la institución multilateral en torno a estos temas. El segundo tratamiento, también de índole metodológico-descriptiva, corresponde a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), declarados en el año 2000 y cuyo cumplimiento está proyectado para el presente año, y a los diversos índices e indicadores para el abordaje de la pobreza.

2.3.1 Reconceptualización de la pobreza

El aporte de Sen (1992, 2000) en torno a la pobreza ha fundamentado el diseño de instrumentos metodológico-descriptivos como los índices de desarrollo humano (IDH) y de pobreza multidimensional (IPM), implementados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales privilegian un enfoque cuantitativo y comparativo de la pobreza y otras problemáticas asociadas como la del bienestar.

2.3.1.1 Deslinde entre desigualdad y pobreza

A partir de la revisión de algunos estudios sobre la relación entre pobreza y desigualdad, Sen (1992) establece que

La idea de que el concepto de pobreza es equiparable al de desigualdad tiene una plausibilidad inmediata. Al fin y al cabo, las transferencias de los ricos a los pobres pueden tener un efecto considerable en la pobreza en muchas sociedades. Incluso la línea de pobreza que se use para identificar a los pobres ha de establecerse en relación con estándares contemporáneos en la comunidad de que se trate. Así, la pobreza podría parecer muy similar a la desigualdad entre el grupo más pobre y el resto de la comunidad. (p. 312. El subrayado es mío).

Para clarificar la distinción entre pobreza y desigualdad, el autor reconoce que esta última representa un problema diferente al de la primera, por lo que analizar una en función de la otra “no le haría justicia a ninguno de los dos conceptos”; por ende, estima que

Otra cosa bien distinta es aceptar que la desigualdad y la pobreza *se relacionan* y que otro sistema de distribución puede erradicar la segunda, incluso sin una expansión de las capacidades productivas de un país. Reconocer la naturaleza distintiva de la pobreza como concepto permite tratarla como un tema de interés por sí mismo. El papel de la desigualdad en la prevalencia de la pobreza puede entonces considerarse en el análisis de ésta, sin equiparar los dos conceptos. (Sen, 1992, p. 313. El subrayado es mío).

En la primera cita destaca el uso del término ‘transferencias’ como conector entre pobreza y desigualdad, mientras que en esta cita destaca la idea de que “otro sistema de distribución” pudiera erradicar la pobreza, “incluso sin una expansión de las capacidades productivas de un país”. No obstante, en ambos párrafos Sen no refiere explícitamente el proceso de acumulación de ingresos y riqueza, el cual, como vimos, ha desembocado en estados de desigualdad y pobreza. Asimismo, la idea sobre la erradicación de la pobreza coloca a esta última como problema y no como proceso (Paugam, 2007), con lo que el autor también soslaya la revisión crítica de la incidencia de la generación y acumulación de riquezas, ejes de la dinámica capitalista, en dichos estados.

Respecto a las transferencias como vínculo entre desigualdad y pobreza, tenemos que

Una transferencia de ingresos de una persona del grupo superior de ingresos a una en el rango medio tiene que reducir la desigualdad *ceteris paribus*; pero puede dejar la percepción de la pobreza prácticamente intacta. Asimismo, una disminución generalizada del ingreso que no altere la medida de desigualdad escogida puede llevar a un brusco aumento del hambre, de la desnutrición y del sufrimiento evidente; en este caso resultaría fantástico argüir que la pobreza no ha aumentado. (Sen, 1992, p. 313).

Sen (1992) parece considerar a la desigualdad como un proceso efectuado sólo entre sectores con ingresos superiores e ingresos medios y no entre éstos y el sector de los pobres.²⁹ De manera que, aun cuando para reducir la desigualdad se efectúen transferencias de las poblaciones con ingresos superiores hacia poblaciones con ingresos medios (y aquí el autor muestra a la pobreza como una problemática independiente), la “percepción” de los estados de pobreza quedaría sin variación. Al respecto, anota en pie de página que la desigualdad “no es sólo un asunto del grado de concentración del ingreso sino de investigar los contrastes entre diversos sectores de la comunidad

²⁹ Un cuestionamiento al respecto se puede encontrar en el reporte sobre la pobreza, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA, por sus siglas en inglés) en el que se señala: “*The more widely used measures of poverty, for example the Foster-Greer-Thorbecke index and the Sen poverty measure, are lauded for being sensitive to the degree of inequality among the poor; however, they neglect the issue of inequality between the poor and the rich*” (DESA, 2009, p. 56).

desde muchas perspectivas, por ejemplo en términos de relaciones de producción, como lo hizo Marx” (p. 313); cabe advertir que en el texto citado ésta es la única referencia al tema de la acumulación de ingresos.³⁰

2.3.1.2 Enfoques conceptuales

Otro aspecto revisado por Sen (1992) es la consideración de la pobreza a partir de juicios de valor; citando a Hobsbawn, 1968, cuestiona el hecho de que la pobreza “se defina siempre de acuerdo con las convenciones de la sociedad donde ella se presente” porque el ejercicio de medir la pobreza no equivale a un juicio de valor o a algún ejercicio subjetivo. El argumento con el que sostiene esta aseveración es que “para la persona que estudia y mide la pobreza, las convenciones sociales son hechos ciertos (¿cuáles *son* los estándares contemporáneos?), y no asuntos de moral o de búsqueda subjetiva (¿cuáles *deberían ser* los estándares contemporáneos?)” (p. 314). Si bien para medir la pobreza metodológicamente pareciera innecesario el ejercicio filosófico, no lo es para su cabal estudio y comprensión porque dicho análisis requiere precisamente esclarecer la conformación e instauración de las convenciones sociales e ideológicas en torno a la pobreza con las cuales este proceso es conceptualizado y se interviene para su solución.

2.3.2 Resemantización de la pobreza

Debido a sus implicaciones socioideológicas, uno de los principales deslindes epistemológicos respecto a la concepción de la pobreza en el marco oficial del desarrollo consiste en diferenciar el ejercicio de reconceptualización del ejercicio de resemanización. En la reconceptualización se busca ajustar términos y nominaciones alrededor de una definición establecida, mientras que la resemanización atiende a los antecedentes de significado y a los sentidos que la reconceptualización genera en nuevos contextos de enunciación. Por ello, el trabajo de Sen se puede abordar como una resemanización; de hecho, para anotar la influencia que su trabajo ha

³⁰ Conviene precisar que el texto aquí referido es una traducción al español de los capítulos 2 y 3 del libro *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*, escrito en 1981.

tenido en la asunción de la pobreza por parte de Naciones Unidas, es más pertinente asumirlo así.

En este sentido, tenemos que para Sen

El primer requisito para conceptualizar la pobreza es tener un criterio que permita definir *quién* debe estar en el centro de nuestro interés. Especificar algunas “normas de consumo” o una “línea de pobreza” puede abrir parte de la tarea: los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de estas normas, o cuyos ingresos están por debajo de esa línea. Pero esto lleva a otra pregunta: ¿el concepto de pobreza debe relacionarse con los intereses de: 1) sólo los pobres; 2) sólo los que no son pobres, o 3) tanto unos como otros? (Sen, 1992, p. 310)

Desde los estudios del discurso (Ducrot, 1982, 1984), además de las interrogantes manifiestas es necesario indagar las interrogantes implícitas: ¿quién o quiénes formulan el concepto de pobreza? y ¿desde dónde se formula?, por lo que, aunado a la examinación del concepto ‘pobreza’, el cuestionamiento acerca de quién y desde dónde éste es formulado concierne al análisis de las condiciones en las que es significado e interpretado. Y aquí la resemantización equivale a un ejercicio de apertura respecto de los factores implícitos que posibilitan dicha reconceptualización. Regresando a la cita anterior, Sen (1992) indica que el concepto de pobreza debe relacionarse con los intereses de las personas pobres y de quienes no son pobres y que los intereses de las primeras orientan tal conceptualización porque, aunque el sufrimiento de las y los pobres “puede depender de la condición de los no pobres [...] el foco del concepto de pobreza tiene que ser el bienestar de los pobres como tales, sin importar los factores que lo afecten”. De acuerdo con esto último, el autor coloca en el núcleo semántico de la definición de pobreza el criterio del bienestar, pero, además, restringe dicha definición a los límites del estado de cosas cuando determina que hay enfocarse en los pobres *como tales*, sin importar los factores que afecten el bienestar. Es así como una vez que se ha identificado a estas personas, se desplaza el interés de su descripción hacia “una medida global de ‘la pobreza’” (p. 311).

En consecuencia, Sen (1992) determina que “un concepto de pobreza debe incluir dos ejercicios bien definidos, mas no inconexos: 1) un método para incluir a un grupo de personas en la categoría de pobres (‘identificación’), y 2) un método para integrar las características del conjunto de pobres en una imagen global de la pobreza (‘agregación’)” (p. 311). En razón de que la pobreza es un asunto de privación tanto relativa como absoluta, el primer tipo de privación corresponde a las condiciones y sentimientos de las personas pobres al respecto, mientras que la segunda refiere a situaciones de hambre, desnutrición y sufrimiento; de hecho, Sen dice que el hambre y la desnutrición conforman “un núcleo irreductible de privación absoluta en el concepto de pobreza” (p. 316).

Ahora bien, debido a que la privación relativa requiere un marco de comparación, Sen (1992) se pregunta cómo hallar un estándar común de necesidades si éstos varían de una sociedad a otra; al respecto, propone dos ejercicios, uno referido a la comparación de “la privación en cada comunidad en relación con sus estándares respectivos de necesidades mínimas” y otro a las dificultades de las comunidades “en términos de un estándar mínimo dado: por ejemplo, el que predomina en una de ellas” (p. 315). Aunado a ello, advierte que “mientras el ejercicio de ‘identificar’ a los pobres se puede basar en un nivel de necesidades mínimas, el de ‘agregación’ requiere de algún método que combine las privaciones de distintas personas en un indicador global”, por lo que “en este segundo ejercicio se requiere algún tipo de escala relativa de las privaciones” (p. 315). No obstante, esta última operación es arbitraria puesto que las convenciones “están menos firmemente establecidas y las restricciones sobre lo aceptable tienden a dejar un gran margen”; por lo tanto, aceptando esta arbitrariedad, Sen reconoce la necesidad de transparentarla como sea posible en la descripción de la pobreza.

2.3.2.1 Bienes y características

Una vez que Sen (1992) reconoce el anterior aspecto de arbitrariedad, desarrolla una propuesta teórico-metodológica para la identificación de las personas pobres y la agregación de las

características de su pobreza; así, se pregunta si las necesidades básicas “¿se especifican mejor en términos de bienes y servicios, o en términos de ‘características’?” y elabora la siguiente explicación:

El trigo, el arroz, las papas, etc., son bienes, mientras que las calorías, proteínas, vitaminas, etc., son características de estos bienes que busca el consumidor. Si cada característica se pudiera obtener de un bien único y de ningún otro, entonces sería fácil convertir las necesidades de características en necesidades de bienes. Pero con frecuencia no sucede así, de modo que los requerimientos en términos de características no especifican los requerimientos de bienes. Mientras que las calorías son necesarias para la supervivencia, ni el trigo ni el arroz lo son. (Sen, 1992, p. 317).

Las categorías clave en el anterior planteamiento son ‘calorías’, ‘proteínas’ y ‘vitaminas’ ya que aluden a referentes que pueden ser cuantificados. Siguiendo los argumentos del autor, el trigo y el arroz serían una totalidad, incluso, desde una significación sociocultural son símbolos; pero las calorías sólo son características de esas totalidades, por lo tanto, ¿cómo podrían ser equivalentes? Es simple: siguiendo su razonamiento, totalidades y características son equivalentes en función de la determinación de necesidades las cuales, a su vez, se conectan con el referente ‘bienestar’. Sin embargo, este razonamiento está basado en un reduccionismo semántico generado por el uso de la metonimia, es decir, la figura de elocución en la que se toma la parte por el todo (Lausberg, 1983). En consecuencia, este recurso discursivo posibilita la consideración de dos factores distintos, bienes y características, como equivalentes: “si cada característica se pudiera obtener de un bien único y de ningún otro, entonces sería fácil convertir las necesidades de características en necesidades de bienes”; es decir, Sen sugiere que, en relación con las necesidades, características podrían ser asumidas como bienes.³¹ No obstante, reconoce que

³¹ Este reduccionismo semántico podría ejemplificarse con el lenguaje desde su asunción estructuralista (Saussure, 1985). Así, en el lenguaje la unidad (bien único) está conformada por la lengua y el habla y las propiedades de esa

Las necesidades de características preceden, de manera obvia, a las de bienes, y convertir las primeras en las segundas sólo resulta posible en circunstancias especiales. La multiplicidad de fuentes no es, sin embargo, uniforme. Muchos bienes proveen calorías o proteínas; muy pocos brindan techo. El alfabetismo proviene casi por completo de la escuela primaria, aunque existen, en principio, otras fuentes. En muchos casos resulta entonces posible pasar de los requerimientos de características a los de bienes –en su acepción amplia– con poca ambigüedad. Por esta razón, las necesidades “básicas” o “mínimas” se definen, con frecuencia, como un vector híbrido –por ejemplo, montos de calorías, proteínas, vivienda, escuelas, camas de hospital– en el cual algunos de los componentes son características puras mientras otros son abiertamente bienes. Aunque esta mezcla desconcierta a los puristas, resulta bastante económica y es típicamente inofensiva. (Sen, 1992, p. 317).

En el anterior planteamiento leemos que las necesidades pueden ser cubiertas tanto con bienes como con características siempre y cuando posean un valor cuantificable: monto. El vector híbrido que el autor apunta apela, así, a una apertura de sentido para que las necesidades básicas o mínimas queden alineadas en una interpretación numérica. Asimismo, quisiera precisar que esta aproximación a la resemantización de la pobreza no parte de pretensiones puristas; más bien, busco poner en relieve posibles implicaciones socioculturales e ideológicas que, por lo común, pasan desapercibidas a causa de la naturalización y normalización de los referentes de prácticas y procesos sociodiscursivos en torno a la pobreza. Una de estas implicaciones es el reduccionismo semántico respecto a los patrones alimentarios:

unidad (características) son morfemas, lexemas, fonemas, etcétera, componentes que pueden ser cuantificables, pero que, indudablemente, no equivalen a la totalidad requerida por la necesidad humana de comunicación. Las personas nos comunicamos con la totalidad de la lengua y el habla, ese es nuestro bien, y no con morfemas o lexemas disociados, o al menos no pensamos en ellos cuando nos comunicamos. Este tipo de disociación es útil para la reflexión analítica, pero ¿qué tanta utilidad tendría para nuestra necesidad de comunicación?; o, cuando vamos a alimentarnos, ¿pensamos en proteínas y calorías o en los alimentos que tenemos al alcance como maíz, arroz, trigo, etc. para satisfacer nuestra necesidad de alimentación?

Un caso intermedio interesante surge cuando cierta característica se puede obtener de varios bienes diferentes, pero los gustos de la comunidad reducen su fuente de obtención a uno solo. Por ejemplo, una comunidad puede estar “casada” con el arroz y no considerar aceptables otras fuentes de calorías (o carbohidratos). Una manera formal de resolver este problema es definir la característica “calorías del arroz” como lo que busca el consumidor, de tal manera que sea dicho alimento y sólo él el que pueda satisfacer la definición. Esto es analíticamente adecuado pero un poco subrepticio. (Sen, 1992, p. 317).

Nótese que tanto en esta cita como en la primera de este apartado Sen recurre al sustantivo ‘consumidor’ en tanto demandante de necesidades básicas; asimismo, obsérvese que las significaciones socioculturales en torno a la alimentación parecen representar para el autor un obstáculo, así continúa su explicación:

También hay otras maneras de manejar el problema: suponer, por ejemplo, que el grupo busca las calorías como tales, pero considera el arroz como la única fuente factible. Aunque estas distinciones quizá no tengan mucha importancia práctica inmediata, de ellas se pueden desprender enfoques diferentes de política en relación con las variaciones en los gustos. El papel del conocimiento en la modificación de las ideas sobre dietas factibles puede ser, en efecto, parte importante de la planeación nutricional. (Sen, 1992, p. 317).

Desde este planteamiento, las necesidades básicas de alimentación pueden ser cubiertas con la ingesta de calorías independientemente de la fuente de la cual provengan (lo mismo podría decirse, por ejemplo, de vitaminas y minerales respecto de frutos). Al respecto, recordemos que para Sen el hambre y la desnutrición son el núcleo irreductible de la pobreza, por lo tanto, la distinción entre gustos y requerimientos alimenticios a la que alude quizá tiene una mayor “importancia práctica inmediata” que la que le atribuye.

Sen cierra el apartado de bienes y características con la siguiente apreciación:

Los hábitos dietéticos de una población no son inmutables, pero sí tienen un enorme arraigo. Al efectuar comparaciones intercomunitarias de pobreza, el contraste entre identificar necesidades en términos de características y hacerlo en términos de bienes puede resultar significativo [...] En última instancia, las características proporcionan el fundamento más relevante para definir las necesidades básicas, pero debido a la relativa inflexibilidad de los gustos, convertirlas en dietas de costo mínimo se vuelve una función no sólo de los precios sino también de los hábitos de consumo. Este aspecto se debe considerar explícitamente en el ejercicio de identificación. (Sen, 1992, p. 317).

Con los planteamientos antes referidos es posible atender el precepto del desarrollo sostenible acerca de las necesidades esenciales de las personas pobres puesto que ofrecen una orientación metodológica para la identificación y determinación de necesidades básicas; sin embargo, hay que destacar que esta identificación y determinación parten de una perspectiva externa y ajena a estas poblaciones. En este sentido, una apreciación crítica debe poner en relieve los presupuestos que subyacen a argumentos del estilo “mientras que las calorías son necesarias para la supervivencia, ni el trigo ni el arroz lo son” porque si bien facilitan la homogenización para el establecimiento de estándares que ayudan a cubrir las necesidades nutricionales de las personas pobres, pueden inducir dos tipos de situaciones: 1. sustitución de granos por otras fuentes caloríficas y su uso para fines no alimentarios (biocombustibles, por ejemplo³²) y 2. menosprecio de patrones culturales ancestrales (por ejemplo, los patrones de aquellas culturas que tienen al maíz como símbolo identitario y cohesionador social en la región mesoamericana). Asimismo, plantear desde una perspectiva de gustos las elecciones de las y los consumidores respecto de “una comunidad [que]

³² En torno a la sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles para la industria automotriz, una estrategia de la sustentabilidad que da paso a la generación de energías alternativas, Altvater (2011, p. 66) advierte que “en un mundo de hambrunas crecientes, se usará la tierra para plantar energía”. Desde luego, existen otros estudios que buscan conciliar las necesidades alimentarias de los pobres y el uso de energías alternativas; uno de estos estudios es de Webber (2012), quien plantea una iniciativa basada en políticas, innovaciones tecnológicas y modificaciones de los patrones de alimentación para garantizar que la utilización de biocombustibles no afecte la dotación de granos destinados al consumo humano.

puede estar ‘casada’ con el arroz y no considerar aceptables otras fuentes de calorías (o carbohidratos)”, a la vez de desestimar a las poblaciones que significan la cotidianeidad a partir de los referentes simbólicos del maíz, trigo, arroz, etcétera, sustrae de la reflexión teórica y epistemológica la observación de la incidencia cultural e histórica en los procesos sociales analizados. Desde luego, las pautas socioculturales no son inmutables, no obstante, es muy distinto tener la claridad de este dinamismo a sugerir, a partir de la lógica del funcionamiento de la economía de mercado, que el arraigo de las poblaciones a sus patrones simbólicos representa un problema para cubrir las “necesidades básicas” de las personas pobres, al menos las necesidades de alimentación.³³

La homogenización de rasgos y particularidades socioculturales de poblaciones diversas y no únicamente de aquéllas a quienes se les identifica como pobres es posible gracias a la activación del principio neoclásico de la oferta y la demanda a partir del cual se concibe a dichas poblaciones como consumidoras. Desde este planteamiento la pobreza puede ser cuantificable y cuantificada:

[...] medir la pobreza se puede dividir en dos operaciones distintas, a saber, la *identificación* de los pobres y la *agregación* de las características de su pobreza en una medida global. La identificación precede obviamente a la agregación. El camino más común hacia la identificación consiste en definir un conjunto de necesidades “básicas” o “mínimas”, y considerar la incapacidad de satisfacer estas necesidades como prueba de pobreza. (Sen, 1992, p. 316).

Tenemos ahora el sustantivo ‘necesidades’ como núcleo semántico explícito de la definición de la pobreza, mientras que bienestar sigue siendo parte del núcleo, pero en el plano implícito. Para que el sentido del referente ‘necesidades’ sea funcional al campo semántico de la economía de mercado,

³³ Desde otro ángulo en el que se reflexiona en torno a las opciones de desarrollo en países que poseen un legado sociocultural relevante, como es el caso de México, Campos (1995) advierte que “las concepciones reduccionistas y economicistas del crecimiento, que pretenden modernizar sin atender el peso real de las tradiciones, corren muchos riesgos, desde tropezar con la indiferencia de la gente hasta propiciar el brote de inciertos e irracionales fundamentalismos” (p. 61).

y siguiendo la argumentación de Sen, se requiere asociar su significado con la clase de elementos consustanciales a la dinámica capitalista (bienes y servicios) y después vincularlo con los requerimientos primordiales. Posteriormente, se establece la premisa de que las personas pobres podrán cubrir estos requerimientos con el consumo de servicios y de bienes y sus características (en el caso de la alimentación, mediante la ingesta de calorías, proteínas, etcétera) los cuales deben cumplir el criterio de cuantificación. Si ellas son *incapaces* de cubrirlos, hay una prueba de pobreza que será metodológicamente constatable a raíz del criterio de cuantificación. Por último, esta premisa es instaurada como un hecho de sentido común (verdad inapelable) a partir de su difusión por medio de canales institucionales y hegemónicos. Sin embargo, en esta determinación de significado y potencialización de sentido no hay indicios de los puntos de vista de las personas pobres acerca del referente ‘necesidades’ por lo que su conceptualización si bien es funcional a la economía de mercado, desde la perspectiva de estas poblaciones con mucha probabilidad debe ser imprecisa.

2.3.2.2 Imagen global de la pobreza

En la resemantización de la definición de pobreza que Sen (1992) elabora destaca el criterio de cuantificación como eje no sólo metodológico, también ideológico porque propicia y sostiene reduccionismos semánticos en torno a la heterogeneidad sociocultural inherente a diversas poblaciones y entornos. La operación de este procedimiento permite, así, establecer una “imagen global” de la pobreza que está conformada por un índice en términos de privación global (privación relativa y privación absoluta);³⁴ de modo que para medir la pobreza, el autor propone identificar a las personas pobres y luego agregar las características de *su* pobreza. Pero con esta operación la pobreza deja de ser asumida como problema estructural (véase apartado 2.2.2) debido a que

³⁴ Al respecto, Sen (1992, p. 322) plantea que “la valoración de la pobreza global tiene que atender a una variedad de consideraciones que representen las distintas características de la privación absoluta y relativa. Medidas simplistas, como la ‘tasa de incidencia’ H comúnmente utilizada, o la brecha estandarizada del ingreso I, no le hacen justicia a algunas de estas características. Es necesario utilizar medidas complejas, como el índice P, para que la medición sea sensible a las distintas características implícitas en las ideas sobre la pobreza”.

transmuta al conjunto (agregación) de las características identitarias de personas que en el marco oficial del sistema capitalista ostenten el carácter “pobre”:

Para identificar a los pobres, dado un conjunto de “necesidades básicas” es posible utilizar por lo menos dos métodos. Uno consiste simplemente en determinar el conjunto de personas cuya canasta de consumo actual deja insatisfecha alguna necesidad básica. A éste se le puede llamar el “método directo” y no involucra ninguna idea de ingreso, ni siquiera el nivel correspondiente a la línea de la pobreza. En contraste, en el que puede llamarse el “método del ingreso”, el primer paso consiste en calcular el ingreso mínimo, o la línea de pobreza (LP), en el cual todas las necesidades mínimas especificadas se satisfacen. El siguiente paso es identificar aquellos cuyo ingreso actual está por debajo de dicha línea de pobreza. (Sen, 1992, p. 317).

El método directo identifica a las personas “cuyo consumo real no satisface las convenciones aceptadas sobre necesidades mínimas” y el método del ingreso “trata de detectar a aquellos que no tienen la capacidad para satisfacerlas, dentro de las restricciones de comportamiento típicas de su comunidad” (Sen, 1992, p. 318). Asimismo,

Ambos conceptos tienen algún interés propio en las tareas de diagnóstico de la pobreza en una comunidad, y aunque el segundo es un poco más mediato ya que depende de la existencia de algún patrón típico de comportamiento comunitario, es también un poco más refinado al trascender las elecciones observadas y llegar a la noción de **capacidad**. Una persona pobre, según este enfoque, es aquella cuyo ingreso no basta para cubrir las necesidades mínimas, definidas de conformidad con el patrón convencional de comportamiento. (Sen, 1992, p. 318. El resaltado es mío).

En principio, la identificación de las personas pobres previo a la cuantificación de *sus* incapacidades para cubrir necesidades básicas parece un paso metodológico razonable puesto que quien no puede satisfacer el requerimiento de la alimentación, con toda obviedad está en riesgo no

sólo de ser pobre sino de padecer desnutrición y, en caso extremo, de morir de inanición. Sin embargo, si posterior a esa identificación ocurre la agregación de *la* pobreza en una medida global, ocurre entonces una transferencia del sentido de esa pobreza “global” hacia las personas pobres. Así, la pobreza es desvinculada de la generación, acumulación y distribución de ingresos, procesos clave del sistema de producción y consumo capitalista, para ser adjudicada a la *incapacidad* que posean las personas para acceder a los bienes y servicios ofrecidos por dicho sistema, la cual, desde la óptica de Sen, conformaría el problema de la pobreza.³⁵ La suma de todas esas incapacidades personales, entonces, se muestra como un *a posteriori* de la dinámica capitalista, un remanente suyo que marca a ciertos sujetos sin mediar más que su carácter de *consumidores incapaces* (Bauman, 2000), pero que precisamente porque la “prueba de pobreza” termina en ellos, se oblitera la reflexión y el apuntalamiento de esa condición más global que es la dinámica capitalista como causante y agravante de pobreza.

2.3.3 Objetivos de desarrollo e índices de pobreza

El segundo tratamiento sobre la pobreza en el ámbito institucional de la ONU corresponde a la formulación de los ODM y de índices e indicadores de pobreza globales.

Los ODM son un conjunto de ocho objetivos y metas de alcance global que de alguna manera anticipan las posibles causas de continuidad de la pobreza ya que se admite que una matrícula escolar infantil insuficiente, la desigualdad de oportunidades y condiciones de vida y la insostenibilidad del medio ambiente, entre otros, son aspectos que mantienen este proceso. Con estos objetivos se busca, entre otros escenarios, lograr la universalización de la educación primaria, promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y erradicar la pobreza extrema y el hambre. El objetivo número

³⁵ Desde luego, el aporte de Sen respecto a la pobreza no se reduce al trabajo aquí analizado pues en posteriores estudios habla de capacidades, oportunidades, libertad y otros referentes. Sin embargo, en esta investigación me cío a su aporte inicial debido a que en éste encontramos las premisas que imbuyen prácticamente la perspectiva institucional de la ONU sobre la pobreza y el desarrollo.

1 es el relativo a la pobreza y se podrá alcanzar con el cumplimiento de las siguientes metas: a) reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son menores a un dólar diario; b) alcanzar el pleno empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo a mujeres y jóvenes, y c) reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de hambre. Asimismo, a través del objetivo 7 se pretende garantizar la sostenibilidad del medio ambiente por medio de: a) integrar principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas de cada país y revertir la pérdida de recursos ambientales; b) reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando en el 2010 una reducción significativa en la tasa de pérdida; c) reducir en un 50% el número de personas que carecen de acceso a agua potable y saneamiento, y d) mejorar la calidad de vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020 (ONU, 2008).

La resemantización de la pobreza derivada del trabajo de Sen (1992) dio origen a una asunción multidimensional de este proceso y su puesta en relación con los referentes del desarrollo social y humano. Así, en el reporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA, por sus siglas en inglés), perteneciente a la Secretaría General de la ONU, se señala que la pobreza “*is not simply a lack of adequate income. It is a multidimensional phenomenon that extends beyond the economic arena to encompass factors such as the inability to participate in social and political life [...] is the deprivation of one’s ability to live as a free and dignified human being with the full potential to achieve one’s desired goals in life*” (DESA, 2009, p. 8). En este documento, los autores reproducen la definición de pobreza enunciada en el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en el año 1995, en la que se expresa que

Poverty has various manifestations, including lack of income and productive resources sufficient to ensure sustainable livelihoods; hunger and malnutrition; ill health; limited or lack of access to education and other basic services; increased morbidity and mortality from illness; homelessness and inadequate housing; unsafe environments; and social

discrimination and exclusion. It is also characterized by a lack of participation in decisionmaking and in civil, social and cultural life. (DESA, 2009, p. 8).

A partir de esta definición se conciben la restricción de oportunidades, la vulnerabilidad y la exclusión social como aspectos multidimensionales de pobreza, aunque se advierte que este proceso no está disociado de los ingresos ni del problema del crecimiento económico; sin embargo, no se profundiza en la explicación de las condiciones estructurales que ocasionan el agravamiento de la pobreza, pero, en cambio, se refiere el tema de las oportunidades:

From the multidimensional perspective, what matters is a focus on the opportunities –such as a set of endowments, access to markets, etc.– that are available to people. If an individual does not possess sufficient endowments or capabilities, such as a basic education, or does not have the opportunity to acquire them, he or she will have a limited ability to escape poverty. (DESA, 2009, pp. 8-9).

En esta referencia se apela al criterio de individualización por medio del cual, de manera implícita, se considera que las personas pobres son responsables de su situación de pobreza pues serían ellas quienes, al no tener habilidades suficientes para “escapar de la pobreza”, estarían desaprovechando las dotaciones y el acceso a los mercados ofrecidos por el sistema.

Respecto al Índice de Pobreza Humana (HPI, por sus siglas en inglés), formulado por el PNUD en 1996, en el reporte del DESA (2009) se indica que este índice

[...] measures deprivations in three of the four key dimensions of the human development index, namely (i) the capability to survive (measured, in developing countries, by vulnerability to early death defined as death before age 40), (ii) the capability to be knowledgeable (measured by the adult illiteracy rate) and (iii) having access to private income as well as public provisioning (measured by the proportion of malnourished children under age 5, and by the share of people without access to safe water). (p. 46).

Sin embargo, en dicho reporte hay matices en la valoración del HPI:

However, despite the philosophical underpinnings of this redefined point of entry, at an operational level, it tends to be summed up by a handful of social indicators. Since these indicators capture relative performances among countries, or population groups which are ranked and compared, the index does not help to define, identify or measure poverty; furthermore, with this approach, inequality becomes visible in highly restricted ways among countries, and not at all within countries. (DESA, 2009, pp. 46-47).

La diferencia de la postura del DESA (2009) de la propuesta de Sen (1992) es que para el DESA, “poverty is not the condition of a fixed group of individuals but rather one that everyone is at risk of experiencing at some point in their lives” (p. 153). No obstante, en ambos posicionamientos se considera al bienestar como el referente articulador entre las personas pobres y el sistema capitalista; así continúa la cita:

Therefore, it would be wise to formulate policies and allocate resources to ensure the basic well-being of all individuals —those experiencing poverty and those at risk of experiencing it. This would constitute a strategy designed to stimulate recovery. Ensuring that the world’s people are healthy, educated and well housed and well fed is essential if they are to be productive and contribute to making the economic recovery a reality. Therefore, approaches to poverty reduction should be developmental and holistic, integrating economic and social policies devised to ensure the achievement of people-centred development outcomes. (pp. 153-154).

Por su parte, el PNUD (2011) define el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a partir de las variables ‘nivel de vida’, ‘salud’ y ‘educación’, y en el Informe sobre Desarrollo Humano 2011 señala que:

Captar los descensos tanto en la incidencia de la pobreza como en su intensidad es una de las fortalezas clave del IPM, que crea incentivos útiles para disminuir simultáneamente la cantidad de personas que viven en la pobreza y la cantidad de privaciones que padecen. Así,

el índice supera un conocido problema de las medidas de pobreza tradicionales (que solo incluyen el recuento) y que pueden llevar a centrarse únicamente en hacer que la gente que se encuentra apenas por debajo de la línea de pobreza se sitúe ligeramente por encima de ella. (p. 55).

Para el PNUD, la pobreza multidimensional resulta de la adición de privaciones ambientales a la insuficiencia de ingresos, así, en la medición del IPM se consideran los indicadores ‘falta de combustible moderno’, ‘agua potable’ y ‘saneamiento’ como privaciones ambientales de los hogares identificados con pobreza multidimensional.

En el caso de América Latina, la CEPAL (2014) recientemente ha incorporado un índice de pobreza multidimensional que abarca tres aspectos: 1) la agregación de dimensiones no monetarias y monetarias, 2) privaciones en empleo y protección social, así como rezago escolar y 3) nuevos umbrales de privación para dimensiones usualmente empleadas en la medición de la pobreza (p. 18). Para la CEPAL, “una medición multidimensional de la pobreza requiere evaluar si las personas logran umbrales mínimos de bienestar en un conjunto acotado de dimensiones e indicadores” (p. 75), de modo que en la formulación de dicho índice se consideró:

- i) seleccionar las dimensiones e indicadores y ponderarlos
- ii) fijar el umbral de pobreza multidimensional (k) o la proporción de privaciones (ponderadas) que una persona debe evidenciar para ser identificada como pobre
- iii) calcular el puntaje de privación de cada persona y determinar, según el contraste entre su puntaje y el valor de k , si es pobre o no en términos multidimensionales. (p. 18).

La pobreza “incluye tanto el no contar con los ingresos para cubrir las necesidades básicas, como también el padecer la exclusión social, que impide una participación plena en la sociedad”; de acuerdo con ello, CEPAL (2014) integra “la estructura social y la operación de las instituciones del mercado de trabajo y de la protección social como elementos explícitos en el enfoque de medición de la pobreza” (p. 75). De manera general, las dimensiones que el organismo abarca en este índice

son: vivienda, servicios básicos (fuentes de agua y de energía, saneamiento), estándar de vida (recursos y bienes duraderos), educación, y empleo y protección social.³⁶ Por su parte, el umbral de pobreza multidimensional permite identificar como personas pobres ‘multidimensionales’ a aquellas que están privadas en el equivalente a una dimensión completa y algún otro indicador o que están privadas en ingresos y tienen al menos dos carencias adicionales. Y en razón de que “varias de las privaciones no monetarias no pueden ser resueltas en forma adecuada mediante incrementos marginales del ingreso de los hogares”, la reducción de la pobreza requiere “además de transferencias monetarias, esfuerzos sustanciales en el ámbito de las políticas de vivienda (especialmente en lo referente a materialidad y hacinamiento) y de dotación de servicios básicos (agua, saneamiento y energía)” (CEPAL, 2014, p. 22).

Tanto los ODM como los diversos índices e indicadores de pobreza tienen en común que pueden ser sometidos a evaluaciones cuantitativas, por un lado,³⁷ y ser adaptados o guiar el diseño de estrategias de política y dispositivos de intervención social, por otro. Por ejemplo, a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) el gobierno mexicano busca atender los ODM mediante el establecimiento de 41 indicadores entre los que se encuentran: tasa de mortalidad infantil, tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, grado de presión sobre los recursos hídricos y población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico.³⁸

2.3.4 Pobreza y desarrollo sostenible

En el capítulo anterior señalé que dos de los significantes de la definición oficial del desarrollo sostenible son las necesidades esenciales de las personas pobres y el principio precautorio para el manejo de los recursos naturales mundiales, los cuales han sido abordados desde diferentes enfoques analíticos y metodológicos. Respecto al medio ambiente, es notable el número de estudios

³⁶ Para consultar los indicadores y sus ponderaciones véase CEPAL (2014, p. 18).

³⁷ Para evaluar el avance de los ODM, Naciones Unidas también ha establecido una serie de indicadores para cada meta. Véase: http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/Seriesf_95s.pdf Recuperado el 12 de abril de 2015.

³⁸ Para indicadores completos véase: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/page_ai.aspx Recuperado el 12 de abril de 2015.

para la preservación de los ecosistemas terrestres y marinos así como para la interpretación y cuantificación del deterioro ambiental. Ejemplo de ello en nuestro país son las estrategias para la conservación del capital natural y capital crítico (Sarukhán et al., 2009), así como las iniciativas gubernamentales que a modo de “impuestos por contaminación” ofertan al sector industrial permisos de emisiones de carbono³⁹ e iniciativas en las que se instrumenta la implementación del Producto Interno Bruto “Verde” en las cuentas macroeconómicas.⁴⁰ En torno a la pobreza y el desarrollo sostenible específicamente desde el ámbito de la ONU, el vínculo entre ambos procesos está referido en el capítulo 3 (“Lucha contra la pobreza”) del Programa 21, la agenda global resultante de la Cumbre de la Tierra (ONU, 1993). En dicho capítulo se dice que la pobreza “es un problema complejo y multidimensional con orígenes tanto en el ámbito nacional como en el internacional”, por lo que es imposible encontrar una solución uniforme que pueda ser efectiva a nivel mundial (p. 25), y en el capítulo 4 se reconoce la estrecha interrelación entre pobreza y degradación ambiental, aunque se precisa que las causas principales del continuo deterioro del medio ambiente son “las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados, que son motivo de grave preocupación y que agravan la pobreza y los desequilibrios” (p. 31). Por ende, una condición básica del modelo del desarrollo sostenible “es la existencia de una estrategia concreta contra la pobreza” la cual, para que pueda encarar simultáneamente pobreza, desarrollo y medio ambiente, debe centrarse en: 1) producción de recursos, 2) población y cuestiones demográficas, 3) mejoramiento de servicios de salud y educación, 4) derechos de la mujer y la función de jóvenes, poblaciones indígenas y comunidades

³⁹ Para mayor información sobre los bonos de carbono, véase:

http://cambio_climatico.ine.gob.mx/sectprivcc/mercadobonoscarbono.html

Recuperado el 18 de septiembre de 2014.

⁴⁰ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha formulado el Producto Interno Neto Ecológico (PINE), un indicador que contabiliza los costos de degradación y agotamiento ambientales en los índices macroeconómicos y que se estima a partir del Producto Interno Neto (PIN). Con este indicador se pretende cuantificar de manera más integral las variables económicas del PIB y, en el mejor de los casos, sustituirlo ya que este último encubre la deuda con el capital natural global. Véase, INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México 2003-2008.

locales, y 5) proceso democrático de participación ligado al mejoramiento de la administración. Esta estrategia requiere “un crecimiento económico de los países en desarrollo que a la vez sea sostenido y sostenible, así como medidas directas para eliminar la pobreza mediante el fortalecimiento de los programas de empleo y de generación de ingresos” (ONU, 1993, p. 25).

En un estudio del referente ‘pobreza’ en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible, Martínez, E., Ortega, E., Infante, J. y Puente, J. (2014) observan que la ausencia de una revisión integral de los resultados que las estrategias macro para el crecimiento y el desarrollo económicos han tenido en la conformación de estados de pobreza ha obstaculizado la cabal explicación del proceso. Asimismo, advierten que concebir la pobreza como agente de deterioro del medio ambiente implica un sesgo en su interpretación que también oblitera el apuntalamiento concreto de estos resultados y encuentran que, en contraste, en este discurso se identifica y sugiere de manera muy precisa las medidas para subsanar la pobreza. Ejemplo de ello es el capítulo 3 del Programa 21, ya mencionado, en el que se indica que para encontrar solución a la pobreza es fundamental contar con programas para su combate que sean adecuados a cada país y con actividades internacionales que apoyen a las nacionales, de manera que en prácticamente todo el capítulo se refieren diversos objetivos, actividades y medios encaminados a ello (ONU, 1993, pp. 25-30).

No obstante estas iniciativas oficiales de incidencia mundial, llama la atención el hecho de que la pobreza siga ampliamente extendida en las sociedades globales.

2.3.5 Persistencia de la pobreza

En el plano mundial, el PNUD (2014) señala que alrededor de 1,200 millones de personas viven con menos de 1.25 dólares al día (21.9%) y 1,500 millones, en pobreza multidimensional (29.2%). Las estimaciones sobre pobreza monetaria corresponden a estudios realizados por el BM entre los años 2000 a 2012 de 104 países que representan a 5,400 millones de personas y las de pobreza multidimensional resultan del seguimiento a 91 países en el periodo 2005-2012 por parte del PNUD (pp. 47 y 151).

Para el caso de América Latina, durante los últimos cuatro años la población identificada como pobre ha sido de aproximadamente el 28% (CEPAL, 2014). De manera detallada, en el informe “Panorama Social de América Latina 2014” la CEPAL (2014) señala que en el año 2013 la tasa de pobreza en la región fue de 28.1% (correspondiente a 165 millones de personas), mientras que la de indigencia o pobreza extrema fue de 11.7% (69 millones). En el Panorama 2013 menciona que en 2012 la tasa de pobreza fue de 28.2% y la de indigencia de 11.3% (164 y 66 millones de personas, respectivamente). Los resultados del 2012 dan cuenta de una reducción de 1.4% respecto del 29.6% de pobres y de 0.3% respecto de 11.6% de indigentes que había en 2011 (CEPAL, 2013b). Este escenario muestra que desde el año 2011 la tasa de pobreza ha rondado en alrededor del 28%, y entre el 11 y 12% la tasa de pobreza extrema (CEPAL, 2014).

Respecto a la distribución del ingreso, en el Panorama 2014 el organismo perteneciente a Naciones Unidas reporta una caída del índice de Gini de aproximadamente 10% (0.542 a 0.486) en el periodo que va de 2002 a 2013. Por su parte, entre 2008 y 2013 la participación del quintil más pobre en la distribución del ingreso pasó de 5.2% a 5.6%, mientras que la del quintil más rico descendió de 48.4% a 46.7%, lo que representaría un marginal acortamiento de la brecha entre ambos sectores. Pero en el Panorama 2013 CEPAL (2013b) encuentra que en el año 2012 el quintil más pobre captaba en promedio un 5% de los ingresos totales y el más rico, 47%. En las ediciones 2010 y 2011 del Panorama se reporta la proporción de la brecha por distribución de ingresos; así, en el informe del 2010 CEPAL (2011) indica que el ingreso medio captado por el 20% más rico superaba 19.3 veces al del quintil más pobre, mientras que en 2011 la proporción fue de 18.3% (CEPAL, 2012). En las ediciones posteriores, este dato no se da a conocer.

La persistencia generalizada de la pobreza en poco menos del 30% de la población tanto de América Latina como mundial, en términos amplios, genera incertidumbre sobre las soluciones que desde el ámbito oficial y global del desarrollo se están dando a la pobreza. De modo similar al señalamiento hecho apartados atrás acerca de la conceptualización imprecisa de necesidades, el

establecimiento de índices e indicadores para encarar la pobreza motiva cuestionamientos como: ¿con qué criterios se determinan los índices?, ¿cómo se determinan los indicadores?, ¿quiénes participan en esta determinación?, ¿con base en qué supuestos se considera la relevancia y pertinencia de ambos? En este sentido, conviene referir la advertencia de Morell (2002) acerca de que “en la medida que en la configuración y regulación de las necesidades influyen intereses diversos, las necesidades sociales se hallan «políticamente determinadas»”, lo cual, considerado a la luz de índices e indicadores estadísticos, implicaría que, en razón de que “la observación es un proceso activo de producción de datos que supone una intervención sobre lo observado que lo modifica” (p. 211),

[...] la escala y/o medida con la que se pretende dimensionar algo externo al sujeto, jamás es aséptica y neutra. Siempre representa un valor [...] en la historia de la humanidad, la fijación de medidas ha sido y continúa siendo un atributo de poder y todo es susceptible de medición excepto el propio poder, que siempre resulta inconmensurable. De alguna manera podemos decir que el sometimiento a medida de los objetos, y no digamos ya la construcción de tal medida, resulta un ejercicio de poder que puede resultar tanto más despótico cuanto menos respete las peculiaridades y el contexto del objeto. (Morel, 2002, p. 211).

Respecto a la consideración de la pobreza como multidimensional, así como a la asunción de las personas pobres como sujetos a quienes se les debe dotar de condiciones y oportunidades para que desarrollen sus capacidades a fin de que puedan salir de *su* pobreza, refiero la siguiente apreciación de Paugam (2007):

Pasar de la noción de falta de dinero o de bienes a la noción de ausencia de poder –o de imposibilidad de adquirirlo– en el conjunto de la sociedad supone en sí mismo un salto considerable en la reflexión al plantear la cuestión de la inferioridad social. En los últimos años este debate se ha reabierto debido a la propuesta de Amartya Sen de considerar la

pobreza no a partir de los niveles de consumo e ingresos, sino a partir de las capacidades (capabilities) de las personas de tener acceso a ellos [...] De ello deduce que lo que hay distribuir de forma equitativa no son los ingresos, sino las capacidades para desarrollar realizaciones (human functionings) y poder llevar la vida digna que merezca vivirse. (p. 17).

Paugam (2007) encuentra novedosa y enriquecedora la definición de pobreza planteada por Sen (1992) para un enfoque descriptivo de las personas pobres y para el aspecto relativo de la pobreza; no obstante, advierte que ésta “no puede reducirse a un enfoque descriptivo y cuantitativo de los pobres” porque lo que está en el centro y alrededor de la reflexión es “la noción misma de pobreza” (p. 17). Y si bien reconoce que los indicadores de pobreza son útiles para la comparación de países y regiones, insiste en que hay que superar la limitación que representa la aproximación sustancialista (descriptiva y cuantitativa) a dicho proceso.

De tal suerte que mantener una lectura sustancialista de la pobreza puede implicar, por un lado, que respuestas alternativas a esta problemática, como sería la ejecución de pautas de desarrollo sin crecimiento económico o de modos y prácticas ancestrales de relacionamiento no capitalizable con los recursos del medio ambiente, sean desacreditadas, obstaculizadas o poco reconocidas y difundidas (Barkin, 1998; Leff, 2004; Angulo, 2010). Por otro lado, se corre el riesgo de recurrir a representaciones estereotipadas de la pobreza y de la gente pobre (Ortega, 2006); por ejemplo, es esclarecedora la siguiente apreciación contenida en el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del PNUD (2013):

Al considerar los niveles de pobreza relativos, también deben considerarse aspectos sociales y políticos, como por ejemplo, si los pobres pueden “aparecer en público sin avergonzarse”. Traducir los ingresos en un decente nivel de vida depende de diversos bienes y capacidades. El Estado juega un papel decisivo en todos estos aspectos al facilitar el acceso a la salud, la educación, y la seguridad pública y personal. La transformación de los ingresos en

bienestar, en especial para los pobres, depende también de circunstancias ambientales. (p. 27).

Si en el ámbito oficial del desarrollo las personas a las que se busca atender son referidas mediante juicios de valor, se justifica, entonces, el propósito de este estudio. Y si bien la atención a las personas y poblaciones pobres constituye un aspecto del deber ser del desarrollo sostenible, es preciso enfatizar que, como hemos visto, la noción de necesidades es el referente central de este precepto. Por ende, las aproximaciones a la pobreza en el ámbito institucional de la ONU están orientadas, en gran medida, por los principios del sistema de producción y consumo capitalista, aun con las modificaciones al proceso del desarrollo que supone el alcance de la sostenibilidad. Por lo tanto, con Morell (2002) advierto que la persistencia de la pobreza “debe buscarse en el propio significado y dinámica del sistema capitalista” porque “si la desigualdad resulta ser consustancial a su existencia, la pobreza (en tanto que fenómeno relativo) será un fenómeno ineliminable (afirmar lo contrario significaría tanto como aceptar que el sistema capitalista es posible con una estructura de renta igualitaria: Gini = 0)” (pp. 1-2).

2.4 Asunción de la pobreza en México

Finalizo este capítulo con un panorama general acerca de la asunción de la pobreza en el ámbito oficial mexicano. Cabe aclarar que aunque el tema central de la presente investigación es la representación social de las personas pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible, estos últimos apartados permiten apuntar algunas condiciones para un posterior estudio de la recontextualización de este referente en los dispositivos oficiales sobre pobreza y desarrollo sustentable –según la nominación oficial en nuestro país (LGEEPA, 2015)–, de acuerdo con lo enunciado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (2015, art. 15, fracc. XIV) respecto de la necesidad de erradicar la pobreza para el desarrollo sustentable.

2.4.1 Modernización y pobreza

En su análisis sobre la pobreza en México, Campos (1995) parte del escenario de la escisión entre modernización y tradición que subyace a las diversas épocas marcadas por el quehacer sociopolítico y económico y desde esta perspectiva manifiesta la necesidad de reconocer “al país real que, todavía hoy, es dos países” (p. 16). La autora señala que en el año 1875 Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, se preguntaba qué hacer con los pobres, pero no ofrecía alguna alternativa válida más allá de confiar en el progreso económico. De manera que el proceso de modernización que había iniciado con los Borbones y atravesado más de un siglo para continuar con el neoliberalismo no proporcionaba hasta entonces una respuesta efectiva, lo que quizá se debía a que la incrustación de una economía cuasi mundial sobre la economía prehispánica había sido el punto de partida de todas las modernizaciones (p. 286).

En el periodo en el que Campos (1995) elaboró su estudio los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá concretaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de modo que la modernización del proyecto neoliberal era entonces “la más reciente modalidad de un proyecto con múltiples antecedentes” que, tal como las anteriores modernizaciones, tenía un origen cupular tanto en su concepción como en su aplicación, aunque a esta modernización la diferenciaba un signo tecnocrático. Sin embargo, aun cuando el TLCAN podría impulsar un mayor crecimiento, la participación de México podría estar obstaculizada si no se abatía la pobreza extrema, pues si bien las inversiones extranjeras crearían un número moderado de empleos calificados, la gran mayoría quedaría fuera de esos beneficios (p. 286). Esta valoración responde al hecho de que “el sector moderno tiene su lógica y es la lógica del mercado”, lo que propicia una polarización entre islotes de modernidad y expansión de la pobreza en las mayorías; ante ello, Campos estima necesario “pensar en un modelo de desarrollo sustentable para el país tradicional, que no quedará automáticamente incorporado al sector moderno” (p. 17). Basándose en la asunción de la existencia de sectores “atrasados” y “avanzados”, la autora encuentra que no será posible “un solo país,

integrado y razonablemente moderno, mientras esa inmensa mayoría de pobres no tenga acceso a satisfactores razonables para sus necesidades básicas, esencialmente la capacidad de producir, la nutrición y la educación” (p. 16); desde luego, el “atraso” está representado por las personas pobres y los sectores tradicionales del país.

Desde esta perspectiva, Campos (1995) considera que la modernización en México “debe imbricarse en una realidad compleja, muy diversa a la de los países desarrollados”, por lo que es necesario “aspirar a una modernización incluyente, por la vía de un desarrollo viable y sustentable” (p. 16). Para ello, apuesta por “un nuevo modelo, que sea nuestra versión de la modernidad, con dos vertientes. Una que acepte y se ajuste a la globalización económica [...] y otra que ofrezca protecciones temporales a ramas atrasadas, para que maduren y den soluciones a proyectos locales” (p. 17). El soporte ideológico de esta iniciativa es uno de los principios esenciales del proyecto civilizatorio occidental de la segunda posguerra ya que, dice la autora, “para salir del laberinto de la pobreza, sólo son viables los caminos que conducen a la democracia” (p. 72).

2.4.2 Asunción oficial: pobreza y desarrollo social

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2013), promulgada el 20 de enero de 2004, es el instrumento jurídico del estado mexicano que norma la agencia de los organismos del gobierno federal en torno a la pobreza. Esta ley proviene de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, máximo regulador del estado, y su estatuto jurídico está dado por el artículo 133 en el que se establece que la Carta Magna así como “las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión”.

En el artículo tercero de la LGDS se refieren algunas categorías y principios relacionados con la noción del desarrollo sostenible en tanto se determina que la política nacional de desarrollo social estará guiada, entre otros aspectos, por la justicia distributiva, que “garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades,

sus posibilidades y las de las demás personas”; la participación social, con la cual se busca el “derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social” y por el principio de sustentabilidad, que observa la “preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras” (fracc. II, V y VI). Por su parte, en el artículo 14 se señala que esta política debe incluir cuando menos cinco vertientes de entre las que figura la de la superación de la pobreza a través de educación, salud, alimentación, generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación (fracc. I).⁴¹

En el gobierno federal mexicano, la pobreza está vinculada con el referente ‘desarrollo social’. A su vez, la agencia en torno al proceso de la pobreza está orientada por la perspectiva sustancialista porque los criterios basados en métodos numérico-estadísticos como las líneas de bienestar, los umbrales de carencia y los índices de privación son pauta para la identificación de los sectores pobres. Éste es el caso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) que parte del supuesto: “lo que se mide se puede mejorar”. El Coneval es una entidad descentralizada del gobierno federal que fue creada a través de la LGDS (2013). Esta entidad, según estipula el artículo 81 de la ley, tiene por objeto establecer lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, además de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias oficiales. Para ello, en el artículo 36 se establece la obligatoriedad de las dependencias que ejecuten programas sociales para con los lineamientos y criterios establecidos por el Coneval. Asimismo, en dicho artículo se

⁴¹ Las demás vertientes son: seguridad social y programas asistenciales, desarrollo regional, infraestructura social básica y fomento del sector social de la economía.

determina que este organismo deberá emplear información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otras fuentes, en cuando menos los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación;
- VIII. Grado de cohesión social, y
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

Otro de los preceptos establecidos por la LGDS (2013) para la operación del Coneval tiene que ver con que la medición de la pobreza deberá efectuarse cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal (art. 37).

2.4.2.1 Bienestar, derechos sociales y contexto territorial

Los lineamientos y criterios que el Coneval debe atender están estipulados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 16 de junio del 2010. En este instrumento se señala que la definición de la pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de los espacios del bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. El primero refiere a las necesidades asociadas con los bienes y servicios que pueden ser adquiridos por medio del ingreso, para lo cual se establecen las líneas de bienestar y bienestar mínimo y cuyas definiciones están dadas por el Coneval (véase Esquema 1).

Esquema 1

Bienestar	Bienestar mínimo
Hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).	Permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Fuente: Coneval (2010, p. 40).

El segundo espacio refiere a las carencias en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social en función de los indicadores II a VII del artículo 36 de la LGDS (apuntados arriba). Y el contexto territorial tiene que ver con aspectos que trascienden el ámbito individual, en específico, con aquéllos sobre cohesión social.

Respecto a la identificación de la pobreza, en el DOF (2010) se establece que los órganos oficiales identificarán a las personas y poblaciones en situación de pobreza a partir de criterios asociados con los siguientes aspectos:

- Bienestar económico: que resulta de la comparación del ingreso mensual per cápita de los hogares con el valor de las líneas de bienestar o bienestar mínimo.
- Carencias sociales en rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social y alimentación, y calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.
- Contexto territorial: que abarca indicadores de acceso a infraestructura social básica y grado de cohesión social.

La instrumentación de estos lineamientos y criterios se encuentra en el documento “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México” (Coneval, 2010); con esta metodología se busca proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza, así como enriquecer su estudio a partir de la incorporación de los derechos sociales y el análisis del contexto territorial en la concepción tradicional de la pobreza por ingresos.

2.4.2.2 Pobreza multidimensional

Para el Coneval (2010), las mediciones unidimensionales de pobreza son insuficientes puesto que ésta también está asociada con “la imposibilidad de disfrutar diversos satisfactores esenciales, muchos de los cuales son provistos por el Estado (como el acceso a servicios de saneamiento o la seguridad pública), o que son considerados fundamentales por formar parte de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales” (p. 25). Desde este señalamiento se reconoce que, debido a que la pobreza es “un fenómeno de naturaleza multidimensional”, no puede ser considerada sólo por los bienes y servicios que puedan adquirirse en el mercado. Se justifica, así, un enfoque multidimensional en el que la pobreza es asumida como “una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros” (p. 26). A partir de esta asunción resulta pertinente integrar las nociones de derechos sociales y contexto territorial a la de bienestar; sin embargo, esta asunción no deja de estar enmarcada en el determinante ideológico del mercado:

Si bien el enfoque de derechos brinda elementos necesarios para que los individuos y los grupos sociales ejerzan su libertad, dada la importancia de los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado, es pertinente complementarlo con la evaluación de los recursos monetarios con que cuentan las personas. Sobre esto, el enfoque de bienestar brinda un sólido marco para analizar el acceso individual a esos bienes y servicios necesarios. (Coneval, 2010, p. 29).

Por su parte, con la consideración territorial en el proceso de la pobreza se busca “incorporar aspectos que trascienden el ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales, culturales, entre otras), los cuales influyen en las opciones de vida de las personas y, por tanto, en el ejercicio de sus libertades” (Coneval, 2010, p. 29). Sin embargo, esta incorporación no garantiza en lo concreto una solución efectiva para la pobreza ya que para el Coneval (2010), a

diferencia de los derechos sociales o el ingreso personal que son atributos individuales, los “aspectos contextuales no pueden enmarcarse dentro de las aproximaciones al fenómeno de la pobreza” porque su “análisis requiere considerar elementos comunitarios o locales”. Por ello, propone complementar la medición de la pobreza “con un tercer espacio, en el que se registren los fenómenos que se despliegan sobre el espacio de interacción social, como es el caso de la cohesión” (p. 29).⁴²

Si bien los tres espacios referidos en el DOF (2010) para la definición de pobreza dan significación al vínculo semántico-discursivo entre pobreza y desarrollo social, el Coneval (2010) precisa que el concepto y la definición de pobreza consideran sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales ya que “el contexto territorial (y en particular la cohesión social) se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza” (p. 37). Cabe añadir que en este último espacio se recurre a la noción del desarrollo sustentable como un *telos*; así, la inclusión del contexto territorial en la medición de la pobreza

[...] hace posible analizar el efecto de los fenómenos y problemáticas de las comunidades y localidades en las opciones de vida de toda persona, en especial la cohesión social y el disfrute de un medio ambiente sano. Esto permite vincular el concepto de pobreza con la creación de mecanismos de integración y cooperación social, así como con la búsqueda de un desarrollo sustentable y respetuoso del medio ambiente. (Coneval, 2010, p. 70).⁴³

No obstante, ni en el documento metodológico del Coneval (2010) ni en los instrumentos jurídicos citados (LGDS, 2013; DOF, 2010) hay una referencia más detallada al respecto.

⁴² Para el Coneval (2010, p. 30), “es posible vincular el concepto de cohesión social y el de desarrollo social, en la medida en que éste es resultado de la combinación de brechas de bienestar, mecanismos de integración y el sentido de pertenencia [...] De acuerdo con lo anterior, la cohesión social integra tres grandes componentes: la dimensión de las percepciones, la dimensión de las brechas económicas y sociales, y la dimensión de los mecanismos institucionales de inclusión o exclusión social (por medio del mercado, del Estado y de la sociedad civil)”.

⁴³ El indicador establecido por el Coneval (2010, p. 125) al respecto es el de “superficie nacional cubierta por bosques y selvas”.

Ahora bien, debido a que los ámbitos del bienestar y de los derechos son distintos, el Coneval (2010) define una “medida bidimensional” en la que se da cuenta tanto del bienestar económico como de las carencias en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). De acuerdo con ello, “una persona es pobre si es carente tanto en el espacio del bienestar como en el espacio de los derechos” (p. 21); de modo preciso, ésta se encontrará en pobreza multidimensional cuando sus ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y no tenga garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social (p. 38).

La instrumentalización de esta concepción se da a partir de la distinción, en el espacio del bienestar, de las líneas de bienestar y bienestar mínimo y su desagregación en urbana y rural, así como con el establecimiento del índice de privación social⁴⁴ en el espacio de los derechos sociales, el cual resulta de la medida agregada de las carencias en los aspectos apuntados en la segunda viñeta del apartado anterior. Con base en estos determinantes, el Coneval (2010) elabora una clasificación para identificar a la población en situación de pobreza multidimensional y diseña un cuadrante en el que ubica a:

- I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- II. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- III. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- IV. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna. (p. 42).

⁴⁴ Para información detallada sobre este índice véase Coneval (2010, pp. 39 y ss.).

Cabe precisar que esta clasificación sustituye a la elaboración de un índice único de pobreza multidimensional; asimismo, en ella se incluye a la población considerada vulnerable en razón de que “el objetivo último de la política social debe ser eliminar las carencias de toda la población” (Coneval, 2010, p. 21). Esta decisión explícitamente metodológica, en lo implícito adiciona referentes al proceso de la pobreza que aun cuando fueran muy similares a sus referentes centrales repercuten en el significado y el sentido de la totalidad del proceso, de modo que en la asunción de la pobreza ya no se observa sólo a la gente “multidimensionalmente” pobre, sino a la vulnerable. Por lo tanto, sería necesario garantizar que, al estar supeditadas al objetivo de la política social, las prácticas y procesos sociodiscursivos en este ámbito oficial no pierdan el enfoque de los referentes centrales de la pobreza.

El Coneval (2010) adopta el mecanismo hegemónico –resultante de la propuesta de Sen (1992)– para la identificación de poblaciones en pobreza y la agregación de su pobreza, de manera que a la agregación de la pobreza multidimensional incorpora medidas adicionales independientes para el bienestar y los derechos sociales que permiten obtener la profundidad y la desigualdad de las carencias monetarias. Una vez identificadas dichas poblaciones, para calcular la incidencia de la pobreza multidimensional (porcentaje de población con algún tipo de carencia económica o social) se cuenta a las personas que fueron identificadas en esa condición y se divide la suma entre el total de personas en la población (pp. 21 y 35). Por su parte, la profundidad es considerada en relación con el bienestar y con el índice de privación social, y consiste en identificar la proporción media de carencias. Para ello, a cada persona se le asocia con un número entre cero (sin carencias) y uno (cuando tiene todas las carencias de la medida) a fin de obtener la proporción respecto al máximo posible de privaciones en la población total (p. 21). Por último, la intensidad ayuda a resolver las limitaciones de la incidencia porque da a conocer la contribución de las distintas carencias a la pobreza multidimensional (p. 46).

2.4.2.3 Resultados

De acuerdo con lo establecido en la LGDS, el Coneval ha publicado los resultados de la medición de pobreza en el país cada dos años.⁴⁵ En la siguiente imagen se muestran los resultados correspondientes al año 2012 (Coneval, 2013). En el eje horizontal de la imagen tenemos las carencias respecto a los derechos sociales⁴⁶ y en el vertical, las líneas de bienestar económico. De acuerdo con ello, una persona es considerada pobre si tiene una o más carencias y su ingreso es inferior a la línea de bienestar económico (valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos).⁴⁷

Imagen 2. Resultados de pobreza multidimensional 2012



Fuente: Coneval (2013).⁴⁸

Recientemente, el organismo ha dado a conocer las cifras de pobreza del año 2014. En la siguiente imagen se muestran estos resultados.

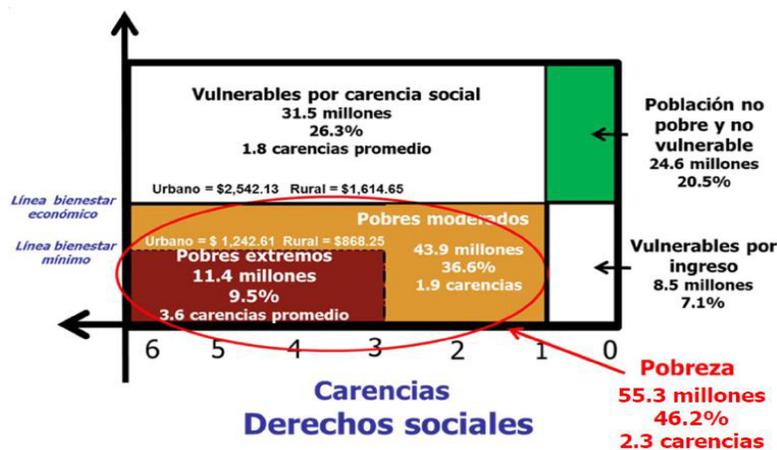
⁴⁵ De manera general, las mediciones del Coneval se basan en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2008, 2010 y 2012 y en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, así como en el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG).

⁴⁶ Hasta el año 2012 se consideran seis derechos sociales: 1. rezago educativo, 2. acceso a los servicios de salud, 3. acceso a la seguridad social, 4. calidad y espacios de la vivienda, 5. acceso a los servicios básicos en la vivienda y 6. acceso a la alimentación.

⁴⁷ La línea de bienestar económico resulta de la medida a través del ingreso corriente total per cápita (ICTPC) en comparación con una canasta de bienes y servicios completa (Coneval, 2013, p. 20). En el año 2012, la línea de bienestar económico fue de 1,490 pesos para las zonas rurales y 2,329 pesos mensuales para las urbanas y la línea de bienestar mínimo de 800 pesos para las zonas rurales y 1,125 pesos mensuales para las urbanas.

⁴⁸ Véase también Coneval (2011, pp. 19-20).

Imagen 3. Resultados de pobreza multidimensional 2014



Fuente: Coneval (2015).

La medición de pobreza para el año 2014 consideró un total de 119.9 millones de personas de las cuales 55.3 millones (46.2%) eran personas en pobreza que presentaban 2.3 carencias en promedio. Este resultado está integrado por 43.9 millones de personas en pobreza moderada (36.6%) y 11.4 millones en pobreza extrema (9.5%) y cuyas carencias, respectivamente, fueron 1.9 y 3.6. En la siguiente tabla refiero estos resultados junto con los correspondientes a 2008, 2010 y 2012.

Tabla 1. Comparativo de pobreza 2008-2014

Año	Pobreza*	Pobreza moderada*	Pobreza extrema*	Total considerado*
2008	48.8 = 44.5%	37.2 = 33.9%	11.7 = 10.6%	106.6
2010	52.1 = 46.3%	39.3 = 34.9%	12.8 = 11.4 %	114.5
2012	53.3 = 45.5%	41.8 = 35.7%	11.5 = 9.8%	117.3
2014	55.3 = 46.2%	43.9 = 36.6%	11.4 = 9.5%	119.9

*Millones de personas.

Fuente: Coneval (2011, 2012, 2013, 2015).

Salvando las diferencias de los métodos de medición, en los últimos años la población pobre tanto en América Latina como mundial (104 países) se ha mantenido en alrededor del 28% (véase apartado 2.3.5), mientras que en México se ha rebasado ese porcentaje en hasta 18 puntos para colocarse actualmente por encima del 46%.

2.4.2.4 Otros dispositivos: Prospera y Cruzada contra el Hambre

En otro de los preceptos de la LGDS (2013) se señala que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), institución del gobierno federal mexicano, tiene la atribución de coordinar el Sistema Nacional de Desarrollo Social⁴⁹ para garantizar el cumplimiento efectivo de la política nacional en la materia (arts. 38 y 39). Para tal fin, la Sedesol ha diseñado algunas estrategias y programas de entre los cuales dos están orientados a encarar en específico el proceso de la pobreza. Uno de ellos es Prospera Programa de Inclusión Social el cual es la versión más reciente de un dispositivo de combate a la pobreza implementado hace casi tres décadas. Así, en 1988 la Sedesol puso en operación el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) que estuvo vigente hasta 1997 cuando fue sustituido por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Progresá operó hasta el año 2002 cuando fue creado el Programa Nacional de Desarrollo Humano “Oportunidades” que, a su vez, se mantuvo vigente hasta el año anterior cuando fue reemplazado por Prospera.

En el decreto por el cual se crea la coordinación nacional de Prospera (DOF, 2014a), se estipula que el objeto del programa es “articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema” (art. 3). A su vez, en las reglas de operación del programa (DOF, 2014b), la pobreza es referida como “un fenómeno social que se reproduce con gran facilidad y se transmite de generación en generación” si no se interviene específicamente en las carencias de salud, educación y alimentación, pues a través de estos derechos sociales se acrecienta “el capital humano de la población mexicana en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social” (8ª secc., Introducción).

⁴⁹ En este Sistema participan el gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios junto con los sectores social y privado.

La erradicación de la pobreza consistirá, por lo tanto, en intervenciones intersectoriales orientadas a mejorar el ingreso de los hogares en pobreza y el acceso de sus integrantes a los derechos para el desarrollo social. Pero dado que combatir la pobreza se concibe como una estrategia que integra acciones “en materia de inclusión productiva, fomento al empleo formal y democratización de la productividad”, se busca también la acumulación de mayor capital humano y su consolidación en las y los integrantes más jóvenes de estos hogares a fin de incrementar la probabilidad de su acceso a fuentes de ingreso permanentes y su incorporación a actividades productivas. Por lo tanto, el objetivo general de Prospera es

[...] contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. (DOF, 2014b, 8ª secc., Objetivos).

Una de las atribuciones de Prospera es propiciar el cumplimiento del otro dispositivo de combate a la pobreza a cargo de la Sedesol, es decir, la estrategia denominada “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre” que el gobierno federal creó mediante el decreto publicado el 22 de enero del 2013 en el DOF (2013). En las reglas de operación de Prospera (DOF, 2014b) se establece que deberá identificar e implementar acciones que contribuyan al logro de los objetivos de la Cruzada y del Programa Nacional México sin Hambre con acciones dirigidas a los hogares que se encuentren en pobreza extrema de alimentación. Por su parte, los objetivos de la Cruzada (Sedesol, 2014, p. 20) son:

- 1) Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.
- 2) Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.

- 3) Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
- 4) Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transportación, distribución y comercialización.
- 5) Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.
- 6) Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Asimismo, el objetivo general de esta estrategia –o fin, según la metodología del marco lógico utilizada en el ámbito gubernamental mexicano– es “abatir la incidencia de personas en condición de pobreza extrema de alimentación, transformando los entornos social y económico, mejorando la inclusión y la participación social, así como el desarrollo comunitario” (Sedesol, 2014, p. 20).

El Programa Nacional México sin Hambre “es una estrategia de coordinación para atender a la población en condiciones de pobreza extrema de alimentación, a efecto de elevar la eficiencia y el impacto de las acciones y programas de los tres órdenes de Gobierno” (p. 46).

Los actores principales y genéricos de la Cruzada contra el Hambre son el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios, así como los sectores público, social y privado y organismos e instituciones internacionales cuyas acciones están encaminadas a garantizar el derecho a la alimentación. En estas acciones, Prospera mantiene el rol primordial ya que a través de la coordinación del programa se “deberá informar sobre las acciones, presupuesto y avances en las metas e indicadores que se desarrollen para dar cumplimiento a los objetivos de la Cruzada” (DOF, 2014b, 8ª secc. Cobertura). Asimismo, las acciones y recursos de este dispositivo tienen vigencia sexenal y sus resultados serán evaluados por el Coneval.

2.4.3 Panorama

En el ámbito oficial mexicano la asunción de la pobreza está articulada con la noción de desarrollo social lo cual es obvio en razón de que el eje de significación de ambos procesos es el principio de

la política social del gobierno federal. Conceptual y semánticamente, dicha articulación es viable en la medida en que hace uso de los meso-referentes ‘bienestar’, ‘derechos’ y ‘contexto territorial’; metodológicamente, los dispositivos antes revisados abarcan las dimensiones monetaria (bienestar económico, empleo, productividad) y del ejercicio de los DESCAs, primordialmente el derecho al acceso a la alimentación según la Cruzada contra el Hambre. Sin embargo, en estos dispositivos no se instrumentalizan soluciones para causas y factores estructurales de la pobreza, es decir, que estén centradas en la incidencia de la generación, acumulación y distribución de riqueza del sistema de producción y consumo capitalista, vigente en nuestro país en la versión de liberalización y globalización comercial y financiera.⁵⁰ En todo caso, asumir en el diseño e implementación de estos dispositivos que hay un elemento intergeneracional en la continuidad de la pobreza demuestra el acotamiento del proceso hacia las personas pobres *como tales* (Sen, 1992). Y este tipo de criterios perpetúa la aproximación sustancialista a la pobreza. Asimismo, el hecho de que la asunción de la pobreza en este ámbito responda ulterior e implícitamente al principio de la política social puede reducir las posibilidades de un planteamiento reflexivo y crítico al respecto. A manera de contraste, en la concepción del índice de pobreza multidimensional elaborado por la CEPAL (2014) se reconoce que ésta no es una noción acabada de la pobreza sino que corresponde a “una construcción ad hoc, situada en la intersección entre los enfoques prevaecientes sobre el bienestar, las posibilidades que proveen las encuestas de los países y los requerimientos de producción de una medida de pobreza pertinente a la realidad regional, que informe apropiadamente a las políticas públicas y sociales” (p. 75). De manera que este método de aproximación a la pobreza antecede a la ejecución de la política social, mientras que la aproximación de los dispositivos del gobierno mexicano aquí referidos la prosigue.

⁵⁰ La misma observación sería pertinente en caso de que se argumentara que la noción ‘carencia’ es el eje referencial y metodológico de la orientación de estos dispositivos (véase Coneval, 2010, p. 21), ya que no se trata de implementar acciones que subsanen las carencias en la forma de paliativos, asistencialismo o, incluso, cooptación electoral y clientelismo, sino de reflexionar críticamente sobre el origen de tales carencias y ejecutar propuestas al respecto.

2.5 Síntesis

El propósito seguido en este capítulo fue revisar la asunción de la pobreza en el marco general del desarrollo capitalista debido a que, como anoté en el capítulo anterior, la observación de la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible está limitada por las dimensiones social, económica y ambiental del modelo. Por ende, para contar con mayores elementos de análisis acerca de la incidencia de la pobreza en el contexto sociodiscursivo de la representación social de los pobres fue necesario abordar este proceso en relación con el proceso más amplio del desarrollo occidental. En un primer momento revisé la repercusión que las estrategias para el crecimiento y desarrollo económicos de la segunda mitad del siglo anterior tuvieron para el proceso de la pobreza, en particular, en el caso de América Latina. Posteriormente referí la concepción de la pobreza en el ámbito de Naciones Unidas a partir de la propuesta metodológico-descriptiva formulada por Sen (1992) para la identificación de las personas y poblaciones pobres y la medición de pobreza, así como de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los índices de pobreza humana y pobreza multidimensional, principalmente. Por último, hice una revisión sucinta acerca de pobreza y modernidad en el país y de los principales mecanismos del gobierno federal mexicano en torno a la pobreza.

B) MARCO TEÓRICO

Capítulo III. Los pobres en la pobreza

3.1 Introducción

En este capítulo, el primero que conforma el marco teórico de esta investigación, abordo las perspectivas de la pobreza desde el análisis sociológico con el propósito de incorporar elementos que permitan identificar y explicar las condiciones sociohistóricas y culturales presentes en el contexto sociodiscursivo de materialización y significación de la representación social en estudio. Si bien la asunción de la pobreza en el ámbito institucional del desarrollo –el global de Naciones Unidas y el nacional del gobierno federal mexicano– es básicamente estadístico-descriptiva, para la examinación del objeto de estudio es necesario incorporar una perspectiva que explique a la pobreza como un proceso sociohistórico que posibilite el apuntalamiento, desde otro ángulo epistémico, del lugar social de las personas pobres en el sistema socioinstitucional de Naciones Unidas.

3.2 La pobreza como proceso social

En el capítulo anterior referí a la pobreza como un proceso más que como un fenómeno o problemática ya que, de acuerdo con el planteamiento de Fairclough (2003), todos los procesos sociales materiales cuentan con un elemento irreductible de significación y sentido, es decir, una semiosis; de ahí que para efectos de esta investigación sea más preciso considerar a la pobreza en tanto proceso social (Paugam, 2007).

De acuerdo con Salles y López (2006, p. 463), la pobreza “ha acompañado el devenir de la humanidad, adoptando diferentes rostros y combinándose con distintas circunstancias que varían según los periodos, las culturas, los regímenes políticos, los modelos de desarrollo y las pautas que rigen tanto la formación como la distribución de la riqueza”. Por su parte, para Bauman (2000) la pobreza es un “fenómeno que en principio cabe considerar económicamente disfuncional tanto por el volumen de recursos a él destinados como por el clima de inestabilidad social que puede llegar

a generar, lo cierto es que su existencia constituye una constante a través de la historia del mundo occidental” (p. 1). De esta manera, advierte que

Durante mucho tiempo, la pobreza fue una amenaza para la supervivencia: el riesgo de morir de hambre, la falta de atención médica o la carencia de techo y abrigo fueron fantasmas muy reales a lo largo de gran parte de la historia. Todavía, en muchas partes del planeta, esos peligros siguen a la orden del día. Y aunque la condición de ser pobre se encuentre por encima del umbral de supervivencia, la pobreza implicará siempre mala nutrición, escasa protección contra los rigores del clima y falta de una vivienda adecuada; todas, características que definen lo que una sociedad entiende como estándares mínimos de vida. (pp. 63-64).

Parafraseando al autor, la pobreza no se reduce a la falta de comodidades y sufrimiento físico, también es condición social y psicológica ya que “ser pobre significa estar excluido de lo que se considera una ‘vida normal’; es ‘no estar a la altura de los demás’”; también implica “tener cerradas las oportunidades para una ‘vida feliz’; no poder aceptar los ‘ofrecimientos de la vida’” (Bauman, 2000, p. 64).

La pobreza ha estado presente en las distintas épocas de organización de las sociedades de modo casi invariable, en especial, a partir del inicio de los procesos de acumulación en las sociedades antiguas; su conceptualización e imaginarios sociales han variado, así como la consideración que sobre ella se ha tenido en las políticas. Cada una de estas concepciones han respondido y responden a un carácter de época que está marcado tanto por elementos como los señalados por Salles y López y Bauman como por aspectos de carácter ideológico. Ello implica que aun cuando pueden coexistir distintas y divergentes concepciones acerca de la pobreza predominará aquella vinculada con las estructuras hegemónicas porque, como Angenot (2010) advierte, “en todas las épocas reina una hegemonía de lo pensable”, de modo que “no hay historia ‘material’, concreta, económica, política o militar sin ideas inextricables puestas en discurso, que informan las convicciones, las decisiones,

las prácticas y las instituciones, a las que a menudo se subordinan los intereses ‘concretos’ y que procuran a la vez a los actores un mandato de vida y el sentido de sus acciones” (p. 16). Del mismo modo, para Morell (2002) “todas las sociedades –y todas las ideologías– cuentan con discursos más o menos elaborados en torno a la pobreza”, de donde “el discurso dominante en cada sociedad depende de una pluralidad de factores de tipo económico, político y social, a los que se adaptará en la medida en que éstos varíen”. Al respecto, en el discurso de la pobreza “existe un *continuum* [...] que es necesario analizar para comprender la percepción social dominante en la actualidad, en línea de continuidad con lo que siempre ha representado la pobreza” (p. 2).

3.3 La perspectiva de la pobreza desde la sociología formal

Desde dos perspectivas encontradas, Marx y Proudhon abordaron el tema de la pobreza hacia mediados del siglo XIX, ambos en relación con la fuerza de trabajo, con el valor correspondiente al trabajo y con la pobreza y miseria como resultados de la enajenación y explotación; el último autor, a partir de sus estudios sobre la propiedad y la competencia económica y el primero, en torno a las relaciones de producción capitalistas. Por su parte, Tocqueville, también en el siglo XIX, relativizó la noción de pobreza al establecer que ésta “no existe como tal, sino respecto a un estado de una sociedad considerada como un todo” (Paugam, 2007, p. 38). No obstante, la perspectiva más pertinente para este estudio es la de Simmel (2011) debido a que, junto a la pobreza, incluye la categoría analítica de los pobres en relación con la sociedad; así como la de Paugam (2007), quien continúa los planteamientos de Simmel respecto a las prácticas sociales que definen a las personas pobres y a la pobreza.

El acercamiento a estos dos últimos autores permite apuntar algunos factores presentes en el proceso de la pobreza que pueden estar obviados, por normalización y naturalización, en la aproximación institucional que fue revisada en el capítulo anterior.

3.3.1 Formas de socialización

De acuerdo con Molina, quien prologa el estudio de Simmel (2011) aquí referido, “el ‘hecho puro de la socialización’ [...] constituye el núcleo irradiante de la sociología formista (*formal Soziologie*) de Simmel, pero también de lo que puede denominarse sociedad *sensu strictissimo*” (p. 15).

Para Simmel (2011), el objeto de la meditación sociológica son las formas en las que transcurre la vida social, de manera que la existencia de una sociedad depende “de la efectiva vigencia espacial y temporal de las ‘formas de socialización’” (pp. 13 y 15). Desde este escenario, observa a la sociedad en su conjunto “como una interacción entre seres dotados de derechos morales, jurídicos, convencionales o de otra naturaleza”; de acuerdo con ello, “en la medida en que consideremos al hombre como un ser social, a cada uno de sus deberes se corresponde un derecho adscrito a otro ser”, de manera que se forma “una red de derechos y obligaciones, donde, no obstante, el derecho es siempre el elemento primario y prevalente, y la obligación no es sino el correlato ineludible que sigue al derecho” (p. 21).

3.3.1.1 Sociología de la asistencia

A partir de este entramado de derechos y deberes Simmel (2011) observa las formas de socialización entre las sociedades y los pobres y analiza el lugar que el pobre, en tanto categoría analítica, ocupa en él. Molina estima que “además del ‘pobre’ como figura singular a través de la cual opera una forma de socialización, contenido en una ‘sociología de la exclusión’ [...] Simmel se ocupa también de una ‘sociología de la pobreza’ o, más bien del socorro o la asistencia a los pobres” (p. 19).

Las observaciones de Simmel (2011) están fundadas básicamente en la práctica de la caridad durante la Edad Media y de la asistencia en los estados modernos de Inglaterra, Francia y Alemania. Por ello, en su estudio la acción privada de la colectividad como práctica de asistencia al pobre tiene tanta relevancia como la acción del estado. En este entramado, “el deber de asistencia puede

entenderse como simple correlato del derecho del pobre”, de modo que la consideración del “individuo como el producto de su medio social, confiere al pobre el derecho a solicitar del grupo una compensación ante cada dificultad o pérdida que padezca” y en este derecho se “fundamenta toda la asistencia a los pobres” (p. 21). Pero este relacionamiento podría ser inverso, es decir, el punto de partida sería “el deber del que da, y ya no el derecho del que recibe”, como ocurre con las prácticas de beneficencia, por ejemplo la dación de limosna en la Edad Media. En el extremo de estos casos, “el pobre desaparece por completo como sujeto legítimo y objeto central de interés” porque la razón de dar limosna es exclusivamente “la significación del gesto para el que la da” (p. 28).

Simmel (2011) identifica también una asistencia a los pobres que se realiza “en virtud del bienestar del todo social”, en la cual “la motivación del don ya no radica en el sujeto donante, sin por ello recaer en el receptor”. La razón de esta asistencia, voluntaria o impuesta por ley, es “que el pobre no se convierta en un enemigo activo y dañino de la sociedad”, por lo que con esta asistencia se busca que la “mermada energía” del pobre “renazca en beneficio de la sociedad, para impedir la degeneración de su descendencia” (p. 29).⁵¹ Este tipo de asistencia, a la que Simmel refiere como acción pública, “se dirige, en su actividad concreta, única y exclusivamente al individuo, cuya situación pretende cambiar. Y ese individuo es, para la forma abstracta y moderna de la beneficencia, el objeto de su acción, pero en modo alguno su *fin último*”, ya que éste “sólo consiste en la protección y fomento de la comunidad”. Asimismo, en la asistencia como acción pública no se considera al pobre “como un *medio* en la prosecución de ese fin –lo que mejoraría su posición–, pues la acción social no se sirve de las capacidades del pobre, sino únicamente de ciertos medios concretos, materiales y administrativos, destinados a suprimir los daños y peligros que el pobre

⁵¹ En torno a la asunción de la pobreza en el pensamiento liberal inglés, Morell (2002) refiere distintas apreciaciones acerca de este derecho de los pobres, como la del filósofo Bentham quien “rechaza la existencia de un supuesto derecho de los pobres a la asistencia, que él consideraba se desprendía de las leyes isabelinas. La aceptación de la intervención estatal se explica, simplemente, por el miedo que provocaba la conflictividad social y las revueltas violentas” (pp. 75-76).

significa para el bien común” (p. 30). Un aspecto destacable de este tipo de asistencia es su utilización para la preservación del statu quo puesto que

[...] al quitar al rico para dar al pobre, no se propone igualar las situaciones individuales: no se propone ni siquiera tendencialmente suprimir la división social entre ricos y pobres sino que, antes por el contrario, se basa en la estructura de la sociedad tal y como es, y se contrapone claramente a todas las aspiraciones socialistas y comunistas, que pretenden eliminar esa estructura. El propósito de esta asistencia es justamente mitigar ciertas manifestaciones extremas de diferenciación social, de modo que la sociedad pueda seguir descansando sobre esa diferenciación (Simmel, 2011, p. 31).

Simmel (2011) añade que si en esta forma de asistencia se tuviera “interés hacia el pobre en cuanto individuo, no habría ningún principio con el que limitar el traspaso de bienes a favor de los pobres, que no fuera el de la equiparación de todos” (p. 31).

En relación con la asistencia a los pobres por parte del estado moderno, Simmel (2011) advierte que aunque éste “tiene el deber de socorrer al pobre”, tal deber “no tiene como correlato el derecho del pobre a recibir socorro”, de modo que “toda la reciprocidad entre deberes y derechos está, por así decir, por encima y más allá del pobre”. Esto ocurre debido a que el derecho que se corresponde con el deber del estado no es el del pobre sino el del ciudadano que tiene derecho “a que su contribución fiscal en beneficio de los pobres quede fijada en determinada cuantía y se aplique de tal modo que los fines públicos de la asistencia a los pobres se consigan efectivamente”; así, de haber asistencia insuficiente, el pobre no está posibilitado por derecho a reclamar al estado porque esta posibilidad sólo está dada a quienes resulten “indirectamente dañados por esa carencia” (p. 33). Por ende, aquél está en un sitio de exclusión “que le niega la posición de fin último en la cadena teleológica –no permitiéndole siquiera [...] figurar en ella como medio”; una manifestación de ello es que en el estado moderno, relativamente democrático, el sector administrativo de la

asistencia pública al pobre es el único “en el que las personas esencialmente interesadas no tienen participación alguna” (p. 34).

El anterior señalamiento permite ir figurando sociohistóricamente algunos elementos que desde la modernidad inciden en la caracterización de la identidad de los sujetos sociales que responden a la nominación ‘pobre’ y que proporcionan una perspectiva integral acerca de su agencia en las sociedades industriales y en las más recientes sociedades globales (Ianni, 2010). Por lo tanto, a partir del sitio de exclusión mencionado por Simmel pueden leerse los cuestionamientos hechos en el capítulo anterior respecto de la participación de las personas pobres en la determinación tanto del significado y el sentido de la noción de necesidades como en la elaboración de índices e indicadores institucionales de pobreza.

Ahora bien, el hecho de que el pobre esté excluido del vínculo derecho-deber no significa que esté marginado de la entidad estatal pues éste “en efecto no es solamente pobre, también es un ciudadano” que “participa de los derechos que la ley concede al conjunto de los ciudadanos como correlato del deber del Estado de socorrer a los pobres” (Simmel, 2011, p. 38). Sin embargo, aunque “las funciones del Estado [...] formal e idealmente están a igual distancia de todos los ciudadanos”, sus contenidos tienen distinta relevancia “según sea la situación de cada individuo”; esta discrecionalidad ocasiona que “si el pobre participa en la asistencia, no ya como sujeto con fines propios, sino como integrante de la organización teleológica del Estado que le trasciende, su papel en esta función del Estado es, sin embargo, distinto del ciudadano acomodado” (Simmel, 2011, p. 38). De acuerdo con ello, Simmel precisa que

[...] conviene tener presente que la posición del pobre socorrido no le impide en modo alguno ser también integrante del Estado como elemento de su unidad. Más allá de, o precisamente debido a, a esas dos características que parecen colocar al pobre fuera de la unidad social, éste forma parte orgánica del todo. Pertenece en cuanto pobre a la realidad histórica de la sociedad que vive en él y por encima de él: constituye un elemento

sociológico formal, al igual que el funcionario o el contribuyente, el maestro o el comerciante del ramo que sea [...] el pobre se encuentra, es cierto, fuera del grupo pero su extraterritorialidad no es sino una forma específica de interacción con el grupo con el que queda vinculado en una unidad superior. (Simmel, 2011, p. 39).

3.3.1.2 Exclusión y colectividad

Para Simmel (2011), el hecho de que la asistencia a los pobres por parte del estado se finque en un fin supraindividual, es decir, en una totalidad que rebasa los lazos subjetivos, representa una concepción centralista. De acuerdo con ello, “la asistencia es antes que nada una parte de la organización del todo, al que el pobre pertenece lo mismo que las clases propietarias” (p. 44), de modo que la colectividad concierne tanto a pobres como a cualquier otro integrante de esa sociedad. Pero en relación con la posición (lugar social) que el pobre ocupa en esa totalidad, Simmel encuentra que

La particular exclusión de que es objeto el pobre por parte de la colectividad que lo socorre es propia de la función que desempeña dentro de la sociedad, como un miembro de la misma en situación diferenciada. Si, técnicamente, es un mero objeto de la sociedad, en un sentido sociológico más amplio, es un sujeto que, como cualquier otro individuo, constituye la realidad de la sociedad y, por otra parte se encuentra, como todos los demás individuos, más allá de la unidad abstracta y supra-individual de la sociedad. (p. 44).

Por ello, dice Simmel (2011) que la estructura general del contexto social también decide la cuestión del lugar que ocupa el pobre, de modo que si éste “todavía ejerce alguna actividad económica, pertenece al sector de la economía general a la que pertenezca su actividad. Si es miembro de una iglesia, pertenece a su parroquia. Si es miembro de una familia, pertenece al círculo personal y espacial de sus parientes” (p. 45). Aunque puede ocurrir que el pobre sea “nada más que pobre”, por lo que Simmel se pregunta cuál sería su lugar y estima que en razón de que con la formación del estado moderno el pobre tuvo mayor libertad de movimiento con lo que se eliminó

su delimitación como perteneciente a la comunidad, “sólo la unidad nacional en su conjunto debe considerarse como el *terminus a quo* y *ad quem* de todas las prestaciones” a los pobres (p. 46).⁵² Es así como en la totalidad que representa el estado moderno se establece una nueva forma de socialización de los pobres, de manera que

Este es, por lo tanto, el grado máximo que alcanza la posición formal del pobre: un grado que revela su dependencia respecto del nivel general del desarrollo social. El pobre pertenece al círculo más amplio que resulte a efectos prácticos más eficaz: no ya a una parte del todo, sino a la totalidad misma, en la medida en que dicha totalidad sea también una unidad: ese es el lugar o el poder al que queda vinculado el pobre. (Simmel, 2011, p. 46).

La reflexión de Simmel refuerza la tesis de este trabajo acerca de la importancia deontológica del desarrollo sostenible en la representación social de los pobres, pero, además, es elocuente en torno a la incorporación de estos sujetos sociales a estructuras que rebasan su agencia, es decir, a estructuras de poder. Así, si extrapolamos las anteriores reflexiones al ámbito institucional del desarrollo sostenible, tenemos que el pobre ocuparía el lugar estratégico de la teleología del combate a la pobreza a partir de su incorporación en la dinámica del sistema capitalista.

3.3.1.3 La función del estado

En el paso de la asistencia al pobre en el ámbito local que se daba en la forma de vecinos y parroquia hacia la centralización del estado, Simmel (2011) aborda la activación del concepto de pobreza:

⁵² Una opinión distinta es la de Morell (2002) quien, a partir de la contextualización de la representación en torno a la pobreza del paso de la asistencia medieval a los albores de la industrialización, encuentra que “los nuevos pobres de la sociedad industrial poco tienen que ver con los pobres tradicionales. Estos últimos, formados básicamente por pequeños campesinos o agricultores sin propiedad, eran capaces de mantener un cierto grado de integración social por los vínculos familiares, vecinales o patronales que determinaban su posición en la sociedad. Estos vínculos afectivos, que en las sociedades agrarias proporcionaban un último sistema de seguridad, desaparecerán con la sociedad industrial. En ésta, las relaciones son impersonales. El contrato determina las obligaciones de las partes, y una vez extinguido desaparece cualquier tipo de responsabilidad. Además, la pobreza dejará de constituir una categoría sociológica básica, y lejos de definir la posición que una persona ocupa en la sociedad, definirá su exclusión. El pobre no forma parte de la sociedad porque no forma parte de ninguno de los grupos dominantes de la sociedad. No formar parte, o no identificarse, con los intereses de los trabajadores o de los patronos, implica tanto convertirse en un elemento marginal de la sociedad: su existencia no es relevante porque queda al margen del principal y único conflicto que se da en la sociedad industrial; el que define la posición, actitudes, e incluso la comprensión de la realidad, de los miembros de uno y otro grupo social” (p. 93).

[...] de todas las reivindicaciones sociales con una proyección no individualista, la del pobre es la que más nos marca [...] la miseria actúa de manera tan impersonal y tan indiferente a las otras cualidades de su objeto y actúa, al mismo tiempo, con un apremio tan inmediato y efectivo. Esto ha conferido en todo tiempo un carácter específicamente *local* al deber de socorrer a los pobres. Centralizarlo en el círculo más amplio, de modo que la asistencia se realice ya no por mor de la percepción directa del pobre sino en virtud del concepto general de la pobreza es, sin duda, uno de los caminos más largos jamás recorridos por las formas sociológicas para ir desde lo sensible a lo abstracto. (p. 51).

La asistencia centralizada del estado es un deber abstracto en cuya forma “mantiene la parroquia o municipio como su principal agente de la asistencia, pero considerándolo como delegado suyo”, así, “la organización local se convierte en un recurso técnico que permite lograr una mayor efectividad en la acción”. El municipio, entonces, “ya no es el punto de partida de la ayuda, sino el vehículo por el que transita; de ahí que, en todas partes, las asociaciones de beneficencia se organicen siguiendo principios de utilidad” (Simmel, 2011, p. 52). En este escenario, Simmel (2011) encuentra que “el Estado o, más genéricamente, la opinión pública se preocupa sólo de la necesidad más apremiante e inmediata”, de modo que esta asistencia “se ajusta firmemente al principio de que el contribuyente sólo debe aportar de su bolsillo el mínimo necesario para la supervivencia del pobre”. De acuerdo con ello, lo que “exceda ese mínimo” y esté “encaminado positivamente a elevar el nivel social, requiere criterios menos claros y depende, tanto cualitativa como cuantitativamente, de estimaciones subjetivas”, a diferencia de la asistencia mínima que se basa en el supuesto “objetivo” de evitar “la miseria física de un individuo” (p. 54). Incluso, señala que “tan pronto la asistencia se limita a lo mínimo, la posibilidad misma de fijar objetivamente ese mínimo necesario permite que la colectividad actúe” (pp. 65-66).

En función lo anterior, una de las diferencias entre la asistencia privada y la asistencia del estado es que la primera “se ocupa de devolver la capacidad de trabajar al pobre, toda vez que el Estado

ya se encarga de que no muera de inanición; se encarga de curar una miseria que el Estado sólo alivia momentáneamente”; de modo que, dice Simmel (2011), “el *terminus a quo* no es la miseria como tal sino la pretensión de recuperar la autonomía y la capacidad productiva del individuo”. Por lo tanto, “el Estado opera en un sentido causal; la beneficencia privada, en un sentido teleológico”, lo que significa que el primero “atiende la pobreza”, mientras “la beneficencia privada atiende al pobre” (p. 70).

3.3.1.4 Pobres y pobreza

Para Simmel (2011), distinguir entre los dos tipos de asistencia implica “una diferencia sociológica fundamental” pues advierte que “los conceptos abstractos, merced a los cuales se cristalizan ciertos elementos de la compleja realidad individual, adquieren incontables veces, en la práctica, una vivacidad y eficacia que sólo cabría esperar de los fenómenos concretos en su totalidad” (pp. 70-71). A la pobreza “se la puede considerar como un fenómeno objetivamente determinado e intentar eliminarla como tal; entonces, poco importa a quien afecta y poco importan las causas individuales o las consecuencias específicas; se trata de atajarla, de remediar una deficiencia social”; mientras que desde otro enfoque “interesa, por el contrario, el pobre en cuanto individuo: más allá de la objetividad de su pobreza, no se trata de eliminar la pobreza en general mediante la parte alícuota que representa cada pobre sino atender al pobre como persona” (pp. 72-73). De acuerdo con este último enfoque, la pobreza es “una determinación individual, singular [...] la circunstancia que propicia el ocuparse del pobre y ponerlo en situación para que la pobreza desaparezca por sí misma”, ello ocasiona que “la asistencia derivada del primer enfoque se dirija ante todo al hecho mismo de la pobreza, mientras que el segundo enfoque se centra en su causa” (p. 73).

En este sentido, Simmel (2011) advierte que “compete a la colectividad crear las condiciones económicas y culturales conforme a las cuales hacer posible esos vínculos personales: debe operar para reducir las posibilidades de que las debilidades personales, los malos hábitos, la torpeza o la mala suerte aboquen a la pobreza” (pp. 73-74). La colectividad es una categoría de análisis

fundamental para Simmel pues ésta en relación “con sus pobres contribuye a la formación, en un plano formal, de la sociedad del mismo modo que la relación de la colectividad con el funcionario o el contribuyente” (pp. 77-78). Recordemos que para el autor “el pobre está, sin duda, *fuera* del grupo, al ser mero objeto de las medidas que la colectividad toma con respecto a él; pero este *estar-fuera* es, en definitiva, una forma particular del *estar-dentro*” (p. 78), por ende, la asistencia de la colectividad hacia el pobre lo convierte “en objeto de la acción del grupo y lo distancia del todo, lo cual tiende a convertirlo en un *corpus vile* que vive a merced del grupo, y que, por ello, puede acabar convirtiéndose en enconado enemigo del mismo” (p. 81).

Simmel (2011) encuentra que el estado expresa este distanciamiento hacia el pobre privándolo puesto que recibe ayuda pública, de algunos de sus derechos políticos, pero “este apartamiento no significa una separación, exclusión, sino que supone una relación particular con el todo”. Por lo tanto, “la colectividad crea este frente-a-frente, trata a los suyos como objetos, y es en virtud de esta cualidad adquirida por lo que puede mantener una relación con el pobre que lo engloba en su totalidad” (p. 81). Desde esta perspectiva, alguien “sería pobre sólo desde el momento en el que es asistido” porque “sociológicamente, no aparece primero la pobreza y luego la asistencia (aunque ésta sea la forma en que suele presentarse desde el punto de vista de la persona): se llama pobre al que recibe asistencia o, mejor dicho, al que, aunque no la reciba, debería recibirla por su situación sociológica” (p. 87).

En razón de que, dice Simmel (2011), “el pobre, como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debiera recibirlos según las normas sociales”, la pobreza “no puede definirse en sí misma y por sí misma como un estado cuantitativamente determinado, sino sólo en función de la reacción social que nace de una situación específica” (p. 87). Entonces, por la función que desempeñan los pobres se habla de una definición social suya que, “a diferencia de su definición individual, es la única que convierte a los pobres en una especie de clase o estrato homogéneo dentro de la sociedad” (p. 89). De modo que, “sólo

cuando la pobreza lleva consigo un *contenido* positivo, común a muchos pobres, éstos pueden manifestarse como un grupo en sí mismo. Así, la pobreza extrema, la falta de un techo, tiende a reunir a los afectados en determinados lugares de refugio en las grandes ciudades”, por lo que “esta manera más precisa de definir la pobreza en su forma extrema, como falta de techo, es la que permite considerar a los pobres como un grupo” (p. 90).

La pobreza “constituye una constelación sociológica única: un número de individuos ocupan, debido sólo a su destino personal, una posición orgánica muy específica dentro del todo; pero esta posición no está determinada por sus destinos o condiciones propios, sino por el hecho de que otros (individuos, asociaciones, totalidades) intentan corregir precisamente esas condiciones propias”; de ello, Simmel (2011) concluye que “lo que hace al pobre no es su estado de necesidad. Desde un punto de vista sociológico, es pobre únicamente aquel cuya necesidad acaba siendo asistida” (pp. 92-93).

Esta última aseveración, síntesis del aporte del sociólogo alemán de fines del siglo XIX e inicios del XX, es contraria a la noción de la pobreza prevaleciente en el ámbito institucional y global del desarrollo en el sentido de que, a partir del planteamiento de Sen (1992), la pobreza es transferida como cualidad de las personas a quienes se identifica como pobres en función del marco ideológico de dicho ámbito, es decir, el *a posteriori* de la dinámica capitalista que marca e individualiza a estas personas.

3.3.2 Continuidad de la sociología formal: formas elementales de la pobreza

El pensamiento de Simmel (2011) es de indudable riqueza teórica para el análisis de las personas pobres en los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible debido a la cartografía que trazó acerca del lugar del pobre en las formas de socialización medievales y modernas, algunas de cuyas coordenadas siguen vigentes en nuestra coyuntura global.

Paugam (2007), continuador del aporte de Simmel, señala que “a diferencia de la aproximación descriptiva y sustancialista a los pobres, la sociología de la pobreza pretende dar preferencia al

análisis de las formas de construcción de esta categoría social y caracterizar las relaciones de interdependencia entre ella y el resto de la sociedad” (p. 31). Desde esta continuidad establece que “la cuestión fundamental que debe plantearse el sociólogo es muy simple: ¿Qué es lo que hace que un pobre en una sociedad determinada sea pobre y nada más que pobre? Dicho de otra forma, ¿en qué consiste el estatus social de pobre? ¿A partir de qué criterio esencial una persona se vuelve pobre para los demás?” (pp. 17-18).

Paugam (2007) parte del principio de la asistencia como el eje que articula en las sociedades tanto la construcción como la interrelación de la categoría ‘pobreza’, de modo que “cada sociedad define y otorga un estatus social distinto a sus pobres cuando decide ayudarlos”. De acuerdo con ello, “el objeto de estudio sociológico por excelencia no es pues la pobreza, ni los pobres como tales, como realidad social sustanciada, sino la relación de asistencia –y por tanto de interdependencia– entre ellos y la sociedad de la que forman parte” (p. 19). Sin embargo, para Paugam “la definición sociológica de la pobreza que propone Simmel corresponde en cierto modo a un tipo ideal” debido a que el interés del sociólogo alemán es metodológico, un medio de conocimiento, de modo que dicha propuesta podrá ser pertinente “sólo después de comparar la realidad con el marco ideal elaborado” (pp. 63-64).

3.3.2.1 Descalificación social

A partir de una investigación de campo en algunos países de Europa occidental sobre la relación de sectores pobres con instituciones de intervención social, Paugam (2007) destaca que la pobreza corresponde no tanto a un estado como a un proceso y propone el concepto ‘descalificación social’ para explicar la “expulsión del mercado de trabajo de franjas cada vez más numerosas de la población y las experiencias vividas de la relación de asistencia que acompaña las diferentes fases”; este concepto, a su vez, “pone el acento en el carácter multidimensional, dinámico y evolutivo de la pobreza” (p. 66). De acuerdo con ello, distingue tres tipos de descalificación: relación de fragilidad, relación de dependencia y relación de ruptura.

Paugam (2007) enfoca su investigación en las prácticas de asistencia efectuadas “en un contexto económico marcado por una fuerte degradación del mercado de empleo” el cual se traducía “en una creciente diversificación de los pobres [...] procedentes de distintas categorías sociales, que experimentaban un proceso de expulsión hacia la esfera de la inactividad y de la dependencia, donde se les asimilaba a otros pobres con trayectorias diferentes” (p. 65). Por lo tanto, su trabajo permite observar al menos tres formas de relación entre las personas pobres y las sociedades contemporáneas (véase apartado 3.3.2.4) a partir de dos dimensiones: la primera concerniente a “las representaciones de este fenómeno y a la elaboración social de las categorías que se consideran «pobres»” por parte de las instituciones de intervención social, y la segunda relacionada con el sentido que las poblaciones definidas como pobres dan “a sus experiencias, los comportamientos que adoptan frente a aquellos que les designan como tales y las formas de adaptación a las diferentes situaciones a las que se enfrentan” (p. 74).

3.3.2.2 Representaciones sociales de la pobreza

Para Paugam (2007), las representaciones sociales de la pobreza se establecen “sobre el sentido que los individuos dan a este fenómeno en función de sus experiencias, así como de los intercambios e interacciones que caracterizan la vida en sociedad”; asimismo, estima que desde Weber a aquéllas se les puede considerar “como un vector de la acción de los individuos” por lo que insta a “estudiar de forma más profunda lo que «bulle en la cabeza de los hombres reales», especialmente cuando ven e intentan explicar el fenómeno de la pobreza, ya que cada sociedad adopta políticas respecto a los pobres que contribuyen a dar un sentido concreto y una función específica a la pobreza” (pp. 74-75). Para ello, distingue entre representaciones colectivas y representaciones sociales y señala que mientras las primeras “se mantienen a través de generaciones y ejercen una coacción”, las segundas “implican, por el contrario, al mismo tiempo una mayor diversidad de origen, tanto en los individuos como en los grupos, y una posibilidad de

evolución bajo la influencia conjunta de los mecanismos de reproducción y de adquisición en el curso de las múltiples interacciones de la vida social” (pp. 75).

En función de lo anterior, Paugam (2007) encuentra que las representaciones sociales de la pobreza varían en cada país “dependiendo de los esquemas de percepción política y cultural y según la coyuntura económica y social, especialmente el ciclo de desempleo” (p. 76). Y en razón de que “la percepción de la pobreza no es inmutable” (p. 75), en la variación de las causas atribuidas a este proceso habría que ver “el efecto de las instituciones y estructuras que, por su inercia y autoridad, contribuyen a mantener de forma más o menos permanente en cada país «la base mental de la sociedad»”. Por ende, habría “una elaboración al mismo tiempo estructural y coyuntural de la pobreza” que “ayuda a definir globalmente en cada país y para cada época el estatus social de las poblaciones que se consideran pobres, puesto que los modos de designación que las constituyen y las formas de intervención social de que son objeto traducen las expectativas colectivas respecto a ellas” (p. 78).

3.3.2.3 Asistencia como mecanismo de regulación

Otro planteamiento relevante de Paugam (2007) en torno al aporte de Simmel (2011) es la consideración de la asistencia como mecanismo de regulación del sistema social el cual está fundado en la diferenciación social. De acuerdo con el autor, el grupo de personas a las que se les denomina pobres “recibirá más o menos asistencia y estará más o menos estigmatizado según unos factores estructurales que dependen en gran parte de la herencia institucional”, pero estos factores estructurales no evitan el efecto de los coyunturales, “lo que permite concluir igualmente que la percepción de la pobreza es evolutiva” (p. 79). En función de ello, “el grado de desarrollo económico y del mercado de trabajo, la forma e intensidad de los vínculos sociales y la naturaleza del sistema de protección y acción social” son factores a través de los cuales se explica el cambio

de las representaciones y de las experiencias vividas (p. 81). De estos aspectos, reviso el primero y tercero por su cercanía con los temas abordados en esta investigación.⁵³

En el primer factor tenemos que “la noción de desarrollo es importante para analizar una sociedad y las formas de pobreza que encontramos en ella”, por lo que Paugam (2007) sugiere “partir de la definición, por una parte, de la sociedad industrial y, por otra, de la sociedad salarial e intentar apreciar, en la medida de lo posible, las diferencias entre estas definiciones y las realidades sociales estudiadas” (p. 83). Como vimos en el capítulo anterior, el término ‘desarrollo’ comenzó a ser empleado después de la Segunda Guerra Mundial por gobiernos y organismos hegemónicos para formular y justificar un criterio de diferenciación geopolítica y socioeconómica a escala mundial (Mañán, 2010; Murillo, 2004). Al respecto, Paugam reconoce que el modelo de Rostow (1974) sobre las etapas de desarrollo es simplista, de manera que para la observación del grado de desarrollo y mercado de trabajo incorpora las variables del Producto Interno Bruto (PIB) y de la movilización rural-urbana como indicadores diferenciadores entre países.

En el tercer factor (sistema de protección y acción social), Paugam (2007) identifica cuatro variables diferenciadoras: 1) división de responsabilidades estado-protagonistas, 2) definición administrativa de la población atendida, 3) lógica orientadora para la definición de la ayuda y 4) modo de intervención social. La primera “tiene que ver con la tradición histórica de intervención estatal de cada país”, no obstante, “aunque cada Estado de bienestar represente un sistema de protección social nacionalizado [...] la esfera de la asistencia ha quedado en muchos países en

⁵³ En relación con el factor de la forma e intensidad de los vínculos sociales, Paugam (2007) observa la importancia del tejido social e identifica cuatro vínculos: de filiación, de participación electiva, de participación orgánica y de ciudadanía. Estos vínculos “aportan al individuo la protección y el reconocimiento necesarios para su existencia social. La protección remite al conjunto de apoyos que el individuo puede movilizar frente a los imprevistos (recursos familiares, comunitarios, profesionales, sociales...), el reconocimiento señala a la interacción social que estimula al individuo proporcionándole la prueba de su existencia y de su valoración por la mirada del otro o de los otros” (p. 87). Asimismo, de este segundo factor Paugam deriva tres modelos de regulación “teniendo en cuenta la relación entre, por una parte, las responsabilidades atribuidas a la esfera pública de intervención del Estado de bienestar y, por otra, las responsabilidades atribuidas a la esfera de la intervención familiar”; estos modelos son: público individualista, familiarista y de responsabilidad compartida (pp. 88-90).

manos de los ayuntamientos” (p. 92). En la segunda, “definir el derecho a la asistencia equivale a definir administrativamente la población susceptible de aspirar a ella” y se distinguen dos ideas opuestas:

La primera se basa en una definición unitaria, es decir, que los pobres se definen de forma global a partir de criterios que las instituciones y la sociedad consideran legítimos. Los criterios más clásicos son de orden monetario. Este enfoque necesita estudios precisos sobre la pobreza de las familias definida a partir de un umbral dado de ingresos [...] La segunda se basa, por el contrario, en una evaluación de riesgos a los que se exponen ciertas capas de la población. (p. 93).

Respecto a la tercera variable, Paugam (2007) menciona que “para analizar la experiencia de la pobreza hay que definir, por supuesto, las ayudas a las que puede aspirar la población que se considera pobre”. En esta definición hay dos enfoques: el primero “deriva de la lógica de la necesidad, en el sentido de que el objetivo al que se aspira es el de garantizar la supervivencia de los más desfavorecidos proporcionándoles los medios para satisfacer las necesidades elementales (alimento y vivienda en particular)”, y el segundo deriva “de la lógica del estatus, en el sentido de que el objetivo es ayudar a los más desfavorecidos en nombre de la justicia social y del deber de la colectividad respecto a los más necesitados, sin llevar por ello a una modificación sustancial de la estructura social existente” (p. 94). Este segundo enfoque está vinculado con el planteamiento de Simmel en torno a la función de la asistencia pública para la preservación del statu quo, de modo que para Paugam la asistencia “debe definirse en función de otros estatus de la jerarquía y permanecer claramente por debajo del asalariado remunerado más bajo”. Asimismo, advierte que “en esta perspectiva la noción de necesidad está, por supuesto, subyacente, pero no constituye el criterio fundamental a partir del cual se toma la decisión que afecta, por ejemplo, al importe de las ayudas”, ya que “éste se decide ante todo en función de los imperativos de clasificación de los individuos, tanto por el estatus jerárquico como por la necesidad de diferenciación social”. De

acuerdo con ello, la asistencia “es la idea más legítima del orden social que se impone para justificar las desigualdades”, por ende, no es “un medio de servir a los intereses de los pobres, sino una forma indirecta de mantener el statu quo social” (p. 94).

Por último, en las modalidades de intervención con los pobres, el autor (2007) observa que “la relación de asistencia puede ser radicalmente distinta dependiendo de que las instituciones y los profesionales de la intervención social tengan autonomía de decisión respecto al marco normativo instaurado” (p. 95). Estas modalidades pueden ser burocráticas o individualistas, la primera “evita en principio el riesgo de una estigmatización del individuo, puesto que su situación se trata de forma impersonal”, en contraste, en la intervención individualista es casi inevitable la intromisión en la vida privada y se corre el riesgo de traducirla en una actitud moralizante sobre los comportamientos que se podrían considerar irresponsables o desviados respecto a la idea del deber social de los más desfavorecidos (pp. 95-96). Sin embargo, para el primer tipo de intervención convendría considerar, más bien, si las políticas y dispositivos de intervención social están fincados en criterios estigmatizantes que propicien la reproducción de estereotipos y para el segundo, si la persona que interviene se coloca en una posición de jerarquía, probablemente su práctica social sería moralizante. En este sentido, a partir de los señalamientos del capítulo anterior en torno a la asunción institucional de la pobreza, lo que podría predominar en las prácticas de intervención social derivadas de este marco regulador y normativo quizá sería la objetualización de las personas y poblaciones pobres en tanto éstas fueran concebidas como cifras, porcentajes y datos estadísticos.

3.3.2.4 Formas elementales de la pobreza

El aporte principal de Paugam (2007) a la sociología de la pobreza es su noción acerca de las formas elementales de la pobreza como mecanismos reguladores del sistema social.⁵⁴ Partiendo de

⁵⁴ Respecto a las formas elementales de la pobreza, Paugam (2007) precisa que representan “un tipo de relación de interdependencia suficientemente estable para mantenerse de forma permanente e imponerse como unidad sui generis distinta de los elementos individuales que la caracterizan”, y cada una “corresponde a un estado de equilibrio relativamente cristalizado de las relaciones entre individuos desiguales (pobres y no pobres) dentro de un sistema social que forma un todo” (p. 230).

Simmel, Paugam define una forma elemental de pobreza como “un tipo de relación de interdependencia entre una población que se considera pobre –en función de su dependencia respecto a los servicios sociales– y el resto de la sociedad” que “induce a pensar en la pobreza en función de su lugar en la estructura social como instrumento de regulación de la sociedad en su conjunto, es decir, considerada como un todo, especialmente mediante las instituciones de asistencia o acción social”. Dado que la relación de interdependencia entre “aquellos que denominamos «pobres»” y el resto de la sociedad cambia con la historia y las tradiciones socioculturales, habría, así, tres tipos de formas elementales de pobreza: integrada, marginal y descalificadora (p. 97).

▪ **Pobreza integrada**

Este tipo de pobreza “traduce una configuración en la que los llamados «pobres» son muy numerosos” y, en razón de que “forman un grupo social amplio, no se les estigmatiza tanto”. Asimismo, “remite a un problema generalizado de una región o de una localidad determinada que siempre ha sido pobre”, por lo que sería lógico pensar “que este tipo de relación social con la pobreza tiene una probabilidad más alta de desarrollarse en sociedades tradicionales que en las sociedades modernas” (Paugam, 2007, p. 224). En este sentido, destaca la anotación de Paugam respecto de que la pobreza integrada “refleja idealmente la situación de países preindustriales que tienen un retraso económico respecto a los países cuyo desarrollo económico y avance social han permitido garantizar el bienestar y la protección social de la mayoría”, por lo que se podría considerar “que estos sistemas organizados de resistencia a la miseria que subsisten en la actualidad desaparecerían si el desarrollo económico se incrementara en esas zonas”; sin embargo, éstos “se han mantenido a pesar de los programas de desarrollo industrial que se han probado” (Paugam, 2007, p. 225).

- **Pobreza marginal**

Para Paugam (2007), la pobreza marginal está conformada por una franja de población poco numerosa y las personas que pertenecen a ella con frecuencia son consideradas inadaptadas al mundo moderno y se les designa “casos sociales”, lo que conlleva su estigmatización. Aun cuando éste es un grupo social residual, “es objeto de una gran atención por parte de las instituciones de asistencia social” (p. 225-226). Asimismo, “esta relación social con la pobreza tiene una mayor probabilidad de desarrollarse en sociedades industriales y en expansión”. En este sentido, “la transformación de la pobreza de un problema mayoritario en uno minoritario fue sin ninguna duda el desafío de las sociedades modernas, que, tras la Segunda Guerra Mundial, pudieron construir un amplio programa de protección social y aprovechar el crecimiento económico para permitir el desarrollo del pleno empleo”; por lo tanto, “el carácter excepcional de este periodo permite comprender el entusiasmo por el progreso económico y social y la creencia generalizada de que la pobreza había prácticamente desaparecido, al menos en sus formas antiguas”. Pero si bien en este periodo “los pobres no desaparecieron e incluso continuaron reproduciéndose de generación en generación, como lo han demostrado varios sociólogos, se hicieron menos visibles. Formaban ese «margen» cuya importancia convenía minimizar ya que parecía corresponder al «residuo» del progreso”, a la vez que la pobreza “se veía eclipsada por la cuestión más general de las desigualdades” (p. 226).

- **Pobreza descalificadora**

En la tercera forma elemental de pobreza, dice Paugam (2007), “los «pobres» son cada vez más numerosos y se los expulsa en su mayoría de la órbita productiva” por lo que no “refiere a un estado de miseria estable, sino a un proceso que puede afectar a capas de la población hasta entonces perfectamente integradas en el mercado de trabajo”. En este sentido, “atañe a personas que se enfrentan a situaciones de precariedad cada vez más graves tanto en lo referente a ingresos,

condiciones de vivienda y salud como a la participación en la vida social”, al tiempo que “afecta al conjunto de la sociedad, porque la inseguridad da lugar a la angustia colectiva” (pp. 227-228). En el aporte de Paugam (2007) sobre las formas elementales de la pobreza llama la atención el marco axiológico del cual parte para definir cada una de ellas. Por ejemplo, en la pobreza integrada es evidente la noción normalizada respecto a la escisión entre naciones “desarrolladas” y “modernas” y naciones “atrasadas” y “tradicionales” en la que el desarrollo económico e industrial no ha logrado “sacar de la pobreza” a estas últimas. Similar estimación del principio universalista del progreso es la que sobresale en la segunda forma elemental, la diferencia es que al presentarse principalmente esta relación social en las naciones “industrializadas”, el sector de los pobres es menor, por lo tanto es mayormente estigmatizado; pero Paugam advierte la especie de fallo del desarrollo capitalista cuando señala que los pobres “no desaparecieron” sino “se hicieron menos visibles” o, más bien, fueron minimizados a raíz de la noción de la desigualdad como parte de ese “residuo del progreso”. Por último, la pobreza descalificadora nos aproxima al tercer tema tratado en este capítulo que es el de la ética de trabajo en la que se fundó la valoración de estas poblaciones en las sociedades modernas.

3.4 Pobres, sociedad industrial y sociedad de consumo

Si Simmel (2011) y Paugam (2007) ven a la asistencia social como la forma de socialización primordial entre las personas pobres y las colectividades, la perspectiva sociohistórica de Bauman (2000) permite identificar otros elementos en torno a esta interrelación. En referencia a Seabrook, 1988, Bauman señala que los pobres “no habitan una cultura aparte de la de los ricos [...] deben vivir en el mismo mundo, ideado para beneficio de los que tienen dinero” (p. 68), de modo que un criterio básico en la interrelación de las personas pobres con el resto de la sociedad sería la antítesis y el elemento de diferenciación identitaria que conforma la imagen/representación de los ricos. Este sector, como el de pobres, al ser parte de una totalidad tiene, asimismo, un lugar específico y

funciones establecidas, una de las cuales sería tomar parte activa en la subsanación de los estados de vida de los pobres quienes, por su parte, devienen como los *otros*.

3.4.1 La ética del trabajo

En sus albores, el sistema capitalista fue un conjunto de creencias y supuestos (por lo tanto, posicionamientos irracionales desde una interpretación positivista) a partir del cual se conformó un ethos; de ahí que las poblaciones funcionales a este nuevo imaginario fueran valoradas a partir de cualidades afirmativas. Por ejemplo, para Weber (2006) “el racionalismo económico depende en su origen tanto de la técnica y el Derecho racionales como de la capacidad y aptitud de los hombres para determinados tipos de conducta racional” (p. 15), así, el alcance del éxito económico estaba en función de atributos intelectuales como los procedimientos de cálculo, ordenamiento, planificación y austeridad que se contraponían a un pensamiento irracional o aventurero.⁵⁵ No obstante, y siguiendo este argumento, si se sostenía que un comportamiento racional requería de procedimientos intelectuales de orden científico-matemático, había un claro contrasentido en la afirmación de que el espíritu capitalista era atribuible a motivaciones mitológicas pues en el mismo planteamiento weberiano dicha conducta racional estaba anticipada por una idealización sensitiva en torno a la relación de los individuos con la divinidad (pp. 215 y ss.). En este doble discurso se gesta la ética del trabajo, eje axiológico desde el cual se interpretarán y calificarán las diversas cosmovisiones y prácticas socioculturales de los grupos humanos pues, siguiendo a Morell (2002), desde la Edad Media hasta inicios del presente siglo “la idea de trabajo, históricamente, más que

⁵⁵ Para Weber (2006, p. 79) el desarrollo del espíritu del capitalismo moderno está vinculado con la Reforma de Lutero y, en mayor medida, con el calvinismo, la cual dio origen a una transformación socioideológica y cultural en la que el individuo asume una participación activa en la vida terrenal porque la Iglesia dejó de mediar entre él y Dios. Así, el componente ético que con la imposición del catolicismo establecía un comportamiento pasivo o tradicionalista (las recompensas por un buen comportamiento serían alcanzadas en un sitio ultraterreno), se desplaza hacia lo que Weber señala como la profesionalización. Con ello se justifica que los individuos operen de manera racional en la actividad económica del comercio, pues el “cumplimiento en el mundo de los propios deberes es el único medio de agradar a Dios”.

conformarse como un derecho lo ha hecho como una obligación, como un deber, no tan sólo como una necesidad” (p. 250).

Para Bauman (2000), “en la era clásica de la moderna sociedad industrial, el trabajo era, al mismo tiempo, el eje de la vida individual y el orden social, así como la garantía de supervivencia (‘reproducción sistémica’) para la sociedad en su conjunto”. El elemento ético radicaba en la idea de que trabajar “era el modo de transformarse en personas decentes para quienes habían sido despojados de la decencia y hasta de la humanidad, cualidades que estaban puestas en duda y debían ser demostradas” y en razón de que el empleo universal era la meta que representaba el modelo del futuro, “estar sin trabajo significaba la *desocupación*, la *anormalidad*, la violación a la norma” (p. 33). La ética del trabajo desempeñó un papel decisivo en la creación de las sociedades modernas pues el trabajo ocupaba una posición central en los tres niveles de la sociedad: el individual, el social y el referido al sistema de producción de bienes ya que, además de unirlos, era factor principal para negociar, alcanzar y preservar la comunicación entre ellos (p. 37). De manera que, a la luz del deber ser de la ética del trabajo, la “insistente presencia de los pobres se explicaba, alternativamente, por la falta de trabajo o por la falta de disposición para el trabajo [...] La sola noción de ‘pobres *que trabajan*’ aparecía como una evidente contradicción en sí misma; y no podía ser de otro modo mientras la ética del trabajo mantuviera en su lugar la opinión generalizada, como cura y solución para todos los males sociales” (p. 63).

Posteriormente, ocurre un cambio axiológico en el que el factor evaluativo corresponderá al crecimiento económico que, para Bauman (2000), es “la medida moderna de que las cosas están en orden y siguen su curso” ya que “el mayor índice de que una sociedad funciona como es debido, depende, en una sociedad de consumidores, no tanto de la ‘fuerza productiva del país’ [...] como del fervor y el vigor de sus consumidores”. Por lo tanto, en la actualidad la vinculación entre motivaciones individuales, integración social y reproducción del sistema productivo corresponde a la iniciativa del consumidor (p. 48). En este sentido, el crecimiento económico “va siempre unido

al reemplazo de puestos de trabajo estables por ‘mano de obra flexible’, a la sustitución de la seguridad laboral por ‘contratos renovables’, empleos temporarios y contrataciones incidentales de mano de obra, y a reducciones de personal, reestructuraciones y ‘racionalización” (p. 68). Desde esta perspectiva, el pobre será valorado en tanto consumidor, característica identitaria que cobra vigencia en el ámbito oficial del desarrollo respecto a su capacidad/incapacidad para cubrir necesidades básicas, como vimos en el capítulo anterior.

Bauman (2000) habla, entonces, de los ‘nuevos pobres’ en la sociedad de consumo; pero, como ocurre en los cambios sociales, la irrupción de nuevas fases y el abandono de anteriores no son terminantes, de manera que en las sociedades postindustriales en las que el crecimiento económico y el aumento de empleo se encuentran enfrentados ante el progreso tecnológico, “la ética del trabajo puede contribuir todavía a la reconciliación de la sociedad, que al fin acepta la eterna presencia de los pobres” (p. 103). Desde este marco valorativo destacan tres clases sociales: la obrera, la baja y la marginada. El término ‘clase obrera’ “corresponde a la mitología de una sociedad en la cual las tareas y funciones de los ricos y los pobres se encuentran repartidas: son diferentes pero *complementarias*”, a la vez que “evoca la imagen de una clase de personas que desempeña un papel determinado en la sociedad, que hace una contribución útil al conjunto de ella y, por lo tanto, espera una retribución”. Por su parte, clase baja evoca “a personas arrojadas al nivel más bajo de una escala pero que todavía pueden subir”, por lo tanto, con dicho término se “reconoce la movilidad de una sociedad donde la gente está en continuo movimiento, donde cada posición es momentánea y, en principio, está sujeta a cambios” (p. 103). En cambio, la clase marginada⁵⁶ corresponde

⁵⁶ Bauman (2000) señala que “la expresión ‘clase marginada’ [*underclass*] fue utilizada por primera vez por Gunnar Myrdal, en 1963, para señalar los peligros de la desindustrialización que –de acuerdo con los temores de este autor– llevaría, probablemente, a que grandes sectores de la población quedarán desempleados y sin posibilidad alguna de reubicarse en el mercado de trabajo” (p. 106). No obstante, “los integrantes de la clase marginada, en el sentido que Myrdal le dio a la expresión, resultaban las víctimas de la exclusión [...] producto de la lógica económica, sobre la cual esos condenados no podían ejercer control alguno” (p. 107).

[...] a una sociedad que ha dejado de ser integral, que renunció a incluir a todos sus integrantes y ahora es más pequeña que la suma de sus partes [...] es una categoría de personas que está por debajo de las clases, fuera de toda jerarquía, sin oportunidad ni siquiera necesidad de ser readmitida en la sociedad organizada. Es gente sin una función, que ya no realiza contribuciones útiles para la vida de los demás y, en principio, no tiene esperanza de redención. (p. 103).

Bauman (2000) estima que la clase marginada “*ha sido inventada en el momento oportuno*”, lo que no significa la invisibilización de “mendigos, drogadictos o madres solteras, el tipo de gente ‘miserable’ o ‘repugnante’ a la que habitualmente se señala cuando quiere demostrarse la existencia de una clase marginada”. Más bien, advierte que considerar a dicho grupo heterogéneo y diverso “en una única categoría es una *decisión clasificatoria*; no la consecuencia necesaria de los hechos”, de manera que “fundirlos en una única entidad, acusarlos a todos, en forma colectiva, de ser absolutamente inútiles y constituir un peligro para la sociedad, constituye un ejercicio de *elección de valores* y una *evaluación*, no una descripción sociológica” (p. 106).

Debido a que en la sociedad de consumo la elección es un metavalor a partir del cual se miden y jerarquizan los demás valores, se sigue que

[...] el descenso a la clase marginada es una elección, decididamente intencional o debida a una actitud de rebeldía. Es una elección, incluso cuando una persona cae en la marginalidad sólo porque no hace, o no puede hacer, lo necesario para escapar de la pobreza. En un país de gente que elige libremente es fácil concluir, sin pensarlo dos veces, que –al no hacer lo necesario– se está eligiendo otra cosa; en este caso, un ‘comportamiento antisocial’. (Bauman, 2000, p. 110).

En este sentido, el deslinde del problema de la marginalidad del problema de la pobreza implica una especie de contraequilibrio; es decir,

[...] la anormalidad del fenómeno de la marginalidad “normaliza” el problema de la pobreza. A la clase marginada se la sitúa fuera de las fronteras aceptadas de la sociedad; pero esta clase, recordemos, es sólo una fracción de los “oficialmente pobres”. La clase marginada representa un problema tan grande y urgente que, precisamente por ello, la inmensa mayoría de la población que vive en la pobreza no es un problema que requiera urgente solución. Ante el panorama [...] de la marginalidad, los “simplemente pobres” se destacan como gente decente que pasa por un período de mala suerte y que, a diferencia de los marginados, elegirá lo correcto y encontrará por fin el camino a tomar para volver dentro de los límites aceptados por la sociedad. (Bauman, 2000, p. 111).

El metavalor de la elección se verifica cuando, así como “caer en la marginalidad y permanecer en ella es una elección, también lo es salir de la pobreza; en este caso, claro está, se trata de la elección correcta” (Bauman, 2000, p. 111). Conviene añadir que, de acuerdo con Morell (2002), la visión de la pobreza como resultado de una elección individual es tributaria del pensamiento liberal inglés, a diferencia del pensamiento acuñado en la Francia posrevolucionaria en el que la pobreza es concebida como resultado de causas sociales, es decir, se le asume como una cuestión social. De acuerdo con ello,

En la sociedad de consumo, una regla central y muy poco objetada –precisamente por no estar escrita– es que la libertad de elección requiere capacidad; tanto habilidad y como decisión para usar el poder de elegir [sic]. Esta libertad no implica que todas las elecciones sean correctas: las hay buenas y malas, mejores y peores. El tipo de elección que se realice demostrará si se cuenta o no con aquella capacidad. La clase marginada es la suma de muchas elecciones individuales erróneas: su existencia demuestra la “falta de capacidad para elegir” de las personas que la integran. (Bauman, 2000, p. 111).

Ahora bien, desde esta perspectiva “las oportunidades deben ser reconocidas como lo que son, y aprovechadas, y para ello hace falta tener capacidad: algo de inteligencia, alguna voluntad y cierto

esfuerzo en el momento oportuno. Obviamente, a los pobres les faltan las tres cosas”; Bauman (2000) continúa ironizando cuando observa que “pensándolo bien, la incapacidad de los pobres es una buena noticia: nosotros somos responsables porque les ofrecemos esas oportunidades; ellos son irresponsables por rechazarlas”, y advierte que “si la pobreza sigue existiendo, y aumenta en medio de la creciente riqueza, es porque la ética del trabajo resultó ineficaz. Pero si pensamos que la ineficacia se debe a que sus mandatos no fueron escuchados ni obedecidos, esta imposibilidad para escuchar y obedecer sólo puede explicarse por un defecto moral o una intención criminal” (pp. 112-113).

En función de lo anterior, es posible observar que los estereotipos en la atribución de la identidad de los pobres en las relaciones capitalistas se sostienen y perpetúan; si bien con Paugam (2007) es claro que las representaciones sociales son cambiantes, los factores cohesionadores y contextuales, es decir, las condiciones para su significación y sentido son más persistentes por corresponder a estructuras socioculturales e ideológicas. Para el desarrollo capitalista sostenible, los estereotipos empleados para identificar a los pobres estarán, entonces, en función del marco de la ética del trabajo⁵⁷ y del metavalor de la elección. Por su parte, la revisión crítica acerca de los estados de pobreza como factor de riesgo y amenaza para el statu quo no es reciente; la asociación de dichos estados con la criminalización ha sido abordada, además de Bauman (2000), por Simmel (2011), Salles y López (2006), Morell (2002), entre otros. Por ejemplo, Morell, en referencia a Esping-Andersen, dice que cuando se va extinguiendo la estructura social de la Edad Media en la cual la capacidad de una persona para sobrevivir provenía de la familia, la iglesia o el señor y no del contrato laboral, la pobreza comenzó a ser asociada con la criminalidad debido a que los pobres no

⁵⁷ Al respecto, Bauman (2000) estima que “a fines del siglo XX, la ética del trabajo vuelve a ocupar el primer plano en el debate público, tanto en el diagnóstico de los males sociales como en su curación. Su importancia es decisiva en los programas de asistencia para inserción en nuevos trabajos” (p. 99).

cumplían con “la principal obligación que tienen todos los miembros de la sociedad [...] «la obligación de trabajar»” (p. 7).

3.4.2 Elección y norma

En la observación de la transición de la ética del trabajo de las sociedades industriales al metavalor de la elección en las sociedades de consumo, Bauman (2000) estima que “hay muchos modos de ser humano; cada sociedad elige el que prefiere o tolera. Si llamamos ‘sociedad’ a un determinado conjunto de personas, con lo que queda implícito que esas personas tienen ‘una cierta relación entre sí’ y constituyen una ‘totalidad’, lo hacemos porque damos por sentada la elección”. En consecuencia, “es precisamente aquella elección –o sus huellas, que perduran insistentemente a través del tiempo– lo que determina que una comunidad de personas difiera netamente de otra: allí reside la diferencia a que nos referimos cuando hablamos de sociedades diferentes”. Sin embargo, lejos de referirse a una elección deliberada, “la elección se reduce a dos imposiciones (o, mejor dicho, a una imposición y su consecuencia): un orden y una norma para todos” (p. 129). Norma, orden y exclusión son variables vinculadas:

Instalar y promover el orden significa poner en marcha la exclusión, imponiendo un régimen especial sobre todo lo que deben ser excluido, y excluyéndolo al subordinarlo a ese régimen. La norma, por su parte –cualquier norma: la ética del trabajo es sólo un ejemplo–, actúa en forma indirecta, haciendo que la exclusión aparezca como simple automarginalización. En el primer caso, quienes terminan excluidos y desterrados son los que “alteran el orden”; en el segundo, los que “no se adecuan a la norma”. Pero en ambos casos, se culpa a los excluidos de su propia exclusión. (Bauman, 2000, p. 132).

El eje de normas y orden como articulador de las interrelaciones sociales explicaría, en parte, la persistencia del estereotipo sobre las personas pobres como criminales ya que “las perspectivas del orden y la norma reparten culpas de antemano, deciden a priori, y en contra de los excluidos, el problema del [...] (sufrir) frente al [...] (hacer). A través de sus acciones, señaladas como motivo

de exclusión –acciones incorrectas–, los excluidos ‘eligen’ su propia desgracia; son en el proceso, sus propios agentes” (Bauman, 2000, p. 132). Pero esta elección no implica una valoración rígida del pobre como criminal, sino que puede activar la conmiseración hacia los *otros*, hacia “esa gente a la que se alimenta y mantiene según lo que cada época y lugar define como forma correcta y justa”, pero que son “ante todo, personas que no se ‘ajustan a la norma’, y esa norma es la capacidad de adecuarse a los parámetros que la definen” (Bauman, 2000, p. 133). Entonces, en las sociedades industriales, los pobres

[...] quedaron redefinidos como el ejército de reserva de las fábricas. El empleo regular, el que ya no dejaba lugar para la malicia, pasó a ser la norma; y la pobreza quedó identificada con el desempleo, fue una violación a la norma, una forma de vida al margen de la normalidad. En tales circunstancias, la receta para curar la pobreza y cortar de raíz las amenazas a la prosperidad fue inducir a los pobres –obligarlos, en caso necesario– a aceptar su destino de obreros. (Bauman, 2000, p. 136).

Por su parte, en las sociedades de consumo en las que sus integrantes “son, ante todo, consumidores”, para ajustarse a la norma social “es necesario contribuir a la ‘demanda que agotará la oferta’ y, en épocas de crisis económicas, ser parte de la ‘reactivación impulsada por el consumidor’”. En este orden y normalización, los pobres “que carecen de un ingreso aceptable, que no tienen tarjetas de crédito ni la perspectiva de mejorar su situación, quedan al margen”, de modo que “la norma que violan los pobres de hoy, la norma cuyo quebrantamiento los hace ‘anormales’, es la que obliga a estar capacitado para consumir, no la que impone tener un empleo” (Bauman, 2000, pp. 139-140).

A partir de la consideración de norma, orden y exclusión como reguladores de las formas de socialización “los pobres serán los ‘sospechosos de siempre’, a quienes se cercará cada vez que aparezca un fallo que altere el orden público”, a la vez que “se confirmará que la pobreza es, ante

todo, y quizás únicamente, una cuestión de ley y de orden, y que se la debería combatir del mismo modo que se combate cualquier otro tipo de delito” (Bauman, 2000, p. 144).

3.5 Aspectos para la identificación de las personas pobres

Los aportes de Simmel (2011), Paugam (2007) y Bauman (2000) permiten poner en relieve desde una perspectiva sociológica aspectos sociohistóricos y culturales que inciden en la conformación de la noción de la pobreza a partir de la instauración de los estados modernos. En el periodo de la revolución industrial es posible ubicar el origen de los criterios que conformarán, un par de siglos después, la identidad de las personas pobres atribuida en el ámbito institucional del desarrollo sostenible.

Del conjunto de estos aportes se puede destacar, por un lado, la consideración del proceso de la pobreza como defecto, aunque no del sistema capitalista propiamente, sino de la dinámica social que le es inherente, por lo tanto, como disfuncionalidad para el orden social que supone la normatividad de un deber ser éticamente expresado en el trabajo y en la capacidad de consumo. Por otro lado, la identidad de las personas pobres estará conformada a partir de las formas de socialización entre estos sectores y las colectividades y en las que la asistencia fungirá como mecanismo para el mantenimiento del statu quo. Y puesto que toda interrelación social está mediada por procesos y formaciones semióticas, la atribución de la identidad a estas personas, en tanto *otros*, estará dinamizada por marcas o atributos que ellas ostenten en la estructura social y a partir de los que se legitimarán las prácticas de asistencia o intervención social.⁵⁸ Es en este sentido que Paugam (2007) advierte que “el propio hecho de recibir asistencia asigna a «los pobres» una carrera concreta, altera su identidad previa y se convierte en un estigma que marca todas sus relaciones con los demás”, pues “desde el momento en que la sociedad combate la pobreza y la considera intolerable, su estatus social sólo puede desvalorizarse” (p. 63).

⁵⁸ En Martínez (2000) se aborda la relación entre asistencia social, intervención y pobreza.

El funcionamiento de las prácticas de asistencia/intervención y el establecimiento de normas como mecanismos de regulación del orden social junto con la ética del trabajo y la valoración del consumo son factores presentes en el marco socioideológico del desarrollo capitalista, pero a consecuencia del reduccionismo epistemológico con el que se asume a la pobreza y a las personas pobres en el ámbito oficial y global del desarrollo, tales factores figuran de manera implícita. Se trata, entonces, de develar su repercusión en la atribución de la identidad a las personas pobres desde este ámbito hegemónico.

3.6 Síntesis

En este capítulo referí los aportes teóricos de tres autores que han abordado el tema de la pobreza y los pobres, en tanto categoría analítica, desde una perspectiva sociológica. El propósito de este ejercicio fue distinguir factores que permitieran superar el enfoque sustancialista de la pobreza, expresión explícita del problema de investigación, a fin de incorporar su cualidad de proceso social, así como variables que repercuten implícitamente en la definición de la identidad dada a las personas pobres en el ámbito oficial del desarrollo.

Con los aportes de Simmel (2011) se pudo establecer que hay un lugar específico que el pobre ocupa en función del entramado de las formas de socialización basadas en derechos y deberes. Para el presente estudio, de las formas de socialización planteadas por Simmel, destaca la acción privada de la colectividad y la acción pública del estado como prácticas de asistencia que determinan el lugar que el pobre ocupa en el sistema social. Por su parte, para Paugam (2007) además de factores estructurales, la percepción de la pobreza es evolutiva y existen tres factores que explican el cambio: grado de desarrollo económico y del mercado de trabajo, forma e intensidad de los vínculos sociales y naturaleza del sistema de protección y acción social. Este último factor es afín a la relación institucional que la Organización de las Naciones Unidas establece a partir de la deontología del desarrollo sostenible con las personas a las que denomina ‘pobres’, de manera que, tal como dice Paugam acerca de la definición “administrativa” de las personas que recibirán la

asistencia, en el marco institucional del desarrollo los pobres están definidos globalmente a partir de criterios que las instituciones (ONU) y la sociedad (criterios axiológicos y socioideológicos de los procesos del desarrollo sostenible y la pobreza) consideran legítimos. Asimismo, un aporte esencial de este autor para los objetivos de esta investigación es que debido a la diferenciación social existente en el sistema social, las formas elementales de pobreza funcionan como mecanismos reguladores de la sociedad en conjunto. Finalmente, con Bauman (2000) se destacan variables axiológicas con las cuales los pobres han sido valorados en las sociedades industriales y en las actuales sociedades de consumo. El eje epistemológico de estos temas es el mantenimiento de un estatus a partir de la determinación de lugares sociales en el sistema social.

Capítulo IV. Sujeto y representación social

4.1 Introducción

En este capítulo abordo la conformación de un sujeto a partir de criterios sociosemióticos, así como las premisas esenciales de la teoría de las representaciones sociales en torno al componente simbólico, las funciones de la representación y los procedimientos del reconocimiento social y la alteridad. El propósito de la incorporación de estos temas es contar con elementos para la examinación de la asunción que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene de las personas pobres en tanto sujetos sociales. Para ello, en un primer momento apunto la incidencia del lenguaje en la conformación del sujeto. Posteriormente, reviso brevemente la vinculación entre lenguaje, representación y discurso para dar paso a los planteamientos teórico-conceptuales de la teoría de las representaciones sociales. En esta revisión destaco el aspecto simbólico de la representación social en razón de su orientación semiótica, así como las funciones de estas formaciones significantes que permiten entender su instauración como un referente para otros procesos y prácticas sociales. Dedico los apartados finales a los procedimientos del reconocimiento social y de la alteridad como formas intersubjetivas de atribución de identidad.

4.2 Constitución del sujeto

Para hablar de un sujeto desde una perspectiva dialógica (Bajtín, 1998) en la que se destaque el carácter sociosemiótico conviene referir los aportes de Lacan (2011, 2012) cuya pertinencia se debe al tema de la constitución del sujeto a través de lo simbólico en el lenguaje. Para Lacan (2011) y Lacan y Granoff (1956), el lenguaje es la actividad simbólica por experiencia.⁵⁹ Parfraseando al primero, un infante devendrá sujeto en el lenguaje a través de la operación psíquica por la que transitará desde los registros de lo real y de lo imaginario hacia la conformación de un ‘yo’

⁵⁹ Lacan y Granoff (1956) señalan que el lenguaje es “la actividad simbólica por excelencia: todas las teorías del lenguaje que se basan en una confusión entre la palabra y su referente pasan por alto esta dimensión esencial. ¿No le recuerda acaso Humpty Dumpty a Alicia que él es el amo de la palabra, si no de su referente?”.

individualizado; pero esta formación yoica aún no portará condiciones para la constitución de un sujeto sino que se requerirá la presencia de “otro”:

El hecho de que su imagen especular sea asumida jubilosamente por el ser sumido todavía en la impotencia motriz y la dependencia de la lactancia que es el hombrecito en ese estadio *infans*, nos parecerá por lo tanto que manifiesta, en una situación ejemplar, la matriz simbólica en la que el *yo [je]* se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro y antes de que el lenguaje le restituya en lo universal su función de sujeto. (Lacan, 2011, p. 100).

La sujeción en el lenguaje y la identificación con el otro son condiciones para que el individuo ‘entre’ en lo social. Lacan (2011) formula la concepción del estadio en el espejo para explicar la imagen especular del infante en sus primeros meses de vida como un momento en el que va a transitar antes de advenir sujeto: “este momento en que termina el estadio del espejo inaugura, por la identificación con la *imago* del semejante y el drama de los celos primordiales⁶⁰ [...] la dialéctica que desde entonces liga al *yo [je]* con situaciones socialmente elaboradas” (pp. 103-104).

El hecho de que el infante devenga sujeto no implica que esté en lo simbólico, de modo que entre lo imaginario y lo real la aspiración es llegar a esa función simbólica que “se presenta como un doble movimiento en el sujeto: el hombre hace un objeto de su acción, pero para devolver a ésta en el momento propicio su lugar fundador. En este equívoco, operante en todo instante, yace todo el progreso de una función en la que se alternan acción y conocimiento” (Lacan, 2011, p. 275). La referencia a acción y conocimiento como características de la entrada del individuo a lo simbólico remite, desde otro ángulo, a la distinción de Guimelli (2004) entre sujeto óptimo y sujeto social. Para Guimelli, el sujeto óptimo “fabrica y produce demostraciones totalmente dependientes de normas preestablecidas y particularmente invariables”, mientras que el sujeto social “tiene por

⁶⁰ En las observaciones de Lacan es fundamental la referencia al complejo de Edipo, noción formulada por Freud en su trabajo “Tres ensayos sobre teoría sexual” en los primeros años del siglo XX.

característica esencial, actuar y pensar en interacción” (p. 8); de acuerdo con ello, el sujeto de Lacan (2011) idealmente tendría que llegar a ser un sujeto social.

En la interacción del sujeto social la función del lenguaje no es, o no sólo es “informar, sino evocar”, de manera que lo que se busca “en la palabra es la respuesta del otro. Lo que me constituye como sujeto es mi pregunta. Para hacerme reconocer por el otro, no profiero lo que fue sino con vistas a lo que será. Para encontrarlo, lo llamo con un nombre que él debe asumir o rechazar para responderme. Me identifico en el lenguaje, pero sólo perdiéndome en él como un objeto” (Lacan, 2011, p. 288). Pero si “el lenguaje con su estructura preexiste a la entrada que hace en él cada sujeto en un momento de su desarrollo mental” y el sujeto “puede parecer siervo” suyo, “lo es más aún de un discurso en el movimiento universal del cual su lugar está ya inscrito en el momento de su nacimiento, aunque sólo fuese bajo la forma de su nombre propio” (p. 463).⁶¹ En este aparente determinismo ocurre la subjetividad/intersubjetividad en razón de que el reconocimiento del otro es dado o tendría que estar dado, no desde un posicionamiento individual, es decir, ‘yo reconozco a’ ‘yo identifico a’, sino desde un posicionamiento efectivo en cuanto a apertura al diálogo, es decir, un posicionamiento dialógico:

[...] si llamo a alguien con quien hablo con el nombre, sea cual sea, que yo le doy, lo intimo a la función subjetiva que él retomará para responderme, incluso si es para repudiarla. Entonces aparece la función decisiva de mi propia respuesta y que no es solamente, como suele decirse, ser recibida por el sujeto como aprobación o rechazo de su discurso, sino verdaderamente reconocerlo o abolirlo como sujeto. (Lacan, 2011, p. 289).

⁶¹ Desde otro enfoque epistémico, una apreciación sobre el sujeto es la de Fairclough y Chouliaraki (2001) quienes estiman que “*the concept of ‘subject’ is felicitously ambiguous between passivity (being subjected) and activity (as in ‘the subject of history’)*. Notice that ‘subject’ has a felicitous ambiguity parallel to that we noted for ‘practice’ subjects are subjected (in Althusser’s terminology, ‘interpellated’ [...]) but subjects also act (as agents) constrained by these positions yet in ways which transform them [...] while subjectivity is inherently reflexive -the individual and collective identities of subjects are partly constituted by the way they represent themselves and are represented by others” (p. 25).

La intersubjetividad “está dada ante todo por la utilización del símbolo” porque desde el origen “todo parte de la posibilidad de nombrar que es al mismo tiempo destrucción de la cosa y pasaje de la cosa al plano simbólico, gracias a lo cual se instala el registro propiamente humano” (Lacan, 2012, p. 318); más adelante veremos la relación entre lenguaje y representación desde el tópico del símbolo y la evocación.

En la elaboración teórica de la noción de sujeto otros autores han observado el funcionamiento del lenguaje, como Searle (1997) quien encuentra que:

[...] el lenguaje está precisamente diseñado para un tipo autoidentificadorio de hechos sociales. El niño crece y es educado en una cultura en la que aprende a tratar los sonidos que salen de su boca y de la de otros como algo que vale por, o que significa o que representa, alguna otra cosa [...] el niño tratará al objeto como si simbolizara algo que está más allá de él mismo; lo tratará como si, al menos parcialmente, estuviera investido de un carácter lingüístico. (pp. 87-88).

Por su parte, a partir del concepto ‘hombre social’, para Halliday (2001),

[...] la cultura forma nuestros patrones de comportamiento y [...] gran parte de nuestra conducta se ve mediada por la lengua; el niño aprende su lengua materna en el contexto de un marco de conducta en que las normas de la cultura se representan y se enuncian para él, marco de regulación, de instrucción y de interacción personal de los padres y así por el estilo; y, recíprocamente, es “socializado” en los sistemas de valores y en los modelos de conducta mediante el uso del lenguaje, al mismo tiempo que lo aprende. (p. 35).

Una vez que el individuo es sujetado al orden simbólico lo hará también al orden social y cultural en el que no sólo se retroalimenta la capacidad privativamente humana de representación y simbolización sino que este último orden se instaura como campo de sistemas de valores y modelo de conductas a seguir por el sujeto.

4.3 Lenguaje y representación

Una representación es aquello que como seres de lenguaje nos permite enlazar imagen y concepto. Como entidad epistemológica, la representación pudo ser pensada a partir de la disociación que se dio en la época clásica entre objeto y palabra (Foucault, 2010). Este hecho ocurrió cuando la grafía, cuyo conocimiento era privativo de las órdenes eclesiásticas, fue difundida desde los monasterios hacia ámbitos más amplios que comenzaron a ser identificados como los sectores de letrados. La paulatina propagación de la escritura implicó una transformación del pensamiento humano puesto que el saber popular transitó de lo inasible y efímero del lenguaje oral –principal canal de comunicación de las culturas de oralidad primaria– hacia la fijeza y atemporalidad de lo escrito; de modo que este tránsito posibilitó operaciones intelectivas como la reflexión y el razonamiento lógico ya que, como Ong (1999) señala, “el pensamiento y el habla escuetamente lineales o analíticos representan una creación artificial, estructurada por la tecnología de la escritura” (p. 47).⁶² Mediante el lenguaje los sujetos alcanzaron funciones intelectivas de mayor abstracción porque el pensamiento y el habla ya no se circunscribían a cosas u objetos sino que a partir suyo también fue posible la formulación de conceptos. Y el lenguaje devino sistema, es decir, “función pura, conjunto de mecanismos, gran juego autónomo de los signos” (Foucault, 2010, p. 97).

La representación surgió como el vínculo que enlaza al objeto con el concepto y se instaló precisamente en la fractura ocurrida entre la cosa y la palabra; el objeto, entonces, dejó vacío de contenido a su rótulo, el cual antes de esta disociación era imperceptible puesto que objeto y nombre formaban una sola y misma entidad. O, en todo caso, el rótulo estaba ligado a la palabra ‘Mayor’ e incuestionable de dios, por lo tanto, pensar en el rótulo como algo vacío de su objeto era inasequible al intelecto humano. Al respecto, Foucault dice:

⁶² Una apreciación similar es la de Angenot (2010), quien estima que “‘con el hecho en bruto, nada se puede hacer’, decían Galileo y Bacon: es necesario un lenguaje, una escritura para poder pensarlo” (p. 73).

A partir de la época clásica, el lenguaje se despliega en el interior de la representación y en este desdoblamiento de sí misma que la ahueca. De ahora en adelante, el Texto primero se borra y, con él, todo el fondo inextinguible de las palabras cuyo ser mudo estaba inscrito en las cosas; lo único que permanece es la representación que se desarrolla en los signos verbales que la manifiestan y que se convierte, por ello, en *discurso*. El enigma de una palabra que debe ser interpretada por un segundo lenguaje es sustituido por la discursividad esencial de la representación: posibilidad abierta, aún neutra e indiferente, pero que el discurso se encargará de completar y fijar. Ahora bien, cuando este discurso se convierte a su vez en objeto del lenguaje [...] se le pregunta cómo funciona: qué representaciones designa, qué elementos recorta y descuenta, cómo se analiza y compone, qué juego de sustituciones le permite asegurar su papel de representación. (Foucault, 2010, pp. 96-97).

La estabilidad inherente a la escritura conllevó, asimismo, la formación del pensamiento científico pues a través de la reflexión y la abstracción fue posible desarrollar los fundamentos epistemológicos de las ciencias.

Hago un salto temporal y analítico para señalar que la psicología social europea desarrollada en la segunda mitad del siglo XX por Moscovici (1979) ha sido uno de los resultados de estas transformaciones intelectivas; así, es posible constatar que la corriente de las representaciones sociales pertenece a un campo gnoseológico más amplio que derivó de los procesos intelectivos potencializados por la escritura.

4.4 Representaciones sociales

Jodelet (1988) señala que un acto de representación se entiende como un acto de pensamiento por el cual un sujeto se relaciona con un objeto, de manera que “representar es *sustituir a, estar en el lugar de* [...] la representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento o idea” (p. 475); o, lo que es similar, el acto de representar equivale al juego de sustituciones del que Foucault (2010) habla.

En tanto proceso mental, la representación está emparentada con el símbolo y con el signo debido a que aquélla remite a otra cosa, pues en la representación “tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano”, así, esta restitución “garantiza a la representación su aptitud para *fusionar percepto y concepto* y su *carácter de imagen*” (Jodelet, 1988, pp. 475-476). Por su parte, en su tesis doctoral, traducida al español como “El psicoanálisis, su imagen y su público”, Moscovici (1979) plantea que “una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes”, de modo que su papel es “dar forma a lo que proviene del exterior” y puesto que “lo dado externo nunca resulta acabado ni unívoco [...] otorga mucha libertad de movimiento a la actividad mental que se esfuerza por captarlo” (p. 16). En este proceso mental “se aprovecha el lenguaje para cercarlo [a lo dado externo], arrastrarlo en el flujo de sus asociaciones, investirlo de sus metáforas y proyectarlo en su verdadero espacio, que es simbólico” (pp. 16-17).

Otro tema sustantivo en la teoría de las representaciones sociales es el de los procesos cognitivos. En el texto antes citado, Moscovici señala que la representación social es “una *modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos*” (Moscovici, 1979, p. 17). En específico, esta teoría enfatiza la relación de estas organizaciones sociosemióticas con el pensamiento social (Guimelli, 2004). Al respecto, Jodelet (1988) menciona que el concepto de representación social “*designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados*”, de modo que las representaciones sociales constituyen “*modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal*” (p. 474).

A grandes rasgos, los aportes de Moscovici y Jodelet han motivado dos tipos de aproximaciones al estudio de las representaciones sociales, una que se orienta hacia su faceta simbólica y otra hacia

su faceta cognitiva. De acuerdo con Banchs (2000), la aproximación al aspecto cognitivo, comúnmente asociado con procedimientos “individuales-internos-mentales”, concierne a un enfoque estructural, mientras que los procedimientos “sociales-externos” en cuya interpretación interviene el atributo simbólico de la representación son materia del enfoque procesual.

4.4.1 El referente ‘realidad’

La noción ‘realidad’ constituye un referente teórico fundamental para la psicología social y la corriente de las representaciones sociales. Dicha noción ha motivado diversos posicionamientos en el campo del pensamiento filosófico y de las ciencias sociales en el cual algunos autores se han enfocado en los procesos constitutivos de la realidad en tanto entidad absoluta e indivisible; éste es el caso de Berger y Luckmann (2008) quienes sostienen que la realidad se construye socialmente. En contraste, desde la filosofía del lenguaje Searle (1997) distingue teórica y conceptualmente entre realidad social y realidad institucional, como veremos en el siguiente capítulo.

En la teoría de las representaciones sociales la noción ‘realidad’ es abordada en relación con la formación del conocimiento y la acción sobre ella. De acuerdo con Casado y Calonge (2001), el concepto de representación social “alude tanto a procesos cognitivos como a procesos simbólicos: de cómo un sujeto, en interacción con otros sujetos y por la interiorización de producciones socioculturales, conoce la realidad y cómo este conocimiento se convierte en productos que circulan y permiten interpretar, pensar la realidad y actuar sobre ella”. La representación social, en principio, se refiere “a una actividad mental de interiorización que establece un vínculo simbólico con un objeto de la realidad social”, de manera que “parte de las características o propiedades constitutivas de la realidad son conferidas por procesos de interpretación y atribución de significados en el marco de las producciones socioculturales” (p. 69). En consecuencia, “la realidad es parcialmente simbólica en cuanto está mediatizada por conceptos o ideas que pasan a formar parte de las propiedades constitutivas del objeto” y “el sujeto construye al objeto a medida que se lo representa” (p. 62).

La dimensión simbólica de la realidad, entonces, rige la materialización de una representación social, es decir, “cubre” su objeto y contenidos. En esta dimensión, además del lenguaje, está presente toda actividad de significación y sentido a través de imágenes, signos, señales, figuras, percepciones, expresiones corporales, entre otras formaciones semióticas. Por lo tanto, en esta constatación se finca el interés epistemológico de esta investigación por develar de manera general el funcionamiento sociosemiótico de la representación social en procesos y prácticas sociales. Y si bien en la teoría de las representaciones sociales se argumenta que los sujetos reconstituyen la realidad (Abric, 2011) mediante procesos cognitivos y simbólicos, estos procesos no son del todo conscientes ni voluntarios debido a que en la significación y el sentido atribuidos a los objetos de la realidad intervienen diversos determinantes y condiciones del contexto sociocultural en el que las personas actúan e interactúan y que las rebasan. Ello ya lo advierte tanto Freud como Lacan en sus trabajos sobre el inconsciente, y también lo constatamos en el capítulo anterior respecto al lugar y la agencia de las personas pobres en el sistema social (Simmel, 2011; Paugam, 2007). Por ende, en la generación y potencialización de significados y sentidos influye también la diferenciación social que se manifiesta tanto en el lugar social (Pechêux, 1978) ocupado por estas personas como en interrelaciones y prácticas sociodiscursivas efectuadas en ámbitos sociales e institucionales diversos.

En función de lo anterior, una precisión teórica es que en esta investigación se entiende por ‘realidad social’ a la configuración semiótica del entramado de interrelaciones y prácticas sociales y discursivas dadas en ámbitos como los antes señalados; pero dicha configuración debe asumirse en un sentido dinámico y en constante cambio por lo que sería más pertinente hablar de ‘realidades sociales’. A partir de esta delimitación puede ser puesto en relieve el aspecto semiótico de procesos y prácticas sociales.

4.4.2 El carácter simbólico de la representación

Anteriormente indiqué que en la teoría de las representaciones sociales se identifican, en términos generales, dos orientaciones: la de su aspecto simbólico y la de su aspecto cognitivo. Metodológicamente, el aspecto simbólico es el más propicio para los objetivos trazados en esta investigación debido a que permite poner en evidencia el componente semiótico de la representación social de los pobres. Por lo tanto, a continuación sigo a Jodelet (1988) en la identificación de las características de las representaciones que comparten con el sistema del lenguaje un potencial sociosemiótico (véase sección 7.3, capítulo VII). Parafraseando a la autora, una representación 1) siempre es la representación de un objeto; 2) tiene un carácter de imagen y la propiedad de intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto; 3) tiene un carácter simbólico y significante; 4) tiene un carácter constructivo y, 5) tiene un carácter autónomo y creativo. Asimismo, la representación posee un aspecto de imagen, es decir, figurativo, que es indisociable de su aspecto significante. Para explicar esta cualidad, Jodelet refiere la analogía propuesta por Moscovici (1979) acerca de la representación como una hoja de papel en la que el reverso y el anverso son indisociables, de suerte que la representación se desdobra en una cara figurativa y una simbólica indisociables también; así, a toda figura corresponderá un sentido y viceversa.

En función de lo anterior, es posible advertir una similitud, en términos epistemológicos y *grosso modo*, entre representaciones y lenguaje en el sentido de que a partir del enlace percepción-concepto ambos sistemas posibilitan procesos de significación y dotación de sentido; aunque para Jodelet (1998) el lenguaje abarca a la representación porque ésta “siempre conlleva algo social: las categorías que la estructuran y expresan, categorías tomadas de un fondo común de cultura [...] son categorías de lenguaje” (p. 478). Sin embargo, la incidencia del aspecto simbólico en la constitución de las representaciones sociales no ha sido suficientemente esclarecida; por ejemplo, Duveen (2003) estima que debido a la notoriedad de la revolución cognitiva en el campo de la

psicología en la década de los cincuenta del siglo anterior, la representación fue generalmente asumida en un sentido reducido de construcción mental de un objeto externo, lo que derivó en la marginalidad de su carácter social o simbólico. Por su parte, Banchs (2000) advierte que en algunos estudios se extrapola el enfoque procesual con el riesgo de obviar el campo de las representaciones sociales para alcanzar el campo del socioconstruccionismo en el que “lo social queda reducido a discursos, independientemente de quienes son los parlantes, ni de su posición en la estructura social, ni de los espacios sociales donde se producen esos discursos” (p. 3.11).

Como resultado, en algunos trabajos en los que se aborda el vínculo entre lenguaje y representación social se sostienen consideraciones erráticas en torno a las prácticas sociodiscursivas y el discurso (Lara, 2009) pues, además del riesgo advertido por Banchs, tanto a estas prácticas como a los discursos se les considera únicamente como campo de circulación de representaciones sociales con lo cual se soslaya el carácter semiótico que lenguaje, discurso y representaciones sociales comparten.

4.4.3 Objetivación y anclaje

De acuerdo con Moscovici (1979), la formación de una representación social depende de los procedimientos de objetivación y anclaje; asimismo, en razón de que el proceso de representar tiene “la función de recortar una figura y cargarla de sentido, de inscribir el objeto en nuestro universo, es decir, naturalizarlo y proporcionarle un contexto inteligible, o sea, interpretarlo”, la objetivación y el anclaje tienen “por un lado, la función de sustituir el sentido por una figura, es decir, objetivar [...] y por otro, sustituir la figura por un sentido, por lo tanto, fijar [...] los materiales que entran en la composición de una representación determinada” (p. 44). Moscovici analiza la transmisión de contenidos (ideas, conceptos) del saber científico al saber de sentido común, en específico, enfoca sus observaciones en la difusión, propagación y promoción de conceptos centrales de la teoría psicoanalítica de Freud en la sociedad francesa de la década de los

cincuenta del siglo anterior, y concluye que en el pensamiento de sentido común dichos conceptos son objetivados.⁶³

Por su parte, Jodelet (1988), citando a Moscovici (1979), señala que la objetivación consiste en “reabsorber un exceso de significados materializándolos”, de modo que las personas dotan de sentido al concepto mediante una esquematización⁶⁴ que está en consonancia con los valores socioculturales circundantes; en este sentido, la objetivación es el resultado de “una operación formadora de imagen y estructurante” (p. 481). La autora observa el procedimiento de objetivación a partir de la formación de la representación de un “objeto complejo”, es decir, una teoría, y refiere las fases de selección y descontextualización de los elementos que formarán el núcleo figurativo de la representación y que propiciarán la naturalización de sus contenidos. En la formación del núcleo figurativo “los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones”, mientras que en la naturalización, “las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto” (pp. 482-483).

La conversión de concepto a figura, propia de la objetivación, requiere una esquematización. De acuerdo con Jodelet (1988), “una persona que se dirige a otra utiliza los signos de la lengua para «darle a ver» su representación en una «esquematización» compuesta por imágenes y esta esquematización es construida en función de los objetivos perseguidos en la comunicación” (p. 484). Por su parte, el anclaje implica la “*integración cognitiva* del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema”. Este procedimiento “articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de

⁶³ Una precisión terminológica al respecto es que con la noción ‘materialización’ refiero el procedimiento lingüístico-discursivo mediante el cual una representación es reconstituida en un corpus textual. Sin embargo, este procedimiento es distinto de la objetivación en la medida en que concierne a los significados y sentidos derivados del uso de estrategias y recursos lingüístico-discursivos específicos tanto para la significación de la representación como para los significados y sentidos que ésta, en tanto formación sociosemiótica, potencializa; de ahí la necesidad de incorporar el contexto sociodiscursivo en el análisis de dicha materialización (Abric, 2011).

⁶⁴ La autora emplea el concepto de esquematización a partir de los estudios de Grize.

integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y de las relaciones sociales” (p. 486).

De acuerdo con lo anterior, las personas dotan de significado al objeto de representación mediante el anclaje, pues este procedimiento

[...] se compone de varias modalidades que permiten comprender: 1. cómo se confiere el significado al objeto representado; 2. cómo se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta; 3. cómo se opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionados con la representación. (Jodelet, 1988, p. 486).

Marková (2000), por su parte, distingue los procedimientos de objetivación y anclaje en los siguientes términos:

While anchoring is an inner-directed process relying primarily on the individual's experience and memory in classifying and naming newly understood and newly experienced phenomena, objectification, on the other hand, is an other-directed process. It is primarily a sensemaking activity in which the individual, on the basis of his or her interpretation of events in the outside world, reconstructs the existing contents of representations, creates new ones, and gives meanings to these new contents. (p. 448).

Marková (2000) precisa que el anclaje es un procedimiento relacionado con procesos individuales internos (*inner-directed process*) que consisten en la nominación y clasificación de los fenómenos novedosos, mientras que la objetivación, relacionado con el otro (*other-directed process*), corresponde a la generación de sentido por lo que se basa en la interpretación de los acontecimientos para la reconstrucción de las representaciones ya existentes.

Apegándome a las estimaciones antes referidas, el anclaje y la objetivación conciernen a procesos mentales-individuales de integración, renovación y transformación de los sistemas de referencia, en específico, respecto a conocimientos y saberes provenientes de los entornos socioculturales. Sin

embargo, el objeto de estudio de esta investigación requiere la observación de tales procedimientos en una red semiótica porque, siguiendo a Abric (2011), la representación social no sólo es sistema sociocognitivo, también es sistema contextualizado. Por lo tanto, la cualidad semiótica inherente a la objetivación y al anclaje puede ser puente a través del cual una representación social estaría vinculada con el componente semiótico de procesos y prácticas sociodiscursivas.

4.4.4 Representaciones sociales, lenguaje y discurso

Un estudio en el que se aborda la relación entre lenguaje, discurso y representación social es el de Lara (2009), quien analiza las representaciones del maestro y del movimiento magisterial en el estado mexicano de Chiapas a partir de un corpus periodístico y de documentos oficiales del gobierno estatal. En ese estudio el autor señala que conforme transcurre la vida, “la función representativa [...] suplanta a la función perceptiva”,⁶⁵ de manera que “toda una serie de objetos de los cuales tratan nuestros razonamientos, nuestras observaciones, son cada vez más abstractos y, por ende, menos perceptibles en sí mismos ya se trate de relaciones sociales, de fenómenos naturales o culturales”. Por lo tanto, en la formación de las representaciones el lenguaje permite “‘representar’ algo, ausente o invisible, a alguien, más allá de las limitaciones de tiempo y espacio en las que se asienta la acción humana” (p. 83).

⁶⁵ Halliday (2001) ilustra este tránsito en el desarrollo de la lengua: “el niño primeramente construye un lenguaje en forma de una gama de significados que se vinculan de manera directa con algunas de sus necesidades básicas; con el tiempo, los significados se hacen más complejos y el niño los sustituye mediante un sistema simbólico –un sistema semántico con realizaciones estructurales– basado en el lenguaje que oye a su alrededor; es lo que llamamos su ‘lengua materna’; cómo ésta se aprende, y en realidad ha evolucionado, al servicio de las mismas funciones básicas, es, esencialmente, un sistema funcional, pero su funcionalidad se construye ahora en un nivel muy abstracto” (p. 40). Desde otra corriente de pensamiento, Russell (1992) plantea una tesis similar en torno a la abstracción lingüística en la que observa una despersonalización propiciada por la educación, pues conforme ésta avanza, “el mundo de las palabras se separa cada vez más del mundo de los sentidos; se adquiere el arte de usar correctamente las palabras como se adquiere el arte de tocar el violín; finalmente, se logra tal virtuosismo en la manipulación de las frases que apenas se necesita recordar que las palabras tienen significados. Adquirimos entonces un carácter totalmente público, y hasta nuestros pensamientos más íntimos se hacen adecuados para figurar en la enciclopedia. Pero ya no podemos abrigar la esperanza de ser poetas, y si nos enamoramos, hallaremos que nuestro lenguaje despersonalizado tiene poco éxito en provocar las emociones deseadas. Hemos sacrificado la expresión a la comunicación, y lo que podemos comunicar resulta abstracto y seco” (pp. 18-19).

Desde esta concepción, Lara (2009) plantea que “la representación social como fenómeno del lenguaje en uso no significa que éste se construya como sinónimo de aquélla, sino que se convierte analíticamente en la operacionalización del proceso a través del cual los sujetos construyen la realidad social”. Ello es así porque “los hablantes construyen y definen la realidad a través de su discurso”, entonces, como las representaciones sociales “existen en la medida que los actores sociales las crean, principalmente, por medio del discurso u otras manifestaciones del comportamiento”, éstas “además de que producen sentido o significaciones son parte de la realidad existente y como tal deben ser abordadas” (p. 82). Pero para el autor, “la importante función del lenguaje es la participación en la creación y la vehiculación de representaciones socialmente compartidas y, por consiguiente, la transformación de lo no percibido en comunicable” (p. 83), de acuerdo con lo cual asume que “los discursos dan acceso a las representaciones sociales” (p. 82).

En las anteriores aseveraciones está ausente la explicación del vínculo entre lenguaje, discurso y representación social porque, como anteriormente señalé, hay un estrato semiótico que posibilita dicha articulación y a partir del cual se matiza la aseveración de que el discurso y/o el lenguaje funcionan como canales de tránsito de las representaciones. Asimismo, para abordar la noción de realidad o, con mayor precisión, de realidades sociales, retomo la perspectiva de Abric (2011) quien señala que una representación es “producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituye la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica” (p. 13). En este estudio el grupo que reconstituye la realidad social de las personas y poblaciones pobres es la colectividad (Simmel, 2011) conformada por los agentes pertenecientes al ámbito institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (funcionarias, funcionarios y representantes de los gobiernos de los países miembros). En este sentido, recordemos que, como señalan Casado y Calonge (2001), las representaciones sociales adquieren significación en función de las producciones socioculturales, de tal suerte que los procesos de reconstrucción de una realidad están mediados por formaciones semióticas cuya configuración y

funcionamiento son intrínsecos a factores estructurales y coyunturales (Paugam, 2007). Así, destaco con Abric (2011) que una representación no es “un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa [que] depende de factores contingentes [...] y factores más generales que rebasan la situación misma”; por ende, la significación de la representación depende del “contexto social e ideológico, lugar del individuo en la organización social, historia del individuo y del grupo, desafíos sociales” (p. 13).

Cabe precisar que Abric (2011) identifica el funcionamiento de las representaciones sociales en dos sistemas: sistema sociocognitivo y sistema contextualizado. En el primer sistema están asociados los componentes social y cognitivo de la representación, mientras que en el segundo destacan los procedimientos para su significación. Partiendo del segundo sistema, la significación de una representación está dada por un proceso doble: por el contexto discursivo y por el contexto social. La significación atribuida por el contexto discursivo se relaciona con “las condiciones de producción del discurso, a partir del cual será formada o descubierta una representación” (p. 14), mientras que la significación dada por el contexto social tiene que ver con el contexto ideológico así como con el lugar que las personas ocupan en el sistema social y que con Pêcheux (1978) llamo ‘lugar social’. La noción ‘lugar social’ se desprende del trabajo de Pêcheux acerca de las formaciones sociales, ideológicas y discursivas y su implicación con la interpelación/subjetivización de los individuos; de manera precisa, el lugar social está relacionado con la situación concreta del sujeto como enunciador en el proceso discursivo y cuyo sitio está determinado por la estructura de una formación social.

De acuerdo con esta última idea, tenemos que Abric (2011) refiere la estimación de Doise, 1992, respecto de que “la significación de una representación social está entrelazada o anclada siempre en significaciones más generales que intervienen en las relaciones simbólicas propias al campo social dado” (pp. 14-15). En lo concerniente a la significación de la representación por el contexto discursivo, Abric refiere la perspectiva de Grize respecto de que ésta “se produce en situación, para

un auditorio, a quien pretende argumentar y convencer”, pero añade que su significación “dependerá por lo menos en parte de las relaciones concretas que se verifican en el tiempo de una interacción” (p. 14). Cabe reconocer, al respecto, la existencia de una corriente sólida de estudios sobre discurso y representaciones sociales derivada de los planteamientos de Grize en torno a las funciones de la argumentación; sin embargo, para los objetivos de este trabajo es más pertinente la corriente teórico-metodológica del análisis crítico del discurso (ACD) por lo que el desarrollo de la investigación está orientado por criterios epistemológicos diferentes de los correspondientes a la lógica natural expuesta por este autor.

Ahora bien, siguiendo a Flament, 2011, Abric (2011) advierte que para entender el contenido y la dinámica de una representación es necesario referir el contexto social y no solamente el discursivo; por ende, la precaución de Banchs (2000) respecto de la extrapolación de la interrelación discurso-representación social queda a salvo en esta investigación debido a que en el ACD es fundamental la observación de estructuras, prácticas y eventos sociales, como veremos en el capítulo VI.

4.4.5 Funciones de las representaciones sociales

Respecto a la cualidad semiótica de la representación social tenemos que, en términos de Guimelli (2004), “la función primera de las representaciones sociales, es interpretar la realidad que nos rodea, por una parte, manteniendo con ella relaciones de simbolización y, por otra, atribuyéndole significaciones” (p. 64). Por su parte, Abric (2011) detalla las funciones de las representaciones sociales a partir de las cuales podemos precisar el vínculo entre estas formaciones sociosemióticas y el entramado de interrelaciones y prácticas sociodiscursivas que constituyen diversas realidades sociales. Estas funciones son de saber, identitarias, de orientación y justificadoras y, parafraseando al autor, cada una consiste en los siguientes procesos:

- a) De saber: permiten entender y explicar las realidades.
- b) Identitarias: definen la identidad y salvaguardan la especificidad de los grupos.
- c) De orientación: conducen comportamientos y prácticas.

d) Justificadoras: justifican *a posteriori* posturas y comportamientos.

El problema abordado en esta investigación abarca las cuatro funciones, pero enfatizo las tres últimas porque uno de los objetivos es apuntar las condiciones de instauración de la representación social como un referente ideológico global. En primera instancia recurro a la función identitaria para tratar la atribución de la identidad ‘pobre’ a distintas y diversas personas en el ámbito institucional de la ONU. Desde la perspectiva dialéctica del reconocimiento o atribución de identidad (Jodelet, 2006; Marková, 2000, 2006), la identidad atribuida a estos sujetos preserva, a su vez, la identidad del organismo multilateral porque la representación social de los pobres sirve para legitimar sus procesos institucionales y prácticas de intervención social (Morell, 2002).

En segunda instancia, esta representación social puede ser referente para prácticas de intervención social, de manera que las funciones de orientación y justificación se aunarían a la función de identidad en la recontextualización de esta representación en otros dispositivos de combate a la pobreza. La función de orientación puede ser vinculada con las interacciones sociales en razón de que la representación genera un sistema de anticipaciones y expectativas. En este sentido, al ser la representación una “acción sobre la realidad”, a través suyo las personas seleccionan y filtran las informaciones e interpretaciones para adecuar esa realidad, así, la representación “no depende de la evolución de una interacción” sino que “la precede y determina” (Abric, 2011, p. 16). Un dato relevante sobre esta función es la cualidad prescriptiva de las representaciones porque “reflejando la naturaleza de las reglas y de los lazos sociales, la representación es *prescriptiva* de comportamientos o prácticas obligadas. Define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado” (Abric, 2011, p. 17).

Por su parte, la función de justificación está vinculada con las prácticas grupales ya que, en ocasiones, “la representación es determinada por la práctica de las relaciones” de donde surge su papel de “persistencia o refuerzo de la posición social del grupo involucrado”. Así, “en situación de relaciones competitivas serán elaboradas progresivamente las representaciones del grupo

contrario, con el objeto de atribuirle características que justifiquen un comportamiento hostil en su contra”. En consecuencia, la función de la representación será “perpetuar y justificar la diferenciación social” porque la representación “puede –como los estereotipos– pretender la discriminación o mantener una distancia social entre los grupos respectivos” (Abric, 2011, p. 17).

4.4.6 Representaciones y prácticas sociales

Para Abric (2011), la interrelación entre representaciones y prácticas sociales ha sido un tema insuficientemente abordado en el campo de la psicología social. Siguiendo a Moscovici y a Jodelet, refiere que “se considera que las representaciones sociales están asociadas a comportamientos atomizados, no ligados socialmente, con frecuencia bajo la forma de legitimaciones que atribuyen sentido a actos que les son independientes” ante lo cual advierte que “se descuida el hecho de *que las prácticas son sistemas de acción socialmente estructurados e instituidos en relación con los papeles*” (p. 195).

Para aclarar el estatuto de las prácticas y el de las representaciones sociales y determinar si unas condicionan o las otras o viceversa o si ambas están ligadas indisolublemente y son interdependientes, Abric (2011) revisa algunos estudios al respecto e identifica los enfoques que apunto a continuación.

4.4.6.1 Enfoque material

En este enfoque se anteponen las prácticas a la formación de representaciones sociales debido a que se privilegia “de manera casi exclusiva, el papel de las prácticas como constituyentes de la ideología o de las representaciones”. Con ello se soslayan factores determinantes en esta relación como factores culturales, vinculados con el sistema de normas y valores y relacionados con la actividad del sujeto. Los factores culturales conciernen a la historia del grupo y a su memoria colectiva; los relacionados con normas y valores son “uno de los constituyentes de las representaciones sociales” en tanto que “la realidad social no puede ser asimilada al «social inmediatamente existente», y si la acción depende de condiciones materiales y sociales (en

particular de relaciones de poder), resulta también de sistemas de valor que le asignan una significación y un fin, de las representaciones sociales”. Y los factores de la actividad del sujeto ponen en relieve a la representación como acción sobre la realidad y a su posibilidad de estar en el origen de las prácticas, de manera que destacan factores para la reapropiación de la realidad tales como “las actividades de precodificación de la situación, el sistema de expectativas y anticipaciones generado por la existencia de una representación, el sistema de categorización que le está asociado”, así como factores que “permiten al individuo organizar sus experiencias subjetivas”, a la vez que “estructuran y dan forma a la interacción social” (Abric, 2011, pp. 197-199).

4.4.6.2 Enfoque de la representación como origen de prácticas sociales

A partir de algunos estudios experimentales sobre comportamiento cooperativo, estructura, funcionamiento y relaciones entre grupos, elección profesional, entre otros, Abric (2011) destaca que “*ciertas prácticas sociales permiten descubrir aspectos de la representación jamás verbalizados, y por tanto inaccesibles para las técnicas de recolección de datos de las representaciones sociales*” (p. 205) y refiere las palabras de Jodelet acerca de que “ciertos aspectos de las representaciones son explícitamente vehiculados en el discurso y otros ocultados en las prácticas”, de modo que “todo estudio de las representaciones debe tomar en cuenta estas dos formas capitales de actualización: los discursos y los actos” (p. 206).

Abric (2011) admite que la interrelación entre representaciones y prácticas sociales está dada de manera dialéctica, no obstante, aclara que “la naturaleza de los lazos existentes entre prácticas y representaciones está determinada directamente por la *naturaleza de la situación* y más precisamente por dos de sus características”: la autonomía del actor en la situación (su lugar y sus relaciones en función del sistema de poder o de obligaciones que enfrenta) y elementos relacionados con la memoria colectiva o los afectos que están presentes en la situación (p. 207). En consecuencia, el análisis sobre cualquier práctica social requiere la consideración de al menos dos

factores: las condiciones sociales, históricas y materiales en las que la práctica se inscribe y el modo en que los individuos o grupos específicos se apropian de ella. El modo de apropiación concierne a aspectos cognitivos, simbólicos y representacionales, a la vez que requiere la integración de la práctica “al sistema de valores, creencias y normas, ya sea adaptándose a él o transformándolo”. Aunado a ello, el conocimiento del contenido y de la organización de las representaciones sociales “se apoya obligatoriamente en la consideración de las prácticas sociales” (p. 213).

En función de lo anterior, conviene advertir que la noción ‘práctica social’ es un elemento epistemológico que permite vincular la teoría de las representaciones sociales con la corriente del ACD, como veremos en los capítulos VI y VII.

4.5 Procedimientos de atribución de identidad

La importancia de abordar el proceso por el cual Naciones Unidas, a través de sus agentes, atribuye una identidad a personas distintas y diversas al identificarlas como pobres responde al hecho de que a partir de tal nominación estas personas son figuradas como sujetos destinatarios de dispositivos y programas de intervención social. En esta problemática estriba el eje de la presente investigación, es decir, en la identificación de *aquello* que en el ámbito oficial del desarrollo sostenible se dice que son los pobres y aquellas personas con las cuales, a partir de su representación social, se interviene; en este enunciado “aquello” corresponde a la formación sociosemiótica que materializa discursivamente dicha representación y a partir de la cual se justifica la intervención.

La teoría de las representaciones sociales permite observar la incidencia de factores sociales, culturales e ideológicos en la conformación de identidades. Una ruta para ello es la función identitaria anteriormente referida (Abric, 2011); no obstante, Jodelet (2006) y Marková (2000,

2006) abordan de manera detallada los procesos del reconocimiento social y la alteridad a partir del principio de interacción social elaborado por Moscovici en torno a la tríada ego-alter-objeto.⁶⁶

4.5.1 Reconocimiento social

Marková (2000) emplea la categoría ‘reconocimiento social’ para explicar los procedimientos constitutivos de identidades y advierte que en la ontología de la modernidad el reconocimiento social está vinculado con la identidad individual:

[...] for the individualized identity, as it emerged in the European culture towards the end of the 18th century, social recognition became part of common sense, that is, an ontology of modernity. Consequently, the search and the struggle for social recognition became essential to social survival and to the extension of life. In language it expresses itself in terms of freedom of choice, responsibility, control of environment, justice and rights. It is essential for the development of the self. (Marková, 2000, p. 446).

En la anterior cita podemos identificar principios que continúan vigentes en la axiología de nuestras sociedades occidentales, así, categorías como libertad para elegir, control del medio ambiente, justicia y derechos continúan conformando y legitimando diversas prácticas sociodiscursivas. Al formar parte de un sentido común, como observa Marková (2000), dichos referentes se han naturalizado y al estar sostenidos por travesaños deontológicos han adquirido un carácter normativo, de modo que *“the need for social recognition is transmitted from generation to generation. To have the feeling that one is deprived of social recognition means not to be able to function as a human being with respect to things which matter, for example democracy”* (p. 446).

En un texto posterior, Marková (2006) detalla el funcionamiento de la interacción social como condición para el reconocimiento social, en específico, a partir de la relación entre *ego* y *alter*, y

⁶⁶ Para Marková (2000, p. 435) la triada ego-alter-objeto deriva del conocimiento social puesto que *“social knowledge is co-constructed by the knower (I) and by the other (other individual, group, society, culture). It was on the basis of this idea that Moscovici [...] proposed the dynamic semiotic triangle Ego-Alter-Object (or symbol/representation) as an essence of the theory of social knowledge”*.

señala que la interacción social supone el principio filosófico del dialogismo de Bajtín (1998) el cual, en razón de que se efectúa “cara a cara”, implica pugna y tensión comunicativa. Desde las representaciones sociales el dialogismo supondría “la interdependencia simbólica y comunicativa del Ego/Alter, o del Yo/Otros como punto de partida. No habría un Yo sin Otros ni conciencia de sí mismo sin conciencia de los otros: uno determina al otro. El Yo/Otro aparece como otras varias diadas concretas, como minoría/mayoría, Yo/Tú, grupo/grupo” (p. 44), y esta interdependencia es el origen de tensión y pugna en el acontecimiento comunicativo. Es en este sentido que Marková asume la interacción social en tanto categoría relacionante⁶⁷ que subyace en representaciones sociales de fenómenos sociopolíticos, como el de la democracia. Siguiendo a la autora, esto significa que debido a que vemos la realidad social en relaciones, la categoría relacionante ego/alter permite superar la visión estática basada en opuestos o universales estáticos (p. 50); así, la oposición pobreza/riqueza no sería vista como una relación naturalizada, es decir, como un estado de cosas fijo, sino a partir de la interrelación entre los actores que la conforman y la sostienen o, en términos de Simmel (2011), a partir de formas de socialización.

Lejos de suponer en la interacción social entre ego y alter una dinámica equitativa y en igualdad de condiciones, Marková (2006) distingue cuatro tipos de relación: a) lucha por el reconocimiento social basado en la reciprocidad dialogal; b) lucha por el reconocimiento social, dialogal y simulada; c) lucha monológica por el reconocimiento social acentuado por la amenaza y d) cultura del narcisismo (pp. 61 y ss.)

4.5.1.1 Reconocimiento social acentuado por amenaza

De la anterior tipología la interacción social correspondiente al inciso ‘c’ puede ser asociada con la atribución de la identidad ‘pobres’ por parte de los agentes institucionales de Naciones Unidas

⁶⁷ La propuesta de categoría relacionante de Marková (2000) responde también a los planteamientos sobre el conocimiento social o de sentido común (pensamiento dialógico) frente a la operación del pensamiento científico en el cual se procede por categorías de oposiciones: “*many scientific themata stem from common thinking. Yet common thinking is dialogical, and pre-categorizations and taxonomies of oppositional nature are dialogically interdependent*” (p. 444).

ya que esta interacción se funda en un relacionamiento asimétrico y desigual en el que uno de los participantes (*alter*) asume una actitud pasiva ante el otro (*ego*). Marková (2006) analiza esta forma de interacción en la coyuntura de los regímenes totalitarios del siglo anterior en Europa, y si bien son indudables las diferencias ontológicas y epistemológicas entre estos regímenes y el proceso del desarrollo sostenible, una observación detallada de las interacciones dadas en ambos permite extrapolar algunas consideraciones. Es decir, ya que la interacción inherente a la lucha monológica por reconocimiento social “se basa en la tentativa del *Ego* de ser socialmente reconocido por el *Alter* a costa de perder su propia individualidad y de renunciar a su propia parte en el diálogo” (p. 70), en nuestro caso de estudio *ego* correspondería a los agentes de la ONU y *alter* a las poblaciones a los que estos agentes destinan programas de intervención social. Desde luego, en esta intervención no se recurre a la intimidación o inoculación del miedo para que *alter* asuma una actitud pasiva ante *ego* como ocurriría en un régimen totalitario; sin embargo, el hecho de que *ego* atribuya a *alter* la identidad ‘pobre’ es manifestación de ese relacionamiento asimétrico y monológico en el que, a partir del deber ser del desarrollo sostenible estipulado por *ego*, se prefiguran los lugares sociales que *alter* debe ocupar. De acuerdo con ello, los estudios y acuerdos que la ONU promueve en torno al desarrollo sostenible posicionarían a los sujetos pobres como actores pasivos pues desde este ámbito se espera integrar a dichas personas y poblaciones en el modelo de desarrollo vigente en Occidente.

Por otra parte, Marková (2006) estima que si las situaciones generadas por este tipo de interacción social llegaran a suscitar la formación de representaciones sociales, no sería a través de la discusión y la negociación como se daría una tematización de tales representaciones. En este caso habría, más bien, una reiteración de mensajes y una continuación de la glorificación del otro que daría como resultado no el “conocimiento mutuo, sino quizás creencias fijas o simplemente la carencia

de compromiso” (p. 70).⁶⁸ De acuerdo con lo visto en el capítulo anterior acerca del uso de estereotipos para referir a los sujetos pobres desde el periodo de formación de los estados modernos y la revolución industrial (Simmel, 2011; Bauman, 2000; Morell, 2002) y básicamente en razón de su confinamiento social, es posible considerar que tales juicios de valor expresan creencias fijas que obstruyen el conocimiento mutuo entre ego y alter.

4.5.1.2 Interacción monológica

Marková (2006) se pregunta si los tipos de interacción monológica tienen alguna efectividad en la formación de representaciones sociales, a diferencia de la interacción para el reconocimiento social basada en “la comunicación dialogal e incluso la simulada [que] crea y cambia las representaciones”. Así, señala que

[...] es cuestionable qué formas de interacción, si es que hay alguna, basadas en el pensamiento monológico, ya sea una aceptación pasiva de la posición del *Alter* o el engrandecimiento del Yo, sirven para las representaciones sociales. La pregunta es importante porque no toda forma de interacción genera representaciones sociales y en particular no aquellos en los cuales el sentido común pierde su validez y es sustituido por perspectivas homogéneas y globalizadoras. (p. 74).

Desde una perspectiva sociodiscursiva sería posible sostener que una interacción monológica no necesariamente anularía procesos formativos de una representación social, lo cierto es que quizá dichas interacciones no llegarían a conformar identidades sociales debido a la ausencia de conocimiento y reconocimiento mutuo de las y los participantes, pero al efectuarse algún tipo de interacción sí podrían generarse representaciones sociales. Este argumento está basado en la función de orientación de las representaciones en la que una representación es guía para la acción

⁶⁸ No obstante, en este ámbito institucional sí ha habido ocasión para la apertura al diálogo; es el caso de la Conferencia de Río+20, nombre con el que se conoce a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012, en la que por primera vez hubo participación de sectores de la sociedad civil. Este proceso ha sido abordado por Lopes (2014).

además de que “interviene directamente en la *definición de la finalidad de la situación*, determinando así, *a priori*, el tipo de relaciones pertinentes para el sujeto”. Por lo tanto, la representación produce un sistema de anticipaciones y expectativas por lo que “no depende de la evolución de una interacción, [sino que] la precede y determina” (Abric, 2011, p. 16). Y aunque el punto de discusión de Marková radica en la pérdida de validez del sentido común y su sustitución con perspectivas homogéneas y globalizantes, otra réplica a su planteamiento proviene de la distinción realizada por Moscovici (1988) entre representaciones colectivas y representaciones sociales y la categorización de estas últimas como polémicas, emancipadas o hegemónicas. Así, de las representaciones hegemónicas dice Moscovici:⁶⁹

[...] can be shared by all the members of a highly structured group –a party, city or nation– without their having been produced by the group. These hegemonic representations prevail implicitly in all symbolic or affective practices. They seem to be uniform and coercive. They reflect the homogeneity and stability that [Durkheim] had in mind when they called these representations collective. (p. 11).

Tendríamos así que entre los agentes de la ONU y las personas pobres hay una interacción monológica porque no existe un relacionamiento que propicie comunicación y conocimiento mutuos. Esta forma de socialización mediada por el marco deontológico y normativo del desarrollo sostenible incide en la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de dichos sujetos.

⁶⁹ En relación con las representaciones polémicas y emancipadas, Moscovici (1988) señala: “*Other representations are the outgrowth of the circulation of knowledge and ideas belonging to subgroups that are in more or less close contact. Each subgroup creates its own version and shares it with the others. These are emancipated representations with a certain degree of autonomy with respect to the interacting segments of society. They have a complementary function inasmuch as they result from exchanging and sharing a set of interpretations or symbols. They are social by virtue of the division of functions and the information brought together and coordinated by their means [...] Last, there are representations generated in the course of social conflict, social controversy, and society as a whole does not share them. They are determined by the antagonistic relations between its members and intended to be mutually exclusive. These polemical representations must be viewed in the context of an opposition or struggle between groups and are often expressed in terms of a dialogue with an imaginary interlocutor*” (pp. 11-12).

4.5.1.2 Alteridad

Las reflexiones de Jodelet (2006) sobre la alteridad, en particular acerca de la distinción entre otredad y alteridad en la interrelación de ego y alter, permiten abordar el análisis de los procedimientos con los que se atribuye la identidad ‘pobre’.

En el concepto del otro “existe una relación fundamental con la similitud en la medida en que se define siempre con relación a algo igual, trátase de una persona, de una cosa o de un estado” (Jodelet, 2006, p. 24). Debido a esta similitud, por lo general no se puede dimensionar ni diferenciar la participación del otro, como sí ocurre con la alteridad ya que ésta “se refiere a una característica asignada a un personaje social (individuo o grupo) y permite entonces centrar la atención en un estudio de los procesos de esta asignación y del producto que resulta de ello, teniendo en cuenta sus contextos de realización, los protagonistas y los tipos de interacción o interdependencia puestos en juego”. La alteridad, “situada en el plano del vínculo social, aparece, no como un atributo esencial de la persona o del grupo en cuestión, sino como una calificación que se les aplica desde el exterior. Es una propiedad que se elabora en el marco de una relación social y en torno a una diferencia” (Jodelet, 2006, p. 23). Y debido a que es una propiedad asignada, “se opone a la identidad y plantea la diversidad, la pluralidad que implica la diferencia [...] supone una determinada ruptura y en ocasiones una amenaza para la integridad” (Jodelet, 2006, p. 25).

La alteridad como condición antagónica, si bien se opone a la identidad propia es necesaria para la configuración de la identidad del otro porque produce un sujeto por medio de la calificación. Jodelet (2006) propone la categoría ‘alteridad radical’ para nombrar un tipo de relacionamiento que, siguiendo a Marková (2006), podríamos definir como una interacción monológica, e indica que la “perspectiva de las relaciones con el otro, de la pertenencia social y su traducción en las manifestaciones concretas de la vida y la producción social, abre una vía para el enfoque de las dinámicas de la alteridad que puede desembocar en la constitución de una alteridad radical” (p. 33). De acuerdo con ello, “la forma más radical de la alteridad encuentra su expresión ideal-típica

y extrema en el racismo considerado [...] como un ‘fenómeno total’ [...] a medida que se inscribe en prácticas y discursos” (p. 34). La alteridad radical se expresa tanto en prácticas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación, explotación y exclusión, como en la transmisión discursiva de representaciones y teorías; estas últimas “tendrían como carácter ser elaboraciones intelectuales de una fantasía de profilaxis” que “articuladas en torno a las marcas de la diferencia, recordarían la necesidad de purificar el cuerpo social, de proteger la identidad de uno mismo y del ‘nosotros’ de toda promiscuidad, de todo mestizaje, considerados como riesgo de invasión” (p. 34).

Jodelet (2006) refiere el procedimiento de la alteridad radical a partir de un estudio de las y los residentes de una institución psiquiátrica que participan libremente en la vida colectiva de una comunidad rural francesa en donde la cotidianeidad se lleva a cabo sin ninguna especie de *apartheid*. Este tipo de convivencia es similar a la de las sociedades contemporáneas en las que las personas pobres comparten espacios públicos y de tránsito con el resto de la población. Y si bien la analogía de las interrelaciones y formas de socialización de las poblaciones pobres⁷⁰ y de las poblaciones confinadas a instituciones psiquiátricas con las colectividades plantea un tema de estudio específico, en este trabajo adopto la noción de Jodelet acerca de las representaciones como elaboraciones intelectuales de una fantasía de profilaxis en el contexto de la alteridad radical. Así, el apremio para la atención de las necesidades de los pobres contenido en la definición oficial del desarrollo sostenible (CMMAD-PNUMA, 1987) manifiesta una suerte de posicionamiento “profiláctico” por parte de los agentes de la ONU que desemboca en la idea de sanear el cuerpo social: la enfermedad de la que se debe preservar al desarrollo sostenible y a las sociedades contemporáneas se llama pobreza. En este sentido, habría una atribución de alteridad radical a los pobres cuando a partir de su reconocimiento como sujetos que deben integrarse al sistema de producción y consumo capitalista, simultáneamente se pone en evidencia su exclusión y

⁷⁰ De acuerdo con Morell (2002), durante la Edad Media (siglos XVI y XVII) en Europa occidental los estados decretaron leyes que prohibían la vagancia y mendicidad y establecieron casas de encierro para los pobres e indigentes.

marginación funcional, es decir, inherente al sistema pues “la alteridad es el producto de un doble proceso de construcción y exclusión social” (Jodelet, 2006, p. 37).

A partir de la alteridad puede notarse, de manera más precisa, la interacción monológica entre los agentes institucionales de Naciones Unidas y las personas a quienes identifican como pobres, debido a la falta de participación “cara a cara” de estas últimas en los acuerdos, decisiones y estrategias en torno al desarrollo sostenible. Asimismo, habría una atribución de alteridad radical hacia estas personas en razón de que se les asume a partir de estereotipos provenientes de la ética del trabajo y de la valoración del consumo que impiden una interacción dialógica.

4.6 Síntesis

En este capítulo abordé los criterios sociosemióticos de la constitución de un sujeto cuya relevancia para este estudio se debe a la sujeción simbólica y discursiva a partir de la cual diferentes personas son incorporadas en procesos y prácticas sociales. Asimismo, revisé algunas premisas de la teoría de las representaciones sociales en torno al aspecto simbólico de la representación social y el vínculo entre estas formaciones significantes y lenguaje y discurso. Abordé también las funciones de las representaciones sociales y su relación con las prácticas sociales para anticipar algunos aspectos en torno a la instauración de la representación social de los pobres como un referente de incidencia global. Por último, desde la misma corriente de las representaciones sociales, referí los procedimientos del reconocimiento social, la interacción monológica, la alteridad y la alteridad radical como formas de atribución de una identidad entre un ego y un alter. La revisión de estos temas permite poner en relieve el aspecto semiótico –generador de significados y potencializador de sentidos– de la asunción que la Organización de las Naciones Unidas tiene de las personas pobres en tanto sujetos a quienes les atribuye una determinada identidad.

Capítulo V. Realidad institucional y discurso social

5.1 Introducción

Este capítulo consta de dos temas. El primero consiste en el apuntalamiento de los parámetros lingüísticos y simbólicos por medio de los cuales el desarrollo sostenible puede ser entendido como una realidad institucional en la que los sujetos sociales pobres están insertos. Al respecto, refiero las nociones de realidad social y realidad institucional, así como aspectos normativos y de ejercicio de poder que inciden en el establecimiento de una realidad institucional. El segundo tema se refiere a las condiciones socioideológicas de la producción discursiva, así como a la identificación de los criterios y las funciones del discurso social que se encuentran en correspondencia con el discurso oficial del desarrollo sostenible. Destaco la noción de hegemonía discursiva y el funcionamiento del discurso social como forma suave de dominación en tanto elementos que permitirán un estudio posterior de la recontextualización de la representación social de los pobres en otros ámbitos sociodiscursivos.

5.2 El desarrollo sostenible como realidad institucional

Para constatar que en el discurso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el desarrollo sostenible se materializa una representación social de personas distintas y diversas a quienes se identifica como pobres y que esta representación se instaura como un referente ideológico de incidencia global, es necesario abordar el carácter deontológico y normativo de dicho modelo de desarrollo. Este criterio requiere asumir al desarrollo sostenible no sólo como la implementación de preceptos sociales, económicos y ambientales sino que además se debe destacar el lugar social/institucional que la ONU ocupa en la actual configuración geopolítica occidental, lo cual responde, básicamente, a criterios ideológicos y políticos.

El trabajo de Searle (1997) en torno a la realidad social y la realidad institucional ayudará a abordar esta concepción del desarrollo sostenible.⁷¹ A partir del reconocimiento de que existe una realidad externa independiente de los sistemas de representaciones de los seres humanos acerca del mundo, Searle advierte que “la realidad no depende de la intencionalidad en forma alguna” (p. 163). Desde el marco general de la filosofía del lenguaje, asume este realismo como una teoría de la ontología y no como una teoría del significado “verdadero”; así, el realismo “es una teoría *ontológica*: dice que existe una realidad totalmente independiente de nuestras representaciones. Realismo es la concepción según la cual las cosas tienen una manera de ser que es lógicamente independiente de todas las representaciones humanas. El realismo no dice cómo son las cosas, sino sólo que tienen una manera de ser” (pp. 164-165).

5.2.1 Realidad social y realidad institucional

La creación de una realidad institucional está dada por la atribución, mediante acuerdo colectivo, de ciertas funciones a fenómenos, objetos o personas; estas funciones son funciones de estatus y la cualidad deontológica de este tipo de funciones conlleva razones para la acción colectiva. Para llegar a esta determinación, Searle (1997) aborda, en un primer momento, los aspectos que pueden dar cuenta de la realidad social y, a grandes rasgos, considera tres elementos: asignación de funciones, intencionalidad colectiva y reglas constitutivas. En el primer elemento se refiere la capacidad de los agentes para crear hechos sociales mediante la asignación de funciones a objetos y otros fenómenos, de acuerdo con sus intereses; estas funciones pueden ser agentivas y no agentivas. Las funciones no agentivas son independientes de las intenciones prácticas y de las actividades de los agentes porque responden a una teleología fincada en la supervivencia y la reproducción humanas, por ejemplo, la función del corazón de bombear sangre. Por su parte, las funciones agentivas son aquellas que “constituyen casos de usos que los agentes dan

⁷¹ Searle es un autor prominente en el campo de la filosofía del lenguaje, no obstante, el estudio que refiero en este apartado es una contribución significativa suya a la filosofía de las ciencias sociales.

intencionalmente a los objetos”, por ejemplo, la función de poner y quitar tornillos de un desarmador (pp. 37-38). Al grupo de funciones agentivas pertenece una clase especial de funciones denominada “funciones de intencionalidad”. Mediante estas funciones se asigna a algún objeto o estado de cosas que no son intrínsecamente intencionales la función de valer o representar alguna cosa, por lo tanto, estas funciones son relativas al observador. Siguiendo a Searle, “significado” o “simbolismo” es el resultado de la imposición de este tipo de funciones puesto que éstas van a “*simbolizar, representar, valer por, o –en general– significar una u otra cosa*” (pp. 39 y 41).

Para comprender la creación de hechos sociales es necesario, entonces, comprender la intencionalidad colectiva (segundo elemento); en ésta, “el elemento crucial [...] es un sentido del hacer (desear, creer, etc.) algo juntos, y la intencionalidad individual que cada una de las personas tiene *deriva* de la intencionalidad colectiva que todos comparten”, de tal suerte que un hecho social será cualquier hecho que entrañe intencionalidad colectiva (Searle, 1997, p. 42). Ahora bien, los hechos institucionales forman parte de los hechos sociales y Searle (1997) distingue entre unos y otros a partir del siguiente ejemplo: “el hecho de que dos personas salgan juntas de paseo es un hecho social. Una subclase especial de hechos sociales son los hechos institucionales, hechos que tienen que ver con instituciones humanas. Así, por ejemplo, el hecho de que este pedazo de papel sea un billete de veinte dólares es un hecho institucional” (p. 44).

Tenemos, así, la distinción que nos interesa, la de los hechos institucionales. Para abundar en este tema, Searle (1997) aborda el tercer elemento de la construcción de la realidad social, es decir, las reglas constitutivas, a la vez que distingue hechos brutos (los físicos y de la naturaleza) de hechos institucionales. Para explicar esta diferencia, ejemplifica un hecho bruto con el hecho de que el sol esté a una distancia de 150 millones de kilómetros de la tierra, y un hecho institucional con el hecho de que Bill Clinton sea presidente –desde luego, entiéndase quien fuera presidente de Estados Unidos entre los años 1993 y 2001–, de manera que el primero existe independientemente de las instituciones humanas, lo que no ocurre con el segundo.

Al respecto, Searle (1997) se pregunta qué es una institución y, una vez que ha señalado que el lenguaje es el conjunto entero de las instituciones humanas,⁷² responde a partir de la diferencia entre reglas regulativas y reglas constitutivas. Así, “algunas reglas regulan actividades previamente existentes”, por ejemplo, “la regla «conduzca por la mano derecha de la calzada» regula la conducción; pero la conducción puede existir antes de la existencia de esa regla”; esto sería una regla regulativa. Ahora bien, hay otras reglas que “no sólo regulan, sino que crean la posibilidad misma de ciertas actividades. Las reglas de ajedrez, pongamos por caso, no regulan una actividad previamente existente [...] Ocurre más bien que las reglas del ajedrez crean la posibilidad misma de jugar al ajedrez”; ésta sería una regla constitutiva (p. 45). Las reglas constitutivas se diferencian de las reglas regulativas en tanto las primeras son enunciados que generan diversos hechos institucionales, mientras las segundas sirven para orientar conductas existentes. A su vez, las reglas constitutivas vienen en sistemas y cada una de ellas, o a veces el sistema en conjunto, tiene la forma “X cuenta como Y en el contexto C”⁷³ (pp. 45-46). Tenemos, entonces, que

[...] los hechos institucionales existen sólo dentro de sistemas de reglas constitutivas. Los sistemas de reglas crean la posibilidad de hechos de este tipo; y ocasiones específicas de hechos institucionales, tales como el hecho de que yo gane al ajedrez o el hecho de que Clinton sea presidente, son creadas como resultado de la aplicación de reglas específicas, reglas para el jaque mate o para elegir y para tomar juramento a presidentes, por ejemplo. (Searle, 1997, p. 46).⁷⁴

⁷² Esta aseveración del lenguaje como totalidad de la institución humana responde a la estimación de Searle (1997) respecto a que “la capacidad biológica para hacer que algo simbolice –o signifique, o exprese– otra cosa distinta es la capacidad básica que subyace no sólo al lenguaje, sino a todas las demás formas de realidad institucional. El lenguaje mismo es una estructura institucional, porque entraña la imposición de un tipo especial de función a entidades físicas brutas que no guardan relación natural alguna con esa función” (p. 232).

⁷³ Cito el siguiente ejemplo de Searle (1997) para traducir esta estructura: “Los billetes emitidos por el Bureau of Engraving and Printing (X) cuentan como dinero (Y) en los Estados Unidos (C)” (p. 46).

⁷⁴ Searle precisa que habla de reglas y no de convenciones y dice que una regla de ajedrez es la que establece que se gana la partida con el jaque mate al rey, mientras que una convención es el hecho de que la figura del rey sea mayor que la del peón, por ende, una convención implica arbitrariedad, pero las reglas constitutivas, en ese sentido, no son arbitrarias.

A partir de la fórmula ‘X cuenta como Y en C’, Searle (1997) detalla la creación de hechos institucionales. Asimismo, analiza la construcción de la realidad social a partir de la explicación de varios de sus rasgos.⁷⁵ Sin embargo, aquí refiero aquéllos que se vinculan en mayor medida con la realidad institucional porque a partir de esta perspectiva será posible esclarecer la incidencia de la deontología y normatividad del desarrollo sostenible en el contexto sociodiscursivo de la representación social de los pobres.

De entre los rasgos aparentes de la realidad social que nos conducen a observar la creación de hechos institucionales destaco los siguientes.

5.2.1.1 Uso de expresiones performativas

Searle (1997) advierte que “gran número de hechos institucionales pueden ser creados mediante expresiones performativas explícitas, que pertenecen a la clase de actos de habla llamados ‘declaraciones’”, sentencias tales como “se aplaza la sesión”, “lego toda mi fortuna a mi sobrino” o “nombro a usted presidente de la sesión” son casos que ejemplifican esta creación de hechos institucionales (p. 51).

5.2.1.2 Relaciones sistemáticas entre hechos institucionales

Un hecho institucional no existe solo sino en un conjunto de relaciones sistemáticas con otros hechos institucionales. Para explicar este rasgo, Searle (1997) usa un ejemplo a partir del cual señala que “para que alguien en una sociedad pueda llegar a tener dinero, esa sociedad debe tener un sistema de intercambio de bienes y servicios contra dinero. Pero para que una sociedad pueda tener un sistema de intercambio, tiene que tener un sistema de propiedad y posesión de la propiedad” (pp. 52-53). Y añade otros ejemplos como el del matrimonio, hecho institucional en el que, para dar paso a la relación contractual, se requiere la comprensión de lo que son las promesas

⁷⁵ Estos rasgos son: 1) Autorreferencialidad de conceptos generales, 2) Uso de expresiones performativas en la creación de hechos institucionales, 3) Primacía lógica de hechos brutos sobre hechos institucionales, 4) Relaciones sistemáticas entre hechos institucionales, 5) Primacía de actos sociales sobre objetos sociales, de procesos sobre productos y 6) Componente lingüístico de muchos hechos institucionales (Searle, 1997, pp. 49-54).

y obligaciones, y el ejemplo de un juego de béisbol en el que las posiciones y posibles infracciones de los jugadores serán inteligibles a la luz de la noción general de derechos y responsabilidades.

5.2.1.3 Primacía de actos sobre objetos, de procesos sobre productos

Respecto de este rasgo, refiero las propias palabras de Searle (1997):

Resulta tentador pensar en los objetos sociales como entidades con existencia independiente, en analogía con los objetos estudiados por las ciencias naturales. Resulta tentador decir que un gobierno, o un billete de dólar, o un contrato es un objeto o una entidad en el sentido en que lo son una molécula de ADN, una placa tectónica y un planeta. Pero en el caso de los objetos sociales la gramática de las frases nominales nos esconde el hecho de que, en tales, casos, el proceso prima sobre el producto. Los objetos sociales están siempre [...] constituidos por hechos sociales; y en cierto sentido, *el objeto no es sino la posibilidad continuada de la actividad*. Un billete de veinte dólares, por ejemplo, es una constante posibilidad de pagar algo. (pp. 53-54).

5.2.1.4 Componente lingüístico de algunos hechos institucionales

El componente lingüístico de hechos institucionales es el rasgo al que Searle (1997) dedica un análisis más amplio. A partir de la determinación de que “el elemento lingüístico parece ser parcialmente constitutivo del hecho”, busca responder cuál es exactamente el papel del lenguaje en dicha constitución (p. 54). En este punto tenemos, entonces, el elemento de la intencionalidad colectiva como condición de un hecho social, pero ¿cómo se relaciona la intencionalidad colectiva con la creación de un hecho institucional? De ello me ocupo a continuación.

5.2.2 Funciones de estatus

Los hechos institucionales son una subclase de hechos sociales y estos últimos entrañan intencionalidad colectiva. La imposición de funciones agentivas por intencionalidad colectiva a objetos que carecen de atributos físicos para desempeñar tales funciones es fundamental en la creación de hechos institucionales, pero la atribución de funciones de intencionalidad es un paso

complejo puesto que estas funciones sólo pueden ser cumplidas por aceptación colectiva (Searle, 1997, p. 56). En consecuencia, para “imponer funciones a fenómenos en circunstancias en que la función no puede cumplirse merced a meras propiedades físicas o químicas” se requiere intencionalidad colectiva, es decir, “la cooperación humana continua en las formas específicas de aperecibimiento, aceptación y reconocimiento de un nuevo *status* al que se asigna una *función*”. Esta capacidad privativamente humana “es el punto de partida de todas las formas institucionales de la cultura humana, y siempre debe tener la estructura «X vale como Y en C»” (Searle, 1997, p. 58), es decir, la estructura que identifica a las reglas constitutivas.

De acuerdo con lo anterior, una de las principales premisas en el estudio de Searle (1997) es que “el elemento clave en el trance que va de la imposición colectiva de función a la creación de hechos institucionales es la imposición de un *status*, colectivamente reconocido, al que se vincula una función” (p. 58). En razón de que esta asignación es una categoría especial de las funciones agentivas, Searle denomina a este grupo de funciones ‘funciones de estatus’. Las funciones de estatus sostienen el paso de una imposición colectiva de funciones a la creación de un hecho institucional; cabe precisar que el estatus que se impone debe ser colectivamente reconocido.

Para vincular la creación de hechos institucionales a partir de la estructura ‘X cuenta como Y en C’, es pertinente citar el ejemplo que Searle (1997) ofrece respecto del procedimiento por el cual un pedazo de papel puede valer como dinero: “la aplicación de la regla constitutiva introduce los siguientes rasgos: el término Y tiene que asignar un *status*, no poseído previamente por el objeto por la sola circunstancia de satisfacer el término X; y tiene que haber acuerdo colectivo –o aceptación, al menos– tanto respecto de la imposición del nuevo *status* al material al que se refiere el término X, cuanto respecto de la función que va con ese *status*” (pp. 61-62). Respecto a la creación del hecho institucional ‘dinero’, esta estimación se comprendería así:

Ciertas clases de trozos de papel satisfacen ciertas condiciones que, juntas, satisfacen el término X. Los pedazos deben tener ingredientes materiales particulares, y tienen que casar

con cierto conjunto de patrones (billetes de cinco dólares, billetes de diez dólares, etc.) [...] Cualquier cosa que satisfaga esas condiciones (el término X) cuenta como dinero, *id est*, como papel-moneda de los Estados Unidos (el término Y). Pero describir esos trozos de papel con el término Y «dinero» es más que suministrar un rótulo manejable para los rasgos del término X, es describir un nuevo *status*, y ese *estatus*, [sic] es decir, dinero, tiene un conjunto de funciones ligadas a él, por ejemplo, medio de intercambio, provisión de valor, etc. En virtud de la regla constitutiva, el papel cuenta como «moneda de curso legal para todas las deudas, públicas y privadas». Y la imposición de esa función de *status* por el término Y tiene que ser colectivamente reconocida y aceptada, o la función no se cumplirá. (p. 63).

Al respecto, quisiera hacer dos observaciones. La primera es que Searle (1997) no sólo describe a detalle la estructura de la creación de hechos institucionales, como acabamos de ver, sino que advierte que este proceso “puede transcurrir sin que los participantes sean conscientes de que está ocurriendo según esa forma”, y ello porque “nos educamos simplemente en una cultura en la que se da por sentada la institución” por lo que no es necesario estar “conscientemente alerta respecto de su ontología”. En este mismo sentido, añade que “en la misma evolución de la institución los participantes no necesitan tener conscientemente presente la forma de la intencionalidad colectiva merced a la cual imponen funciones a los objetos”, pues “en tanto la gente continúa reconociendo en la X la función de *status* Y, el hecho institucional se crea y se mantiene” (p. 64). La segunda observación tiene que ver con que “siempre que la imposición de la función de *status* de acuerdo con la fórmula se convierte en un asunto de política general, la fórmula adquiere un *status* normativo, se convierte en una *regla* constitutiva” (p. 65).

Tenemos, así, dos aspectos básicos para el examen de la realidad institucional: mantenimiento y continuidad del hecho institucional y normalización en tanto regularización. Antes de abordarlos, apuntaré algunas premisas del autor respecto al lenguaje y los hechos institucionales.

5.2.3 Hechos institucionales

Los hechos institucionales se diferencian de los hechos sociales a partir de la asignación de funciones de estatus; asimismo, se diferencian de los hechos brutos en tanto los primeros, en razón de que carecen de marcas prelingüísticas –como sí las ostentan objetos como sillas o desarmadores– requieren de medios lingüísticos o simbólicos⁷⁶ para ser representables. En razón de que el estatus asignado “existe sólo si la gente cree que existe, y las razones sólo funcionan si la gente las acepta como razones [...] el agente debe tener algún modo de representar el nuevo *status*” (Searle, 1997, pp. 83-84). Esto implica que para ejecutar el desplazamiento de X al estatus de Y en la creación del hecho institucional son necesarias palabras u otros medios lingüísticos. En consecuencia, “el paso consistente en imponer la función Y al objeto X es un paso simbolizador” (Searle, 1997, p. 86). Es así como Searle (1997) aproxima una respuesta al papel del lenguaje en la creación de hechos institucionales. En este sentido, sería posible argumentar que los hechos institucionales basados en la atribución de funciones de estatus son representables a través de estrategias y recursos no sólo lingüísticos, como advierte Searle, sino también discursivos, como podremos constatar en los últimos capítulos de esta investigación.

Ahora bien, los fenómenos institucionales se caracterizan por poseer un estatus deóntico, es decir, constituyen formas institucionales a modo de sistema de derechos, responsabilidades, deberes, obligaciones y poderes que sostienen razones para la acción colectiva y que además regulan las relaciones entre los individuos (Searle, 1997, pp. 85 y 112). Sobre los fenómenos deónticos, Searle (1997) ejemplifica:

Supongamos que entreno a mi perro para perseguir billetes de dólar y traérmelos a cambio de comida. No por eso está comprando comida, ni los billetes serán dinero para él. ¿Por qué no? Porque no puede representarse los fenómenos deónticos relevantes. Podría ser capaz de

⁷⁶ Searle advierte que los símbolos lingüísticos tienen tres rasgos esenciales: simbolizan algo más allá de ellos mismos, lo hacen por convención y son públicos.

pensar «Si le doy esto me dará esta comida». Pero no puede pensar, por ejemplo, ahora tengo *derecho a comprar* cosas, y si algún otro tiene esto, también tendrá derecho a comprar cosas. (p. 85).

Ahora bien, debido a que “no hay nada en la estructura física del elemento X que le confiera la función Y, y puesto que el *status* otorga propiedades deónticas que no son propiedades físicas, el *status* no puede existir sin marcadores”, por lo tanto, “esos marcadores son ahora parcialmente constitutivos del *status*” (Searle, 1997, p. 87). Entonces, debemos disponer de mecanismos simbólicos para marcar los hechos institucionales, de modo que “necesitamos palabras como «dinero», «propiedad», etc., o necesitamos símbolos análogos a las palabras [...] o –en el caso límite– necesitamos tratar a los elementos X mismos como *representaciones convencionales* de la función Y”. Ello conlleva que “la capacidad para vincular un sentido, una función simbólica, a un objeto que no tiene ese sentido intrínsecamente es la condición previa no sólo del lenguaje, sino de toda realidad institucional. La capacidad preinstitucional para simbolizar es la condición de posibilidad de la creación de todas las instituciones humanas” (Searle, 1997, p. 89). En el caso específico de la realidad institucional, “la práctica de vincular un sentido a un objeto de acuerdo con reglas constitutivas crea la categoría misma de los referentes potenciales”, por lo tanto, “la simbolización crea las categorías ontológicas mismas de dinero, propiedad, puntos ganados en los juegos y cargos políticos, así como las categorías de palabras y actos de habla” (Searle, 1997, p. 90). En este marco resulta esclarecedora la creación de categorías ontológicas como ‘desarrollo’, ‘sostenible’ y ‘pobreza’ y su función como referentes potenciales y puesto que no hay un hecho bruto ni físico que exista como ‘pobreza’ ni como ‘desarrollo’ ni como ‘sostenible’, éstos se vuelven referentes potenciales de una realidad institucional.

Desde luego, no hay una división tajante entre hechos sociales en general y hechos institucionales específicos, pero la diferencia entre ambos es la asignación de una función de estatus. Y puesto que “en la estructura de los hechos institucionales imponemos una función de *status* Y al término X”

(Searle, 1997, p. 91), entonces, ¿cómo saber qué entidades tienen la función de estatus impuesta?

Al respecto, Searle (1997) señala que

En el caso de muchas funciones causales agentivas –no todas– resulta razonablemente fácil decir qué objetos son sillas, mesas, martillos y destornilladores, porque podemos inferir la función de su estructura física. Pero cuando se trata de dinero, de maridos, de profesores de universidad y de fincas privadas, no se puede inferir la función o el *estatus* de las puras propiedades físicas. Se necesitan rótulos. (p. 91).

De acuerdo con ello, “el reconocimiento de que algo es dinero requiere la representación lingüística o simbólica de ese algo”, de modo que la continuidad de los hechos institucionales necesita un medio de representación “independiente de los estados psicológicos prelingüísticos, más primitivos, de los participantes. Y esas representaciones son lingüísticas” (Searle, 1997, pp. 91-92).

Un aspecto a destacar de la asignación de funciones de estatus en la creación de hechos institucionales se refiere a los actos de habla puesto que,

Lo mismo que en el caso del dinero, hemos impuesto, mediante la intencionalidad colectiva, nuevas funciones de *status* a cosas que no pueden cumplir esas funciones sin esa imposición colectiva. Sin embargo, un rasgo especial de estos casos es que, a menudo, la función es impuesta por la vía de ejecutar actos de habla explícitos. En tales casos, el acto de habla mismo es un ejemplo de función de *status* impuesta a una función de *status*; y se usa para crear nuevas funciones de *status*, o para alterar funciones de *status* ya existentes. (Searle, 1997, p. 95).

Por ejemplo, en el caso de la propiedad privada,

Por encima de la posesión física bruta de los objetos materiales [...] construimos una estructura de comprar y vender [...] Los mecanismos característicos de que nos servimos son actos de habla: escrituras, facturas de venta, papeles del registro, testamentos, etc.; y no

es por azar que éstos reciban normalmente el nombre de «instrumentos» jurídicos. En todos los casos se trata de funciones de *status* impuestas a actos de habla. (Searle, 1997, p. 98).

Lo anterior implica el requerimiento de indicadores de estatus que tornen aparentes los hechos institucionales. Para Searle (1997), “el mecanismo más común para la indicación de *status* es la firma escrita” pues “firmar un documento puede crear un nuevo hecho institucional, pero la persistencia de la firma indica, permaneciendo todo lo demás igual, la persistencia del hecho” (p. 131). Asimismo, para identificar la transición de un hecho social a un hecho institucional, Searle busca un criterio respecto de que si el rótulo o la marca implica “la asignación de algunas funciones nuevas –por ejemplo, en forma de derechos y responsabilidades– que puedan ser cumplidas sólo si se da una aceptación colectiva de la función”, entonces “«esposo», «dirigente» y «profesor» nombran funciones de *status*; pero «beodo», «lerdo», «intelectual» y «celebridad», no” (p. 101), con la salvedad de que estos últimos estuviesen establecidos en un canon. De acuerdo con ello, y retomando el trabajo de Simmel (2011) respecto de las formas de socialización de los pobres y la colectividad basadas en el establecimiento de derechos y obligaciones, el rótulo ‘pobre’ nombra una función de estatus.

5.2.4 Poderes deónticos y normalización

Searle (1997) encuentra insuficiente la explicación acerca de que el acuerdo colectivo pueda sostener la creación de hechos institucionales, de manera que busca identificar los alcances y límites de la estructura lógica que subyace a estos hechos. Un punto inicial es saber “¿qué clase de hechos podemos crear simplemente por el acuerdo colectivo de considerar que un X tiene el *status* (o cuenta como) Y?” puesto que “la estructura institucional de la sociedad tiene precisamente esta forma” (p. 103). Una sociedad organizada tiene una estructura lógica, entonces, “la realidad social e institucional contiene representaciones –no sólo representaciones mentales, sino también representaciones lingüísticas– como elementos constitutivos”, por lo tanto, estas representaciones tienen estructuras lógicas (pp. 102-103).

Regresamos así al tema de la normalización: “vivimos todo el tiempo en un estado de naturaleza, pero el estado de naturaleza es precisamente un estado en el que la gente acepta de hecho sistemas de reglas constitutivas, al menos casi todo el tiempo” (Searle, 1997, p. 104). Diré, de manera general, que para Searle (1997) los sistemas de reglas constitutivas garantizan la solidez de los hechos institucionales, así, por ejemplo, “acaso la forma más enigmática de función de *status* se da en la creación de los derechos *humanos*”. Esta función, la de atribución de derechos humanos, “acabó siendo colectivamente aceptada por la idea de que uno podía tener una función de *status* solamente por ser un ser humano, la idea, esto es, de que el término X era «humano» y el término Y era poseedor de «derechos inalienables»” (p. 106).

Siguiendo a Searle (1997), el que las reglas constitutivas sean los elementos que mantienen la creación y continuidad de los hechos institucionales se explica debido a que “en general, las funciones de *status* son asuntos de poder [...] La estructura de los hechos institucionales es una estructura de relaciones de poder, incluidos los poderes negativos y positivos, condicionales, categóricos, colectivos e individuales” (p. 106). El autor especifica la noción de poder como el “poder de hacer algo o de impedir que algún otro haga algo”, de manera que “los poderes convencionales sólo existen allí donde hay algún acto o proceso de creación [...] Los dos modos básicos de poder convencional son aquellos por los cuales imponemos una autorización a un agente y aquellos por los que imponemos un requerimiento a un agente” (p. 116). En el caso de los poderes deónticos (la creación de derechos y obligaciones), siguiendo la hipótesis de que el término ‘Y’ otorga o niega poder habría

[...] dos categorías amplias de tales funciones de *status*. La primera se da cuando el agente es dotado con algún poder, certificado, autorización, habilitación, derecho, permiso o cualificación nuevos que le capacitan para hacer algo que no podría hacer de otro modo; la segunda se da cuando el agente es o está requerido, obligado, ligado por el deber, castigado, prescrito o forzado de algún modo a hacer algo que de otro modo no sería factible. (p. 112).

Y estos serían los poderes positivo y negativo. En consecuencia, Searle (1997) advierte que “todo lo que nos resulta apreciable de la civilización requiere la creación y el mantenimiento de relaciones institucionales de poder a través de funciones de *status* colectivamente impuestas. Éstas necesitan de una vigilancia y un ajuste constantes para crear y preservar la equidad, la eficiencia, la flexibilidad y la creatividad, por no decir nada de valores tradicionales como la justicia, la libertad y la dignidad” (pp. 106-107). En este marco se inscribe el desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior, la creación de hechos institucionales conlleva una suerte de determinación sobre las identidades de los agentes debido a la imposición de las funciones de estatus:

Puesto que la creación de los hechos institucionales consiste en imponer un *status* y, con él, una función a alguna entidad que no tenía previamente esa función de *status*, en general la creación de una función de *status* consiste en conferir algún *poder* nuevo. No tendría mucho sentido imponer la función de *status* nombrada por el término Y si no confiriera algún poder nuevo al término X, y la mayoría de –no todas– las creaciones de hechos institucionales lo que hacen es precisamente conferir poderes al término X. (Searle, 2007, p. 108).

Si esto es así y debido a que “mediante el acuerdo colectivo, podemos incrementar e incrementamos la riqueza de la gente, y podemos conferir a la gente poder de vida o muerte sobre nosotros”, entonces Searle (1997) se pregunta “¿qué clases de poder podríamos crear por mero acuerdo colectivo?”. Ello implica identificar a qué cosas puede asignarse el estatus; así, el término ‘Y’ puede imponerse a “distintas categorías ontológicas de fenómenos: gente (por ejemplo, presidentes de reuniones, esposas, sacerdotes, profesores); objetos (por ejemplo, sentencias, billetes de cinco dólares, certificados de nacimiento, carnets de conducir); y acontecimientos (elecciones, bodas, fiestas de sociedad, guerras, *touchdowns*)”. Y puesto que “la gente, los objetos y los acontecimientos interactúan en relaciones sistemáticas [...] a menudo, el *status* Y se impone a individuos y a grupos de individuos en virtud de un conjunto de relaciones que se dan ya entre ellos

de un modo preinstitucional” (pp. 109-110). Pero un planteamiento importante se da si a partir de los poderes deónticos

[...] tomamos como objetivo primario de nuestra investigación no los objetos sociales, como el dinero, los Estados y las universidades, sino los agentes que operan sobre y dentro de esos objetos, entonces la gran diferencia en la categorización de la realidad institucional se da entre lo que el agente *puede* hacer y lo que el agente *debe* (y no debe) hacer, entre lo que el agente está *capacitado* para hacer y lo que se le *requiere* que haga como resultado de la asignación de *status* determinado por el término. (pp. 112-113).

5.2.5 Desarrollo sostenible como realidad institucional

En función de lo anterior, la ONU sería un agente colectivo que opera a través de las y los funcionarios interinstitucionales y representantes de los estados miembros;⁷⁷ así, el agente ONU está capacitado y requerido a hacer que dichos estados alcancen el *telos* figurado en el modelo sostenible del desarrollo capitalista. La realidad institucional del desarrollo sostenible tendría, entonces, la forma lógica que Searle (1997) identifica:

Hay exactamente una operación lógica primitiva por medio de la cual la realidad institucional es creada y constituida. Tiene esta forma:

Nosotros aceptamos, nos apercebimos, conocemos, marchamos con, etc., colectivamente que (S tiene poder [S hace A]).

Podemos abreviar esta fórmula y dejarla en

Nosotros aceptamos (S tiene poder [S hace A]).

Llamemos a esto «la estructura básica». (p. 122).

⁷⁷ A la fecha, 193 países forman parte del organismo multilateral a través de la figura ‘Asamblea General’. En el siguiente enlace se encuentra la lista de los países miembros: <http://www.un.org/es/members/> Recuperado el 22 de julio de 2015.

Ahora bien, como he venido refiriendo con Searle (1997), “la estructura de las instituciones humanas es una estructura de reglas constitutivas”, en este sentido, “la gente que participa en las instituciones no es normalmente consciente de esas reglas; a menudo tienen incluso creencias falsas sobre la naturaleza de la institución, y hasta a las mismas personas que crearon la institución puede pasarles por alto y desapercibida su estructura” (p. 139), por lo que esta asunción podría ser efecto de la normalización y naturalización de hechos y procesos. Cabe precisar que la categoría “naturalización” es empleada en la presente investigación en el sentido que Pardo (2013) le otorga, es decir, como “el saber o el modo de proceder en el que se asigna a los objetos del discurso una existencia propia, incuestionable, independiente de las circunstancias, razonable y normalizada socialmente, recurriendo a la dotación de rasgos esenciales, a la sacralización, a la objetualización, a la reducción de la heterogeneidad y al establecimiento de cierto grado de a-temporalidad”. De manera que, siguiendo a Bourdieu, para la autora “lo que es visto como natural se transforma en incuestionable, universal, obvio, normal e inevitable y, por lo tanto, se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los habitus, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción” (p. 141).

Respecto a la categoría “normalización”, su empleo está dado a partir de los planteamientos de Searle (1997) aquí desarrollados, de modo que ella apunta a que para comprender la persistencia de los hechos institucionales, y puesto que casi todo el tiempo la gente acepta sistemas de reglas constitutivas (p. 104), “los individuos directamente implicados y un número suficiente de miembros de la comunidad relevante deben seguir reconociendo y aceptando la existencia de esos hechos” (p. 128). Pero esta aceptación está vinculada con el ejercicio del poder que “sale de las organizaciones, es decir, de estructuraciones sistemáticas de funciones de *status*” pues “el poder real reside en las personas que se sientan frente a una mesa de despacho y hacen ruidos con la boca y marcas sobre un papel”. Y debido a que “las instituciones sobreviven en la aceptación, en muchos

casos se apela a un elaborado aparato de prestigio y de honor para asegurar el reconocimiento y mantener la aceptación” (p. 129).

Refiriendo al conjunto de reglas constitutivas como condición sine qua non para los hechos institucionales, el factor que podría estar permitiendo la consolidación de estos sistemas (y el consecuente ejercicio de poder institucional) es la normalización ya que,

[...] donde hay instituciones humanas, aceptamos un componente normativo socialmente creado [...] en la estructura institucional, y de eso sólo puede darse cuenta por el hecho de que la estructura institucional es una estructura de reglas y las que especificamos al describir la institución han de determinar aquellos aspectos que hacen normativo al sistema. (Searle, 1997, pp. 157-158).

En este entramado, Searle (1997) refiere que “lo que resulta especial de la cultura es la manifestación de intencionalidad colectiva, y en particular, la asignación colectiva de funciones a fenómenos, siendo así que las funciones no pueden ser cumplidas meramente en virtud de los puros rasgos físicos de los fenómenos” (p. 231). Desde este aspecto se pone en relieve que lo que es esencial a la estructura institucional es el simbolismo (p. 232).

Como resultado, la realidad institucional del desarrollo sostenible está generada a partir de la enunciación, en tanto expresión performativa, de la definición oficial de dicha noción la cual, como he venido apuntando, contiene una deontología y preceptos normativos y operativos que responden a la tridimensionalidad de este modelo de desarrollo. Es decir, considerando la creación de un hecho institucional complejo, al acto de habla ‘definición de desarrollo sostenible’ (término ‘X’) se le impone una función de estatus en la forma de preceptos de carácter temporal, debido a la consideración de la intra e intergeneracionalidad, de carácter espacial, por el requerimiento de relacionamiento precautorio con el medio ambiente y de estratificación social, por la preeminencia de las necesidades de los pobres respecto de las del resto de la población mundial (término ‘Y’). Este hecho institucional es representable no sólo por la definición del desarrollo sostenible

contenida en el informe Nuestro Futuro Común (CMMAD-PNUMA, 1987) sino también por la signatura en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1993) por parte de los agentes que colectivamente aceptan que, siguiendo la fórmula “S tiene poder [S hace A]”,

La ONU tiene poder [la ONU preserva y garantiza el desarrollo sostenible].

El poder deóntico del desarrollo sostenible en tanto realidad institucional radica en la continuidad del deber ser para la mejora del mundo representado en la configuración que las instituciones y los gobiernos hegemónicos de Occidente tienen acerca del mundo en tanto hecho físico. Al respecto, en el capítulo II vimos que el desarrollo sostenible surgió de una adecuación al sistema de producción y consumo capitalista, de manera que esta noción deviene realidad institucional cuando se funda en derechos y obligaciones soportados en una normatividad internacional. Así, los instrumentos de las conferencias y cumbres convocadas por la ONU para la sostenibilidad del desarrollo son portadores de la función de estatus impuesta a expresiones performativas declarativas.

5.3 La producción discursiva

Con Foucault (2013) sabemos que la producción discursiva está en relación con factores no sólo lingüísticos (semánticos, gramaticales, etcétera), sino sociales e ideológicos. De acuerdo con ello, recurro al trabajo del autor en el que devela sistemáticamente los determinantes para la generación de discursos, pero al margen de adherirme a sus postulados respecto a la ontología del discurso en los que la agencia de los sujetos no es primordial, destaco, más bien, los elementos teóricos de estos determinantes, en particular, los concernientes al ejercicio del poder.

Foucault (2013) asume al discurso en “su realidad material de cosa pronunciada o escrita” cuya producción “está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (pp. 13-14). Refiere, así, a lo que puede ser atrapado en el discurso, es decir, aquello que puede ser dicho en oposición o por eliminación de lo

que no es permitido; así, en la tradición del pensamiento occidental el discurso es sometido a un orden mediante tres estrategias de producción: condiciones externas, procedimientos internos y condiciones de utilización.

Para la primera estrategia, y debido a la posibilidad contingente del discurso, Foucault (2013) encuentra tres formas de exclusión; la primera corresponde a lo prohibido:

Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin no puede hablar de cualquier cosa. Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla: he ahí el juego de tres tipos de prohibiciones que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla que no cesa de modificarse. (pp. 14-15).

Para Foucault (2013), lo prohibido está estrechamente vinculado con los temas de la sexualidad y la política. De acuerdo con los objetivos de esta investigación, destaco el vínculo de lo prohibido con la política porque el discurso “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (p. 15). En esta dualidad, traducir el poder de los sistemas de dominación y ser el medio por el que se lucha para adueñarse de ese poder, la palabra (la enunciación) se muestra como instrumento de lucha y confrontación.

Las oposiciones razón/locura y verdad/falsedad son las otras dos formas de exclusión que inciden la producción discursiva; la condición que atraviesa a las tres formas es el ejercicio del poder. La exclusión verdad/falsedad es pertinente para observar el discurso oficial del desarrollo sostenible entendido como la producción discursiva de la noción de la sostenibilidad del desarrollo capitalista. Al haber sido derivado este discurso de prácticas económicas y ambientales, su formación se distinguirá en gran medida por el uso de un lenguaje racional, desde el marco de la objetividad del positivismo, que garantice el lugar de La Verdad. Con el uso de mayúsculas iniciales en ‘la verdad’ y siguiendo a Foucault, refiero los condicionantes que permiten el acceso de aquello que posea

validez y legitimidad para ser dicho y escrito en el campo institucional del desarrollo sostenible. En otras palabras, aquellas ideas que no puedan ser cuantificadas para mostrarse en términos de costo-beneficio y que no cuenten con anuencia ideológica serán excluidas por estar al margen, desviarse u oponerse a La Verdad:

[...] esta voluntad de verdad basada en un soporte y una distribución institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos [...] una especie de presión y como un poder de coacción. Pienso en como la literatura occidental ha debido buscar apoyo desde hace siglos sobre lo natural, lo verosímil, sobre la sinceridad, y también sobre la ciencia –en resumen sobre el discurso verdadero. Pienso igualmente en como las prácticas económicas, codificadas como preceptos o recetas, eventualmente como moral, han pretendido desde el siglo XVI fundarse, racionalizarse y justificarse sobre una teoría de las riquezas y de la producción. (Foucault, 2013, pp. 22-23).

Es posible entender, entonces, como voluntad de Verdad a la pretendida objetividad y validez científica de las aproximaciones estadístico-descriptivas con las que se interpreta la producción de riquezas y la administración de la escasez en los discursos sobre pobreza y desarrollo sostenible,⁷⁸ aproximaciones que, como vimos en el segundo capítulo, son recurrentes en el ámbito institucional del desarrollo. También destaca en este escenario la interpretación moral, aunque eventual, de las prácticas económicas que son materializadas en una teoría de las riquezas y de la producción, lo cual explica la recurrencia de estereotipos y juicios de valor respecto a las personas pobres en esta voluntad de Verdad que, paradójicamente, se pretende racional. Por su parte, el soporte y la

⁷⁸ Una investigación que atendiera la producción del discurso en el campo de la riqueza y la pobreza y su relación con el desarrollo sostenible tendría que considerar “las series de discursos que, en el siglo XVI y XVII, conciernen [a] la riqueza y la pobreza, la moneda, la producción y el comercio. Entrarían en relación conjuntos de enunciados muy heterogéneos, formulados por los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes, los protestantes o los católicos, los oficiales reales, los comerciantes o los moralistas. Cada uno tiene su forma de regularidad, igualmente sus sistemas de coacción. Ninguno de ellos prefigura exactamente esa otra forma de regularidad discursiva que tomará el aspecto de una disciplina y que se llamará «análisis de la riqueza», y después «economía política». Sin embargo, es a partir de ellos que se forma una nueva regularidad, recuperando o excluyendo, justificando o separando tales o cuales de sus enunciados” (Foucault, 2013, p. 66).

distribución institucional del afán de Verdad del desarrollo sostenible están dadas a partir del lugar social/institucional ocupado por Naciones Unidas y, desde luego, por las prácticas y procesos llevados a cabo por dicho organismo en torno al desarrollo sostenible.

Respecto a la segunda estrategia del orden del discurso, es decir, los procedimientos internos, Foucault (2013) indica que son aquellos a través de los cuales el discurso ejerce su propio control y delimitación. Estos procedimientos endógenos “juegan un tanto a título de principios de clasificación, de ordenación, de distribución, como si se tratase en este caso de dominar otra dimensión del discurso: aquélla de lo que acontece y del azar” (p. 25). El comentario, el autor y las disciplinas son formas internas de control discursivo y en las cuales destaca su “función restrictiva y coactiva” (p. 38).

La tercera estrategia del orden del discurso está conformada por factores como diversas formas de ritual, sociedades de discursos, doctrinas y sistemas de educación. A diferencia de los anteriores procedimientos, éstos no buscan “dominar los poderes que conllevan, ni [...] conjurar los azares de su aparición”, sino “determinar las condiciones de su utilización, de imponer a los individuos que los dicen un cierto número de reglas y no permitir de esta forma el acceso a ellos, a todo el mundo [por lo que] nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo” (Foucault, 2013, pp. 38-39). En específico, el ritual es la forma que se adecúa a las condiciones de la materialización discursiva de la noción del desarrollo sostenible porque

[...] define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan (y que, en el juego de un diálogo, de la interrogación, de la recitación, deben ocupar tal posición y formular tal tipo de enunciados); define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar el discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo. Los discursos religiosos, judiciales, terapéuticos, y en una cierta parte

también políticos, no son apenas dissociables de esa puesta en escena de un ritual que determina a la vez para los sujetos que hablan las propiedades singulares y los papeles convencionales. (Foucault, 2013, pp. 40-41).

El ritual comparte varios aspectos con la observación de Searle (1997) respecto a las funciones de estatus atribuidas a los actos de habla, en específico, en torno a las expresiones performativas. En el ámbito del desarrollo sostenible quienes hablan y redactan textos son agentes del sistema de las Naciones Unidas, de manera que en esta estructura institucional se designa, simbólica y efectivamente, a las y los actores que están posibilitados para la ejecución de tal ritual. El ritual es, entonces, un procedimiento de control del discurso del desarrollo sostenible y se verifica en la forma de reuniones intergubernamentales (conferencias y cumbres) e integración de comisiones y foros interinstitucionales en los que se dirimen y deciden medidas globales para este modelo de desarrollo, y estos rituales son generadores de los instrumentos en los que se finca y perpetúa la realidad institucional del desarrollo sostenible.

5.4 El discurso social

Los aportes de Angenot (2010) en torno al vínculo entre sociedad y discurso son pertinentes para precisar algunos aspectos que conforman el contexto sociodiscursivo de la representación social de los pobres en el discurso oficial del desarrollo sostenible.

Hablar de discurso social implica abordar los discursos como hechos sociales e históricos, “es ver, en aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que ‘funcionan independientemente’ de los usos que cada individuo les atribuye, que existen ‘fuera de las conciencias individuales’ y que tienen una ‘potencia’ en virtud de la cual se imponen”. Por ello, hay que “extrapolar de esas ‘manifestaciones individuales’ aquello que puede ser funcional en las ‘relaciones sociales’, en lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de ‘fuerzas sociales’” (Angenot, 2010, p. 23).

Por discurso social Angenot (2010) refiere “los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible –lo

narrable y opinable– y aseguran la división del trabajo discursivo” (p. 21). El discurso social, “al igual que el ‘código’ lingüístico, es aquello que ya está allí, aquello que in-forma el enunciado particular y le confiere un estatus inteligible” (p. 24). De acuerdo con ello, “estudiar un estado del discurso social es aislar, de los hechos sociales globales, un conjunto de prácticas mediante las cuales la sociedad se objetiva en textos y en lenguajes; prácticas que, sin embargo, permanecen ligadas a otras prácticas e instituciones” (p. 46). Acabamos de ver con Foucault (2013) algunas condiciones de la formación discursiva de la sostenibilidad del desarrollo capitalista, de manera que, para efectos de esta revisión, podemos asumir que el discurso oficial del desarrollo sostenible es un discurso social. Ahora bien, el discurso social está vinculado a la noción de hegemonía, concepto con el cual Angenot entiende

[...] el conjunto complejo de las diversas normas e imposiciones que operan contra lo aleatorio, lo centrífugo y lo marginal, indican los temas aceptables e, indisociablemente, las maneras tolerables de tratarlos, e *instituyen* la jerarquía de las legitimidades (de valor, distinción y prestigio) sobre un fondo de relativa homogeneidad. La hegemonía debe describirse formalmente como un “canon de reglas” y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control social, como una *vasta sinergia* de poderes, restricciones y medios de exclusión ligados a arbitrarios formales y temáticos. (p. 32).

Angenot (2010) retoma de Gramsci este concepto para afirmar que “la hegemonía completa, en el orden de la ‘ideología’, los sistemas de *dominación* política y de *explotación* económica que caracterizan una formación social” (p. 29). A ello añade que

En cada sociedad –con el peso de su “memoria” discursiva, la acumulación de signos y modelos producidos en el pasado para estados anteriores del orden social– la interacción de los discursos, los intereses que los sostienen y la necesidad de pensar colectivamente la novedad histórica producen la dominancia de ciertos hechos semióticos –de “forma” y de

“contenido”– que sobredeterminan globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable o lo “aún no dicho”. (p. 29).

Estos determinantes actúan como factores específicos de la producción discursiva y apuntan a aquello que en una coyuntura sociocultural posibilita lo pensable y lo decible, es decir “lo aceptable discursivo de una época”. Angenot (2010) aclara que la hegemonía que aborda en su estudio es “la que se establece en el *discurso* social, es decir, en la manera en que una sociedad dada se objetiva en textos, en escritos (y también en géneros orales)”; se refiere a la ‘hegemonía discursiva’ (p. 29).

Al respecto, precisa que

[...] no llamo “hegemonía” al conjunto de los esquemas discursivos, temas, ideas e ideologías que prevalecen, *predominan*, o tienen el más alto grado de legitimidad en el discurso social global o en alguno de sus actores. La hegemonía es, más bien, el conjunto de los “repertorios” y reglas y la topología de los “estatus” que confieren a esas entidades discursivas posiciones de influencia y prestigio, y les procuran estilos, formas, microrrelatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad [...] designa entonces un grado más elevado de abstracción que la descripción de los discursos [...] un sistema regulador que predetermina la producción de formas discursivas concretas.⁷⁹ (p. 30)

Por ende, en la articulación hegemonía-discurso social la primera no refiere a aquello que “en medio del vasto rumor de los discursos sociales, se manifiesta con más fuerza o se dice en varios lugares” (cfr. desarrollo sostenible o cambio climático) sino que considera “un conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo y un grado de homogeneización de retóricas, tópicos y doxas transdiscursivas”, mecanismos que

⁷⁹ Dice Angenot (2010), “*mutatis mutandis*, ella [la hegemonía] es a las producciones discursivas y dóxicas lo que los paradigmas (de Kuhn) o las epistemes (de Foucault) son a las teorías y las doctrinas científicas que prevalecen en una época dada” (p. 30). Véase también Pêcheux (1978).

“imponen aceptabilidad sobre lo que se dice y se escribe, y estratifican grados y formas de legitimidad” (Angenot, 2010, p. 31).

5.4.1 Funciones del discurso social

De acuerdo con lo anterior, una categoría clave para el análisis del discurso social es la de regularidad.⁸⁰ Al igual que Foucault, de quien Angenot (2010) es deudor, este último elabora un método para identificar las regularidades de la hegemonía discursiva que producen un efecto de cohesión y establecen lo legítimamente pensable, decible y escribible; este método se basa en las funciones del discurso social.⁸¹ Y si bien Angenot privilegia una perspectiva sociohistórica en su análisis —el corpus que examina está integrado por discursos sociales de fines del siglo XIX producidos en Francia—, he seleccionado cuatro funciones que pueden extrapolarse al corpus de esta investigación.

5.4.1.1 Representación de la realidad

La primera función se refiere a la representación de la realidad. En esta función el discurso social “tiene el ‘monopolio de la representación de la realidad’ [...] que contribuye en buena medida a *hacer* la realidad”. Asimismo, “representar lo real es ordenarlo y homogeneizarlo” y “‘representación’ implica *también* desde el comienzo ignorar, dejar en la sombra y legitimar este ocultamiento”, por ende, “el discurso social, a fuerza de hablar ‘de todo’, distrae la mirada de aquello que no es ‘interesante’” (Angenot, 2010, p. 64).

⁸⁰ Foucault (2013) habla de regularidades cuando señala que de los cuatro principios que conforman el método de análisis del discurso, en el principio de especificidad “es necesario concebir el discurso como una violencia que hacemos a las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad” (p. 53).

⁸¹ Angenot (2010) identifica diez funciones: 1) Saturación y expansión, 2) Representar el mundo, 3) El memorial y la conjuración del olvido, 4) Legitimar y controlar, 5) Sugerir y hacer hacer, 6) Producir la sociedad y sus identidades, 7) Bloquear lo indecible, 8) Una pragmática sociohistórica, 9) El discurso social como mercado y 10) Producción de las individualidades y de las identidades (pp. 61-84).

5.4.1.2 Legitimación y control

Legitimación y control es la función del discurso social que Angenot (2010) señala como la más importante. Esta función tiene como fin “producir y fijar legitimidades, validaciones, publicidades (hacer públicos gustos, opiniones e informaciones)”, como ocurre con el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible. Y debido a que “todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver, a asegurar beneficios simbólicos (y no hay beneficios ni poderes sociales que no estén acompañados por lo simbólico)”, en el discurso del desarrollo sostenible un elemento simbólico es la representación social de los pobres. Asimismo, en esta función la hegemonía es “censura y autocensura: dice quién puede hablar, de qué y cómo” (pp. 65-66).

5.4.1.3 Pragmática sociohistórica

En la función del discurso social como pragmática sociohistórica se observa que “una problemática sociohistórica sólo puede concebir las representaciones que comunican textos si no se disocian los *medios* semióticos de las *funciones* desempeñadas” puesto que “el sentido de un texto es inseparable del hecho de que tenga una función social y de que sea el vector de fuerzas sociales” (Angenot, 2010, p. 74). De esta aseveración resulta la relevancia de destacar el discurso oficial del desarrollo sostenible en el análisis de la representación social de los pobres.

Destaca también como parte de esta función que “el poder de los discursos, mientras opera, permite ahorrar el recurso a los poderes coercitivos. Por lo tanto, en el discurso social se identifican las formas ‘suaves’ de la dominación (de las clases, los sexos, los privilegios y los poderes establecidos)” (Angenot, 2010, p. 75). Esta idea se vincula con la noción de poder de Searle (1997) acerca de las funciones de estatus, lo que en el ámbito de la realidad institucional del desarrollo sostenible posibilita la determinación de los agentes, es decir, “lo que el agente está *capacitado* para hacer y lo que se le *requiere* que haga como resultado de la asignación de *status*” (p. 113).

Otro de los aspectos de esta función es que a través de ella se busca “conocer las disposiciones activas y los gustos receptivos frente a esos discursos”, por ello, “se trata de hablar no solamente

de gramáticas, de retóricas, de organizaciones temáticas, sino de evaluar si es posible la *aceptabilidad* de dichos elementos”, y como “discursos y enunciados tienen una cierta aceptabilidad que conviene describir: eligen un destinatario socialmente identificable, confirman sus ‘mentalidades’ y sus saberes; lo que se dice en una sociedad no sólo tiene sentido (sentido que puede ser objeto de interpretaciones antagónicas), sino también *encantos*”⁸² (Angenot, 2010, p. 75). El encanto del discurso del desarrollo sostenible está dado por la esperanza de un desarrollo más equitativo que *ahora sí* proveerá a los pobres del bienestar y los satisfactores que el anterior modelo de desarrollo capitalista en el que primó el crecimiento económico no les brindó.

Por último, otro de los rasgos de esta función es “la discordancia, la ‘relación desigual’ establecida entre el productor y el destinatario”, el cual es ejemplificado por Angenot (2010) con el dicasterio en donde se “tiene un estatus, un ‘derecho a la palabra’ que no tienen los fieles del catolicismo romano”, incluso, apunta que la relación “destinador/destinatario/objeto es aún más desigual: los locos, los enfermos, las mujeres, los niños, los plebeyos y los salvajes son raramente los destinatarios y nunca los destinadores de los discursos canónicos que disertan a su costa” (pp. 77-78). En esta estimación podemos incluir a las personas pobres como sujetos de quienes se habla y no quienes hablan y quizá ni a quienes se habla en el discurso oficial del desarrollo sostenible.

5.4.1.4 Producción de individualidades e identidades

Una última función es la producción de individualidades e identidades. Al respecto, Angenot (2010) señala que “el discurso social no solamente produce objetos, sino que instituye destinatarios de esos objetos, identificándolos (no sólo objetos para sujetos, sino también sujetos para objetos)”.

⁸² Al respecto, dice Angenot (2010) que “hablar del ‘encanto’ de los discursos es tratar de teorizar la intuición de cualquier investigador que trabaja con cierta retrospectiva histórica. No se le escapa el sentido literal de los textos, pero sus encantos, curiosamente, se han evaporado: los ‘chistes’ de los diarios ya no hacen reír, mientras que las grandes escenas patéticas del quinto acto de los dramas exitosos provocan una sonrisa. Las grandes parrafadas argumentales de los doctrinarios, de los pensadores y de los filósofos parecen apoyarse en argumentos sofisticados, engañosos; se aprecia bien la estructura demostrativa, pero ya no *convencen* [...] con la distancia de una o dos generaciones, el discurso social en su conjunto ya no *funciona*; su eficacia dóxica, estética y ética parece haberse evaporado” (pp. 75-76).

De acuerdo con ello, el discurso opera “como cualquier otra práctica social, excepto que no existe práctica que no se instituya sin el acompañamiento de un discurso que hable de ella legitimándola”, por lo tanto, hay un “mercado de los discursos” que “contribuye a producir el sujeto social con todas sus propiedades: ‘dones’ intelectuales y artísticos, distinción ‘natural’, gustos masculinos/femeninos, sentido de la lengua, sentido de los matices, sentido de los valores”, siendo así que “el discurso social ‘in-forma’ a los sujetos” (p. 82).

La generación del significado y la potencialización del sentido de la representación social de los pobres del discurso oficial del desarrollo sostenible son procesos semióticos, pero como esta representación se significa a su vez en el contexto sociodiscursivo del desarrollo sostenible y la pobreza devienen procesos sociosemióticos. De acuerdo con ello, el análisis de esta representación tendría mayor precisión si se considera la incidencia de las funciones antes apuntadas en la producción de dicho discurso el cual, en su génesis, es un discurso legitimado y que legitima. Así, la atribución de la identidad del sujeto social pobre en este ámbito institucional permitiría identificar la “in-formación” de las personas con las que se busca intervenir como una forma de tergiversación de sus características particulares.

Por su parte, el proceso de instauración y recontextualización del referente ideológico que supone la representación social de los pobres estaría relacionado con la noción de hegemonía discursiva ya que, siguiendo a Angenot (2010), “hay una relación directa entre la realidad ‘inmaterial’ de una hegemonía sociodiscursiva y los aparatos del Estado, las instituciones coordinadas de la sociedad civil, el comercio del libro y del periódico [y de Internet, añadiría], y el mercado ‘nacional’ que se crea”. Angenot aclara que la hegemonía discursiva “no es algo que exista en el ‘aire’. Su base es el Estado-nación que ha llegado ya a la madurez, el espacio social unificado por la expansión de una ‘esfera pública’ extendida” (p. 36).

5.4.2 Significación del discurso social

Para delimitar el discurso social en el campo de la significación cultural, Angenot (2010) reconoce “dos grandes modos de significancia social: la *histéresis* de los cuerpos sociales, de los comportamientos, de los *habitus* [...] y la *semiosis* de los textos y de los simulacros objetivados”. De acuerdo con esto último, elige el término ‘semiosis discursiva’ como criterio para referir los aspectos relacionados específicamente con “el hecho de lenguaje y con la cosa impresa (y en lo que puede transcribirse de la oralidad y de las retóricas de la interacción verbal)”, es decir, los aspectos de significación del discurso social (pp. 47-48). De estos aspectos conviene destacar que el análisis del discurso social “es un dispositivo para ocultar, para desviar la mirada, ya que sirve para legitimar y para producir consenso” (p. 47), por lo que es necesario ver qué mecanismos o factores sociosemióticos están funcionando como legitimadores y propiciadores de consenso.

5.5 Síntesis

En este capítulo abordé las condiciones por las cuales el desarrollo sostenible puede ser concebido como una realidad institucional en razón del carácter deóntico y normativo de este modelo de desarrollo así como del papel que Naciones Unidas desempeña desde su lugar social/institucional en el establecimiento de esta realidad institucional en la coyuntura de las sociedades globales. Revisé también los aspectos socioideológicos de la producción de discursos con el fin de observar la formación discursiva de la noción del desarrollo sostenible y poder resaltar su carácter hegemónico muchas veces naturalizado en otros estudios sobre el tema de investigación aquí desarrollado. Aunado a ello, referí criterios y funciones del discurso social que permiten explicar la incidencia del discurso oficial del desarrollo sostenible en la atribución de identidades a los sujetos sociales, entre ellos los denominados ‘pobres’, desde el ámbito hegemónico del desarrollo capitalista. Con los temas anteriores se ofrecen fundamentos epistemológicos para posicionar el ángulo que permite analizar la expresión implícita del problema de investigación y sus componentes.

Capítulo VI. Estudios del discurso y análisis crítico del discurso

6.1 Introducción

En este capítulo presento las premisas teórico-conceptuales del análisis crítico del discurso (ACD) que son necesarias para el análisis de la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de los pobres y para la aproximación a las condiciones de su instauración como referente ideológico global.

De manera general, el capítulo abarca tres aspectos generales; el primero corresponde a la incorporación del enfoque social en los estudios del discurso y a las premisas de la relación entre discurso y representaciones sociales. El segundo aspecto abarca categorías y conceptos, como semiosis, ejercicio de poder, prácticas sociales, texto, discurso, entre otros, que son pertinentes para la exploración de la faceta implícita del problema de investigación así como para la formulación de un método de análisis propicio al objeto de estudio. El tercer aspecto tiene que ver con temáticas de investigación social e intertextualidad y presupuestos y con consideraciones generales en torno a la instauración de la representación social de los pobres como un referente global.

6.2 Estudios del discurso y representaciones sociales

Van Dijk (2010) señaló en el año 1978 que “producir y comprender el lenguaje sólo tiene sentido como parte del procesamiento ‘natural’ del discurso por los usuarios del lenguaje. Lo mismo puede decirse del estudio social de la interacción, que no se limita a palabras y frases sino que tiene lugar en conversaciones y otros diálogos. Ahí donde se utiliza el lenguaje, donde hay comunicación, encontramos discurso” (p. 195). De acuerdo con ello, “un discurso no sólo debe estudiarse ‘internamente’ sino también ‘externamente’, es decir, dando cuenta del hecho de que el discurso es *usado*, como *acción*, en los procesos de la comunicación” (p. 97). El estado del arte que Van Dijk identificaba en los estudios del discurso en esos años era que “fuera de algún trabajo temprano sobre fonología, sintaxis y léxico”, poco se sabía “de las condiciones y funciones sociales de los aspectos semánticos y pragmáticos del uso de la lengua, tal como están determinados por la

estratificación y la estructura sociales, por una parte, y los principios de la *microinteracción*⁸³ social por otra” (p. 106).

6.2.1 El enfoque social en los estudios del discurso

En un estudio posterior, Van Dijk (2003) destaca la pertinencia de incorporar los estudios del discurso en el análisis social, los cuales “son una disciplina transversal provista de muchas subdisciplinas y áreas” que poseen “sus propias teorías, instrumentos descriptivos o métodos de investigación” (p. 147). De acuerdo con ello, discurso es “un acontecimiento comunicativo que sucede en una situación social, presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan distintos roles, determina unas acciones”, características situacionales que “sólo son relevantes para el discurso cuando se hallan encarnadas en representaciones mentales, es decir, convertidas en modelos contextuales” (p. 171).

En los estudios del discurso la sociedad puede ser analizada a través de los ‘órdenes del discurso’, concepto que se localiza entre una microsociología (conversaciones, uso cotidiano del lenguaje hablado, etcétera) y una macrosociología (fenómenos estructurales de la sociedad) puesto que a éstos “se los relaciona sistemáticamente, también en el macro-nivel, con las ‘estructuras’ sociales o de la sociedad” (Van Dijk, 2010, p. 150). Asimismo, en este campo Van Dijk (2010) es pionero en la incorporación de la cognición social y las representaciones socialmente compartidas –como él las denomina– a manera de interfase entre discurso y sociedad.⁸⁴ El autor dice que “al extenderse

⁸³ Con el término ‘microinteracción’ Van Dijk refiere a la interacción social en un micronivel sociológico, es decir, en la interrelación “cara a cara”.

⁸⁴ Acerca del discurso, Van Dijk (2003) señala que “se utiliza en el amplio sentido de ‘acontecimiento comunicativo’, lo que incluye la interacción conversacional, los textos escritos y también los gestos asociados, el diseño de portada, la disposición tipográfica, las imágenes y cualquier otra dimensión o significación ‘semiótica’ o multimedia”, sobre la cognición indica que “implica tanto la cognición personal como la cognición social, las creencias y los objetivos, así como las valoraciones y las emociones, junto con cualquier otra estructura, representación o proceso ‘mental’ o ‘memorístico’ que haya intervenido en el discurso y en la interacción”, finalmente, refiere a la sociedad como el componente que abarca “tanto las microestructuras locales de las interacciones cara a cara detectadas como las estructuras más globales, societales y políticas que se definen de forma diversa en términos de grupos, de relaciones de grupos (como las de dominación y desigualdad), de movimientos, de instituciones, de organizaciones, de procesos sociales o de sistemas políticos, junto con otras propiedades más abstractas de las sociedades y de las culturas” (pp. 146-147).

hacia la cognición social y hacia las ciencias políticas y sociales en general, el análisis del discurso finalmente ha llegado a un punto en su desarrollo, en el que puede empezar a hacer aportaciones serias al análisis de estructuras, conflictos y problemas sociales complejos, como por ejemplo los del poder, la dominación, la desigualdad, la explotación y la opresión en sus múltiples facetas” (pp. 182-183). Propone, entonces, el desarrollo de

[...] teorías intermedias, tales como las de la cognición social y de la interacción social, para mostrar la forma en que las estructuras de poder se pueden relacionar con las representaciones sociales de las personas y grupos que intervienen en tales relaciones, así como la manera en que tales representaciones, a su vez, pueden ser expresadas, señaladas, promulgadas o manifestadas de algún otro modo en el discurso y en (otras formas de) la interacción. (p. 183).

La sociedad, entonces, “puede analizarse en términos más locales y globales, en primer lugar en el plano de la interacción y de las situaciones, y en segundo lugar en el plano de los grupos, las organizaciones sociales, las organizaciones y las instituciones” (Van Dijk, 2003, p. 168). Las instituciones, a la vez que “configuran la estructura social, únicamente pueden relacionarse con el discurso de dos maneras: en primer lugar, mediante las representaciones sociales que los miembros de la sociedad tienen de esas estructuras sociales, y en segundo lugar, mediante la encarnación de las estructuras sociales (como los grupos y las organizaciones) a través de los actores sociales, las interacciones y las situaciones en el plano local o en el microplano” (Van Dijk, 2003, p. 171).

A partir de las anteriores estimaciones, Van Dijk (2003) fue perfilando el campo epistémico para el análisis crítico del discurso (ACD). Esta disciplina no consiste en “un enfoque ya hecho que nos indique cómo hacer el análisis social, sino que subraya que para cada estudio debe procederse al completo análisis teórico de una cuestión social, de forma que seamos capaces de seleccionar qué discurso y qué estructuras sociales hemos de analizar y relacionar” (p. 147). Es así como el ACD “se interesa principalmente por el papel del discurso en la encarnación y en la reproducción del

poder y del abuso de poder (dominación), y por tanto está particularmente interesado en el estudio detallado de la interfaz que media entre lo local y lo global, entre las estructuras del discurso y las estructuras de la sociedad” (pp. 173-174). Y si bien esta corriente puede orientarse hacia el análisis de “macronociones como las del poder y la dominación”, el estudio efectivo de estas macronociones “tiene lugar en el microplano del discurso y de las prácticas sociales” (p. 171).

6.2.2 Cognición social y representaciones socialmente compartidas

Van Dijk (2010) toma como ejemplo las representaciones del prejuicio étnico y el racismo para señalar que éstas “no son meramente cognoscitivas, sino también sociales y políticas”, lo cual “se puede determinar a partir de las funciones sociales prominentes de estas cogniciones en el mantenimiento, la legitimación o la explicación del *statu quo* socio-político” (p. 171). De esta estimación deriva su inferencia respecto de que “en el nivel estructural, más abstracto, tales cogniciones sociales se desarrollan, legitiman y reproducen, con objeto de mantener el poder o de proteger los intereses y metas del grupo interno”, aunque “en el nivel más local de la interacción del habla diaria, son muchas y muy diversas las estrategias que intervienen en la realización de estas metas e intereses globales del grupo” (pp. 171-172). Es así como “las representaciones sociales –incluyendo las actitudes y las ideologías– necesitan con frecuencia la mediación de los modelos mentales con el fin de manifestarse claramente en el discurso” (p. 173), por lo tanto, “necesariamente saldrán a relucir en el texto y en la conversación, simplemente porque es a través del discurso que precisan ser compartidas y legitimadas por todo el grupo” (p. 183). Al respecto, el interés teórico de Van Dijk por la producción personal y grupal de la cognición social conlleva la asunción del discurso como forma de interacción en la que las representaciones sociales simplemente son expresadas o manifestadas y el discurso es campo develador de estas formaciones sociocognitivas. Entonces, epistemológicamente hace falta entender al discurso en su dinamismo, es decir, como práctica social que propicia y favorece la materialización, significación y recontextualización de representaciones sociales. Además, desde esta óptica se puede poner de

manifiesto como se articulan representaciones sociales y discurso en un nivel estructural (véase Figura 1) y como a partir de esta articulación se propicia y mantiene el ejercicio de poder y se protegen no sólo intereses de determinados grupos, como el autor señala, sino el entramado socioideológico que los sostienen. Más adelante refiero los factores que desde el ACD permiten apuntar el dinamismo del discurso.

6.2.2.1 Representaciones sociales e ideología

Parafraseando a Van Dijk (2010), la ideología vincula a las prácticas discursivas y sociocognoscitivas como prácticas sociales, por ende, esta noción “se puede conceptualizar como el marco de trabajo básico que subyace a las cogniciones sociales de un grupo social”. Además de establecer la coherencia entre actitudes y metas, las cogniciones proporcionan “los marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que cotidianamente vive la gente, y en esta forma definen el consenso en el que se basan la comunicación y la interacción de los miembros del grupo” (p. 184). En consecuencia, “las ideologías son la base axiomática de las representaciones sociales que comparten grupos sociales, en gran medida adquiridas y reproducidas por el discurso, y su base y sus funciones son societales, como la reproducción y legitimación del poder y la dominación —o de la resistencia de grupos dominados” (p. 191). De acuerdo con ello, y a partir de los procesos de cognición social como mediadores entre discurso y sociedad,

[...] ya no simplemente ‘leemos’ los textos ideológicos relacionando superficial y directamente sus propiedades con los intereses del grupo, con una *élite* dominante o con una relación de poder. Estas relaciones son mucho más complejas, más variables (también entre los individuos de un grupo) y más indirectas, e intervienen en ellas intrincados procesos cognoscitivos de comprensión, de estructuras de modelos, de guiones de conocimientos, de esquemas de actitudes y otras formas de cognición social. (p. 184).

Van Dijk (2003) advierte que aun cuando existen estudios acerca de las representaciones sociales, se sabe “muy poco sobre sus concretas estructuras mentales y sobre cómo controlan dichas estructuras la producción y la comprensión de los textos y las conversaciones”, por ello, estima que el ACD “también ha de explicar las distintas formas de la cognición social que comparten estas colectividades sociales: conocimientos, actitudes, ideologías, normas y valores” (p. 167). Es así como encuentra en las representaciones sociales elementos que avalan el desempeño de la cognición, personal y social, en los acontecimientos comunicativos; en consecuencia, se inclina hacia la observación de los procesos cognitivos en el discurso, concretamente hacia la comprensión y producción discursivas a partir de modelos contextuales.

Por su parte, siguiendo a Abric, 1996, y a Rouquette, 1995, Pardo (2013) marca la diferencia entre ideología y representaciones sociales y dice que la primera “se distribuye de manera más heterogen[e]a en los grupos y se estabiliza en discursos institucionalizados, articulados a doctrinas y prácticas arraigadas históricamente y consensuadas socialmente”, mientras que las representaciones “se asocian más con las actitudes, las creencias y los juicios de un grupo ubicado históricamente, recuperando sentidos en torno a la praxis social” (p. 224). Sin embargo, en la conformación de la representación social de los pobres la ideología es un factor no sólo del discurso oficial del desarrollo sostenible y de los agentes de este ámbito institucional sino de la propia representación en tanto formación sociosemiótica que las prácticas sociodiscursivas inherentes al proceso del desarrollo sostenible instauran como un referente global.

6.2.3 Discurso y representación social

Por modelos contextuales Van Dijk (2003) refiere “representaciones mentales que controlan muchas de las propiedades de la producción y la comprensión de discursos” y dice que “son la interfaz entre la información mental (el conocimiento, etcétera) sobre un acontecimiento y los significados efectivos que se construyen en el discurso” (pp. 162 y 164). Y puesto que “los usuarios del lenguaje no sólo construyen modelos mentales de la situación en la que interactúan, sino

también de los acontecimientos o las situaciones en las que hablan o escriben”, hay modelos de acontecimientos que “constituyen la base para la producción y la comprensión” del significado del discurso (p. 165). A partir de ambos tipos de modelos, Van Dijk propone una teoría del contexto la cual define “las formas en que los usuarios del lenguaje interpretan o definen” las diversas propiedades de la situación que controla y constriñe el texto y la conversación⁸⁵ (p. 161). Desde esta teoría, observa las elaboraciones individuales y grupales (modelos mentales) como interfases entre discurso y sociedad. No obstante, al centrarse en la cognición y en la observación de las representaciones sociales como parte de la cognición, generaliza los aspectos en rigor lingüísticos y discursivos porque para el autor “la teoría modelo del discurso va mucho más allá de la explicación del significado y de la variación contextualmente controlada del texto y la conversación” (p. 166).

Si bien la propuesta de modelos mentales de Van Dijk (2003) permite orientar el análisis de la actividad comunicacional y hermenéutica, existen otros factores en aquello que se escribe y se dice en una sociedad que pueden dar cuenta de la influencia recíproca entre estructuras sociales y discursivas. Estos factores, como señala Angenot (2010), son independientes del uso que los individuos les atribuyen puesto que “existen ‘fuera de las conciencias individuales’” (p. 23), lo que, matizando esta aseveración, reitera que los procesos semióticos no son del todo conscientes ni voluntarios debido a que en ellos intervienen determinantes y condiciones de los contextos socioculturales en los que las personas actúan e interactúan y que las rebasan como sería el lugar social que ellas ocupan en la estructura y el sistema sociales (Pechêux, 1978). De modo que para poner en relieve “de esas ‘manifestaciones individuales’ aquello que puede ser funcional en las

⁸⁵ Dice Van Dijk (2003) que “los modelos mentales no sólo representan las creencias personales, sino que también ofrecen (versiones con frecuencia personales de) una representación de lo social, como el conocimiento, las actitudes y las ideologías, que, a su vez, están relacionadas con la estructura de los grupos y las organizaciones [...] Por consiguiente, los modelos mentales de los usuarios del lenguaje son la principal interfaz que teóricamente permite el vínculo entre los grupos sociales, su representación social, los modelos mentales de sus miembros y, por último, el discurso de sus integrantes” (p. 167).

‘relaciones sociales’, en lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de ‘fuerzas sociales’” (Angenot, 2010, p. 23), recordemos que el discurso social, al igual que el código lingüístico y el lenguaje, es una instancia a la que se accede porque “ya está ahí”, de modo que para abordar un aspecto suyo se requiere “aislar, de los hechos sociales globales, un conjunto de prácticas mediante las cuales la sociedad se objetiva en textos y en lenguajes” (p. 46).

A partir de este punto dejo el aporte de Van Dijk para continuar con un enfoque epistémico más pertinente para este estudio. Siguiendo esta orientación, tenemos al discurso, en general, como producción material escrita u oral de estructuras sociales que, a su vez, repercute en la configuración y significación de la representación social, lo primero como condición y lo segundo como contexto. En este sentido, hay que precisar que teóricamente se asume a la representación social en su constitución a partir de un “conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes al propósito de un objeto dado” (Abric, 2011, p. 18), y en razón de que el discurso es entendido como factor incidente para la materialización y significación de la representación social, en la juntura de ambos difícilmente esta última estaría supeditada a una cognición social. Teórica y metodológicamente, esto significa que si bien las representaciones sociales poseen un aspecto cognitivo y uno simbólico (Moscovici, 1979; Jodelet, 1988), a la vez que son tanto sistema sociocognitivo como contextualizado (Abric, 2011), su vínculo con el discurso obliga a poner en relieve su cualidad semiótica porque es a partir de esta capacidad significante (simbólica) que las representaciones están en relación con estructuras sociodiscursivas.

La anterior asunción requiere un método que permita rastrear en el discurso oficial del desarrollo sostenible las estrategias y recursos lingüístico-discursivos para la atribución de la identidad ‘pobre’, objeto dado de la representación, a diversos sujetos. Se pretende, así, que el aporte epistemológico de este estudio surja de una propuesta de articulación teórico-metodológica que, a través de la examinación de la generación de significado y la potencialización de sentido en

producciones discursivas, destaque los componentes semióticos de prácticas y procesos sociales como desarrollo sostenible y pobreza.

6.3 Análisis Crítico del Discurso

El análisis crítico del discurso surge con el propósito de describir el funcionamiento de la interrelación entre lenguaje, discurso y sociedad, en particular, desde una perspectiva que evidencie el ejercicio del poder y el dominio en las sociedades.⁸⁶ Para Wodak (2003), “la noción de «crítica» ha de entenderse como el resultado de tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica” (p. 29).

El ACD “interpreta el discurso –el uso del lenguaje en el habla y en la escritura– como una forma de ‘práctica social’”, lo que “sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan”, de acuerdo con lo cual el suceso discursivo “está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma” (Fairclough y Wodak, 2000, p. 367). Y debido a que como señala Lacan (2011) las estructuras de la sociedad son simbólicas, a partir de la triada conformada por lenguaje, discurso y sociedad epistemológicamente es viable la articulación del ACD y la teoría de las representaciones sociales.

De manera precisa, el ACD se enfoca en “los aspectos lingüísticos y semióticos de los procesos y de los problemas sociales [...] el carácter parcialmente lingüístico de los procesos y las estructuras sociales y culturales”. En este sentido, una premisa clave de esta corriente que adopto en la investigación es que “los procesos y los movimientos sociales y políticos que marcan rumbos tienen en parte un carácter lingüístico discursivo. Esto surge del hecho de que los cambios sociales y

⁸⁶ El ACD es una disciplina relativamente reciente que surgió formalmente a partir de un simposio sobre estudios del discurso realizado en el año 1991 en Amsterdam. Entre sus fundadores se encuentran Teun van Dijk, Norman Fairclough, Gunter Kress, Theo van Leeuwen y Ruth Wodak (Wodak, 2003). Para un sumario de los antecedentes teóricos del ACD, véase Fairclough y Wodak (2000, pp. 370-380), acerca de los antecedentes del pensamiento teórico-filosófico crítico, véase Wodak (2003) y para el ACD desarrollado en América Latina, véase Ramalho y Resende (2011, pp. 18-19).

políticos en la sociedad contemporánea incluyen por lo general un elemento sustancial de cambio cultural e ideológico” (Fairclough y Wodak, 2000, p. 387). El advenimiento no sólo discursivo sino en tanto realidad institucional del desarrollo sostenible se ajusta, sin duda, a dicha premisa.

A continuación refiero los criterios y premisas teóricas del ACD que permiten entender a la representación social de los pobres como elemento de articulación significativa entre discurso y sociedad (véase Figura 1). Con esta revisión atiendo el segundo propósito de investigación que es develar el vínculo que la representación social propicia entre el proceso del desarrollo sostenible y el proceso de la pobreza a partir de la identificación de los elementos semióticos y los aspectos ideológicos del contexto sociodiscursivo de su materialización y significación. Cabe aclarar que, debido a su pertinencia metodológica, algunos de los temas referidos en los siguientes apartados serán detallados en el siguiente capítulo.

6.3.1 Mediación texto y sociedad

Meyer (2003) estima que para el ACD no hay relación determinista entre lenguaje y sociedad sino que existen elementos de mediación; señala que para Fairclough, por ejemplo, la mediación está dada a partir de los aportes de la teoría lingüística multifuncional de Halliday (2001) y del concepto ‘órdenes del discurso’ de Foucault (2013), mientras que para Van Dijk (2003, 2010) y Wodak (2003) se da en el plano sociocognitivo.

Por su parte, Wodak (2003) propone un enfoque histórico del discurso a manera de interfase entre teorías sociales y herramientas conceptuales pertinentes a problemas sociales específicos en el que el ACD sería “uno de los elementos de los múltiples enfoques que necesitamos”. Por lo tanto, “no sólo hemos de centrarnos en las prácticas discursivas, sino que también debemos ocuparnos de una amplia gama de prácticas materiales y semióticas” (p. 103). Asimismo, en un trabajo conjunto Fairclough y Wodak (2000) indican que el ACD “está bastante relacionado con el hecho de establecer nexos entre estructuras y procesos sociales y culturales por un lado, y con las propiedades del texto por el otro”, y señalan que es mejor pensar tales nexos “como vínculos

indirectos o ‘mediados’” que directos (p. 395). Destacan, así, la necesidad de un elemento intermedio entre “las estructuras del discurso y las estructuras sociales” y puesto que “la cognición social y personal opera siempre como una interfaz mediadora entre ambas” advierten la “necesidad de una teoría multilateral compleja en la mediación texto-sociedad que asigne el peso debido a los órdenes del discurso, a las prácticas de los actores sociales y a los procesos sociocognitivos” (p. 396).

Aunada a esta última estimación, la pertinencia teórico-metodológica de esta corriente de estudios críticos para la presente investigación radica en que existen “tres amplios dominios de la vida social que pueden constituirse en el discurso y que podemos denominar sintéticamente como representaciones, relaciones e identidades: representaciones del mundo, relaciones sociales interpersonales e identidades sociales y personales” (Fairclough y Wodak, 2000, p. 390). Estos tres aspectos están vinculados, sin embargo, para nuestro objeto de estudio se presta particular atención a la conformación de identidades con base en el análisis de los actores sociales ‘pobres’ (véase apartado 7.5 del siguiente capítulo).

6.3.2 Ejercicio del poder e ideología

El análisis crítico del discurso “se esfuerza por hacer explícitas las relaciones de poder que con frecuencia se hallan ocultas”, de modo que “se afana en extraer resultados que tengan alguna relevancia práctica” (Meyer, 2003, p. 36). Fairclough y Wodak (2000) observan que “las prácticas discursivas pueden tener efectos ideológicos de peso, es decir, pueden ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desiguales”, de modo que el discurso “puede ser, por ejemplo, racista o sexista, y construir un intento de hacer pasar supuestos (a menudo falsos) acerca de cualquier aspecto de la vida social como meras cuestiones de sentido común”, y en razón de que “ni la carga ideológica de los modos particulares de utilización del lenguaje, ni las relaciones de poder subyacentes suelen resultar evidentes a las personas” (p. 368), el ACD pretende que los aspectos opacos del discurso se vuelvan más transparentes. No obstante, cabría precisar que aquello

que tanto Meyer como Fairclough y Wodak estiman como oculto u opaco, más bien podría ser resultado de la normalización y naturalización de la red sociodiscursiva de significados y sentidos. Al respecto, recordemos con Angenot (2010) las formas ‘suaves’ de dominación como parte de la función del discurso social como pragmática sociohistórica y con Searle (1997) la persistencia de los hechos institucionales basada en la aceptación, prácticamente incuestionable, de los sistemas de reglas constitutivas por parte de las personas, ambos tópicos vistos en el capítulo anterior. En este orden de ideas, pero siguiendo a Gramsci, Fairclough y Chouliaraki (2001) encuentran que *“hegemony is relations of domination based upon consent rather than coercion, involving the naturalisation of practices and their social relations as well as relations between practices, as matters of common sense”* (p. 24); por lo tanto, hablar de hegemonía implica hacer hincapié en la importancia de la ideología para la consecución y mantenimiento de las relaciones de dominación. Fairclough y Chouliaraki (2001) ven el ejercicio del poder y el dominio en el ámbito de las prácticas. Para el autor y la autora, cada práctica *“is located within a network of practices which determine ‘from the outside’ its ‘internal’ properties”* y las prácticas *“are shiftingly articulated together to constitute networks of which they themselves become moments in ways which transform them”* (p. 23). En este sentido, *“networks of practices are held in place by social relations of power, and shifting articulations of practices within and across networks are linked to the shifting dynamics of power and struggles over power”*, por lo que, dicen el autor y la autora, las relaciones de poder en el nivel de redes son relaciones de dominación que no sólo incluyen relaciones capitalistas entre las clases sociales sino relaciones patriarcales de género, raciales y coloniales que son difundidas a través de las diversas prácticas de una sociedad. En consecuencia, el poder, en el sentido de dominio, *“also figures at the level of the particular practice, where subjects are positioned in relation to others such that some are able to incorporate the agency of others into their own actions and so reduce the autonomous agentive capacity of the latter”* (p. 24).

La observación en torno al ejercicio del poder y el dominio apuntala a la estructura y a la estratificación sociales porque “el poder tiene afinidad con las relaciones de diferencia, y sobre todo con los efectos de las diferencias en las estructuras sociales” (Wodak, 2003, p. 31). Por lo tanto, recuperamos el precepto normativo del desarrollo sostenible acerca de las necesidades esenciales de las personas pobres (CMMAD-PNUMA, 1987) en el que subyace un principio de estratificación social y el cual, retomando la apreciación de Jodelet (2006) sobre la exclusión en la alteridad, simultáneamente marca una relación de diferencia en el sistema social.

Desde luego, en este caso el apuntalamiento sobre el ejercicio del poder no es del todo claro sino a partir de la explicación del funcionamiento del lenguaje. Así, Wodak (2003) plantea que el lenguaje se encuentra “entrelazado con el poder social de un buen número de maneras: el lenguaje clasifica el poder, expresa poder, está involucrado allí donde existe un desafío al poder o una contienda para conseguirlo”, pero precisa que “el poder no deriva del lenguaje” sino que éste “puede utilizarse para plantear desafíos al poder, para subvertirlo, para alterar las distribuciones de poder a corto y a largo plazo”, de acuerdo con lo cual “el lenguaje constituye un medio finamente articulado para las diferencias de poder existentes en las estructuras sociales jerárquicas” (p. 31). Al respecto, encuentro necesarias dos acotaciones ya que, como vimos en el capítulo anterior, para Searle (1997) el ejercicio del poder, en cierto sentido, deriva de un determinado uso del lenguaje. Desde luego, la epistemología de la filosofía del lenguaje es diferente de la del ACD, sin embargo, un criterio teórico en común es que hay un ejercicio de poder que en el caso de la primera deriva de las funciones de estatus y cuyos indicadores son principalmente lingüísticos.⁸⁷ La segunda acotación consiste en que en el ACD no se plantea una relación directa y determinista entre ejercicio de poder y discurso sino que, pasando por la observación de la estructura y la estratificación sociales, esta

⁸⁷ Para Searle (1997), “algunos indicadores de *status* no necesitan ser explícitamente lingüísticos, es decir, no necesariamente han de ser palabras reales. Los ejemplos más obvios son los anillos de alianza y los uniformes. No obstante lo cual, ambos son símbolos exactamente en el sentido en el que lo es el lenguaje, y llevar un anillo de desposado o vestir un uniforme es ejecutar un tipo de acto de habla” (p. 131).

disciplina devela formas y condiciones mediante las cuales se producen y reproducen las relaciones de ejercicio de poder y dominio.

El ACD busca averiguar “los modos en que se utilizan las formas lingüísticas en diversas expresiones y manipulaciones del poder” y, debido a que el poder “no sólo viene señalado por las formas gramaticales existentes en el interior de un texto, sino también por el control que puede ejercer una persona sobre una situación social mediante el tipo de texto”, habríamos de indagar las condiciones y maneras en que el poder “se ejerce o se ve sometido a desafío en exacta correspondencia con los tipos de texto que asociamos a las ocasiones sociales dadas” (Wodak, 2003, pp. 31-32). Es así como se devela la importancia del lugar social/institucional de la instancia en la que se produce el discurso oficial del desarrollo sostenible –sistema de Naciones Unidas– respecto a los significados y sentidos lingüística y discursivamente materializados y difundidos en torno a distintas personas y poblaciones de entre quienes figuran “los pobres”. Desde el ámbito oficial del desarrollo, entonces, la categoría ‘ideología’ refiere “una manera de representar y construir la sociedad que reproduce las relaciones desiguales de poder, las relaciones de dominación y de explotación”. Pero para fundamentar esta aseveración se debe considerar que “si un determinado (tipo de) suceso discursivo realiza una labor ideológica no basta con analizar los textos; es necesario además tener en cuenta cómo se interpretan y reciben esos textos, y qué efectos sociales tienen” (Fairclough y Wodak, 2000, pp. 392-393). Ideología “no es una mera cuestión de representaciones de la realidad social, puesto que las construcciones particulares de la identidad que están vinculadas al poder son [...] también procesos ideológicos clave”, por lo tanto, habría que pensarla “como un proceso que articula representaciones particulares de la realidad y construcciones particulares de la identidad, especialmente de la identidad colectiva de grupos y comunidades” (Fairclough y Wodak, 2000, p. 393). En este caso, Pardo (2013) advierte que “en la constitución de la ideología se implican y se integran como mínimo dos formas de representación antagónicas, que garantizan la distinción entre ‘nosotros’ y ‘los otros’, o entre poder y resistencia”

(p. 223), lo cual es similar a los posicionamientos de ego y alter en la atribución de identidad por reconocimiento social y alteridad (Marková, 2006; Jodelet, 2006).

Por su parte, Wodak (2003) dice que para el ACD la ideología representa “un importante aspecto del establecimiento y la conservación de unas relaciones desiguales de poder”.⁸⁸ La autora deriva su apreciación de la lingüística crítica (LC) (Fowler, 1983), un antecedente fundamental de esta corriente que “tiene un interés particular en las formas en que la ideología resulta mediada por el lenguaje en una gran variedad de instituciones sociales” (p. 30). De esta manera, uno de los objetivos del ACD consiste en la desmitificación de los discursos mediante el descifrado de ideologías, pues el lenguaje “obtiene su poder por el uso que las personas poderosas hacen de él”. Pero al ACD le interesa el ejercicio de poder “como condición capital de la vida social”, por lo que “no sólo atiende a la noción relacionada con las luchas por el poder y el control, sino que también presta una detallada atención a la intertextualidad y a la recontextualización de los discursos” (pp. 30-31).

Como señalé antes, la representación social de los pobres en el discurso de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible puede ser concebida como elemento mediador entre, *grosso modo*, discurso y sociedad, por ello, su instauración como referente ideológico de alcance global estará enmarcada en el suceso discursivo conformado por la enunciación y difusión a escala internacional de los acuerdos en torno a este modelo de desarrollo. Pero el carácter ideológico del referente podrá ser esclarecido una vez que se haya analizado la recontextualización de dicha representación en otros ámbitos sociodiscursivos que, en el caso de una continuación del presente estudio, idealmente tendrían que estar enmarcados por la deontología y los preceptos normativos y operativos del desarrollo sostenible.

⁸⁸ De acuerdo con Wodak (2003), Thompson encuentra que el concepto de ideología aparece por primera vez en Francia a fines del siglo XVIII y con éste se refieren las formas y procesos sociales de circulación de las formas simbólicas en el mundo social, de modo que su estudio apunta a las formas en que se construye y transmite el significado mediante formas simbólicas de diversos tipos (p. 30).

6.3.3 Semiosis y prácticas sociales

En general, Fairclough (2003) destaca dos concepciones del ACD; la primera consiste en asumirlo como “una perspectiva teórica que versa sobre el lenguaje, y en un sentido más general, sobre la semiosis (incluyendo el ‘lenguaje visual’, ‘el lenguaje corporal’)”, y en la segunda como “un elemento o un ‘momento’ del proceso social material [...] que suscita formas de analizar el lenguaje o la semiosis, formas que se insertan en otros análisis del proceso social de carácter más general” (p. 179).⁸⁹ A partir de esta última concepción propone un marco analítico que incorpora “la perspectiva del lenguaje como elemento integral del proceso social material”, por lo que, desde este ángulo, la semiosis es vista como la “parte irreductible de los procesos sociales materiales” que incluye “todas las formas de creación de significado –las imágenes visuales, el lenguaje corporal y también el lenguaje” (p. 180). La segunda asunción del ACD teórica y metodológicamente es la más pertinente para el problema de investigación aquí abordado.

La vinculación de la semiosis con el ámbito de la vida social se da a partir de “una serie de redes interconectadas de prácticas sociales de diferentes tipos (económicas, políticas, culturales, etcétera)” que contienen elementos semióticos. En esta correlación se incorpora la categoría ‘práctica social’ ya que “permite combinar la perspectiva de la estructura y la perspectiva de la acción” (Fairclough, 2003, p. 180).

De acuerdo con Fairclough y Chouliaraki (2001), “*the object of study in social science is social life, and a major issue, particularly in critical social science, is the relationship between spheres of social life and activity, the economic, the political and the cultural*” (p. 20). Por su parte, la categoría ‘prácticas’ es entendida como “*habitualised ways, tied to particular times and places, in which people apply resources (material or symbolic) to act together in the world. Practices are*

⁸⁹ Fairclough (2003) añade un tercer aspecto: “se trata de una teoría o de un método que se encuentra en relación dialógica con otras teorías y métodos sociales [...] que debería entablar con esas otras teorías y métodos una relación «transdisciplinar» antes que simplemente interdisciplinar, lo que significa que los particulares compromisos recíprocos sobre determinados aspectos del proceso social pueden hacer surgir desarrollos de la teoría y del método que desplacen los límites existentes de las diferentes teorías y métodos” (p. 180).

constituted throughout social life –in the specialised domains of the economy and politics [...] but also in the domain of culture”, por lo tanto, las prácticas constituyen “a point of connection between abstract structures and their mechanisms, and concrete events –between ‘society’ and people living their lives”. Desde esta perspectiva una práctica “can be understood both as a social action, what is done in a particular time and place, and as what has hardened into a relative permanency –a practice in the sense of a habitual way of acting”; a su vez, la relativa permanencia de las prácticas “can be theorised in terms of specific institutions or institution complexes [...] The institutional dimension of practice is important in critical social science because institutions have internal logics that can be reduced neither to abstract structures nor to clusters of events” (pp. 21-22).

Respecto de esta última observación, los preceptos normativos y la deontología del desarrollo sostenible son expresión de la lógica institucional que concierne tanto al proceso del desarrollo como a las prácticas sociales vinculadas. Asimismo, destacan tres atributos de las prácticas: 1) son formas de producción de la vida social, no sólo de producción económica sino, por ejemplo, de producción en los ámbitos cultural y político; 2) cada práctica se encuentra en una red de relaciones con otras prácticas y estas relaciones “externas” determinan su constitución “interna”, y, 3) siempre tienen una dimensión reflexiva puesto que las personas generan representaciones de lo que hacen como parte de lo que hacen (Fairclough y Chouliaraki, 2001, p. 22).

Para Fairclough (2003), toda práctica es “de producción” y constituye “los escenarios en los que se produce la vida social”, por lo que los elementos que se incluyen en una práctica social son: a) actividad productiva, b) medios de producción, c) relaciones sociales, d) identidades sociales, e) valores culturales, f) conciencia y, g) semiosis (p. 181). En función de lo anterior, el ACD examina “las relaciones dialécticas entre la semiosis (incluido el lenguaje) y otros elementos de las prácticas sociales” puesto que “se centra en los cambios radicales que tienen lugar en la vida social contemporánea, en el modo en que figura la semiosis en los procesos de cambio, y en los cambios en la relación existente entre la semiosis y otros elementos sociales pertenecientes a las redes de

prácticas” (p. 181). En este sentido, destacan también tres formas de intervención semiótica: a) como parte de la actividad social inscrita en una práctica, b) en las representaciones y c) en las «realizaciones» de las particulares posiciones existentes en el seno de las prácticas sociales (pp. 181-182) (véase Esquema 5). Cabe precisar que el autor considera que la semiosis “en la representación y en la autorepresentación de las prácticas sociales constituye los discursos” (inciso “b”), por lo que éstos “son diferentes representaciones de la vida social cuya posición se halla intrínsecamente determinada; los actores sociales de distinta posición «ven» y representan la vida social de maneras distintas, con discursos diferentes” (p. 182).

6.3.4 Discurso

Los postulados de Foucault (2013) acerca del discurso son otro antecedente fundamental para el ACD: *“the analysis of discourse for Foucault is the analysis of the domain of ‘statements’ –that is, of texts, and of utterances as constituent elements of texts. But that does not mean a concern with detailed analysis of texts –the concern is more a matter of discerning the rules which ‘govern’ bodies of texts and utterances”* (Fairclough, 2005, p. 123). Para Fairclough (2005), los discursos son formas de representar aspectos del mundo, los procesos, las relaciones y las estructuras del mundo material, el “mundo mental” de los pensamientos, los sentimientos, las creencias y el mundo social. Las relaciones entre los diferentes discursos son un aspecto de las relaciones entre las personas quienes pueden complementarse, competir o dominarse unas a otras, de manera que los discursos constituyen parte de los recursos que ellas despliegan para relacionarse entre sí (p. 124). Y debido a que el discurso es intrínseco a las prácticas sociales, Fairclough y Chouliaraki (2001) especifican que con este término refieren los elementos semióticos de las prácticas; por lo tanto, ‘discurso’

[...] includes language (written and spoken and in combination with other semiotics, for example, with music in singing), nonverbal communication (facial expressions, body movements, gestures, etc.) and visual images (for instance, photographs, film). The concept

of discourse can be understood as a particular perspective on these various forms of semiosis –it sees them as moments of social practices in their articulation with other non-discursive moments. (p. 38).

En el ACD la noción de discurso tiene dos orientaciones: en un sentido abstracto es una “*analytical category describing the vast array of meaning-making resources available to us*”, de modo que en este nivel se puede emplear el término alternativo de semiosis; mientras que en un sentido concreto se puede entender como una “*category for identifying particular ways of representing some aspect of social life*” (Fairclough, N., Wodak, R. y Mulderrig, J., 2010, p. 357).

Wodak (2003), por su parte, destaca el carácter dialéctico del discurso al apuntar que éste es “una forma de significar un particular ámbito de la práctica social desde una particular perspectiva”, por lo que “los discursos, en tanto que prácticas sociales lingüísticas, pueden considerarse como elementos que constituyen prácticas sociales discursivas y no discursivas, y, al mismo tiempo, como elementos constituidos por ellas” (pp. 104-105). Esta idea se complementa con la distinción entre discurso y texto; así, el discurso “puede comprenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelaciones, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas (orales o escritas y temáticamente interrelacionadas) y muy frecuentemente como ‘textos’”, mientras que los textos “pueden concebirse como los productos materialmente duraderos de las acciones lingüísticas” (p. 105).

6.3.5 Texto

Para Fairclough y Chouliaraki (2001), la noción ‘texto’ pudo ser incorporada en la concepción de discurso a partir de la escritura; a la vez, establecen que

The category of ‘text’ arises with mediated interaction. We understand a text to be a contribution to communicative interaction which is designed for travel, so to speak –which is designed in one context with a view to its uptake in others. So the category of text is linked

to the category of mediation. In this sense, texts are generated in mediated interaction and in mediated quasi-interaction, but not in face-to-face interaction, though face-to-face interaction may be transformed into text for specific purposes. (pp. 45-46).

De manera precisa, señalan que “*text-making is the specifically semiotic facet of the production of social life in social practices, and that people can only engage with reality and each other semiotically through text-making*” (Fairclough y Chouliaraki, 2001, p. 50). En otro estudio, Fairclough (2005) aborda la interrelación entre texto y discurso y advierte que el análisis del texto es una parte esencial del análisis del discurso, pero el análisis del discurso no es simplemente el análisis lingüístico del texto (p. 3). Asimismo, como momento de una práctica social que articula aspectos discursivos y no discursivos, el discurso está ubicado en un nivel que media entre texto y contexto social, entendido éste en estructuras, prácticas y eventos⁹⁰ (p. 37). De acuerdo con ello,

Texts as elements of social events [...] have causal effect –i.e. they bring about changes. Most immediately, texts can bring about changes in our knowledge [...] our beliefs, our attitudes, values and so forth. They also have longer-term causal effects –one might for instance argue that prolonged experience of advertising and other commercial texts contributes to shaping people’s identities as “consumers”, or their gender identities [...] these effects are mediated by meaning-making. (p. 8).

Para la atribución de una identidad a personas distintas y diversas a quienes desde el ámbito oficial del desarrollo sostenible se les sujeta socialmente como ‘pobres’ interesan, entonces, los efectos sociales de los textos. Estos efectos “*depend upon processes of meaning-making –we might want to say that the social effects of text are mediated by meaning-making, or indeed that it is meanings that have social effects rather than texts as such*”, por lo que hay tres elementos analíticamente disociables en la generación de significado: la producción del texto, el texto en sí y la recepción

⁹⁰ Para la especificación de estos factores véase el apartado 7.4.2 en el siguiente capítulo.

del texto (Fairclough, 2005, pp. 10-11). Desde luego, en la presente investigación me centro en los textos en sí, pero desde su producción a través de la interacción de los agentes institucionales del desarrollo para el propósito específico de la concertación del modelo del desarrollo sostenible.

En el mismo estudio, Fairclough (2005) delimita un análisis de las relaciones “externas” de los textos con otros elementos de los eventos sociales y, de manera más abstracta, con elementos de estructuras y prácticas sociales. También observa las relaciones externas entre textos, es decir, la intertextualidad a través de la cual se analiza “*how elements of other texts are ‘intertextually’ incorporated and, since these may be ‘other people’s’ texts, how the voices of others are incorporated; how other texts are alluded to, assumed, dialogued with, and so forth*”, y un análisis de sus relaciones internas referido a relaciones semánticas, gramaticales, de léxico y fonológicas (p. 36).

En el análisis de las relaciones del texto con eventos sociales, Fairclough (2005, p. 26) identifica tres principales aspectos de significado: acción y relación social, representación e identificación, los cuales, en el nivel de prácticas sociales, se corresponden con las categorías de género, discurso y estilo, respectivamente. Estas categorías consisten en:

- Géneros: diferentes modos de actuar e interactuar discursivamente.
- Discursos: formas de representar desde diferentes perspectivas o posiciones.
- Estilos: modos particulares de ser (identidades sociales o personales).⁹¹

Y son tanto elementos de los textos como elementos sociales. Por ende, “cualquier parte de cualquier texto lingüístico, escrito o hablado, constituye simultáneamente representaciones, relaciones e identidades” (Fairclough y Wodak, 2000, p. 392).

⁹¹ Véase también el apartado 7.4.2 en el siguiente capítulo.

6.4 Intertextualidad y presupuestos

En los estudios del discurso desarrollados por la escuela francesa, el autor que aborda el tema de los implícitos es Ducrot (1982, 1984), quien a partir de la teoría de la enunciación de Benveniste (1991) observa el funcionamiento del implícito discursivo en sus formas del presupuesto y el sobrentendido. Ducrot (1982) pone en entredicho la premisa de la teoría general lingüística en la que se considera a la lengua exclusivamente como un código a través del cual se transmite información, pues señala que existen situaciones en las que se requiere “expresar determinadas cosas y, a la vez, hacer como si no se hubieran dicho” (p. 10); esta aseveración se acerca a la de Lacan (2011) respecto de que la función del lenguaje no es informar sino evocar.

En específico, Ducrot identifica dos causas por las cuales sería “necesario disponer de determinados modos de expresión implícita que permitan dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho”: una es el tabú lingüístico⁹² y la otra el hecho de que todo lo afirmado puede ser discutido y objetado por el interlocutor (p. 11). La diferencia entre presupuesto y sobrentendido va en el mismo sentido; a grandes rasgos, los sobrentendidos se valen de elementos extralingüísticos, mientras que los presupuestos están contenidos en el enunciado mismo. Acerca de estos últimos, dice Ducrot que parecen relacionarse con construcciones sintácticas muy generales, por lo tanto, son de orden lingüístico.

Para Ducrot (1982), la significación es la descripción semántica que se da de una oración y el sentido es la significación correspondiente a un enunciado; una oración es una “entidad abstracta susceptible de infinidad de realizaciones particulares”, mientras que un enunciado corresponde a una realización particular y aparición de la oración. Cabe agregar que el autor designa

⁹² Acerca de estos tabúes, Ducrot (1982) señala que son “temas que, en su totalidad, están prohibidos y protegidos por una especie de ley del silencio”, en “diferentes tipos de informaciones que no puede dar [el locutor] no porque sean por sí mismas objeto de una prohibición, sino porque el acto de darlas constituiría una actitud que se considera reprobable” (p. 11).

‘enunciación’ al “acto constituido por la producción de un enunciado (y por consiguiente, por la realización de una oración)” (p. 269).

Si bien los trabajos de la escuela francesa han sido fundamentales en los estudios del discurso, reitero que en esta investigación el ACD tiene mayor pertinencia teórico-metodológica para evidenciar la normalización y naturalización de los significados y sentidos de la representación social de los pobres, en razón de que esta disciplina no sólo describe el funcionamiento de la intertextualidad y los presupuestos sino que permite identificar como a partir de ellos se mantienen prácticas de ejercicio de poder basadas en la diferenciación social. En este sentido, Fairclough (2005) destaca que “*texts inevitably make assumptions. What is ‘said’ in a text is ‘said’ against a background of what is ‘unsaid’, but taken as given. As with intertextuality, assumptions connect one text to other texts, to the ‘world of texts’ as one might put it*”. La diferencia entre presupuestos e intertextualidad es que los primeros “*are not generally attributed or attributable to specific texts. It is a matter rather of a relation between this text and what has been said or written or thought elsewhere, with the ‘elsewhere’ left vague*”, mientras que la intertextualidad es la relación verificable entre textos (p. 40).

A partir de esta precisión conceptual, Fairclough (2005) identifica tres temas de investigación social concernientes a la intertextualidad y los presupuestos: diferencias sociales (vinculadas con la identidad); representación de lo “particular” como “universal” (como, a partir de ciertas condiciones, particulares identidades, intereses y representaciones se asumen como universales), e ideología, en específico el significado ideológico de los presupuestos (p. 41). En el primer tema, la orientación hacia la diferencia conlleva distintos “grados” de dialogicidad en los textos ya que éstos “*are inevitably and unavoidably dialogical in the sense that ‘any utterance is a link in a very complexly organized chain of other utterances’ with which it ‘enters into one kind of relation or another’*. But [...] *differ in their orientation to difference, i.e. in respect of ‘dialogization’*”. Citando a Holquist, 1981, Fairclough observa que “*a word, discourse, language or culture undergoes*

'dialogization' when it becomes relativized, de-privileged, aware of competing definitions for the same things. Undialogized language is authoritative or absolute" (pp. 42-43), y ejemplifica la orientación "monologizada" (*undialogized*) –para emplear arbitrariamente un término opuesto a "dialógica"– del texto con un documento institucional⁹³ a partir del cual observa que *"the process of producing a policy paper is a process of moving 'from conflict to consensus' [...] to a text where there is no intertextualizing of different voices"*. El documento referido contiene *"categorical assertions (statements of fact and [...] a prediction) about globalization and the 'adjustments' which it 'imposes', and about social cohesion which are grounded in a set of assumptions"*, de manera que *"the divergent voices of employers and trade unions are smoothed into an apparent consensus in the coexistence of these assumptions"* (pp. 43-44). Por ende, el grado de orientación dialógica, entendida en los términos de Marková (2006) en tanto pugna y tensión comunicativa, es disminuido por el consenso.

El segundo tema identificado por Fairclough (2005) concierne al funcionamiento de la hegemonía y los géneros de gobernanza puesto que *"achieving hegemony entails achieving a measure of success in projecting certain particulars as universals"* (p. 41). En el propósito de figurar lo particular como universal, los géneros de gobernanza *"can be seen as positioned in a genre chain which facilitates a move from the local to the global"* (p. 46). A partir del documento del ejemplo antes referido, Fairclough señala que

It is similar to many other contemporary texts in representing global economic change as a process without human agents [...] and so represented as itself an entity which can act as an agent (it 'imposes deep and rapid adjustments'), a process in a general and ill-defined present and without a history (it is just what 'is') which is universal (or, precisely, 'global')

⁹³ El documento pertenece al *European Union Competitiveness Advisory Group*, un comité integrado por representantes de empleadores y sindicatos, políticos y funcionarios gubernamentales, y está tomado de un trabajo de Wodak (2000). Cabe señalar que aunque el documento está escrito en inglés, las observaciones de Fairclough son válidas para el español porque en este idioma, evidentemente, también se formulan implícitos.

in terms of place, and an inevitable process which must be responded to in particular ways –an ‘is’ which imposes an ‘ought’, or rather a ‘must’. (p. 45).

Y puesto que “*we can see so-called ‘globalization’ as actually a matter of changes in the relationships between different scales of social life and social organization*”, los géneros de gobernanza tienen la propiedad de enlazar diferentes escalas a través de la conexión de lo local y lo particular con lo nacional, regional, global y general (Fairclough, 2005, p. 33). En este escenario, Fairclough (2005) emplea la noción de gobernanza para referir “*any activity within an institution or organization directed at regulating or managing some other (network of) social practice(s)*” (p. 32). De acuerdo con ello, a partir de las representaciones de la globalización tenemos que

The most dialogical option would be to explicitly attribute representations to sources, to ‘voices’, and to include much of the range of voices that actually exists. A less dialogical option is [...] modalized assertion [...] An even less dialogical option is the categorical, non-modalized assertions which we actually have in the text, which leave no room for other possibilities. And the least dialogical option is assumption, simply taking this vision of the global economy for granted. (p. 46).

El tercer tema que Fairclough (2005) analiza es el de la ideología, la cual está relacionada con los dos temas anteriores en el sentido de que “*assumed meanings are of particular ideological significance –one can argue that relations of power are best served by meanings which are widely taken as given*”. En consecuencia, “*seeking hegemony is a matter of seeking to universalize particular meanings in the service of achieving and maintaining dominance, and this is ideological work*”. Así, textos como el del ejemplo referido “*can be seen as doing ideological work in assuming, taking as an unquestioned and unavoidable reality, the factuality of a global economy*” (p. 58).

Los tres temas de investigación social podrían orientar el análisis de la recontextualización de referentes sociosemióticos en diversos ámbitos sociodiscursivos, así como del grado de

dialogicidad de los discursos.⁹⁴ En el caso de la representación social de los pobres, la primera condición para abordar su recontextualización es observar los factores que permiten que tal formación sea instaurada como un referente de alcance global. Reitero, al respecto, que parte del objetivo general de este estudio es apuntar tales factores a modo de propuesta para una futura investigación.

6.5 Referente ideológico global

En este punto refiero las condiciones que estarían incidiendo en la instauración de la representación social de los pobres como un referente ideológico global y que idealmente tendrían que ser consideradas como factores y circunstancias para un análisis posterior de la recontextualización de la representación social de los pobres.

Como un primer factor, desde el ACD retomo la premisa sobre texto y mediación (Fairclough y Chouliaraki, 2001). Al respecto, tenemos que la mediación implica un movimiento de sentido en el que

[...] the process of 'globalization' includes the enhanced capacity for some people to act upon and shape the actions of others over considerable distances of space and time. This partly depends upon more complex processes of textual mediation of social events, and more complex chaining and networking relations between different types of text (facilitated through new communication technologies, notably the Internet). And the capacity to influence or control processes of mediation is an important aspect of power in contemporary societies. (Fairclough, 2005, pp. 30-31).

La (inter)acción mediada es “‘*action at a distance*’, *action involving participants who are distant from one another in space and/or time, which depends upon some communication technology (print, television, the Internet etc.)*”, y en este escenario los géneros de gobernanza “*are essentially*

⁹⁴ Lopes (2014) analiza algunos de estos aspectos en el discurso de Río+20.

mediated genres specialized for 'action at a distance'” (Fairclough, 2005, p. 34). En el caso del desarrollo sostenible la mediación proviene, fundamental aunque no exclusivamente,⁹⁵ del informe Nuestro Futuro Común (CMMAD-PNUMA, 1987) a partir del cual se instaaura la realidad institucional de este modelo. Las reuniones, comisiones y foros intergubernamentales e interinstitucionales convocados por el sistema de Naciones Unidas revitalizan la interacción mediada puesto que en los textos que resultan de estos trabajos por lo general se establecen metas y acciones a escala global, pero con incidencia regional/local (por ejemplo, el Programa 21 o los Objetivos de Desarrollo del Milenio). En consecuencia, en la mediación global-regional-local del desarrollo sostenible la interacción estará dada con la recontextualización de la representación social de los pobres en dispositivos de intervención concernientes al desarrollo sostenible, por ejemplo, en los instrumentos jurídicos sobre desarrollo social y sustentabilidad del gobierno federal mexicano que referí en el capítulo II.

Una de las principales circunstancias de la instauración del referente es, entonces, el escenario de globalización en el que se lleva a cabo la mediación. La asunción de Ianni (2010), al respecto, es esclarecedora porque encuentra que la globalización “expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial”. Este proceso “abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones”, además, “señala la emergencia de la sociedad global, como una totalidad incluyente, compleja y contradictoria” (p. 11). Esta visión está fundada en el hecho de que

[...] el capitalismo se ha tornado propiamente global. La reproducción ampliada del capital, en escala global, pasó a ser una determinación predominante en el modelo según el cual se organizan la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. El capital, la

⁹⁵ Desde esta perspectiva, el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (ONU, 1973) sería el texto inicial de dicha mediación.

tecnología, la fuerza de trabajo, la división del trabajo social, el mercado, el *marketing*, el *lobbying* y la planeación, tanto empresarial como de las instituciones multilaterales, además del gubernamental, todas esas fuerzas están actuando en escala mundial. (p. 17).

En el capítulo II vimos que la deontología del desarrollo capitalista pasó de la prevalencia del crecimiento económico en los años de la segunda posguerra mundial, a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la década de los ochenta del siglo anterior. Aun cuando esta modificación fue gestada desde y para una visión occidental, ella está inscrita en el marco de la globalización del sistema de producción y consumo capitalista, por lo que repercute en el orbe entero. Por lo tanto, para examinar la activación del referente ideológico de la representación social de los pobres en otros ámbitos sociodiscursivos y entornos específicos, se habría de considerar que, como señala Ianni (2010), en la dinámica de las sociedades globalizadas se producen y reproducen “diversidades y desigualdades, simultáneamente a las convergencias e integraciones”. Este tipo de interrelaciones tiene como eje la identidad puesto que “puede ser ilusorio imaginar que la diversidad se sitúa en el ser en sí, en la identidad. Ésta, cuando se verifica, es un estado episódico, y cuando permanece, corre el riesgo de la reiterada recurrencia a lo mismo” (p. 27). En el caso de la identidad atribuida a las personas pobres desde el ámbito oficial del desarrollo la recurrencia a lo mismo estaría dada en la forma del estereotipo, según anoté en el capítulo III, y este eje podría guiar el análisis de la recontextualización. A ello hay que añadir que la sociedad global “está siendo tejida por relaciones, procesos y estructuras de dominación y apropiación, integración y antagonismos, soberanía y hegemonía” (p. 29), de manera que la instauración de este referente a escala global está en correlación con su articulación sociosemiótica con otras fuerzas políticas y socioculturales que, como dice Ianni, “son decisivas en la creación y generalización de las relaciones, procesos y estructuras que articulan y tensan el nuevo mapa del mundo” (p. 17).

Aunada a esta última idea, otra circunstancia esencial para la instauración del referente es, en términos generales, la ideología, que con Fairclough (2005) es vista como “*representations of*

aspects of the world which can be shown to contribute to establishing, maintaining and changing social relations of power, domination and exploitation” (p. 9). Esta asunción crítica se diferencia de las perspectivas descriptivas que asumen a la ideología como equivalente a posiciones, creencias, actitudes de los grupos sociales sin referir las relaciones de poder y dominación entre ellos. En este sentido, Fairclough advierte: *“in saying that ideologies are representations which can be shown to contribute to social relations of power and domination, I am suggesting that textual analysis needs to be framed in this respect in social analysis which can consider bodies of text in terms of their effects on power relations”* (p. 9). Está claro que el autor se refiere a representaciones con estatuto discursivo;⁹⁶ de acuerdo con ello, es necesario precisar que la representación social, por su parte, no se reduce u homologa a una ideología (como tampoco a una cognición social, según vimos anteriormente). Y si bien precisamente por la eventual y equívoca yuxtaposición de representación social con creencias, actitudes, comportamientos, etcétera, podría ser equiparada también con una ideología, el hecho de que la representación social medie entre discurso y sociedad franquea tal imprecisión.

6.6 Síntesis

El propósito de este capítulo fue apuntar los postulados y premisas de la corriente del análisis crítico del discurso que permiten tender un puente epistemológico con la corriente de las representaciones sociales, a fin de poner en relieve el aspecto sociosemiótico del problema de investigación aquí abordado. Como constatamos en la primera sección, en el ACD existen acercamientos a las representaciones sociales y el discurso en los que se asume a aquéllas como parte de una cognición social. Sin embargo, considerando que en este estudio se sigue el aspecto simbólico de la representación social, fue necesario adoptar un enfoque más pertinente para el análisis del objeto de investigación. De acuerdo con ello, en la segunda parte referí algunas categorías y conceptos a

⁹⁶ En el siguiente capítulo abordo la distinción entre representación social y representación discursiva.

partir de los cuales se puede explicar teórica y metodológicamente la mediación de la representación social entre discurso y sociedad. De entre estas categorías y conceptos, el ejercicio de poder y la ideología se articulan con el tercer tema del capítulo, es decir, las condiciones que propician la instauración de la representación social como un referente ideológico global.

Con este capítulo concluye la sección del marco teórico.

C) MÉTODO

Capítulo VII. Método

7.1 Introducción

En este capítulo refiero las premisas y los instrumentos de las corrientes del análisis crítico del discurso y de las representaciones sociales a partir de los cuales formulo un método para el análisis de la representación social de los pobres del discurso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el desarrollo sostenible.

En los primeros apartados abordo la diferencia entre representaciones sociales y representaciones discursivas para, posteriormente, ocuparme del aspecto sociosemiótico del lenguaje; inicio el capítulo con ambos temas con el fin de diferenciarlos metodológicamente del carácter sociosemiótico de la representación social. En las siguientes secciones detallo los componentes metodológicos del ACD, algunos de cuyos aspectos teóricos fueron referidos en el capítulo anterior, e identifico las premisas y herramientas en torno a la representación del actor social. Posteriormente, desde la corriente de las representaciones sociales refiero los criterios para la identificación del contenido y la estructura de la representación social. Por último, presento las características del estudio a partir de la explicación del objeto empírico y del procedimiento metodológico para su abordaje.

7.2 Representaciones sociales, representaciones discursivas

Una precisión metodológica necesaria para el análisis del objeto de estudio es distinguir entre representaciones sociales y representaciones discursivas. En el capítulo anterior vimos que la noción de representación está formulada desde un enfoque discursivo, de modo que para Fairclough (2005) una *“representation is clearly a discursive matter, and we can distinguish different discourses, which may represent the same area of the world from different perspectives or positions”* (p. 26). Por su parte, una autora que aborda ambos tipos de representación es Pardo (2008), para quien “las representaciones sociales que muchas veces se intentan estudiar o investigar

en un corpus de discursos no pueden ser aleatorias o preconcebidas. Es el texto en su contexto el que debe indicarnos qué puede estudiarse y qué no” (p. 58). Si bien esta advertencia posiciona a la perspectiva lingüístico-discursiva en un ángulo epistémico similar al de la corriente de las representaciones sociales en el sentido de que los objetos de estudio no son azarosos sino que deben cumplir determinadas condiciones teórico-metodológicas, ella no es del todo precisa porque desde el análisis social, en estricto sentido, no se acude primero al texto para luego encontrar la representación social. Como señalé en la introducción, en este estudio parto de la observación de una problemática social, la de la identidad de las personas pobres atribuida en el ámbito oficial del desarrollo, a la cual contribuyen los procesos del desarrollo sostenible y la pobreza y en la que la representación social figura como un aspecto suyo específico y analizable.

Para Pardo (2008), el analista del discurso estudia “las representaciones que en éste se construyen y reproducen, o sea: una representación discursiva que conforma una representación social”. Una representación discursiva “es un concepto genérico acerca de un conjunto de propiedades que se instancian en el discurso a partir de categorías gramaticalizadas y categorías semántico-discursivas que excedan efectivamente en un texto”, en consecuencia, “la totalidad de las categorías que conforman una representación discursiva no se encuentran en un texto, sino en un gran número de textos” (p. 59). En este caso es necesario aclarar que si bien en esta investigación el eje metodológico para abordar el objeto de estudio consiste en la identificación de los procedimientos lingüístico-discursivos de la materialización de la representación social, esta dimensión no es la única que posibilita la constitución de alguna representación social. Las representaciones sociales no dependen y en ocasiones ni siquiera precisan de elementos lingüísticos o discursivos, estos últimos en el sentido concreto del término ‘discurso’ según el ACD. Como vimos en el capítulo IV, las representaciones sociales abarcan otras manifestaciones semióticas como comportamientos, conductas, creencias, valoraciones, etcétera, de modo que aunque coexisten con el lenguaje y el

discurso, no se reducen a ellos. En palabras simples: una representación social no “deriva” ni “sigue” de una representación discursiva sino que comparte con ella un carácter semiótico.

7.3 Semiótica social

La aproximación epistemológica a la interrelación entre lenguaje y representación social implica poner en relieve la propiedad compartida por ambas instancias para generar y potencializar significados y sentidos. Desde la escuela británica de la lingüística sistémico-funcional, Halliday (2001) aborda el aspecto semiótico del lenguaje y propone una lingüística sociológica o sociología del lenguaje. Para Halliday, un niño o niña no sólo aprende el lenguaje sino que a través de él va formándose una imagen de la realidad, de modo que durante ese proceso la construcción de la realidad es inseparable de la construcción del sistema semántico en que ésta se halla codificada. En esa perspectiva, “el lenguaje es un potencial de significado compartido, a la vez tanto una parte como una interpretación intersubjetiva de la experiencia”, por lo tanto, existen dos aspectos fundamentales en la realidad social codificada en el lenguaje: como medio de reflexión (componente ideacional del significado) y como medio de acción (componente interpersonal) (pp. 9-10). De acuerdo con ello, una realidad social “es en sí un edificio de significados, una construcción semiótica” y “el lenguaje es uno de los sistemas semióticos que constituyen una cultura; un sistema distinto en cuanto a que también sirve como sistema de codificación para muchos de los demás” (p. 10); sistemas de entre los cuales tendríamos al de las representaciones sociales.

En términos generales, a esta asunción del lenguaje hace referencia la expresión “lenguaje como semiótica social”; así, el hecho de considerar a esta instancia como una semiótica social apela a su cualidad de lenguaje en uso, es decir, significa asumirlo “dentro de un contexto sociocultural, en que la propia cultura se interpreta en términos semióticos, como un sistema de información” (Halliday, 2001, p. 10).

Las premisas de Halliday (2001) respecto a los componentes interpersonal e ideacional del lenguaje se aproximan al funcionamiento de las representaciones sociales puesto que, según revisamos también en el capítulo IV con Casado y Calonge (2001), la representación social incide en la reflexión y acción de los sujetos en los contextos socioculturales, en específico, para la interpretación y el conocimiento de las realidades. Asimismo, si las representaciones sociales pueden ser concebidas como formaciones sociosemióticas por medio de las cuales personas y grupos interpretan e interactúan en dichos contextos, ésta es una posibilidad compartida con el lenguaje. Pero la especificidad semiótica del lenguaje radica en que él “no consiste en las oraciones, consiste en el texto o en el discurso: el intercambio de significados en contextos interpersonales”. En el lenguaje la creación de significado está en función de contextos verbales; un contexto verbal es “una construcción semiótica, con una forma (derivada de la cultura) que capacita a los participantes para predecir características del registro prevaleciente y, por tanto, para comprenderse los unos a los otros” (Halliday, 2001, p. 10). Podemos advertir cierta similitud entre los contextos verbales y los modelos contextuales de Van Dijk (2003), vistos en el capítulo anterior, en razón de que ambos conforman instancias para la comunicación. No obstante, en los contextos verbales destaca el lugar que ocupan los sujetos en la estructura social ya que éstos “hacen más que comprenderse los unos a los otros, en el sentido de intercambiar información y bienes y servicios mediante la interacción dinámica de funciones del habla”, pues mediante sus actos cotidianos de significación representan “la estructura social, afirmando sus propias posiciones y sus propios papeles, lo mismo que estableciendo y transmitiendo los sistemas comunes de valor y de conocimiento”. Ello no quiere decir que el lenguaje simplemente exprese “la estructura y el sistema sociales”, sino que “sería más correcto decir que el lenguaje *simboliza activamente* el sistema social” (Halliday, 2001, pp. 10-11), añadido, en relación dialéctica.

Las representaciones sociales forman parte de los actos cotidianos de significación y dotación de sentido de las personas hacia aspectos y elementos que conforman los ámbitos socioculturales en

los que ellas actúan e interactúan. A la vez, al ser reconstituidas las representaciones sociales en función de estos aspectos y elementos, transmiten una axiología; de ahí su cualidad semiótica. Cabe precisar que el carácter social de las representaciones proviene no sólo del hecho de que sean compartidas (Van Dijk, 2010), sino de que su configuración es dialéctica, es decir, se cimenta en la interrelación con otros sujetos por medio de la intersubjetividad. De acuerdo con lo anterior, y siguiendo a Abric (2011), es más preciso considerar no una construcción sino una reconstitución de realidades sociales (e institucionales) puesto que la creación y potencialización de significados y sentidos se dan a partir de algo establecido, es decir, de estructuras, prácticas, procesos, eventos, etcétera, que son reelaborados por los agentes sociales a través de formaciones sociosemióticas. En esta reconstitución de lo establecido puede entenderse la noción ‘hombre social’ propuesta por Halliday (2001) puesto que “gran parte del discurso es más o menos rutinario [...] todo el tiempo intercambiamos significados”, pero este intercambio es “un proceso creador en que el lenguaje constituye un recurso simbólico” (p. 13). Teniendo como eje la creación e intercambio de significados destacan no tanto las estructuras como las funciones del lenguaje:

La lengua es como es a causa de las funciones que ha desarrollado para servir en la vida de la gente; es de esperar que las estructuras lingüísticas se puedan comprender en términos funcionales; pero, a fin de entenderlas de ese modo, debemos proceder desde el exterior hasta el interior, interpretando el lenguaje por referencia a su lugar en el proceso social. Eso no equivale a tomar una oración aislada y a plantarla en algún invernadero que podamos llamar contexto social; implica la difícil tarea de enfocar la atención simultáneamente en lo real y lo potencial, interpretando tanto el discurso como el sistema lingüístico que se halla detrás en términos de la infinitamente compleja red de potencial de significados que constituye lo que llamamos cultura. (Halliday, 2001, p. 13).

La noción de contexto social es definida por Halliday (2001) como “una construcción temporal o una instantización de significados del sistema social” (p. 244) y con el término ‘potencial de

significado' caracteriza al lenguaje como un recurso cuyo potencial vemos "cuando enfocamos nuestra atención en los procesos de la interacción humana" (p. 248). A ello podría añadirse una potencialización de sentido en razón de que, al ser la interacción humana un proceso vinculado con aspectos simbólicos (Lacan, 2011; Searle, 1997) y lingüístico-discursivos (Ducrot, 1982), las y los intérpretes también eligen y recrean desde un horizonte axiológico los recursos con los que conciben los eventos.

De acuerdo con lo anterior, la importancia práctica del estudio del componente semiótico de procesos y prácticas sociales radica en explicar "la semiótica de la estructura social, en sus aspectos tanto de persistencia como de cambio, entre ellos la semántica de la clase social, del sistema de poder, de la jerarquía y del conflicto social" (Halliday, 2001, p. 165).

7.4 Premisas para el método de análisis

La orientación metodológica de esta investigación está fundada en la hermenéutica más que en la tradición analítico-deductiva. Desde luego, un posicionamiento hermenéutico en ningún sentido implica falta de rigor, antes bien su utilidad y pertinencia radica en la adaptabilidad de un modelo de investigación a las particularidades del fenómeno o problemática social a dilucidar, evitando con ello su constreñimiento a los objetivos de aplicación del instrumento metodológico. Y es que en el ámbito de las ciencias sociales por lo general sigue predominando la lectura positivista en algunas de sus disciplinas, lo que en el extremo lleva a la preponderancia de las herramientas y técnicas metodológicas en detrimento de la complejidad inherente de los objetos de estudio así como de los procesos de investigación, análisis y presentación de resultados.

El método de análisis formulado para este estudio responde a criterios de comprensión-explicación críticos, lo que significa que se rebasa la mera descripción de la problemática para tomar una posición política y autocrítica respecto a los hallazgos (Wodak, 2003). En términos prácticos, el problema de investigación es la atribución de la identidad 'pobre' a personas distintas y diversas en el ámbito hegemónico del desarrollo, y el objeto de estudio es la materialización lingüístico-

discursiva de la representación social generada con esta atribución. Este objeto, en tanto construcción epistemológica, concierne a dos disciplinas que versan sobre la creación de significado y la potencialización de sentido, por lo tanto, se requiere un método que articule el ACD y las representaciones sociales a través del elemento epistémico que ambas disciplinas comparten y que es el componente semiótico de procesos y prácticas sociales.

Al respecto, conviene precisar que hablo de materialización lingüístico-discursiva de la representación social considerando que su reconstitución y significación están en función de un contexto sociodiscursivo (Abric, 2011).⁹⁷ Por el lado de la corriente de las representaciones sociales, el método se funda en tres elementos teórico-metodológicos: el aspecto simbólico/sociosemiótico de la representación social, las premisas sobre la atribución de identidad mediante interacción social monológica y alteridad radical, y la operacionalización de ambos factores mediante el método propuesto por Abric (2011, 2003) para la identificación de la estructura de la representación social. Por su parte, desde el ACD el método concierne al criterio esencial del ejercicio de poder en la interrelación lenguaje, discurso y sociedad, y a tres elementos básicos: 1) semiosis como parte irreductible de procesos sociales, 2) prácticas sociales como enlace entre estructura y acción y, 3) representación del actor social –éste último será abordado en este capítulo.

7.4.1 Modelo para el ACD

Desde un ángulo metodológico, en el ACD es necesario recurrir a cierta reserva de instrumentos lingüístico-discursivos para analizar y explicar algún fenómeno o problemática que presente una faceta o sea por sí misma de índole social, por lo que esta corriente posee sus propios métodos, técnicas y herramientas en función del enfoque de investigación adoptado (Meyer, 2003). Por su pertinencia epistemológica para este estudio, elegí como orientación para articular el método de

⁹⁷ Véase la nota al pie número 63 para la especificación de la materialización de una representación social en función de la teoría de las representaciones sociales.

análisis el modelo ideado por Fairclough (2001, 2005) ya que, de acuerdo con el autor, representa una herramienta para pensar sistemáticamente las relaciones discursivas y semióticas. El modelo consiste en las siguientes fases:⁹⁸

1. Centrarse en un problema social que tenga un aspecto semiótico. *“Beginning with a social problem rather than the more conventional ‘research question’ accords with the critical intent of this approach –to produce knowledge which can lead to emancipatory change”* (p. 209).
 2. Identificar los elementos que lo obstaculizan mediante el análisis de:
 - a. La red de las prácticas en la que están localizados.
 - b. La relación de semiosis que mantiene con otros elementos de la particular práctica o prácticas de que se trate.
 - c. El discurso (es decir, la propia semiosis)
 - Análisis estructural: el orden del discurso.
 - Análisis textual/interaccional: análisis interdiscursivo, lingüístico y semiótico.
- “The objective here is to understand how the problem arises and how it is rooted in the way social life is organized, by focusing on the obstacles to its resolution –on what makes it more or less intractable”* (p. 209).
3. Considerar si el orden social (la red de prácticas) «necesita» en cierto sentido el problema o no. *“The point here is to ask whether those who benefit most from the way social life is now organized have an interest in the problem not being resolved”* (p. 210).
 4. Identificar las posibles formas de superar los obstáculos.
 5. Reflexionar críticamente sobre el análisis (1-4). *“Requiring the analyst to reflect of where s/he is coming from, how s/he herself/himself is socially positioned”* (p. 210).

⁹⁸ Fairclough (2005) señala que este modelo está basado en la “crítica explicativa” desarrollada por Bhaskar. Asimismo, una aproximación detallada del modelo puede encontrarse en Fairclough y Chouliaraki (2001, pp. 60-68).

En este trabajo el carácter social del problema de investigación responde al hecho de que a pesar de los esfuerzos internacionales por mejorar las condiciones de vida de las personas pobres éstas continúan formando parte de las sociedades globales. En esta constatación el carácter social es extensivo a la implicación de los procesos de la pobreza y del desarrollo capitalista en tal estado de cosas.

El aspecto semiótico del problema radica en los significados y sentidos generados y transmitidos a partir de la sujeción de dichas personas a la identidad ‘pobre’ (1) en un ámbito institucional hegemónico de incidencia global, por lo que tales significados y sentidos tienen un alto grado de normalización y naturalización (2).

La razón de asumir como objeto de estudio a una representación social responde a que tal formación sociosemiótica deriva de, a la vez que genera prácticas sociales, de ahí que aunada a la materialización de la representación me interese apuntar algunas condiciones básicas para su instauración como un referente ideológico global que podría estar siendo empleado para legitimar prácticas de intervención social en ámbitos y entornos específicos (regionales/locales) (2a). De acuerdo con ello, en el proceso de investigación es necesario discernir el aspecto semiótico del lenguaje del aspecto semiótico de la representación social (2b), pues parte del objeto empírico de este estudio está conformado por un corpus textual (informes, programas y declaraciones) del discurso oficial del desarrollo sostenible (2c). Respecto al paso 2, el análisis estructural, he referido sucintamente algunas condiciones de la producción discursiva de la noción de la sostenibilidad del desarrollo capitalista debido a que, desde la teoría de las representaciones sociales, dicho discurso forma parte del contexto para la significación de la representación social de los pobres; pero el objetivo principal de esta investigación será alcanzado a partir del análisis textual/interaccional, específicamente por medio del abordaje semiótico.

Si bien los pasos del modelo propuesto por Fairclough no son en rigor sucesivos sino que se van alternando conforme se avanza en el proceso de investigación, dejaré para la discusión final

(capítulo IX) las observaciones de los puntos 3 y 4 y para el apartado final de las conclusiones las observaciones del punto 5.

7.4.2 Componentes metodológicos del ACD

Ramalho y Resende (2011) precisan que, en términos generales, el ACD “*é uma abordagem científica interdisciplinar para estudos críticos da linguagem como prática social*”, perspectiva en la cual “*o conceito de discurso é central, pois aponta tanto para o sistema quanto para seu uso contextualizado*” (p. 12); habría que precisar que este abordaje más bien es transdisciplinario, en el sentido en que Fairclough plantea (véase, nota al pie 89 en el capítulo anterior). El ACD no investiga el lenguaje como un sistema semiótico ni investiga textos aislados sino que aborda el discurso entendido como un momento de toda práctica social, de modo que “*esse conceito complexo de discurso nos permite, em pesquisas situadas, compreender o uso da linguagem como ancorado em estruturas semióticas e sociais, sem perder de vista a flexibilidade dos eventos comunicativos, que permite a criatividade na produção de textos*”. Por lo tanto, dicen las autoras, en todos los niveles de la vida social, desde los más fijos que corresponden a estructuras sociales, a los más flexibles que conciernen a los eventos sociales, pasando por el nivel intermedio de las prácticas sociales, el lenguaje está presente (p. 14).

En el apartado 6.3.5 del capítulo anterior referí que el discurso, como momento de una práctica social, está ubicado en un nivel que media entre texto y contexto social conformado este último en estructuras, prácticas y eventos (Fairclough, 2005). De acuerdo con ello, tenemos el siguiente esquema:⁹⁹

⁹⁹ Este esquema está basado en la perspectiva filosófica del realismo crítico; para una revisión amplia de este antecedente del ACD, véase Ramalho y Resende (2011).

Esquema 2

Estructura social	Entidades abstractas con carácter potencial y posibilitador.	<i>Social structures are very abstract entities. One can think of a social structure (such as an economic structure, a social class or kinship system, or a language) as defining a potential, a set of possibilities.</i>
Práctica social	Conjunto de hábitos –pueden ser institucionalizados–, coyuntura que marca un corte de espacio y tiempo, mediación entre estructura y evento.	<i>Social practices can be thought of as ways of controlling the selection of certain structural possibilities and the exclusion of others, and the retention of these selections over time, in particular areas of social life.</i>
Evento social	Cotidianidad, concreción, materialización/realización de la potencialidad.	<i>Events are not in any simple or direct way the effects of abstract social structures. Their relationship is mediated –there are intermediate organizational entities between structures and events.</i>

Fuente: Fairclough (2005, pp. 23-24).

Situándonos en este esquema tenemos que “*as we move from abstract structures towards concrete events, it becomes increasingly difficult to separate language from other social elements [...] So at the level of abstract structures, we can talk more or less exclusively about language*” (Fairclough, 2005, p. 24). Asimismo, recordemos que a partir del concepto ‘órdenes del discurso’ Van Dijk (2010) vincula el análisis discursivo entre una microsociología y una macrosociología, concepto que para Fairclough y Wodak (2000) funciona como mediación entre texto y sociedad. Un orden del discurso es una ruta en la que puede ser abordada la articulación entre las posibilidades de significado (semiosis) y la producción discursiva. En este sentido, Fairclough (2005) advierte que “*the elements of orders of discourse are not things like nouns and sentences (elements of linguistic structures)*” sino “*discourses, genres and styles*” (p. 24). Y debido a que un orden del discurso “*are the social organization and control of linguistic variation, and their elements (discourse, genres, styles) are correspondingly not purely linguistic categories but categories which cut across the division between language and ‘non-language’, the discursal and the non-discursal*”, los textos “*are parts of social events which are shaped by the causal powers of social structures (including*

languages) and social practices (including orders of discourse) on the one hand, and social agents on the other” (p. 38).

De acuerdo con lo anterior, el Esquema 2 se complementarí de la siguiente manera.

Esquema 3

Estructura social	Lenguaje como sistema semiótico	<i>Language (and more broadly “semiosis”, including for instance signification and communication through visual images) is an element of the social at all levels. A language defines a certain potential, certain possibilities, and excludes others.</i>
Práctica social	Órdenes del discurso	<i>An order of discourse is a network of social practices in its language aspect.</i>
Evento social	Textos	<i>Texts as elements of social events are not simply the effects of the potentials defined by languages. We need to recognize intermediate organizational entities of a specifically linguistic sort, the linguistic elements of networks of social practices.</i>

Fuente: Fairclough (2005, p. 24).

Fairclough (2005) relaciona textos con eventos sociales de modo que, si bien reconoce que al igual que en la lingüística-sistémico funcional concibe a los textos como multifuncionales en el sentido de que éstos representan simultáneamente “*aspects of the world (the physical world, the social world, the mental world); enact social relations between participants in social events and the attitudes, desires and values of participants; and coherently and cohesively connect parts of texts together, and connect texts with their situational contexts*” (pp. 26-27), prefiere concebir las funciones ideacional, interpersonal y textual del lenguaje (Halliday, 2001) como principales aspectos de significado: representación, acción e identificación, respectivamente. En el nivel de las prácticas sociales, estos aspectos de significado se corresponden con las categorías de género, discurso y estilo, de acuerdo con lo cual tenemos el siguiente esquema.

Esquema 4

Géneros	Formas de actuar	<i>We can distinguish different genres as different ways of (inter)acting discursively –interviewing is a genre, for example.</i>
Discursos	Modos de representar	<i>Discourse figures in the representations which are always a part of social practices. Representation is clearly a discursive matter, and we can distinguish different discourses, which may represent the same area of the world from different perspectives or positions.</i>
Estilos	Maneras de ser	<i>Discourse figures alongside bodily behaviour in constituting particular ways of being, particular social or personal identities. I shall call the discursive aspect of this a style.</i>

Fuente: Fairclough (2005, p. 26).

Reiteremos que en el ACD el discurso es concebido en dos sentidos: como momento de una práctica social que articula procesos discursivos y no discursivos y que equivale a semiosis, y como modo de representar una realidad desde perspectivas específicas. En palabras de Fairclough (2005), el discurso en esta doble asunción se entiende “*abstractly, as an abstract noun, meaning language and other types of semiosis as elements of social life; more concretely, as a count noun, meaning particular ways of representing part of the world*” (p. 26). En el primer caso tenemos el discurso producido por Naciones Unidas acerca del desarrollo sostenible como práctica social en la que se articulan procesos discursivos (textos, formaciones sociosemióticas, componentes lingüístico-gramaticales, etc.) con procesos no discursivos (preceptos deónticos, normativos y operativos del modelo de desarrollo, instauración de una realidad institucional, normalización y naturalización de referentes, atribución de identidades, entre otros factores). En el segundo caso, nivel concreto, se observan los diferentes discursos derivados de la manera de representar la noción de la sostenibilidad del desarrollo. En este nivel tenemos, por ejemplo, la discusión vista en el capítulo I acerca de los términos ‘desarrollo sustentable’ y ‘desarrollo sostenible’ o ‘sustentabilidad’ y ‘sostenibilidad’ como origen de las formas distintas y divergentes de representar la problemática ambiental y, marginalmente, económico-social, que fue advertida en la segunda mitad del siglo

anterior. En este sentido, el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible también puede ser analizado desde este nivel en tanto manera de representar la sostenibilidad del desarrollo según los agentes institucionales del organismo multilateral, en comparación con discursos producidos desde la perspectiva de otros actores. Este tipo de estudio respondería a otra temática y objetivos de investigación recomendables para una investigación futura.

En la identificación de los procedimientos lingüístico-discursivos de la materialización de la representación social de los pobres, técnicamente nos ubicamos en el aspecto concreto del discurso, es decir, en el tipo de significado ‘discurso como representación’, debido a que las estrategias discursivas y los recursos lingüísticos (gramaticales) empleados para la representación de actores sociales se formulan en este nivel, como veremos más adelante.

A partir de los anteriores esquemas, y puesto que parte del objeto empírico en esta investigación está conformado por un corpus textual, orientamos el análisis en el siguiente marco:

When we analyse specific texts as part of specific events, we are doing two interconnected things: (a) looking at them in terms of the three aspects of meaning, Action, Representation and Identification, and how these are realized in the various features of texts (their vocabulary, their grammar, and so forth); (b) making a connection between the concrete social event and more abstract social practices by asking, which genres, discourses, and styles are drawn upon here, and how are the different genres, discourses and styles articulated together in the text? (Fairclough, 2005, p. 28)

Estos tipos de significado están “*dialectically related, i.e. there is a sense in which each ‘internalizes’ the others [...] particular Representations (discourse) may be enacted in particular ways of Acting and Relating (genres), and inculcated in particular ways of Identifying (styles)*”, con lo cual tenemos el esquema siguiente.

Esquema 5

<i>Discourses (representational meanings) enacted in genres (actional meanings).</i>
<i>Discourses (representational meanings) inculcated in styles (identificational meanings).</i>
<i>Actions and identities (including genres and styles) represented in discourses (representational meanings).</i>

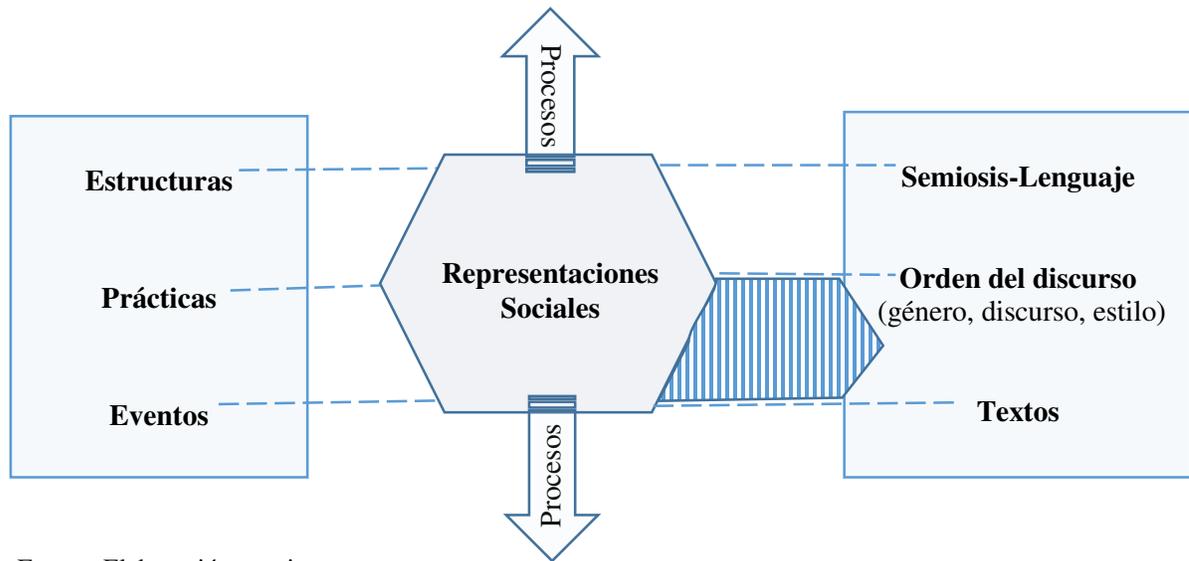
Fuente: Fairclough (2005, p. 29)

Si bien las elecciones metodológicas repercutirán de alguna manera en los tres tipos de significado, los instrumentos más adecuados para nuestro objeto de estudio son los correspondientes al significado de discurso como representación. Al respecto, conviene apuntar un límite epistémico entre este significado y los significados implicados con la materialización lingüístico-discursiva de una representación social ya que el origen de ambos es distinto. En el primer tipo de significado tenemos, claro está, la concepción concreta de discurso; en el segundo, por ser semejantes en cuanto a estatuto y potencialidad semióticas, se articulan representación social y discurso en su concepción abstracta.

Por su parte, siguiendo el Esquema 3 tenemos una correspondencia entre estructura social y lenguaje (o semiosis), práctica social y órdenes del discurso y evento social y textos, de manera que al incorporar la noción de representación social será necesario incluir la observación en torno a los procesos sociales. Es decir, si bien el objeto de estudio es la materialización de la representación social de las personas pobres y este objeto puede ser abordado a partir del significado ‘discurso como representación’, para nuestro análisis requerimos, ineludiblemente, examinar la repercusión de los procesos de la pobreza y del desarrollo en la materialización de dicha representación.

De acuerdo con los criterios y las premisas antes apuntadas, el vínculo epistemológico entre el análisis crítico del discurso (ACD) y la corriente de las representaciones sociales (RS) sería como detalle en la siguiente figura.

Figura 1. Vínculo ACD y RS desde el aspecto sociosemiótico



Fuente: Elaboración propia.

En los recuadros derecho e izquierdo tenemos los principales elementos y su correspondencia, para la realización de un análisis crítico del discurso. Estos elementos posibilitan la identificación de las estructuras sociales y discursivas así como su incidencia en la generación de producciones sociosemióticas presentes en alguna problemática, fenómeno o proceso social. Por ello, ubico a la representación social entre ambos recuadros y, en razón de que ésta se ubica en un contexto sociodiscursivo, las flechas que señalan hacia la parte superior e inferior de la página corresponden a los procesos del desarrollo sostenible y la pobreza los cuales inciden en dicho contexto.

El área marcada con líneas verticales entre el campo "Representaciones Sociales" y el recuadro derecho corresponde a la ubicación del objeto empírico de esta investigación (véase apartado 7.7). De acuerdo con ello, se podría considerar que las representaciones sociales en tanto sistemas sociosemióticos influyen en la producción de textos debido a que por este estatuto están en correspondencia con estructuras, prácticas y eventos (aspectos del contexto social e ideológico);

por esa razón, el área señalada apunta hacia el espacio entre “Orden del discurso” y “Textos” en dicho recuadro.

A partir de la anterior figura la objeción para asumir el discurso como campo de tránsito o develación de representaciones sociales cobra más precisión teórico-metodológica.

7.4.3 Actor social y actor discursivo

De acuerdo con el planteamiento de Searle (1997) de la imposición de una autorización o de un requerimiento a un agente como dos formas de poder convencional, así como con la constatación de Fairclough y Chouliaraki (2001) acerca del ejercicio del poder en el que algunos sujetos incorporan en sus propias acciones la agencia de otros y reducen la capacidad agentiva autónoma de estos últimos, la agentividad es el rasgo de identidad que muestra de manera más precisa la naturalización y normalización respecto a la red de significados y sentidos que Naciones Unidas genera y transmite a propósito de las personas pobres.

Una de las razones para indagar la agentividad en tanto cualidad de agencia de las personas pobres es el uso de criterios y párametros estadístico-descriptivos para su reconocimiento e, incluso, homologación identitaria en el ámbito hegemónico del desarrollo (capítulo II), así como de la recurrencia sociohistórica de asumir colectivamente a estas personas a partir de estereotipos (capítulo III). Por lo tanto, para la examinación de la agentividad en la materialización de la representación social de los pobres la ruta metodológica desde el ACD es la de la representación del actor social.

Para Fairclough (2005), los actores sociales “*are usually Participants in clauses, though they may not be (they may be within Circumstances instead), and not all Participants are social actors*” (p. 145). Por su parte, Pardo (2013) concibe a un actor social como “un agente-sujeto poseedor del conjunto de recursos materiales y culturales, capaz de acción individual o colectiva”, así como “un ser histórico que se define en su identidad, su sentido de alteridad y la manera como actúa en concordancia con sus condiciones” y que es “capaz de participar activamente en proyectos sociales

en el marco de las tensiones inherentes a la condición humana”. Tradicionalmente, este actor ha sido tipificado a partir de la determinación de factores estructurales económicos, políticos, sociales o culturales, lo que ha implicado su conceptualización independiente de sí mismo y aislado de las redes de relaciones inherentes a su condición histórica, así como su consideración como agente que sigue una finalidad preestablecida por el modelo social. Pero esta concepción así como “la idea de que el actor define la estructura de la sociedad por su capacidad de influencia” se están transformando debido a “los efectos de la globalización y su influencia sobre el mercado y la comunicación, que ha desvertebrado la estructura de actores inherente al Estado-nación y ha promocionado el uso político de la identidad adscriptiva o comunitaria ligada al sexo, la edad y la religión” (pp. 105-106).

A esta última estimación añadiría, con Bauman (2000), la difusión de la identidad del actor a partir de su capacidad de consumo y ello porque, según expresa Pardo (2013), tales cambios son consecuentes “con el paso de la sociedad industrial a la sociedad post-industrial globalizada, que implica la mutación de la medición del desarrollo basada en el trabajo, la producción y el ejercicio político, definitorio de los actores, a la medición del desarrollo basada en el consumo, la información y la comunicación sin sistema político” (p. 106). En consecuencia, la conceptualización de los actores se da “en una sociedad informatizada y globalizada”, por lo que éstos pueden ser configurados como actores “públicos y redes u organizaciones no densas, caracterizadas por formas de organización semi-estructuradas y simples”, como actores “con densidad organizacional que forman parte de redes nacionales y transnacionales” con estructura organizacional compleja, como “actores identitarios, tipificados por sus formas de adscripción” o como actores “que actúan al margen del ejercicio democrático y, por ende, se perciben desarticulados del sistema político y social” (p. 107).

Aunada a la categoría de actor social, Pardo (2013) formula la de actor discursivo el cual “es partícipe de una práctica social activa materializada en el discurso” (p. 109). Siguiendo a Bajtín, la

autora dice que esta categoría “posibilita la explicación del carácter dialógico, constructor de sentido y pluri-significativo del discurso, en la medida en que es a través de éste y de sus voces que se desentraña la acción comunicativa”, por lo tanto, el actor discursivo es “participante activo de la interacción, desempeña roles discursivos y construye como sujeto social una imagen de sí mismo, del otro y de la realidad” (p. 107). Este tipo de actor configura dos prácticas sociodiscursivas con las cuales incluye o excluye al actor social, por lo que la presencia de este último en el discurso “se convierte en un continuo que va desde su eliminación sin rastro alguno hasta su carácter de agente de la acción y del discurso” (p. 161). Cabe anotar que la autora ve a la inclusión y a la exclusión como modos de ejercicio de poder pues son fenómenos que “se encuentran inmersos en formas de dominación, es decir, de control en algún orden vital de un pueblo o un sector de la sociedad sobre otro” y que, por ejemplo, “en el orden económico, son la imposibilidad de construir sociedad, y en términos políticos, son una construcción del poder, relegada a unos pocos, a determinados temas y a un conjunto de acciones puntuales y temporalmente definidas” (p. 140).

Retomando el precepto normativo del desarrollo sostenible sobre la estratificación social, el actor discursivo correspondería a la entidad abstracta ONU en la forma de sus agentes institucionales que conciben y atribuyen una identidad a las personas pobres (actor social) y de la realidad del desarrollo sostenible y la pobreza. Debido a que este actor discursivo incluye al actor social ‘pobre’, como se constata en la definición de desarrollo sostenible de Nuestro Futuro Común (CMMAD-PNUMA, 1987), la categorización de este actor social correspondería a actores identitarios tipificados por su adscripción al modelo del desarrollo sostenible.

7.5 Representación de actores sociales

Para Fairclough (2005), la representación del actor social se basa en posibles elecciones a partir de la serie de variables que refiero en el siguiente esquema. Y puesto que el actor social usualmente es participante en la cláusula lo que compete a su ubicación gramatical, los tres principales

componentes de la cláusula: procesos gramaticales, participantes y circunstancias, se realizan respectivamente como verbos; sujetos, objetos directos e indirectos y elementos adverbiales. Así, las opciones elegidas para la representación del actor serán socialmente significativas en relación con, por ejemplo, su agencia: “*which social actors get represented in which ways is a matter of social significance -for instance, if the poor are consistently passivated (represented as subject to the action of others), the implication is that they are incapable of agency*” (p. 222).

Esquema 6

1	Inclusión/exclusión	Los actores pueden ser excluidos por supresión (no aparecen en el texto) o por colocación en segundo plano (son mencionados en algún lugar, pero tienen que ser inferidos en otros).
2	Pronombre/sustantivo	Se requiere indagar si el actor se realiza como pronombre (yo, tú, él/ella, nosotros/nosotras, ustedes, ellos/ellas) o como sustantivo.
3	Rol gramatical	Tiene que ver con la realización del actor en la cláusula: ¿es participante (agente o paciente)?, ¿está dentro de una circunstancia? (por ejemplo, en la frase preposicional “Ella caminó hacia Juan” en la que Juan es el actor), ¿está como pronombre o sustantivo posesivo? (por ejemplo, en las oraciones “Los amigos de Laura” o “Nuestros amigos” en las que amigos es el actor).
4	Activado/No activado (<i>passivated</i>)	¿Es el agente de los procesos (quien hace las cosas y hace que éstas sucedan), o es afectado por o beneficiario de procesos (paciente)?
5	Personal/impersonal	El actor puede ser representado personal o impersonalmente.
6	Nombrado/clasificado	Es representado mediante un nombre propio o en términos de clases o categorías (‘el doctor’); en este último caso puede ser referido individualmente (‘el doctor’) o como grupo (‘doctores’, ‘los doctores’).
7	Específico/genérico	Se representa específica o genéricamente; por ejemplo, ‘los médicos’ puede referir a un grupo específico (quienes trabajan en un hospital en particular) o genérico (‘todos los médicos’, ‘los médicos se ven a sí mismos como dioses’).

Fuente: Fairclough (2005, pp. 145-146).

Van Leeuwen (2008) ofrece un número mayor de recursos y procedimientos para la representación de actores, así, parte del planteamiento de Halliday, 1985, en el sentido de que “*we take a grammar*

to be a 'meaning potential' ('what can be said') rather than a set of rules ('what must be said')" (p. 23), y traza un inventario sociosemántico con el propósito de establecer la relevancia sociológica y crítica de dichas categorías (p. 52).

Ahora bien, de acuerdo con Ramalho y Resende (2011) –quienes siguen a Van Leeuwen–, los actores pueden ser excluidos de los textos o pueden ser incluidos, pero “*ter sua agência ofuscada, ou enfatizada; podem ser representados por suas atividades ou enunciados; podem ser referidos por meio de julgamentos acerca do que são ou do que fazem*”, de manera que “*os modos pelos quais atores podem ser representados em textos não estão rigorosamente relacionados a formas linguísticas, mas sim a escolhas socio-semânticas, daí o conceito de ‘ator social’*”. Estas elecciones, “*por serem relacionadas a discursos particulares, as maneiras como atores sociais são representados em textos podem ter implicações ideológicas*” (p. 149).

En este escenario, las observaciones de Pardo (2013) permiten identificar las elecciones sociosemánticas y los procedimientos lingüístico-discursivos a partir de los cuales la representación social de los pobres es materializada en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible. En términos generales, la autora identifica dos fases de análisis en los estudios críticos del discurso: fase exploratoria descriptiva (estadística-cuantitativa) y fase analítica (lingüística-cualitativa); esta segunda fase se lleva a cabo mediante el análisis de la consistencia y la coherencia discursiva, el análisis de la transformación discursiva y el análisis de las formas de legitimación (p. 140). En la transformación discursiva se cuenta con una serie de procedimientos para la representación del actor ya que ésta refiere “el fenómeno sociodiscursivo de acuerdo con el cual se hace acopio de un conjunto de recursos lingüísticos que permiten construir o eliminar a un actor social o discursivo específico” (p. 161); más adelante reviso este tema.

7.5.1 Formas de nominación

La importancia de la nominación radica no sólo por su uso en la atribución de identidades sino porque, como señala Pardo (2013), “nombrar se relaciona con la condición de existencia en un

mundo real o posible” pues “al nombrar se impone una manera de categorizar el mundo”, a la vez que implica la ubicación contextual de los interlocutores “para identificar el referente representado en el discurso” (p. 174). La nominación es un modo de interpretación, acción e interacción en contextos socioculturales basada en una forma de conocimiento y pensamiento, de ahí su cercanía con una representación social. Las formas de nominación son el método principal en el análisis de la transformación discursiva y consisten en las estrategias de elisión, reordenamiento y sustitución. En la elisión se elimina parcial o totalmente al actor social para ocultar su acción o prescindir de su responsabilidad; el reordenamiento consiste en representarlo a partir de la transformación de su papel discursivo o social para “ocultar o naturalizar fenómenos o estados de la realidad representada” por lo que da lugar a “la transición entre la exclusión y la inclusión mediante la apropiación [de] procesos como activar o pasivizar” al actor, y en la sustitución se modifican las formas de representarlo mediante personalización e impersonalización lo cual consiste en reconfigurar lo que se dice en escenarios de significación diversa y con lógicas de acción múltiples donde es probable formular modos de naturalización en la conceptualización de fenómenos específicos (Pardo, 2013, pp. 161-162).

Para el caso analizado en esta investigación, el reordenamiento y la sustitución tienen mayor pertinencia metodológica debido a que, como dije líneas arriba, el actor discursivo ONU incluye al actor social ‘pobre’ en sus prácticas sociodiscursivas.

7.5.2 Reordenamiento y sustitución

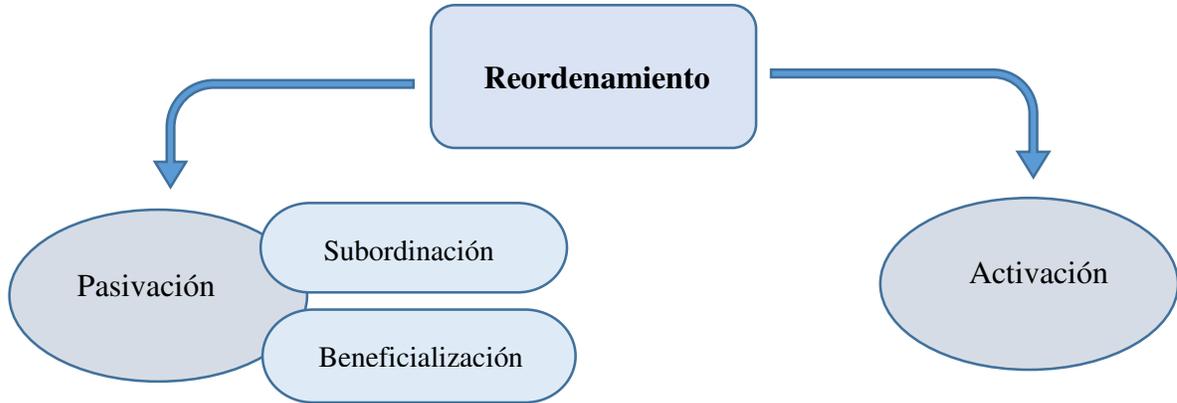
En la estrategia del reordenamiento ocurre “la delimitación de los roles de los actores en el discurso como agentes y como pacientes, lo cual constituye el eje fundamental en la construcción de las representaciones, máxime cuando se estima que son lugares asignados por los productores del discurso que responden a unos propósitos puntuales y en función de un contexto social e institucional” (Pardo, 2013, p. 166-167).

La pasivación y la activación son recursos de esta estrategia (correspondientes al número 4 del Esquema 6); en ésta se representa a un actor con capacidad de acción (agente), mientras que en la pasivación, a alguien sobre quien recae la acción (paciente). Al respecto, para Fairclough (2005) *“the significance of ‘activation’ and ‘passivation’ is rather transparent: where social actors are mainly activated, their capacity for agentive action, for making things happen, for controlling others and so forth is accentuated, where they are mainly passivated, what is accentuated is their subjection to processes, them being affected by the actions of others, and so forth”* (p. 150).

La sustitución discursiva, por su parte, consiste en los procedimientos de personalización e impersonalización (punto 5, Esquema 6) los cuales, a su vez, refieren a procedimientos de generalización y especificación (punto 7). Sobre la personalización e impersonalización, Fairclough (2005) encuentra que *“impersonal representation of social actors [...] can dehumanize social actors, take the focus away from them as people, represent them, for instance, as in this case, instrumentally or structurally as elements of organizational structures and processes. The opposite extreme to impersonalization is naming –representing individuals by name”* (p. 150).

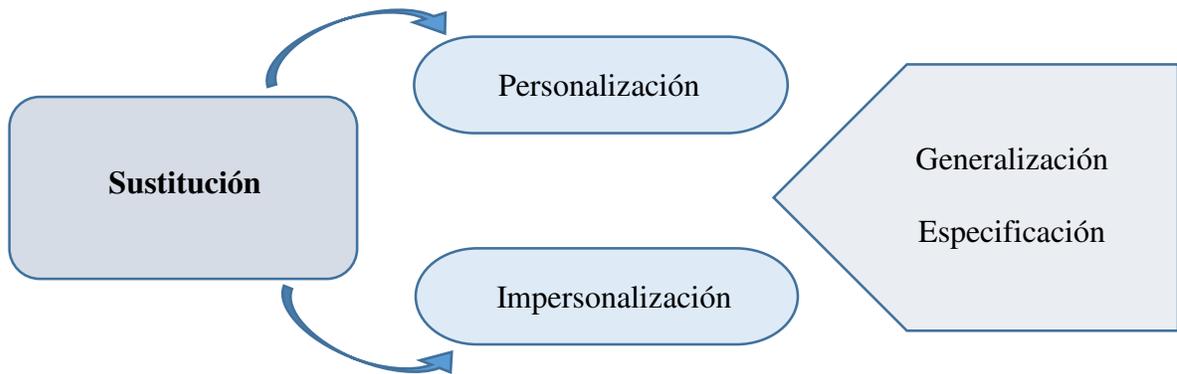
Tanto el reordenamiento como la sustitución se ramifican en un número mayor de procedimientos y recursos que atienden a criterios de jerarquización y que conforman posibilidades sociosemánticas más detalladas y exhaustivas para la representación de actores sociales; no obstante, en las siguientes figuras refiero aquellos que se adecúan a nuestro objeto empírico.

Figura 2. Reordenamiento discursivo



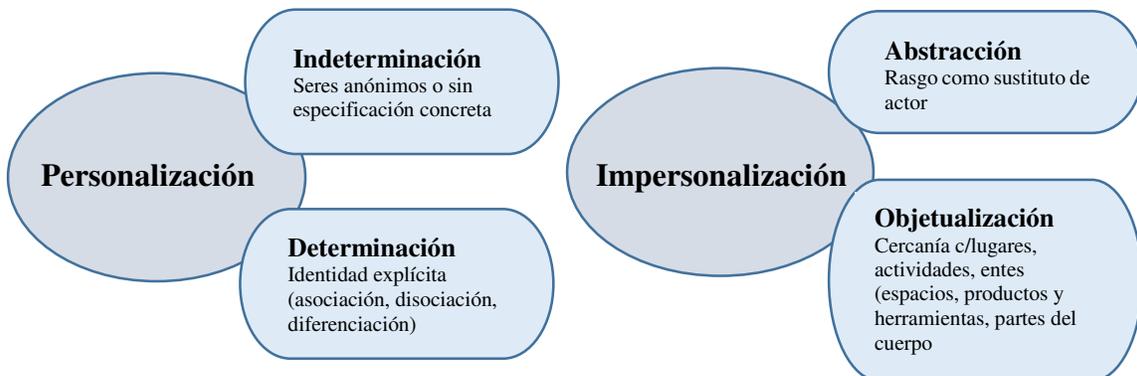
Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Sustitución discursiva



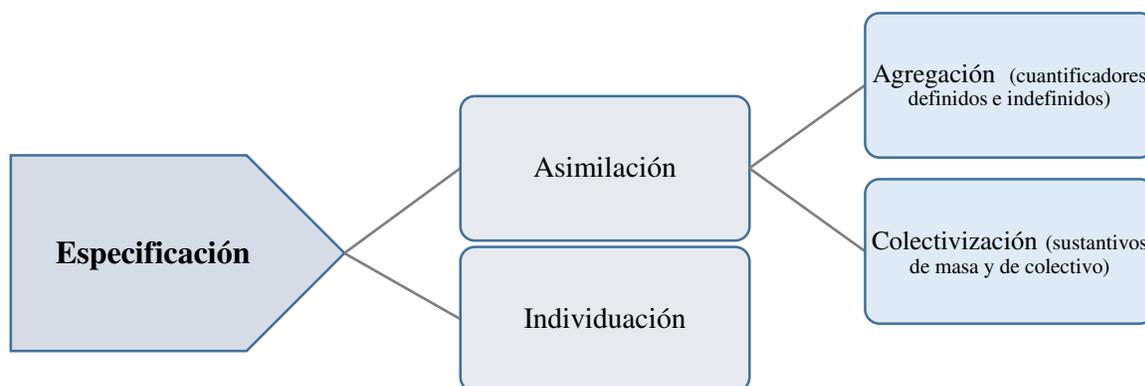
Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Personalización e impersonalización



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Especificación



Fuente: Elaboración propia.

7.5.3 Procedimientos para la representación del actor social ‘pobre’

Para Van Leeuwen (2008), la agencia (*agency*) “*as a sociological concept, is of major and classic importance in critical discourse analysis: in which contexts are which social actors represented as ‘agents’ and which as ‘patients’?*”, y señala que la agencia sociológica no necesariamente se corresponde con la agencia lingüística, es decir, con la función gramatical ‘agente’, sino que aquélla puede realizarse por medio de otros recursos, por ejemplo, pronombres posesivos y frases preposicionales (p. 23). Asimismo, pregunta “*who is represented as ‘agent’ (‘actor’), who as ‘patient’ (‘goal’) with respect to a given action?*” y advierte que “*this question remains important, for there need not be congruence between the roles that social actors actually play in social practices and the grammatical roles they are given in texts. Representations can reallocate roles or rearrange the social relations between the participants*” (p. 32). Por esta razón, sugiere investigar las opciones que se eligen, en qué contextos sociales e institucionales son elegidas, la razón de que se hayan elegido, los intereses a los que estas opciones sirven y los logros alcanzados con ellas (p. 33).

Retomando los procedimientos del reordenamiento discursivo, la activación ocurre “*when social actors are represented as the active, dynamic forces in an activity*” y la pasivación “*when they are*

represented as 'undergoing' the activity, or as being 'at the receiving end of it'" (Van Leeuwen, 2008, p. 33). Por lo tanto, la pasivación y la activación pueden realizarse por:

- **Rol gramatical.** Ubicación gramatical como agente o paciente.
- **Circunstancialización.** Uso de preposiciones tales como 'por' para la activación, y 'a' y 'contra' para la pasivación, así como de frases preposicionales.
- **Posesivación.** Uso de pronombres posesivos tales como 'nuestros' o 'su' y 'sus', y de frases preposicionales con la preposición 'de'.

Como vemos en la Figura 2, en la pasivación el actor social puede ser beneficiado (beneficialización) o sometido a sujeción (subordinación); cuando es beneficiado, la representación lo propone como receptor positivo o negativo de la acción de otro (Pardo, 2013) y cuando es subordinado, se le representa en función de su dependencia a otros aspectos. En la pasivación también se puede recurrir a la adjetivación para pasivizar al actor (Van Leeuwen, 2008), por ejemplo, el uso del adjetivo 'pobre' como una forma de dirigirse o nombrar a distintas personas y poblaciones que abstrae y reduce en una única cualificación sus identidades particulares y diversas. En función de lo anterior, en el corpus textual identifiqué los siguientes procedimientos:¹⁰⁰

Agente. El actor realiza la acción; por lo común se emplean enunciados afirmativos, la conjugación del verbo está en presente del indicativo, pero también puede ser un presente perfecto, futuro o subjuntivo.

Paciente. El actor recibe directamente la acción del verbo o del agente.

Activado. La agencia del actor está en función de otros procesos o agentes; gramaticalmente, el actor puede tener el lugar de complemento agente y es común el uso de las preposiciones con, por, para, y de pronombres posesivos.

¹⁰⁰ En el siguiente capítulo propongo una línea de agentividad en la que estos procedimientos se asumen en una especie de gradación (véase Figura 7).

Pasivizado. La posible agencia del actor es consecuencia o derivación de otros procesos o agentes; el actor es cualificado, principalmente por medio del uso de adjetivos para distinguirlo de otros actores.

Beneficiado. Es el destinatario efectivo o propuesto de procesos o acciones de un agente principal, pero también puede recibir indirecta o circunstancialmente dichas acciones por lo que éstas pueden constituir un beneficio o una afectación. Debido a ello, cambio la palabra beneficiado por receptor a fin de otorgar un sentido más amplio y preciso a este tipo de representación. Es recurrente el uso de las preposiciones a, hacia, para o de frases preposicionales con ellas.

Sujetado. El actor es objeto de otros aspectos: ‘las enfermedades entre los pobres’, ‘las necesidades de los pobres’, ‘la cantidad de pobres’; es común el uso de las preposiciones con, de, entre, de frases preposicionales con ellas y de pronombres posesivos que contienen a este actor: sus pobres, nuestros pobres.

Ahora bien, respecto a la estrategia de la sustitución y sus procedimientos y recursos (figuras 3 a 5), identifico:

Personalización. El actor es representado en su cualidad de ser humano (Pardo, 2013).

- Indeterminación: se le formula como ser anónimo o sin especificación concreta.
- Determinación: se le representa con una identidad explícita.

El procedimiento de determinación se realiza a través de los recursos de asociación, disociación y diferenciación, entre otros. La asociación consiste en representar a los actores como colectivos sin que exista un señalamiento concreto suyo. La disociación implica la separación de un actor intrínsecamente colectivo o la división del actor en sus componentes (por ejemplo, la ONU en sus distintas comisiones). En la diferenciación se marca explícitamente la distinción de los actores.

Impersonalización. El actor es representado como concepto abstracto o concreto, por ende, carente de significación humana (Pardo, 2013).

- Abstracción: se emplea un rasgo como sustituto del actor.

- **Objetualización:** se le representa mediante su cercanía a lugares, entes o actividades. Este procedimiento consiste en los recursos de:
 - **Espacialización:** el actor es representado en relación con el espacio en que se localiza.
 - **Autonomización de la producción:** se le representa a través de sus productos.
 - **Instrumentalización:** se le representa mediante sus herramientas de trabajo.
 - **Somatización:** es representado a través de alguna parte del cuerpo.

La personalización e impersonalización pueden realizarse por medio de la especificación y generalización. La generalización implica la referencia abierta del actor (Fairclough, 2005). Por su parte, Pardo (2013) recurre a Bourdieu, 1986, y Bernstein, 1971, para indicar que este procedimiento es usado por las clases dominantes debido a que les permite acceder a órdenes universales, mientras que la especificación es común en las clases trabajadoras para la construcción experiencial del mundo.

Como podemos ver en la Figura 5, la especificación consiste en los recursos de:

- **Individuación:** se representa al actor como individuo(s).
- **Asimilación:** se le representa como colectivo(s) y recurre a los recursos de:
 - **Agregación:** uso de cuantificadores definidos o indefinidos.
 - **Colectivización:** uso de sustantivos de colectivo y de masa.

7.6 Materialización lingüístico-discursiva de la representación social

En esta sección incorporo las premisas del método propuesto por Abric (2011) para el análisis de la estructura de la representación social que permiten fundamentar la observación de su materialización lingüístico-discursiva. Pero antes retomo su estimación acerca del valor heurístico de la teoría de las representaciones sociales para sugerir que éstas son formaciones sociosemióticas que median entre las instancias que de manera ordinaria nombramos discurso y sociedad. Es así como el argumento de Abric acerca de que el análisis de las funciones de las representaciones sociales demuestra como éstas son indispensables en la comprensión de la dinámica social sustenta

la conexión de estas formaciones con el ACD, en específico porque la representación “es un elemento esencial en la comprensión de los determinantes de los comportamientos y de las prácticas sociales” (p. 17).

7.6.1 Estructura y núcleo central

El análisis de una representación social en tanto “conjunto de informaciones, opiniones, actitudes, creencias, organizado alrededor de una significación central– necesita [...] que se conozcan sus tres componentes esenciales: su contenido, su estructura interna, su núcleo central” (Abric, 2011, p. 71). La representación se define por su contenido y organización o estructura interna, por ello, “no es únicamente el contenido en sí mismo lo que debe ser investigado, sino también la organización del contenido” que se cimienta en una jerarquía dada por el núcleo central (Abric, 2011, p. 54). En el núcleo central “los elementos constitutivos de una representación son jerarquizados, asignados de una ponderación y mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación, y el lugar que ocupan en el sistema representacional”; de esta manera, “la organización de una representación presenta una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación” (Abric, 2011, p. 18).

De acuerdo con ello, “el núcleo central es el elemento esencial de toda representación constituida y [...] puede, de algún modo, ir más allá del simple marco de objeto de la representación para encontrar directamente su origen en valores que lo superan”. Por ello, una consideración fundamental es que “la centralidad de un elemento no puede ser llevada exclusivamente a una dimensión cuantitativa. Al contrario, el núcleo central tiene antes de más una dimensión cualitativa”, puesto que “no es la presencia importante de un elemento que define su centralidad [...] es el hecho que otorga su significación a la representación” (Abric, 2011, pp. 20-21).

Para subrayar la idea anterior, Abric (2011) señala que el núcleo de la representación “es determinado en parte por la naturaleza del objeto representado; por otra parte por la relación que el sujeto –o grupo– mantiene con dicho objeto, y finalmente por el sistema de valores y normas sociales que constituyen el entorno ideológico del momento y del grupo”. Asimismo, en función de la naturaleza del objeto y de la finalidad de la situación el núcleo tendrá una dimensión funcional y una dimensión normativa, respectivamente. La dimensión funcional se daría, por ejemplo, en “situaciones con finalidad operatoria” en las que se privilegian “los elementos más importantes para la realización de la tarea”, a la vez que constituyen el núcleo central de la representación; la dimensión normativa tiene que ver con situaciones en las que intervienen aspectos socioafectivos, sociales o ideológicos y en las que una norma, estereotipo o actitud acentuada estará en el centro de la representación (p. 22). Por su parte, los elementos periféricos están organizados en torno al núcleo central y “constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible, pero también lo más vivo y concreto”; asimismo, “abarcan informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados al respecto del objeto y su entorno, estereotipos y creencias”. Estos elementos están jerarquizados: si están cercanos al núcleo “desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación” y si están distantes, aclaran y justifican dicha significación, y son interfase entre el núcleo y la situación concreta en que se elabora o funciona la representación (Abric, 2011, p. 23).

La organización y el funcionamiento de una representación social están regidos por un sistema central y un sistema periférico. La determinación del sistema central “es esencialmente social”, al tiempo que está “relacionado con las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas” y “directamente asociado a los valores y normas”, a la vez que “define los principios fundamentales alrededor de los cuales se constituyen las representaciones”. El sistema central “es la base común propiamente social y colectiva que define la homogeneidad de un grupo”, a la vez que “es relativamente independiente del contexto inmediato en el que el sujeto utiliza o verbaliza sus

representaciones”. De acuerdo con ello, el origen de este sistema “está en otra parte: en el contexto global –histórico, social, ideológico– que define las normas y los valores de los individuos y de los grupos en un sistema social dado” (Abric, 2011, p. 26). La determinación del sistema periférico, por su parte, “es más individualizada y contextualizada”; este sistema está “más asociado a las características individuales y al contexto inmediato y contingente en que están inmersos los individuos”, por ende, “permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido, una integración de las experiencias cotidianas”. Este sistema es más flexible que el central al que, incluso, protege ya que permite que “integre informaciones y hasta prácticas diferenciadas”, así, a través del sistema periférico puede ser incorporada en la representación cierta heterogeneidad de contenido y comportamiento (Abric, 2011, p. 26).

Para el caso que analizo en este estudio, el de las personas pobres, se trata de saber cuál es el objeto de su representación porque, como señala Abric (2011) siguiendo a Flament, “cualquier objeto no es forzosamente objeto de representación” pues para que a partir de un objeto se constituya una representación social es necesario que los elementos que la organizan estén directamente asociados o formen parte del objeto mismo (pp. 22-23). En este caso el objeto de representación es la identidad que se les atribuye a los sujetos sociales pobres con las prácticas sociodiscursivas de los agentes institucionales del sistema de Naciones Unidas, pero como este objeto es examinado en un discurso, los elementos que organizan la representación son de índole lingüístico-discursiva. En consecuencia, una pregunta metodológicamente obligada es sobre la significación central de la representación social de los pobres en el discurso oficial del desarrollo sostenible y las técnicas e instrumentos necesarios para llegar a ella.

7.6.2 Variante metodológica

Abric (2011) advierte que el estudio de las representaciones sociales conlleva dos problemas metodológicos: la recolección y el análisis de los datos (p. 53). Si bien los métodos identificados por el autor están enfocados en las representaciones de sujetos sociales (individuos o grupos) in

situ, la naturaleza del objeto empírico de este estudio obliga a buscar variantes metodológicas. En consecuencia, la primera aproximación al corpus (detallada en el apartado ‘Procedimiento’) permitirá mostrar el contenido de la representación social de los pobres. Respecto a la estructura interna y al núcleo central, me oriento por la observación de Abric respecto de que “ninguna técnica, hasta ahora, permite recoger conjuntamente esos tres elementos [contenido, estructura y núcleo], lo que significa claramente que la utilización de una técnica no única es pertinente para el estudio de una representación, y que cualquier estudio de la representación se debe fundar necesariamente en un acercamiento plurimetodológico, articulado en tres etapas” (p. 71). En realidad, Abric identifica cuatro etapas. La primera etapa es la de la recolección del contenido, que acabo de señalar; la segunda, corresponde a la búsqueda de la estructura y del núcleo central; una tercera etapa consiste en verificar la centralidad de los elementos a partir del cuestionamiento del núcleo y una cuarta etapa tiene que ver con la integración del contenido de la representación, de su estructura interna y de su núcleo central en un discurso argumentado.

Debido a que parte del objeto empírico de esta investigación consiste en un corpus textual, la ruta metodológica para el análisis de la representación social inicia por la última etapa, la del discurso; pero en este estudio no asumo al discurso en su condición de argumentado sino como una serie de procesos y prácticas socioideológicas y culturales que conforman una totalidad de sentido o, de manera más precisa a partir del ACD, como momento de articulación de elementos semióticos (discursivos y no discursivos) de una práctica social (véase Figura 1).

Asimismo, el hecho de abordar la representación social a partir de su materialización en un discurso trastoca las fases metodológicas sugeridas por Abric, pero permite dilucidar la significación central del objeto representado, es decir, la identidad de los sujetos sociales pobres, a partir de sus componentes lingüístico-discursivos.

Ahora bien, para la observación del núcleo de la representación será necesario recurrir a las dimensiones funcional y normativa del núcleo (Abric, 2011, p. 22). La dimensión funcional estaría

relacionada con las prácticas de intervención social para el combate a la pobreza de modo que, aun cuando la finalidad operativa manifiesta de la representación de los pobres estuviera en correspondencia con el proceso de la pobreza, por lo general, esta intervención está dirigida a personas y poblaciones que en el contexto socioideológico del desarrollo capitalista *son* pobres. En consecuencia, dichas prácticas están significadas y tienen sentido a partir del reconocimiento de la identidad de los sujetos sociales pobres lo cual nos remite a la transmutación de la pobreza en tanto resultado desfavorecedor de la generación y acumulación de ingresos y riquezas por un ínfimo sector de población, hacia características y capacidades específicas del sector de población al que se le nombra ‘pobre’ (véase apartado 2.3.2.2).

Respecto a la dimensión normativa del núcleo, para nuestro análisis adquieren relevancia las normas, los estereotipos y las actitudes enfáticas en torno a la identidad atribuida a las personas pobres cuya identificación proviene del estatuto deontológico y los preceptos normativos del desarrollo sostenible. En este sentido, la dimensión normativa estará en correspondencia con los atributos identitarios reconocidos o dados a estas personas en el ámbito oficial del desarrollo (véase apartado 8.3.1).

Por otra parte, debido a que la representación social de los pobres se instaura como un referente global para distintos dispositivos de intervención en entornos locales/regionales específicos, las dimensiones funcional y normativa del núcleo de la representación permiten identificar no sólo sus elementos centrales sino también los periféricos. De esta manera, en el análisis de la recontextualización de la representación en otros ámbitos sociodiscursivos se habrá de apuntalar la correspondencia de estos elementos con las estrategias delineadas para dicha intervención; en particular, los elementos periféricos podrán dar cuenta de la activación del referente porque conforman el aspecto más flexible de la representación.

7.6.3 Prácticas sociales y representaciones sociales

Otra implicación de la variante metodológica en este estudio está relacionada con las prácticas sociales. Al respecto, Abric (2011) advierte que en la relación entre representaciones y prácticas sociales, la recolección de información sobre estas últimas plantea un problema crucial, y reconoce que en la mayoría de las investigaciones “las prácticas sociales de los actores se infieren a partir de su discurso. Se trabaja pues mucho más sobre las prácticas representadas que en las prácticas efectivas” (p. 74).

Como hemos visto, en el ACD ‘discurso’, en su concepción abstracta, concierne a un momento de una práctica social en el que se vinculan aspectos discursivos y no discursivos (fenómenos mentales, relaciones sociales y mundo material), es decir, elementos semióticos de las prácticas que son articulados en órdenes discursivos (Fairclough y Chouliaraki, 2001). Por lo tanto, desde esta constatación es posible responder a la estimación de Abric que de acuerdo con la propuesta epistemológica del presente estudio sería impreciso distinguir una práctica representada de una práctica efectiva. Sin embargo, el hecho de que en el nivel de las prácticas sociales haya un tipo de significado ‘discurso como representación’ (Esquema 4), quizá supondría la validación de la noción ‘práctica representada’ porque a partir de la concepción concreta de discurso éste se entendería como una categoría para identificar maneras particulares de representar aspectos de la vida social (Fairclough et al., 2010). Esta orientación del discurso se asemeja a la idea de Abric (2011) respecto de las prácticas sociales de los actores inferidas a partir de su discurso, pero esta apreciación coloca a la representación en un plano discursivo, lo que conllevaría una imprecisión teórico-metodológica.

En este sentido, conviene precisar que como el discurso no es equivalente ni reducible a una práctica como tampoco uno y otra son factores opuestos, la ubicación de la representación social en la correlación entre ambos (Figura 1) puntualiza la respuesta a la observación de Abric. Cabe

reiterar que con el diagrama presentado en la Figura 1 se evita la imprecisión de homologar representación social con representación discursiva.

Incluso, considerando que *“ciertas prácticas sociales permiten descubrir aspectos de la representación jamás verbalizados, y por tanto inaccesibles para las técnicas de recolección de datos de las representaciones sociales, casi todas fundadas sobre producciones discursivas más o menos elaboradas”* (Abric, 2011, p. 205), la vinculación de representaciones sociales con la correlación entre discurso y prácticas sociales posibilita un ángulo para la experimentación de otras rutas de recolección de información y análisis, por ejemplo, en torno al aspecto semiótico de la representación. Para ello, en el siguiente esquema presento una aproximación entre los componentes del contexto social según el ACD y su correspondencia con algunos de los principales constructos de la teoría de las representaciones sociales abordados en este estudio.

Esquema 7

Análisis crítico del discurso	Representaciones sociales
Estructuras	Aspecto simbólico y sociosemiótico (enfoque procesual).
Prácticas sociales	Funciones de orientación y justificación. Sistema contextualizado y sistemas central y periférico.
Eventos	Funciones identitarias y de orientación.

Fuente: Elaboración propia.

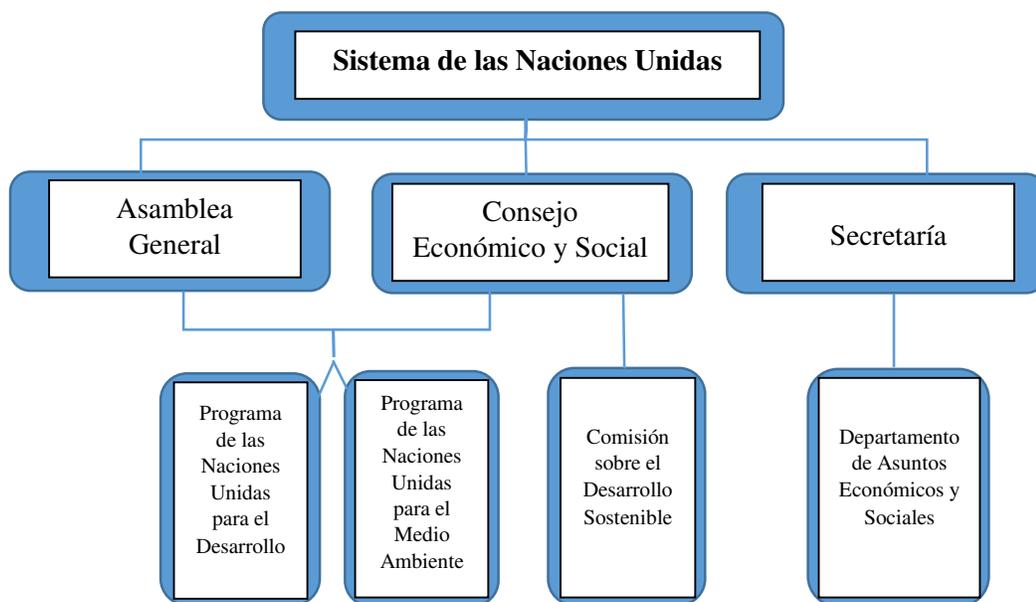
7.7 Características del estudio

En este último apartado refiero las características del objeto empírico y del procedimiento para su abordaje y análisis.

En términos generales, el objeto empírico corresponde al corpus textual, pero no se reduce a éste sino que se extiende a aspectos sociales, culturales, históricos e ideológicos del desarrollo sostenible y la pobreza a través de los cuales la identidad de los sujetos que están insertos en la

dinámica del desarrollo capitalista en tanto ‘pobres’ adquiere significados y genera sentidos. Por su parte, el corpus está integrado por informes, programas y declaraciones sobre el proceso del desarrollo sostenible que han sido elaborados por agentes institucionales de las instancias que se especifican con el rótulo ‘actor discursivo ONU’ en la siguiente figura, y que están detallados en la Tabla 2 junto con el año de su publicación y las siglas que identifican a cada documento en el capítulo de análisis (VIII). El eje epistemológico del objeto empírico es la semiosis ‘pobre’.

Figura 6. Actor discursivo ONU



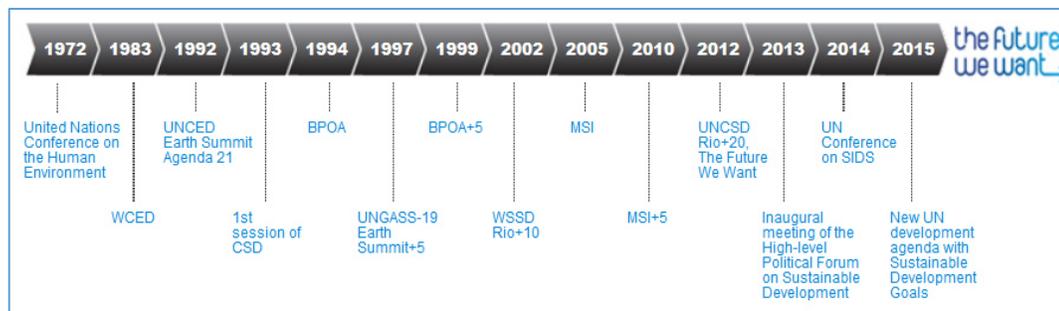
Fuente: Elaboración propia con base en el organigrama de Naciones Unidas.¹⁰¹

Para la selección de los documentos usé como guía el periodo de trabajo coordinado por las Naciones Unidas¹⁰² que consiste en la celebración de reuniones intergubernamentales y en la integración de comisiones interinstitucionales para la concertación de la sostenibilidad del modelo del desarrollo capitalista (véase siguiente imagen).

¹⁰¹ Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/un-system-chart-color-sm.pdf> Recuperado el 16 de julio de 2015.

¹⁰² En el siguiente enlace puede encontrarse más información acerca del periodo de trabajo de la ONU sobre el desarrollo sostenible: <http://sustainabledevelopment.un.org> Recuperado el 2 de octubre de 2014.

Imagen 4. Periodo de trabajo de la ONU para el desarrollo sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas.¹⁰³

Los documentos están ordenados de acuerdo con su pertenencia a los órganos y comisiones de la ONU especificadas en la Figura 6 y atienden los siguientes criterios:

- 1) Abarcan un periodo de 41 años (1972 a 2013).
- 2) Proviene de un ámbito institucional/global y tienen incidencia regional/local.
- 3) Poseen un carácter deontológico (consolidan el estatuto normativo del deber ser del desarrollo capitalista sostenible).
- 4) Contienen referencias a los sujetos sociales pobres y al proceso social de la pobreza.

¹⁰³ Las siglas corresponden a los siguientes nombres (en inglés): *World Commission on Environment and Development* (WCED); *United Nations Conference on Environment and Development* (UNCED); *Commission on Sustainable Development* (CSD); *Barbados Programme of Action* (BPOA); *United Nations General Assembly* (UNGASS); *World Summit on Sustainable Development* (WSSD); *Mauritius Strategy of Implementation* (MSI); *United Nations Conference on Sustainable Development* (UNCSD); *United Nations* (UN); *Small Island Developing States* (SIDS).

Tabla 2. Corpus

Asamblea General		Año	Identificador
1	Resumen de la primera reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	2013	Foro DS
2	Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2013	ODS
<i>Intergubernamentales</i>			
3	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano	1973	Estocolmo
4	Informe de Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (volúmenes I y II)	1993	Río de Janeiro
5	Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	2002	Johannesburgo
6	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	2012	Río+20
Consejo Económico y Social			
<i>Comisión sobre el desarrollo sostenible¹⁰⁴</i>			
7	Erradicación de la pobreza y desarrollo sustentable	1995	Erradicación
8	La lucha contra la pobreza	1996	Lucha 1996
9	La lucha contra la pobreza (adición)	1997	Lucha 1997
10	Lucha contra la pobreza	2001	Lucha 2001
Programas dependientes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social			
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)</i>			
11	Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”	1987	NFC
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>			
12	Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos	2011	IDH 2011
13	Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso	2013	IDH 2013
Secretaría			
14	Informe Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación	2011	Desertificación
<i>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales</i>			
15	Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013	2013	ODM

7.7.1 Procedimiento

El abordaje metodológico del objeto empírico consta de dos fases:

¹⁰⁴ En septiembre del año 2013 el Consejo Económico y Social disolvió a la Comisión y la sustituyó por el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

1. Identificación del contexto sociodiscursivo de significación y constitución de la representación social de los pobres.

2. Identificación de los procedimientos lingüístico-discursivos de su materialización.

La primera etapa consiste en un acercamiento exploratorio al corpus a partir de los términos ‘pobre’, ‘pobres’ y ‘pobreza’ para identificar las unidades de análisis (enunciados) mediante las herramientas técnicas del buscador de palabras del programa Adobe Reader XI, por ser éste el formato electrónico que Naciones Unidas emplea para difundir documentos oficiales, y del programa de análisis cualitativo Atlas-ti, versión 7. Cabe anotar que una ocurrencia es “la aparición de una palabra, un segmento de texto o una figura retórica”, mientras que una frecuencia es “el número de veces que se repite la unidad en el corpus” (Pardo, 2013, p. 124), por lo tanto, a partir de esta búsqueda se puede obtener un panorama de las ocurrencias textuales de dichos términos en las unidades de análisis, con el que es posible encontrar información acerca de:

- Referentes semánticos alrededor de la semiosis ‘pobre’.
- Aproximación al contenido de la representación social de los pobres.
- Factores del contexto sociodiscursivo para la significación de la representación.

En esta primera etapa puede adoptarse el criterio expresado por Meyer (2003) respecto de que la recolección de datos no conforma “una fase específica que deba haberse completado antes de comenzar el análisis”, sino que “tras el primer ejercicio de recogida de datos, lo que procede es efectuar los primeros análisis, hallar indicadores para conceptos concretos, elevar los conceptos a categorías y, sobre la base de estos resultados, recoger nuevos datos” (pp. 48-49). Esta fase exploratoria es concretada en una ruta de análisis que denomino ‘contexto socioideológico’ y que permite sistematizar la información obtenida con base en las categorías elegidas, como veremos en el siguiente capítulo.

La segunda fase consiste en la identificación y análisis de los procedimientos lingüístico-discursivos de la materialización de la representación social. Esta fase es más detallada por lo que

es necesaria una segunda exploración del corpus a partir de las bases procedimentales señaladas en los apartados 7.5.3 y 7.6.2, cuyo propósito general es el apuntalamiento de:

- Factores de la atribución de identidad (formas de nominación).
- Procedimientos y recursos de la representación de actores sociales (agentividad).
- Elementos del contenido, núcleo y periferia de la representación social de los pobres.

Una acotación al respecto consiste en que el análisis de los procedimientos y recursos de la sustitución discursiva develará aspectos generales de la identidad de los sujetos sociales pobres y el análisis de los del reordenamiento dará información sobre su agentividad. El conjunto de ambos factores conforma la identidad atribuida como ‘pobre’ a distintas y diversas personas y que, como señalé apartados atrás, es el objeto de la representación social. De esta manera, una vez identificados los procedimientos y recursos con mayor recurrencia en el corpus se emplean aquellos que obtuvieron los más altos porcentajes en la personalización e impersonalización (rasgos de identidad) y en la activación y pasivación (agentividad) para hallar los elementos del contenido, núcleo, centro y periferia de la representación social.

En esta segunda exploración son de utilidad técnica los programas Atlas.ti y Tropes¹⁰⁵ (versión 7.2.3) para ampliar las unidades de análisis identificadas en el abordaje directo.

A partir de los resultados obtenidos, un último apuntalamiento sobre el objeto empírico consiste en destacar factores y condiciones para la instauración de la representación social de los pobres como un referente ideológico global.

7.8 Síntesis

En el presente capítulo propuse un método de abordaje y análisis de la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de los pobres en un corpus textual del discurso oficial del desarrollo sostenible. Los fundamentos epistémicos del método provienen de criterios, premisas e

¹⁰⁵ Desarrollado en conjunto con la Universidad de París 8.

instrumentos en torno al aspecto semiótico de procesos y prácticas sociales según el análisis crítico del discurso y la corriente de las representaciones sociales.

Para la formulación del método fue necesario deslindar representación social de representación discursiva y revisar el estatuto sociosemiótico del lenguaje, para apuntar, posteriormente, las principales premisas del ACD acerca de la relación entre estructura, práctica y evento sociales en tanto contexto social, y su correspondencia con lenguaje-semiosis, orden del discurso y textos. Posteriormente, revisé las dos asunciones de la categoría ‘discurso’ a fin de aclarar que, en tanto concepción abstracta y equivalente a semiosis, el discurso del desarrollo sostenible cubre el criterio de práctica social que articula procesos discursivos y no discursivos. También revisé las nociones de actor social y actor discursivo y los procedimientos discursivos y lingüísticos (gramaticales) para la representación del actor social debido a que el análisis de los factores de la identidad ‘pobre’ atribuida en el discurso del desarrollo sostenible, técnicamente se ubica en el nivel concreto de dicha categoría.

Asimismo, abordé las premisas metodológicas de la organización y estructura de la representación social así como la relación de estas formaciones sociosemióticas con las prácticas sociales y apunte las variantes metodológicas necesarias en este estudio en razón de la naturaleza discursiva del objeto de investigación.

Por último, señalé las características del objeto empírico y el procedimiento para su examinación.

D) ANÁLISIS

Capítulo VIII. Significados y sentidos de los pobres en el desarrollo sostenible

8.1 Introducción

En este último capítulo presento los resultados de los análisis sobre el contexto sociodiscursivo para la significación de la representación social de los pobres del discurso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el desarrollo sostenible, de las estrategias discursivas y procedimientos lingüísticos empleados para atribuir la identidad ‘pobre’ y de la materialización de esta representación en el corpus textual de dicho discurso. Principalmente, este capítulo responde al tercer y cuarto objetivos específicos de investigación, pero, desde luego, abarca el desarrollo del objetivo general y de los demás objetivos porque las premisas teóricas y los instrumentos metodológicos que fui destacando a lo largo del estudio confluyen en los resultados de este ejercicio empírico y en su discusión final (último capítulo).

Para retomar el planteamiento que presenté en la introducción general, cada objetivo responde a preguntas de investigación específicas. El objetivo general consiste en analizar la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de las personas pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible y apuntalar las condiciones que propician la instauración de esta representación como un referente ideológico de incidencia global. Con este objetivo pretendo responder la pregunta central que consiste en averiguar si en esta atribución se recurre a significados y sentidos naturalizados y normalizados que pudieran estar ocasionando reduccionismos, omisiones y tergiversaciones respecto de las características identitarias y modos de vida particulares de las personas. En términos más amplios, se trata de saber si la atribución de la identidad ‘pobre’ por parte de los agentes de Naciones Unidas favorece u obstaculiza la resolución del problema de las personas pobres en el contexto del desarrollo y la pobreza, en tanto dicha atribución pudiera estar orientada primordialmente a tales procesos que a su reconocimiento

e integración eficientes en la toma de decisiones e implementación de las estrategias del desarrollo sostenible.

Las preguntas específicas de investigación acerca de cómo se constituye semántica y discursivamente la noción del desarrollo sostenible, cómo se vinculan los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible, quiénes son y cómo se identifica a las personas pobres en el ámbito oficial del desarrollo y cuál es la incidencia de esta asunción en la implementación de dispositivos de intervención en otros ámbitos y entornos dieron origen a los objetivos específicos. De acuerdo con ello, el primer objetivo ha consistido en examinar la noción ‘desarrollo sostenible’ como formación semántica y discursiva y el segundo fue la identificación del vínculo entre pobreza y desarrollo en tanto procesos sociales y desde la perspectiva oficial de Naciones Unidas y del gobierno federal mexicano. El tercer objetivo corresponde al análisis de las estrategias y los recursos lingüístico-discursivos de la materialización de la representación social de los pobres y el cuarto abarca el apuntalamiento de las condiciones de instauración de esta representación como un referente ideológico global.

8.2 Rutas de análisis

Como señalé en el capítulo anterior, el análisis del objeto de estudio consta de dos fases. En la primera aproximación al corpus, y siguiendo los objetivos de investigación, identifiqué:

- Referentes semánticos alrededor de la semiosis ‘pobre’.
- Aproximación al contenido de la representación social de los pobres.
- Factores del contexto sociodiscursivo para la significación de la representación.

Al respecto, cabe recordar el señalamiento de Fairclough (2003) respecto de la semiosis como unidad irreductible de los procesos sociales materiales que incluye todas las formas de creación de significado; por lo tanto, abordar la semiosis ‘pobre’ desde el análisis social implica no sólo analizar su aspecto semántico (cualidad de adjetivo o sustantivo) sino identificar la red de prácticas sociodiscursivas en la que ella genera sentido.

Para efectos de análisis, los resultados de este primer acercamiento están agrupados en la ruta que denomino ‘contexto socioideológico’ ya que consiste en la especificación de los referentes semánticos asociados con la semiosis ‘pobre’, así como de los factores explícitos de la identidad de los sujetos sociales pobres en relación con los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible. De modo que en esta ruta observo los atributos que los agentes institucionales de la ONU (ego/nosotros) destacan como características identitarias de las personas pobres (alter/ellos).

La segunda etapa del abordaje desemboca en la ruta lingüístico-discursiva en la que apuntalo los procedimientos, las estrategias y los recursos de la generación y potencialización del significado y sentido de la semiosis ‘pobre’ en torno a:

- Ubicación gramatical del sujeto social pobre como sujeto o complemento en la cláusula.
- Agentividad del actor social pobre.
- Identidad por personalización e impersonalización (sujeto social general, específico, abstracto, objetivado, etcétera).

Asimismo, examino la materialización lingüístico-discursiva de la representación social de los pobres a partir de la identificación de los procedimientos que son más empleados en el corpus para referir la semiosis ‘pobre’. De la recurrencia de estos procedimientos identifiqué los elementos que conforman el núcleo, el centro y la periferia de dicha representación.

En esta segunda ruta el análisis está orientado por las bases procedimentales que expliqué en el apartado 7.7.1 del capítulo anterior. Asimismo, la información obtenida de manera exploratoria y a través de la lectura de los explícitos en el primer abordaje se aúna a los resultados de la segunda fase que consiste en un acercamiento a los implícitos (Fairclough, 2005; Ducrot, 1982, 1984).

8.3 Contexto socioideológico

En la primera aproximación al corpus identifiqué alrededor de ochocientas ocurrencias de la semiosis ‘pobre’. A partir de la lectura de los enunciados que contienen los términos ‘pobre’,

‘pobres’ y ‘pobreza’ encontré que esta semiosis se distribuye en dos campos semánticos: lugares y sujetos. Cada campo semántico contiene los sustantivos enlistados en la siguiente tabla.

Tabla 3. Campos semánticos de la semiosis ‘pobre’

Campo semántico	Lugares	Sujetos
Sustantivo	Continente (África)	Hogar/hogares
	País/países	Personas
	Nación/naciones	Sectores
	Región/regiones	Clases
	Ciudad/ciudades	Márgenes
	Zona/zonas	Habitantes
	Pueblo/pueblos	Gente
	Comunidad/comunidades	Población/poblaciones
	Provincia/provincias	Familias
Vecindario/vecindarios		

De los dos campos semánticos identificados seleccioné ‘Sujetos’ debido a que los sustantivos que lo integran corresponden al problema de investigación, es decir, son formas de identificar a las personas pobres. Por ende, el análisis socioideológico está basado en 662 enunciados correspondientes a este campo semántico.

8.3.1 Parámetros para la significación de la representación social de los pobres

De los enunciados antes mencionados identifiqué tres parámetros que dan cuenta de los referentes asociados con la semiosis ‘pobre’, así como de las características explícitas de la identidad de las personas pobres. A estos parámetros los denominé: atributos, procesos e institucional.

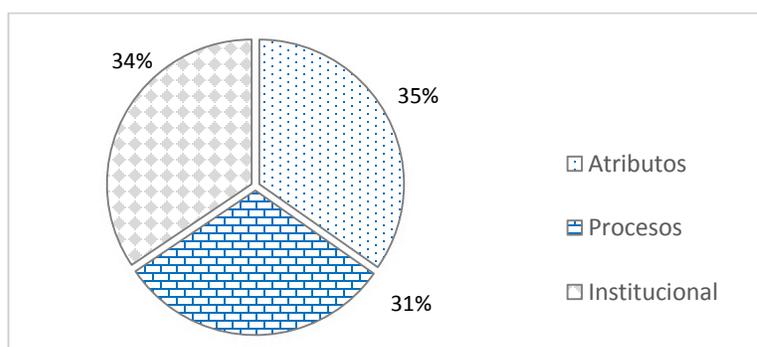
En el parámetro ‘atributos’ agrupé enunciados con referencias a la identidad supuesta del sujeto ‘pobre’; en el parámetro ‘procesos’ concentré los enunciados que contienen variables de la asunción de este sujeto en función de los procesos de la pobreza y del desarrollo, y en el parámetro ‘institucional’ aglutiné los enunciados que vinculan al sujeto ‘pobre’ con la deontología y los preceptos normativos del desarrollo sostenible. A su vez, cada parámetro está integrado por las categorías indicadas en la siguiente tabla.

Tabla 4. Parámetros y categorías del contexto socioideológico

Parámetro	Atributos	Procesos	Institucional
Categorías	Identificación	Resultado	Declarativo
	Descripción	Consecuencia	Deontológico
	Conducta	Condicionante	
	Conjunto	Incorporación	
	Comparativo		

En la siguiente gráfica muestro la proporción obtenida por cada parámetro en el corpus; debido a la poca variación porcentual (31 a 35%) puede apreciarse una distribución homogénea entre los tres parámetros.

Gráfica 1. Distribución de parámetros socioideológicos



8.3.1.1 Atributos

En ‘atributos’ identifiqué una serie de categorías que son usadas como referente de las características identitarias de los sujetos pobres; éstas abarcan los indicadores señalados en la siguiente Tabla 5.

Tabla 5. Atributos

Categoría	Indicador semántico	Indicador gramatical
Identificación	Quiénes son	Principalmente sujeto, pero también puede ocupar el lugar de complemento.
	Dónde viven	
	Cuántos son	
Descripción	Condiciones de vida	
	Atributos sociales, ambientales y económicos	
	Valoraciones	
Conducta	Situaciones cotidianas	
	Patrones	
	Costumbres y tradiciones	

Continúa...

Categoría	Indicador semántico	Indicador gramatical
Comparativo	Distinción de otras poblaciones (núcleo socioideológico de sentido: “ellos mal” contra “nosotros/otros bien”)	Principalmente sujeto, pero también puede ocupar el lugar de complemento.
Conjunto	Integración: comparte riesgos y amenazas con otros sujetos	
	Separación: situaciones de desigualdad	

Algunos enunciados considerados en este parámetro son los siguientes:

Descripción (atributos sociales y económicos; valoraciones)

- (1) Durante las épocas de escasez de alimentos, las familias pobres no solamente son incapaces de producirlos para su propia subsistencia, sino que, al perder sus fuentes habituales de ingreso, no pueden adquirir los alimentos disponibles (NFC, Cap.5 §104).

Conjunto (separación)

- (2) En la actualidad se observa una ominosa tendencia a erigir nuevos telones de acero para aislar a los grupos más afluentes y privilegiados de los pobres, los subprivilegiados y los desposeídos (Río de Janeiro, Vol. II, p. 49).

Desde luego, las categorías de éste y los demás parámetros no son excluyentes ya que en algunos enunciados podemos observar la presencia de más de una categoría, como en el siguiente ejemplo en el que tenemos simultáneamente ‘conducta’ y ‘comparativo’:

- (3) Es más probable que los ingresos que perciben y controlan las mujeres pobres se utilicen para mejorar la nutrición, la atención de la salud, la enseñanza y otros servicios de primera necesidad que los ingresos percibidos o controlados por los hombres (Lucha 2001, §27).

8.3.1.2 Procesos

En este parámetro integro a través de las categorías ‘resultado’, ‘consecuencia’, ‘condicionante’ e ‘incorporación’ los enunciados en los que se aborda la asunción de las personas pobres en relación

con la pobreza y el desarrollo sostenible. Así, en ‘resultado’ y ‘consecuencia’ tenemos enunciados que refieren la incidencia de estos procesos en las situaciones de vida cotidiana de estas personas, mientras que ‘condicionante’ e ‘incorporación’ refieren su adaptación al modelo del desarrollo sostenible a partir de rasgos identitarios o circunstanciales que les son atribuidos.

Tabla 6. Procesos

Categoría	Indicador semántico	Indicador gramatical
Resultado	Situaciones generadas por macro o meso procesos (crecimiento económico, pobreza, globalización, industrialización, deterioro ambiental, etc.)	Complemento y en algunos casos sujeto
Consecuencia	Eventos cotidianos con valoración negativa, como riesgos u obstaculización del proceso del desarrollo capitalista	Frases tales como “se ven obligados”
Condicionante	Apreciaciones sobre posibles riesgos por no tomar determinadas decisiones o llevar a cabo ciertas acciones	Cláusulas con el condicional “si” y construcciones verbales como “necesitamos” y “es deseable”
	Valoraciones para lograr propósitos u objetivos	Tiempo verbal futuro o subjuntivo; uso del verbo “poder”
Incorporación	Estrategias y/o acciones tendientes hacia el proceso del desarrollo capitalista sostenible (determinación de objetivos)	Verbos en infinitivo y en pretérito

Ejemplos de enunciados de este parámetro son:

Resultado

- (4) [...] la globalización no ha traído una mayor equidad sino que, en muchos sentidos, ha ahondado la brecha que separa a los ricos de los pobres, tanto dentro de los países como entre los distintos países (Johannesburgo, p. 176).

Consecuencia

- (5) El cambio climático exacerba los peligros ambientales crónicos, mientras que las pérdidas de ecosistemas limitan las oportunidades de subsistencia, en especial de los más pobres (IDH 2013, p. 6 y 94-95).

Condicionante (valoración para logro de propósitos)

- (6) Una mejor ordenación de los recursos de agua para uso urbano, incluida la eliminación de pautas insostenibles de consumo de agua, puede representar una contribución sustancial a la mitigación de la pobreza y a la mejora de la salud y la calidad de vida de los pobres de las zonas urbanas y rurales (Río de Janeiro, Vol. I §18.56).

Incorporación

- (7) En tres distritos rurales y en dos tugurios urbanos de Kenya, las familias más pobres recibieron cupones para pagar servicios de salud reproductiva y de recuperación dirigidos a víctimas de violencia de género (IDH 2011, p. 84).

8.3.1.3 Institucional

En el tercer parámetro distingo las enunciaciones del actor discursivo ONU que dan cuenta del establecimiento de la realidad institucional del desarrollo sostenible. Estos enunciados podrían ser interpretados como apreciaciones o evaluaciones sin conexión manifiesta con el contexto socioideológico del desarrollo y la pobreza, sin embargo, el vínculo puede ser identificado a través del implícito discursivo. Asimismo, debido a su índole deontológica, con estos enunciados es posible figurar las condiciones sociodiscursivas para la instauración de la representación social de los pobres como un referente ideológico de incidencia global.

Tabla 7. Institucional

Categoría	Indicador semántico	Indicador gramatical
Declarativo	Enunciación de hechos pasados o en curso, de ideas y valoraciones	- Complemento y en pocas ocasiones sujeto - Frases con ‘deber ser’ y ‘tener que’
Deontológico	‘Deber ser’ o ‘tener que’ (no siempre está acompañado de objetivo o propósito explícito)	- Frases como ‘es necesario’, ‘necesitan’, ‘es preciso’, ‘se requiere’

Ejemplos de este parámetro son:

Declarativo

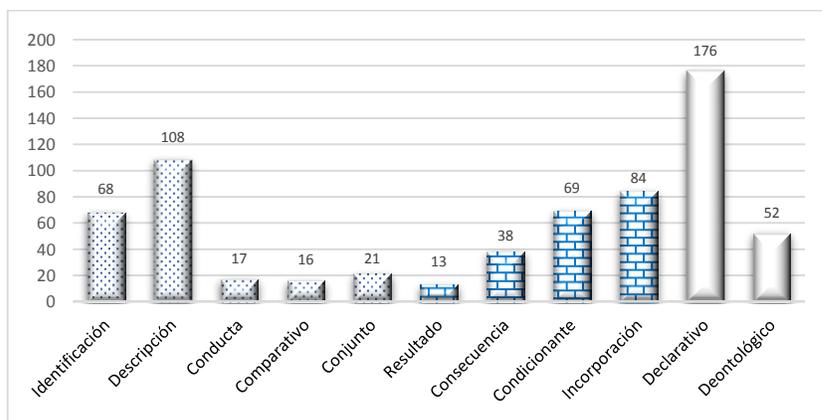
(8) Una sociedad humana mundial basada en la pobreza de muchos y la prosperidad de pocos, caracterizada por islas de riqueza rodeadas de un mar de pobreza, es insostenible (Johannesburgo, p. 173).

Deontológico

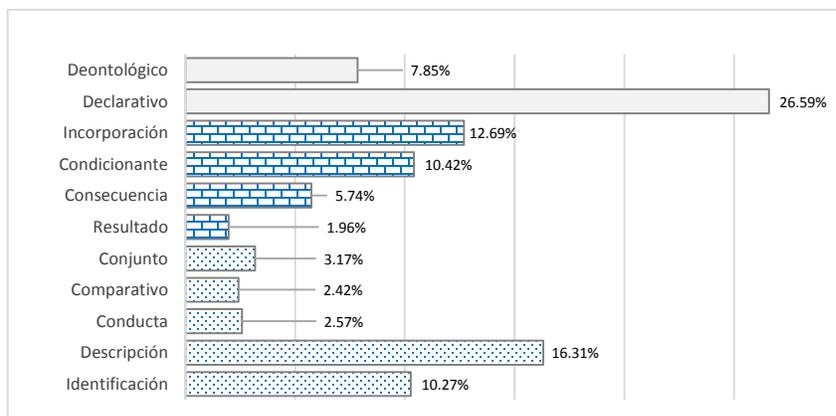
(9) Deberán redoblarse los esfuerzos y concentrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores urbanos pobres de las ciudades y de las metrópolis de los países en desarrollo (ODM, p. 50).

En las siguientes gráficas muestro el número de ocurrencias y el porcentaje que cada categoría obtiene en el corpus.

Gráfica 2. Distribución de categorías (ocurrencias)



Gráfica 3. Distribución de categorías (porcentajes)



Si regresamos a la Gráfica 1 podemos apreciar que el parámetro ‘institucional’ contiene el 34% de los enunciados de la semiosis ‘pobre’, con lo cual se coloca en posición intermedia ya que sigue a ‘atributos’ que tiene 35% y antecede a ‘procesos’ que tiene 31%. No obstante, en las gráficas 2 y 3 vemos que la categoría ‘declarativo’ del parámetro ‘institucional’ tiene el mayor número de ocurrencias puesto que abarca 176 enunciados que equivalen a 26.59%. Como podemos constatar en las mismas gráficas, a la categoría ‘declarativo’ le siguen 108 ocurrencias de la categoría ‘descripción’ del parámetro ‘atributos’, las cuales representan un poco más del 16%, así como 84 ocurrencias de ‘incorporación’ del parámetro ‘procesos’ que representan un 12.69%. En contraste, la categoría ‘resultado’ de este último parámetro tiene el número de ocurrencias más bajo del corpus (apenas 13 enunciados), con un porcentaje de 1.96%.

Los anteriores resultados nos permiten advertir que el contexto socioideológico para la significación de la representación social de los pobres expresa, en mayor medida, la realidad institucional del desarrollo sostenible y fundamentalmente la enunciación de hechos concluidos o posibles que legitiman el lugar social/institucional de la ONU y las prácticas sociodiscursivas de sus agentes en torno al desarrollo sostenible.

Si bien en el ámbito institucional y global del desarrollo sostenible la identificación de los sujetos sociales pobres se realiza principalmente por medio de parámetros estadístico-descriptivos, en el discurso analizado el reconocimiento está dado básicamente por criterios descriptivos

(valoraciones, características sociales, económicas y ambientales y condiciones de vida). Este tipo de identificación podría constituir un acierto para el diseño y ejecución de políticas sociales a escala específica (regional/local) si en estos dispositivos se superara la perspectiva oficial sobre pobreza y desarrollo (véase capítulo II) y se diera cabida a las especificidades socioculturales no sólo de las personas pobres, sino de cualquier sujeto social partícipe de estos procesos sociales. Aunque no bastaría con incorporar estas especificidades si son asumidas a partir de estereotipos y juicios de valor. Por lo tanto, para favorecer un involucramiento funcional del actor social ‘pobre’ en cualquier dispositivo de intervención, tales dispositivos tendrían que estar orientados al dialogismo (Marková, 2000, 2006; Jodelet, 2000; Fairclough, 2005). Esta orientación requiere que las personas encargadas del diseño y ejecución de políticas o programas de desarrollo se adentren física y efectivamente en los entornos en los aquellas personas con quienes se pretende intervenir llevan a cabo gran parte de sus acciones e interacciones, a fin entablar un diálogo e iniciativas de cooperación basadas en un involucramiento real (Blauert y Zadek, 1999). La meta sería que este involucramiento desembocara en una comprensión más amplia y fundamentada de dichas características y éstas dejaran de ser valoradas unilateralmente, es decir, desde la perspectiva institucionalizada del agente de desarrollo (Paugam, 2007).

Por otra parte, de acuerdo con el campo semántico ‘lugares’ (Tabla 3), en el corpus hay enunciados en los que se refieren zonas y entornos específicos de acción e interacción de personas identificadas como ‘pobres’ –como en (7) en donde se habla de localidades de Kenya. Sin embargo, estos señalamientos serán insuficientes si se aborda estos lugares como sitios en donde las personas solamente “habitan”, es decir, en donde son vistas como sujetos pasivos o cuando son agentes, como causantes de degradación al medio ambiente. Por tal motivo, es conveniente incorporar el análisis de la agentividad de las personas pobres como un factor de la identidad que se les atribuye. De acuerdo con lo anterior, es significativo que la categoría ‘resultados’ tenga la menor proporción en el corpus ya que ésta es parte del parámetro ‘procesos’ que incluye los rasgos identitarios del

sujeto social pobre en función de los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible. Este resultado podría estar sugiriendo una incipiente revisión crítica acerca de la incidencia de la dinámica del desarrollo en los estados de pobreza y en las condiciones de vida de personas y poblaciones pobres, por lo que esta evaluación, que está por debajo del 2%, contrasta con más de la cuarta parte de los enunciados declarativos que legitiman el modelo de desarrollo. Así, es consecuente que la categoría ‘incorporación’ tenga el mayor porcentaje en el grupo ‘procesos’ porque, aunada a los enunciados declarativos, con esta categoría se configuran rutas de salida al “problema de los pobres”. Ante estos resultados surge la inquietud del tipo de soluciones propuestas debido a la casi ausencia de reconocimiento crítico por parte de los agentes institucionales de Naciones Unidas acerca del papel que la propia dinámica del desarrollo capitalista ha tenido en la problemática que se pretende remediar.

8.3.2 Nominaciones

Otro aspecto de la semiosis ‘pobre’ consiste en la especificación de los sustantivos del campo semántico ‘Sujetos’ (Tabla 3). En el tránsito del análisis del contexto socioideológico al análisis lingüístico-discursivo identifiqué las referencias nominales del sujeto ‘pobre’:

Tabla 8. Nominaciones de la semiosis ‘pobre’

Agricultores	Indigentes	Hombres
Ganaderos	Discapacitados	Padres solteros
Granjeros	Minusválidos	Madres solteras
Campeños	Ciudadanos	Viudas de edad avanzada
Pescadores	Consumidores	Niños
Obreros	Minorías étnicas	Niñas
Trabajadores	Indígenas	Adolescentes
Desempleados	Mujeres	Jóvenes

Como un recurso lingüístico-discursivo adicional, adjetivos y adjetivos de participio (Rodríguez 2002, 2004) también están vinculados con la semiosis ‘pobre’ para referir a los sujetos pobres;¹⁰⁶ así, tenemos los siguientes adjetivos.

Tabla 9. Adjetivos y adjetivos de participio

Desfavorecidos	Afectados	Marginados
Necesitados	Sumidos	Marginalizados
Vulnerable/vulnerables	Olvidados	Oprimidos

En la siguiente sección presento el análisis de las anteriores nominaciones, en particular, de su uso en la atribución de la identidad ‘pobre’ a distintas y diversas personas.

8.4 Procedimientos lingüístico-discursivos en la representación social de los pobres

Debido a que el alcance del objetivo central de esta investigación requiere el análisis de la generación y potencialización de los significados y sentidos de la representación social de los pobres, a partir de este apartado me ocupé de la constitución de esta formación sociosemiótica. De manera concreta, la observación del aspecto sociosemiótico de la representación en estudio radica en la atribución de rasgos identitarios a diferentes personas y poblaciones (Tabla 8) de entre los cuales destaca el reconocimiento de su agentividad. Ambos factores, rasgos de identidad y agentividad, son examinados con base en los procedimientos lingüístico-discursivos de la transformación discursiva (estrategia que fue detallada en el capítulo anterior). Para tal propósito, en esta segunda ruta de análisis incorporo los enunciados en los que el referente ‘pobreza’ y la semiosis ‘pobre’ están relacionados, por ello, los 662 enunciados del análisis socioideológico aumentan a 671 para el análisis de la sustitución y a 683 para el del reordenamiento.

¹⁰⁶ En Martínez, E. (2014) abordó el funcionamiento de este recurso en la materialización de la representación social de los pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible.

8.4.1 Formas de nominación del sujeto social pobre

Una vez incrementado el número de unidades de análisis, y como preámbulo de la examinación del reordenamiento y de la sustitución, analizo las nominaciones del sujeto social pobre como uno de los procedimientos de materialización de su representación social. Al respecto, conviene advertir que las nominaciones que identifiqué en el análisis del contexto socioideológico (tablas 8 y 9) varían en razón del incremento a 671 enunciados para el análisis de la sustitución discursiva.

A continuación presento cuatro tablas en las que agrupo las nominaciones extraídas de los enunciados referidos, en función de los criterios explicados en cada tabla.

En la siguiente tabla tenemos los sustantivos y pronombres usados en el corpus para identificar a los sujetos pobres a partir de los referentes ‘pobre’ y ‘pobreza’.

Tabla 10. Sustantivos y pronombres

Agricultores	Las mujeres mujeres	Los hombres hombres
Campesinado	Las niñas	Los indigentes
Campesinos	Las personas personas	Los jóvenes
Carentes	Las personas de edad	Los márgenes
Ciudadanos	Las poblaciones	Los niños niños
El decil	Los adolescentes	Los pescadores
Familias	Los agricultores	Los pobladores
Grupos	Los campesinos	Los pobres pobres pobre
Hogares	Los ciudadanos	Los pueblos indígenas
La especie humana	Los colonos	Los que están
La gente	Los consumidores	Los que viven
La humanidad	Los desempleados	Los sectores sector
La mujer	Los desfavorecidos	Los segmentos
La población población	Los empobrecidos	Los trabajadores trabajadores
Las agricultoras	Los ganaderos	Los vendedores
Las clases	Los granjeros	Aquellos
Las familias	Los grupos	Muchos
Las generaciones	Los habitantes habitantes	Quienes
Las minorías raciales y étnicas	Los hogares	

El siguiente grupo está conformado por las nominaciones basadas en el sustantivo ‘pobre’.

Tabla 11. Sustantivo ‘pobre’

Los pobres pobres pobre	Los pobres urbanos pobres urbanos
Los pobres extremos	Pobres urbanos y rurales
Los pobres multidimensionales pobres multidimensionales	Un pobre promedio
Los pobres rurales	

En el siguiente grupo tenemos las nominaciones con el uso de ‘pobre’ como adjetivo y sus gradaciones.

Tabla 12. Adjetivo ‘pobre’

Casi pobre	Los más empobrecidos	Los más pobres
Los extremadamente pobres	Los más indigentes de los pobres	Los muy pobres

El último grupo está conformado por nombres en los que ‘pobre’ o ‘pobres’ califica al sustantivo.

Tabla 13. Calificativo ‘pobre’

La pobre gente	Hogares pobres	Mujeres y hombres pobres
La mitad más pobre de la humanidad	Los hogares pobres	Las mujeres pobres
Las clases pobres	Los hogares más pobres	Las mujeres y los niños pobres
El decil más pobre	Población pobre	Los niños más pobres
Los márgenes pobres	La población pobre	Los jóvenes pobres
Los segmentos más pobres	La población más pobre	Agricultores pobres
Grupos pobres	La población multidimensionalmente pobre	Los agricultores pobres
Los grupos pobres	La población negra y pobre	Campesinado pobre
Los grupos más pobres	La población rural pobre	Campesinos empobrecidos
Personas pobres	La población urbana pobre	Los campesinos pobres
Personas más pobres	Las poblaciones pobres	Los campesinos más pobres
Personas muy pobres	Las poblaciones más pobres	Los ganaderos pobres
Las personas pobres	Las poblaciones urbanas pobres	Los granjeros pobres
Las personas más pobres	Los ciudadanos pobres	Los pescadores pobres
Las personas muy pobres	Los ciudadanos más pobres	Trabajadores pobres
Las personas particularmente pobres	Los colonos rurales empobrecidos	Los trabajadores pobres
Personas multidimensionales pobres	Los habitantes pobres	Trabajadores rurales pobres

Continúa...

Las personas y los grupos pobres	Familias pobres	Los consumidores más pobres
	Las familias pobres	Los vendedores más pobres
	Las familias más pobres	

Los nombres usados para identificar o atribuir una identidad al sujeto social referido en el discurso pueden generar distintas interpretaciones en función de un marco teórico, pero también, sin duda, de un posicionamiento ideológico. En este sentido, de manera preliminar puedo apuntar que el uso del referente ‘pobre’ (como adjetivo o sustantivo) en el discurso del desarrollo sostenible diversifica y da flexibilidad al actor representado ya que el sujeto social pobre está conformado por una amplia variedad de personas y poblaciones. Esta diversificación evidentemente repercute en los significados y sentidos de la representación social, como explico más adelante.

Análisis mediante Tropes. Para auxiliarme en la identificación de los factores que inciden en la atribución de la identidad del sujeto social pobre en el discurso analizado, recurrí al programa Tropes (versión 7.2.3) para ampliar los hallazgos en torno a las nominaciones mostradas en las tablas 10 a 13. A partir de los criterios de categorización semántica propios de esta herramienta, los resultados del análisis muestran un escenario conformado por cinco clases: a) identidad, b) cuestiones sociales, c) conceptos generales, d) actividad política y e) agricultura y pesca. Conviene precisar que en Tropes un escenario equivale a las clasificaciones jerárquicas que estructuran la información textual y su presentación como estrategias de análisis.

Asimismo, como universo de referencia, es decir, la representación del contexto y el reagrupamiento de los principales sustantivos del texto, el programa identificó las siguientes categorías y sustantivos:

1. Agricultura y pesca: agricultores(as), ganaderos, granjeros, pescadores.
2. Conceptos generales: oportunidades, familias, grupos, especie, negra, clases, minorías, márgenes, extremos, segmentos.
3. Construcción y vivienda: hogares.

4. Cuestiones sociales: campesinos, gente, humanidad, mujer(es), población, poblaciones, generaciones, niñas, niños, hombres, jóvenes, poblaciones indígenas, personas, marginados, habitantes, pobladores, adolescentes, indígenas.
5. Empleo y trabajo: desempleados, trabajadores.
6. Geografía y urbanismo: pueblos, sector(es).
7. Política: ciudadanos.

Los sustantivos ‘multidimensionales’ y ‘desfavorecidos’ también fueron identificados por el programa, pero sin categorización alguna.

En el análisis de Tropes se destaca el uso de los verbos ‘estar’ y ‘vivir’, los cuales corresponden a las nominaciones ‘los que están’ y ‘los que viven’ (véase Tabla 10); en ambos casos el complemento es pobreza. Tenemos también la presencia de modalizaciones de intensidad conformadas por los adverbios: casi, extremadamente, muy y más, y de modo por el uso del adverbio: particularmente; así como el uso de adjetivos objetivos (especificativos) tales como: carentes, empobrecidos, humana, rural, urbana, raciales, étnicas, nuevos, y adjetivos subjetivos (explicativos) como: pobre(s), pequeño, vulnerables, indigentes, necesitados, muchos(as).

Análisis mediante Atlas.ti. El conjunto de nominaciones analizado en Tropes también fue analizado en Atlas.ti (versión 7), cuyos resultados muestran las frecuencias y los porcentajes de los referentes semánticos (sustantivos, adverbios, pronombres y adjetivos) presentes en el corpus textual.

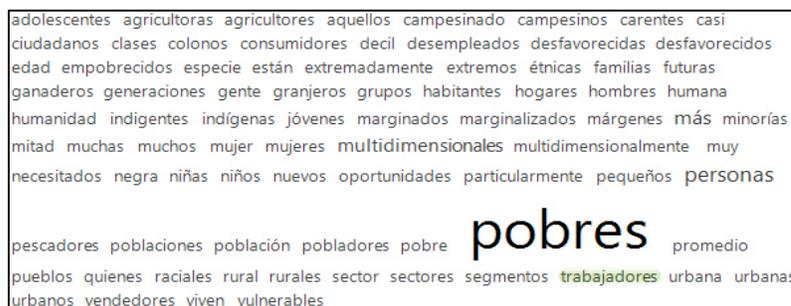
En la siguiente tabla muestro las palabras que tienen un porcentaje igual o mayor a 1.00 (véase Anexo 1 para resultados completos).

Tabla 14. Referentes de la nominación ‘pobre’

Palabra	Frecuencia	Porcentaje
Pobres	535	55.96%
Personas	86	9.00%
Más	56	5.86%
Multidimensionales	27	2.82%
Pobre	22	2.30%
Población	20	2.09%
Hogares	19	1.99%
Grupos	16	1.67%
Familias	15	1.57%
Mujeres	10	1.05%

Mediante la herramienta *Word Cloud* de Atlas.ti es posible dar un formato visual a los resultados, así, en la siguiente imagen podemos ver que el tamaño y el espacio de la grafía ‘pobres’ es indicativa de su mayor frecuencia en el corpus (casi 56%).

Imagen 5. Referentes de la nominación ‘pobre’



Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti 7.

En esta imagen podemos ver que, después de ‘pobres’, destaca la palabra ‘personas’ cuya frecuencia abarca el 9% del corpus, aunque, debido a la diferencia de casi 47 puntos porcentuales entre ‘pobres’ y ‘personas’, el tamaño de esta última apenas resalta respecto del resto de palabras. Lo mismo ocurre con las palabras ‘más’ y ‘multidimensionales’ que, después de ‘pobres’ y ‘personas’, tienen los porcentajes más altos con 5.86 y 2.82, respectivamente, y apenas sobresalen. Para obtener un escenario más diverso de las palabras vinculadas con la nominación del sujeto social pobre, realicé un segundo análisis en Atlas.ti con los 671 enunciados de los que fue extraído

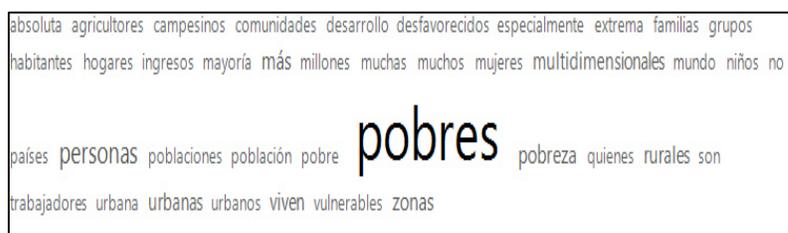
el conjunto de nominaciones previamente analizado y cuyos resultados muestro en la siguiente tabla (véase Anexo 2 para resultados completos).

Tabla 15. Referentes de la nominación ‘pobre’ (ampliado)

Palabra	Frecuencia	Porcentaje
Pobres	551	34.10%
Personas	96	5.94%
Más	68	4.21%
Zonas	52	3.22%
Pobreza	51	3.16%
Rurales	46	2.85%
Viven	41	2.54%
Urbanas	33	2.04%
Multidimensionales	26	1.61%
Mundo	23	1.42%
Población	23	1.42%
Pobre	22	1.36%
Grupos	20	1.24%
Familias	18	1.11%

Estos resultados también pueden ser visualizados en la siguiente imagen.

Imagen 6. Referentes de la nominación ‘pobre’ (2)



Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti 7.

Al igual que en la Imagen 5, en ésta destacan las grafías ‘pobres’, ‘personas’ y ‘más’ por ser los referentes que obtienen los porcentajes más altos. El cambio ocurre en las palabras ‘zonas’, ‘pobreza’, ‘rurales’, ‘viven’ y ‘urbanas’ que, en relación con la Tabla 14, desplazan cinco sitios a ‘multidimensionales’.

8.4.1.1 Resultados

En el plano explícito, a partir del análisis de Atlas.ti podemos advertir la “personificación” de la semiosis ‘pobre’ en razón de que, a excepción de ‘pobres’, el referente ‘personas’ tiene la mayor incidencia tanto en el conjunto de las nominaciones como en el de los enunciados que las contienen. Destaca también la ubicación de dicho referente en la categoría ‘cuestiones sociales’ del análisis de Tropes. Este resultado es un determinante de la materialización de la representación social de los pobres, como veremos más adelante.

Ahora bien, de acuerdo con los resultados de la Tabla 15 otro factor incidente en esta materialización es la “espacialización” (Pardo, 2013) de la semiosis; es decir, ‘zonas’, ‘rurales’, ‘viven’ y ‘urbanas’ son referentes que, exceptuando a ‘pobres’, ‘más’ y ‘pobreza’, tienen los porcentajes más altos en los enunciados de la nominación de este sujeto social.

Un tercer aspecto destacable de la nominación de este sujeto corresponde al uso del adverbio ‘más’ que según el análisis de Atlas.ti ocupa el tercer lugar de frecuencias en el corpus. Como vimos en el análisis de Tropes, ‘más’ es un modalizador de intensidad cuyo uso, junto con los intensificadores ‘muy’ y ‘extremadamente’, otorga al discurso un carácter hiperbólico.

Si bien las herramientas de análisis cualitativo y semántico como Atlas.ti y Tropes facilitan la identificación de algunos aspectos relevantes del discurso, esta identificación se basa en criterios establecidos que operan en el nivel manifiesto del texto. En este sentido, aun cuando la orientación crítica del análisis del discurso seguida en este estudio consiste también en el uso de procedimientos establecidos, la perspectiva teórica-metodológica en la que se sustenta este enfoque crítico posibilita la incorporación de aspectos no explícitos que pueden tener similar o mayor incidencia que las variables explícitas.

8.4.2 Sustitución

La estrategia de la sustitución se basa en los procedimientos de personalización e impersonalización del actor social los cuales permiten diferenciar entre una representación

individual –y en el caso de la personalización completa, mediante su nombre– y una representación instrumental y estructural, es decir, como parte de procesos y estructuras organizativas (Fairclough, 2005). En la personalización e impersonalización se generaliza o especifica al actor social.

En las figuras 3, 4 y 5 del capítulo VII muestro los recursos tanto de la personalización e impersonalización como de la generalización y especificación, de modo que, con base en la Figura 5, el referente ‘personas’ podría ser considerado una asimilación por colectivización en la especificación del actor social pobre. Aunado a ello, el hecho de que ‘personas’, sustantivo que refiere a colectivos, tenga la segunda más alta frecuencia en el corpus materializa un significado de la representación social de los pobres que ubica a esta formación semiótica entre la personalización y la impersonalización del actor social. Por su parte, como consta en la Figura 4, la espacialización es un modo de impersonalización del actor social por objetualización. De acuerdo con los resultados de la sección anterior, tenemos, entonces, zonas rurales y urbanas como espacios en los que personas y poblaciones pobres figuran; por ende, es consistente en el corpus la presencia de nominaciones tales como ‘pobres rurales’, ‘pobres urbanos’ o ‘poblaciones rurales pobres’, entre otras (véanse tablas 11 y 13). Aunque explícitamente este tipo de nominación podría ser un indicador de la especificación del actor social en razón de la polarización ‘rural-urbana’ propia de la industrialización, más bien apunta a su objetualización debido a que, según los resultados de la Tabla 15, el referente ‘zonas’ tiene un porcentaje más alto (3.22%) que ‘rurales’ (2.85%) y ‘urbanas’ (2.04%), por lo que ‘zonas’ enfatiza el significado en la red semántica.

Otro resultado del análisis que puede ser vinculado con la impersonalización del actor social pobre en el discurso analizado es el uso de los referentes ‘pobreza’ y ‘viven’, este último como conjugación de los pronombres ‘ustedes’ y ‘ellos/ellas’ en presente indicativo del verbo intransitivo ‘vivir’. Como podemos observar en la misma Tabla 15, las frecuencias de ambos referentes también tienen porcentajes altos, 2.54 para ‘viven’ y 3.16 para ‘pobreza’. Así, otras formas recurrentes de nombrar a las personas pobres son ‘los que viven’, ‘los que están’, ‘aquellos’, ‘quienes’ y ‘muchos’

(véase Tabla 10), formas que, como ya señalé, tienen como complemento a ‘pobreza’, como podemos confirmar con la ejemplificación de los siguientes enunciados:¹⁰⁷

(10) La OMS calcula que 600 millones de habitantes de las zonas urbanas de los países en desarrollo viven en lo que podrían considerarse condiciones peligrosas para la vida y la salud, y el sector más vulnerable es el de los que viven en la pobreza absoluta (Erradicación, §11).

(11) Con todo, en nombre de todos aquellos que aún tienen que vivir en la pobreza, debo decir que podemos y debemos pedir a los países ricos pruebas más contundentes de sus sentimientos de fraternidad (Río de Janeiro, Vol. II, p. 40).¹⁰⁸

El uso enfático de ‘viven’ y ‘pobreza’ implica la impersonalización del actor, pero en este caso por abstracción, es decir, el rasgo que sustituye al actor social pobre es el de ‘vivir en pobreza’. Una consecuencia de esta abstracción podría ser que los dispositivos de intervención social inscritos en los preceptos normativos y operativos del desarrollo sostenible sean diseñados y ejecutados para atender la expresión material de la pobreza, antes que abordar el vivir en pobreza directamente con las personas a quienes se les denomina e identifica como pobres –el uso recurrente de frases preposicionales como ‘combate a’, ‘erradicación de’, ‘superación de’ o ‘lucha contra la pobreza’, así como los conceptos del índice de pobreza multidimensional (IPM) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros, son muestra del empleo del recurso de abstracción. En este caso, la abstracción conlleva el apagamiento o disminución de la identidad particular del actor social que podría evitarse si en los dispositivos de intervención se incorporaran estrategias y recursos lingüístico-discursivos para su personalización. Por ejemplo, en el diseño de los dispositivos se tendría que modificar la enunciación en estilo indirecto “ellos/ustedes viven en pobreza” y recurrir al estilo directo “yo vivo/nosotros vivimos en pobreza”. Hipotéticamente, si

¹⁰⁷ Todos los subrayados en los enunciados reproducidos a continuación son míos.

¹⁰⁸ Véase también enunciado (8) en este mismo capítulo.

esto ocurriera, quizá con la implementación de estos dispositivos se lograrían atender las condiciones específicas de ese ‘vivir en pobreza’ porque estas condiciones estarían siendo referidas de manera directa por las personas.¹⁰⁹

8.4.2.1 Generalización y especificación

Hasta este momento he dejado sin explicación el uso del referente ‘pobres’ cuyos porcentajes, como podemos constatar en las tablas 14 y 15, son los más altos: 55.96% y 34.10%, respectivamente. Y si bien el hecho que de ‘pobres’ tenga el mayor número de frecuencias en el corpus podría ser interpretado como una obviedad, más bien indica la densidad del procedimiento de generalización el cual, como podemos ver en el gráfico 4, se aproxima a la mitad de las referencias (300 de 671 ocurrencias, correspondientes a 44.71%). En este sentido, la generalización ocurre por el uso de nombres que por lo común están conformados por plurales sin artículo (‘pobres’), singulares con artículo definido o indefinido (‘un pobre promedio’) o sustantivos de masa sin artículo (‘grupos pobres’) (Pardo, 2013), como se puede observar en el siguiente enunciado:

- (12) Esta diferencia entre la población y los recursos es todavía más apremiante debido a que el mayor crecimiento de población se concentra en países de bajos ingresos, regiones ecológicamente desfavorecidas, y familias pobres (NFC, Cap. 4 §2).

O también, siguiendo a Fairclough (2005), se puede representar genéricamente al actor en la forma de ‘los pobres’ o ‘todos los pobres’, como en el ejemplo citado a continuación:

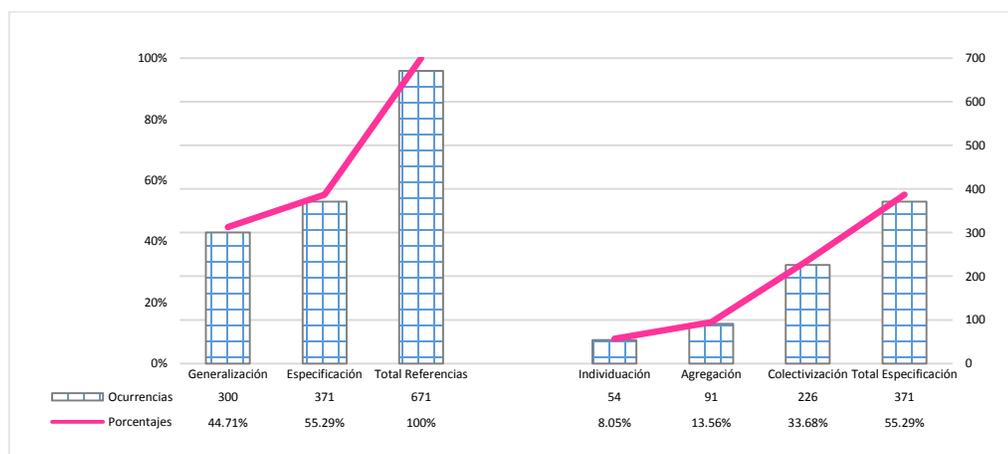
- (13) Las subvenciones en forma de alimentos que se reparten a quienes se encuentran en la miseria desempeñan un papel complementario importante como red de seguridad,

¹⁰⁹ Esta sugerencia corresponde al tema de la orientación de los textos hacia la diferencia social, identificado por Fairclough (2005) como uno de los temas sociales concernientes al análisis de la intertextualidad y los presupuestos (véase apartado 6.4 del capítulo VI).

incluso a plazo medio y largo, hasta que las medidas para aumentar los ingresos alcancen prácticamente a todos los pobres (Erradicación, §43).

En la Gráfica 4 muestro los porcentajes de los procedimientos de generalización y especificación (conjunto de barras izquierdo); cabe precisar que el procedimiento de especificación se basa en los recursos de individuación y asimilación, a la vez que la asimilación se integra por colectivización y agregación (conjunto derecho).

Gráfica 4. Generalización y especificación



La especificación del actor pobre obtiene un porcentaje de 55.29, el cual es aproximadamente 11 puntos más alto que el de la generalización. Como parte de la especificación, el recurso de individuación consiste en destacar la unicidad del actor que, como podemos advertir en la gráfica anterior, es el recurso menos empleado (apenas 54 ocurrencias de las 371 correspondientes al conjunto de la especificación). No obstante, con este criterio de unicidad identifiqué como individuación el uso de pronombres demostrativos, como ocurre en el siguiente enunciado:

- (14) En su conjunto, dichos grupos constituyen las tres cuartas partes de las familias agricultoras de los países en desarrollo. Sin oportunidades adecuadas de medios de vida, estas familias pobres en recursos se verán obligadas a utilizar excesivamente la base de los mismos, para poder sobrevivir (NFC, Cap. 5 §98).

Asimismo, la especificación de colectivos también sería parte de la individuación del actor social, y ello por oposición a la asimilación, como en el siguiente caso:

- (15) Los miembros de los hogares más pobres y de las minorías étnicas tienen más probabilidad de respirar aire contaminado, mientras que en las zonas con la mayor tasa de propietarios de automóviles se respira el aire más limpio (IDH 2011, p. 57).

Asimismo, en (15) encontramos el recurso de determinación por asociación en la personalización del actor puesto que, junto con ‘miembros de hogares pobres’, se reconoce a ‘minorías étnicas’ como actor social; más adelante detallo este recurso.

Otro caso de individuación correspondería a las descripciones del actor basadas en la categoría ‘conducta’ del parámetro ‘atributos’, es decir, a las referencias a su situación cotidiana, patrones y costumbres (véase Tabla 5). Como parte de este tipo de individuación tenemos el siguiente enunciado:

- (16) La mujer que guisa en un cuenco de barro sobre un fogón abierto utiliza quizás ocho veces más energía que su vecina rica con su cocina de gas y sus cazuelas de aluminio. Los pobres que alumbran sus hogares con una mecha metida en una tinaja llena de gasolina a modo de candil obtienen la 15a parte de la luz que da una bombilla eléctrica de 100 watt, pero usan la misma cantidad de energía (NFC, Cap. 7 §93).

En (16) tenemos, por otro lado, el recurso de determinación por diferenciación puesto que junto con ‘la mujer pobre que guisa’ se refiere, por oposición, a ‘su vecina rica’, con lo cual se personaliza a ambas actoras.

Ahora bien, la asimilación –el otro recurso de la especificación– en sus formas de agregación y colectivización obtiene un total de 317 de las 371 ocurrencias del procedimiento de especificación.

La agregación está conformada por el uso de cuantificadores definidos como en:

- (17) Se ha alcanzado la primera meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, pero todavía hay 1.200 millones de personas que viven en la pobreza extrema (ODM, p. 6).

O indefinidos, como en:

- (18) Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuadas (Estocolmo, Cap. I §4).

Por su parte, anteriormente mencioné que el sustantivo ‘personas’ es una asimilación por colectivización; lo mismo ocurre con otros sustantivos de masa o colectivo como gente, población, familia, hogar, grupo, entre otros, como en el siguiente enunciado:

- (19) Las obras rurales ayudan a los hogares pobres a generar los ingresos que necesitan para comprar alimentos (Río de Janeiro, Vol. I §12.48c).

El uso de los sustantivos ‘número’, ‘cantidad’, ‘proporción’ o ‘porcentaje’ antecediendo a las nominaciones del sujeto social pobre también forma parte este recurso lingüístico, como muestro enseguida:

- (20) Como objetivo para la erradicación de la pobreza se propuso que para el año 2015 se reduzca a por lo menos la mitad de la proporción de personas que viven en la pobreza en los países en desarrollo (Lucha 1997, §7).

Con base en la Gráfica 4 podemos constatar que, después de la generalización, la colectivización es el recurso que predomina en la atribución de la identidad a las personas pobres. Considerando que en el contexto socioideológico la categoría ‘declarativo’ del parámetro ‘institucional’ obtuvo la mayor recurrencia, la generalización y colectivización del actor ‘pobre’ estarían propiciando un uso “utilitario” de este actor en el marco institucional de la ONU que aparece en el primer plano del discurso analizado; este uso utilitario es evidente también por el bajo porcentaje obtenido en la individuación.

8.4.2.2 Personalización e impersonalización

Párrafos atrás abordé algunos casos de personalización e impersonalización del actor social pobre; de acuerdo con ello, si bien en la Figura 4 (capítulo anterior) podemos ver que la determinación y

la indeterminación son recursos de la personalización, y que la objetualización y la abstracción lo son de la impersonalización, su identificación en el corpus no puede ser excluyente porque algunos enunciados contienen recursos de ambos procedimientos, por ejemplo, una objetualización y una determinación como ocurre en el siguiente enunciado:

- (21) [...] los productos nuevos van dirigidos a los consumidores más ricos y no tienen en cuenta las necesidades de los pobres de los países en desarrollo (IDH 2011, p. 31).

En (21), la determinación ocurre por diferenciación, es decir, por la distinción de los actores (consumidores ricos, pobres), a la vez que existe una objetualización por espacialización, es decir, por la referencia a los países en desarrollo como lugares en los que las personas y poblaciones pobres se localizan.

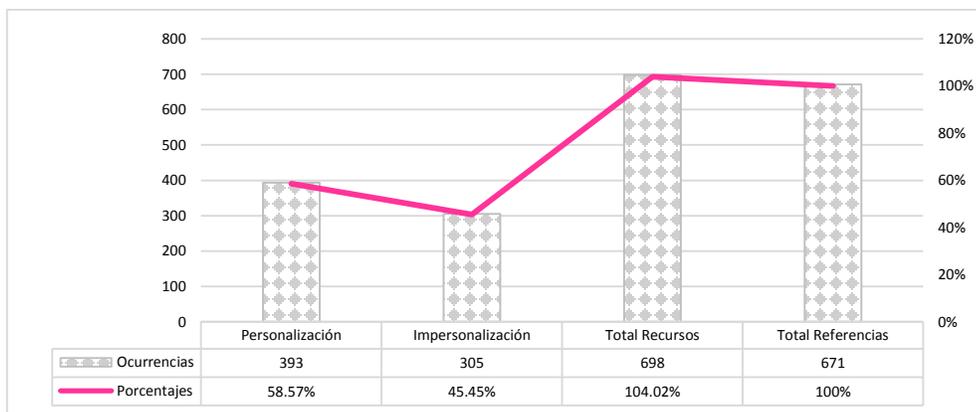
Otro caso de simultaneidad de los recursos de personalización e impersonalización es el siguiente:

- (22) Establecer formas apropiadas de tenencia de tierras que tengan por objeto asegurar la tenencia a todos los usuarios de tierras, especialmente a las poblaciones indígenas, las mujeres, las comunidades locales, los habitantes de bajos ingresos de las zonas urbanas y los pobres de las zonas rurales (Río de Janeiro, Vol. I §7.30f).

En (22) tenemos el recurso de objetualización por la referencia de ‘zonas rurales’ y el recurso de determinación por asociación, es decir, por la copresencia de colectivos (poblaciones indígenas, mujeres, comunidades locales y habitantes de bajos ingresos) con el sujeto social pobre.

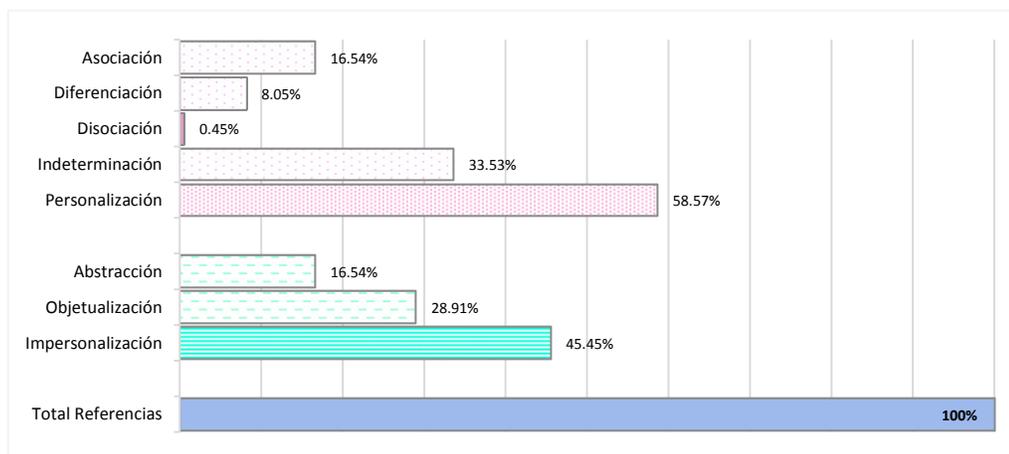
La identificación de dos o más recursos en algunos enunciados del corpus derivó en el incremento de los casos revisados, por lo tanto, como podemos observar en el gráfico 5, la suma de los porcentajes de la personalización y la impersonalización rebasan el 100% correspondiente a los 671 enunciados del análisis de la sustitución discursiva.

Gráfica 5. Personalización e impersonalización



Para el cálculo de los porcentajes de los procedimientos y recursos de la personalización y la impersonalización tomé como base los 671 enunciados señalados; en el gráfico 6 se puede observar su distribución en el corpus. Aclaro, al respecto, que debido a que el recurso de determinación considera las formas de asociación, diferenciación y disociación, en la gráfica presento los porcentajes de cada una (primeras tres barras).

Gráfica 6. Recursos de personalización e impersonalización



En la anterior gráfica vemos que el recurso menos empleado en la sustitución del actor pobre es la disociación –por medio de la cual se identifica a integrantes de colectivos–, pues obtiene apenas un 0.45% correspondiente a sus dos únicas ocurrencias:

- (23) Es urgente hacer frente a las causas de la mala salud, incluidas las causas ambientales, y a su efecto en el desarrollo, prestando particular atención a las mujeres

y los niños, así como a los grupos vulnerables de la sociedad, como las personas con discapacidad, las personas de edad y las poblaciones autóctonas (Johannesburgo, Cap. I §53).

(24) Entre las principales soluciones propuestas, algunas de las cuales se aplican de forma combinada en determinados países, se cuentan [...] los programas concretos para grupos determinados de personas desfavorecidas: los discapacitados, los minusválidos, los padres o madres solteros, las viudas de edad avanzada, los niños necesitados y poblaciones indígenas (Erradicación, §74).

Respecto a los recursos de asociación y diferenciación, el primero tiene un porcentaje de 16.45, en contraste con el segundo que obtiene 8.05%. En torno a esta última forma de determinación, los actores que están diferenciados de las personas pobres, semánticamente están relacionados, en gran parte, con el referente 'riqueza' (en la siguiente tabla identifico a los actores diferenciados).

Tabla 16. Actores diferenciados

Ricos	Grupos más afluentes y privilegiados
Vecina rica	Grandes terratenientes
Consumidores más ricos	Recursos humanos del sector privado
Grupos ricos	Organizaciones no gubernamentales
Población más rica del mundo	Investigadores
Los que no son pobres	Gobierno
Grupos de ingreso medio	

Por su parte, los actores que están asociados con las personas pobres como copartícipes de algún proceso son los que indico a continuación.

Tabla 17. Actores asociados

Ancianos de ambos sexos	Grupos desfavorecidos de la población
Agricultores pequeños y medianos	Habitantes de bajos ingresos de las zonas urbanas
Pescadores	Habitantes de las zonas urbanas
Productores agrícolas	Residentes de las zonas urbanas
Diversos grupos	Comunidades locales
Todas las personas	Países de bajos ingresos

Continúa...

Los no organizados	Regiones desfavorecidas
Poblaciones que están creciendo rápidamente	Regiones ecológicamente desfavorecidas
Grupos de bajos ingresos	Zonas rurales
Grupos de bajos ingresos en las zonas urbanas	

También forman parte del recurso de determinación por asociación los actores referidos mediante adjetivos y adjetivos de participio (especificados en la Tabla 9), a los que se añaden ‘los subprivilegiados’ y ‘los deposedos’.

El otro recurso de personalización, la indeterminación, consiste en la referencia a un actor anónimo o sin especificación concreta (Pardo, 2013), como ocurre en este enunciado:

- (25) Quienes son pobres tienen más probabilidades de enfermar (Johannesburgo, Cap. III §45.7).

El recurso de indeterminación tiene un porcentaje mayor que el de la determinación (33.53 y 25.04, respectivamente) y su adición resulta en el 58.57% de la personalización.

En relación con los recursos de la impersonalización, en (10) y (11) abordé el tipo de abstracción generada por el rasgo de ‘vivir en pobreza’ que representa al actor social pobre mediante un concepto que desdibuja su significación humana. En este sentido, me basé en el mismo criterio para identificar los casos en los que la sustitución del actor está relacionada con otros referentes asociados al proceso de la pobreza como ‘hambre’, ‘desnutrición’, ‘vulnerabilidad’, entre otros, como destaco a continuación:

- (26) Un tema crucial que surge es que los más desfavorecidos llevan una doble carga en materia de carencias (IDH 2011, p. 5).

En (26), la abstracción en la representación del actor está dada por el referente ‘desfavorecidos’ cuyo significado, en razón de que este referente es un concepto abstracto, estaría generado a partir del implícito discursivo en el contexto socioideológico de la pobreza y el desarrollo sostenible, es

decir: se es o se está ‘desfavorecido’ en relación con estos procesos. Asimismo, conviene reparar en el uso del adverbio ‘más’ como intensificador del significado de estar ‘desfavorecido’.

Otro caso de abstracción se verifica cuando en la representación del actor se usan cuantificadores definidos e indefinidos (como en el recurso de asimilación por agregación en la especificación) porque estos cuantificadores refieren o pueden referir conceptos concretos (contables), como en los enunciados citados enseguida:

(27) En Inglaterra, la mitad de los incineradores municipales están ubicados en el decil más pobre de los municipios (IDH 2011, p. 57).

(28) Entre tanto, los segmentos más pobres no logran satisfacer sus necesidades de alimentos, salud, vivienda y educación (Río de Janeiro, Vol. I §4.5).

En (27) y (28) tenemos los sustantivos ‘decil’ y ‘segmentos’ que Tropes se categorizan como ‘conceptos generales’, pero que considerados desde el ámbito oficial del desarrollo capitalista son propios de o suelen emplearse en los enfoques estadístico-descriptivos.

Finalmente, acerca de la objetivación –el otro recurso de la impersonalización– secciones atrás señalé a la espacialización como una de sus formas. Siguiendo a Pardo (2013), otra forma de objetivación está generada por referencias a la producción o herramientas de trabajo de los actores que sustituyen su cualidad humana:

(29) La agricultura duradera debe tener como meta elevar no solamente la productividad y los ingresos medios, sino también la productividad y los recursos de aquellos que son pobres en recursos (NFC, Cap. 5 §90).

Conviene agregar que (29) forma parte de la categoría ‘deontológico’ del parámetro ‘institucional’ puesto que contiene el indicador semántico ‘debe’ (doble subrayado).

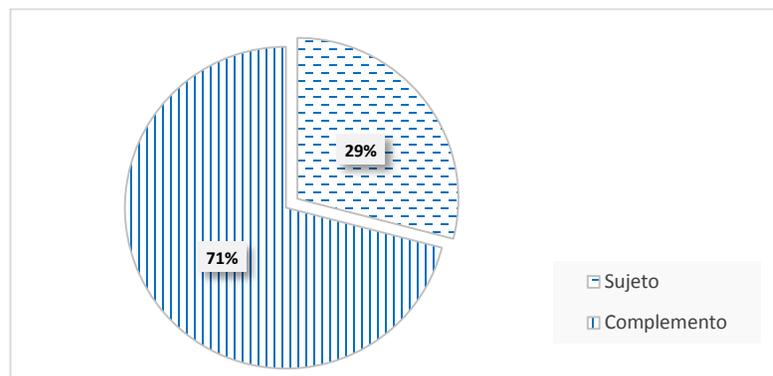
8.4.3 Reordenamiento

La estrategia discursiva del reordenamiento consiste en los procedimientos de activación y pasivación del actor social. En este sentido, una primera panorámica de la agentividad del actor

pobre estaría conformada por su ubicación en la cláusula como sujeto o complemento (directo o indirecto) ya que este criterio gramatical básico permite observar a un sujeto pasivado o activado en el discurso; en términos generales, el primero estaría dado por la ubicación de ‘los pobres’ como complemento, mientras que el segundo, como sujeto gramatical.

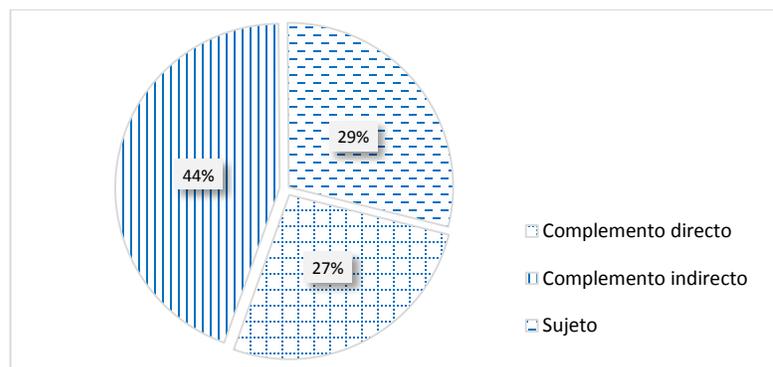
En las siguientes gráficas presento los resultados de la ubicación gramatical de los sujetos pobres en el corpus de estudio; estos porcentajes están calculados en la base de los 662 enunciados considerados en el análisis socioideológico debido a que realicé este ejercicio como parte de la primera aproximación al corpus.

Gráfica 7. Ubicación gramatical



Como consta en la gráfica anterior, la ubicación de los pobres como sujeto gramatical abarca el 29% y como complemento el 71%; en la siguiente gráfica podemos ver que este último porcentaje es la suma de 27% del complemento directo y 44% del indirecto.

Gráfica 8. Ubicación gramatical con complementos



Al respecto, podemos advertir que en más de dos terceras partes del discurso las y los pobres son referidos de manera dependiente, es decir, como objeto de otros aspectos o procesos que los posicionan en segundo plano. Sin embargo, esta apreciación será corroborada o refutada con los análisis de la agentividad y de los rasgos de identidad atribuida a estos sujetos sociales.

Ahora bien, para el análisis de la estrategia del reordenamiento los 662 enunciados base del corpus incrementaron a 683 debido a que en algunos enunciados se refieren a distintos actores y/o procedimientos y recursos, por ejemplo:

- (30) Para los pobres de las zonas rurales, que constituyen la mayoría de los habitantes pobres de los países en desarrollo y que carecen de conocimientos y educación, el medio más eficaz de proporcionarles bienes productivos es la reforma agraria [...] (Erradicación, §25).

En (30) tenemos la referencia a dos actores (o un significado de la semiosis ‘pobre’ con dos referentes): pobres de zonas rurales y habitantes pobres de países en desarrollo. El primer actor constituye una mayoría (activación), a la vez que es destinatario de una acción ajena (pasivación): ‘proporcionarles bienes productivos’; mientras que el segundo es un complemento. De manera que, para un abordaje pormenorizado de esta estrategia fue necesario dividir los enunciados en los que aparecen simultáneamente los procedimientos de activación y pasivación y los recursos de subordinación y beneficalización del procedimiento de pasivación.

Al respecto, debo aclarar que el análisis del reordenamiento no está apegado estrictamente a la propuesta instrumental de Pardo (2013), a diferencia del de la sustitución discursiva (véase capítulo VII, apartado 7.5.3). No obstante, me baso en los criterios de Fairclough (2005) y Van Leeuwen (2008) en torno a la agencia del actor para modificar la asunción dicotómica del actor social entre agente o paciente (pasivizado o activado) a fin de incorporar las gradaciones ocasionadas por la incidencia del contexto socioideológico en la agencia del sujeto social pobre.

En consecuencia, propongo observar la agentividad de las personas pobres –en tanto cualidad de agencia– a partir de las categorías ‘agente’, ‘paciente’, ‘activación’, ‘pasivación’, ‘receptor’ y ‘sujetado’; estos procedimientos conforman una especie de *continuum* con sentidos opuestos en el que ‘agente’ y ‘paciente’ constituyen los extremos, como indico en la siguiente figura.

Figura 7. Línea de agentividad



Fuente: Elaboración propia.

Partiendo del punto medio de la línea, correspondiente al espacio marcado entre ‘pasivizado’ y ‘receptor’, hacia el extremo izquierdo, hipotéticamente se acreditaría mayor activación del actor cuya expresión más acabada correspondería al agente, de manera que con la categoría ‘agente’ identifico las acciones específicas del actor social pobre, como las referidas a continuación:

(31) [...] si bien muchas personas pobres no están oficialmente empleadas, la mayoría trabajan [sic] –en fábricas y empresas de construcción no declaradas, vendiendo mercancías en las esquinas de las calles, confeccionando prendas de vestir en sus hogares, o como sirvientes o guardianes en barrios residenciales (NFC, Cap. 9 §41).

(32) Los pobres, los hambrientos con frecuencia destruyen su medio ambiente inmediato a fin de poder sobrevivir: Talan los bosques; su ganado pasta con exceso las praderas; explotan demasiado las tierras marginales y en número creciente se apiñan en las ciudades congestionadas (NFC, Cap. 1 §8).

Algunas de estas acciones están valoradas desde la ideología del liberalismo en la que se apela a principios como el de la libertad (véase capítulo II):

- (33) En muchas ciudades del Tercer Mundo, los pobres que han tenido la libertad de hacerlo, se han organizado para colmar las lagunas del gobierno local en la esfera de los servicios (NFC, Cap. 9 §45).

Por lo general, la agencia del actor pobre está en correspondencia con las categorías ‘descripción’ y ‘conducta’ del parámetro ‘atributos’ del contexto socioideológico de la representación social; así, (31) y (33) son descripciones del sujeto social, mientras que (32) son observaciones sobre su conducta.

Regresando a la línea de agentividad, en el extremo derecho tendríamos la legitimación de las prácticas sociales orientadas por el contexto socioideológico del desarrollo sostenible y la pobreza y el consecuente apagamiento del sujeto social pobre. Así, el actor social que es paciente no sólo recibe la acción del verbo sino que el verbo potencializa el sentido del enunciado en el que el actor es referido:

- (34) La pobreza degrada no sólo a quienes la padecen, sino también a quienes la toleran.

Ha llegado el momento de lanzar un ataque real contra la pobreza masiva (Río de Janeiro, Vol. II, p. 53).

Desde luego, gramaticalmente el paciente recibe la acción del verbo, pero en (34) el actor social además está indeterminado (uso de ‘quienes’) y abstraído (padece la pobreza).

Asimismo, el actor también es paciente cuando recibe la acción directa del agente, como en el enunciado que cito a continuación:

- (35) Las enfermedades que afectan principalmente a los pobres deben seguir siendo un aspecto central de las iniciativas sanitarias mundiales después de 2015 y eso debe reflejarse en los objetivos relativos a la salud (ODS, §90).

En (35), el sustantivo ‘enfermedades’ ocupa el lugar del sujeto gramatical y realiza la acción y ‘pobres’ es complemento, a la vez que recibe la acción.

La recurrencia del procedimiento ‘paciente’ en el discurso prácticamente ocasiona la elisión de las particularidades de la identidad del actor social porque implícitamente le son atribuidos rasgos de una identidad constituida a partir del uso de recursos lingüísticos, como ocurre en (34) en donde el adjetivo de participio ‘degradado’ potencializa su identificación a partir de tal característica.

Con el ejemplo de la categoría ‘paciente’ podemos resaltar que si bien en el plano explícito del discurso el actor discursivo ONU incluye al actor social pobre, esta incorporación está basada en procedimientos y recursos a través de los cuales *se le atribuyen* rasgos y características identitarias.

En consecuencia, el uso generalizado de este tipo de estrategias puede propiciar el uso reiterado de estereotipos y juicios de valor para referir a personas y poblaciones pobres.

Ahora bien, las categorías intermedias de la línea de agentividad se expresan como gradientes de los extremos: el par ‘activado-pasivizado’ comparte mayores posibilidades de transitar hacia la activación, mientras ‘receptor-sujetado’, hacia la pasivación, es decir, hacia la dependencia e inacción.

El procedimiento ‘activado’ se refiere a la agencia del actor pobre (acabada, en curso o posible) que está en función de otros procesos o actores para efectuarse, como puede advertirse en los siguientes enunciados:

Agencia en función de otros actores:

(36) Los investigadores deberán comenzar por dialogar con los granjeros pobres y basar sus prioridades de investigación en las de los cultivadores (NFC, Cap. 5 §81).

(37) En el informe se destaca la necesidad de contar con una estrategia para erradicar la pobreza con arreglo a la cual el gobierno y las personas que viven en condiciones de pobreza compartan las responsabilidades de manera eficaz (Erradicación, §2).

Agencia en función de otros procesos:

(38) [...] el reciclaje de desechos electrónicos se ha convertido en un dinámico sector económico, especialmente en China e India, donde la recuperación, reparación y

comercialización de materiales extraídos de aparatos electrónicos suponen un importante medio de sustento para muchas personas pobres (IDH 2011, p. 45).

Por su parte, con el procedimiento ‘pasivizado’ identifico la agencia del actor que, al ser consecuencia de otros procesos o agentes, está disminuida:

- (39) Una industria puede seguir funcionando con niveles inaceptables de contaminación del aire y del agua porque las personas que soportan esos problemas son pobres y sus reclamos no surten efecto (IDH 2011, p. 17).¹¹⁰

La colocación del recurso ‘pasivizado’ hacia el centro de la línea se debe a que el señalamiento del actor puede estar basado en su cualificación como pobre para acentuar ese rasgo identitario y/o distinguirlo de otros actores, como ocurre en (39).

Un actor pasivizado también es aquél al que se recurre a modo de copartícipe de procesos, aunque sin dar oportunidad a su agencia:

- (40) El establecimiento de metas universales de cobertura con respecto a esos elementos fundamentales del bienestar humano serviría para atajar instantáneamente las desigualdades, ya que para cumplir las metas se necesitaría que incluso los más pobres y vulnerables estuvieran cubiertos (ODS, §37).

O si hubiera alguna referencia a su agencia, ésta no sería claramente identificable, como sí lo es en el caso del sujeto activado:

- (41) Las declaraciones formuladas en la reunión inaugural pusieron de relieve el hecho de que está al alcance de nuestra generación ayudar a los pobres a superar la pobreza, lograr el desarrollo humano universal y legar un planeta sano a las generaciones futuras (Foro DS, §4).

¹¹⁰ Es posible que la génesis de este enunciado esté en NFC en donde se encuentra un enunciado similar: “Una industria puede conseguir sus fines contaminando el aire y el agua en grado inaceptable, si las personas que deben sufrir las consecuencias son pobres y no pueden reclamar de manera eficaz” (CMMAD-PNUMA, 1987, p. 63). Este tipo de relaciones serían objeto de análisis de la intertextualidad y la recontextualización.

En (41), la parataxis ‘ayudar a los pobres a superar la pobreza, lograr el desarrollo humano universal y legar un planeta sano’ conduce a que la acción de ‘superar’ sea más bien atribuida al actor colectivo e impreciso ‘nuestra generación’,¹¹¹ aunado a que el uso del verbo en infinitivo (‘superar’) opaca la identificación del agente encargado de la acción debido a la ausencia de pronombre personal.

En el otro par de gradientes, las categorías ‘receptor-sujetado’, tenemos que el actor social ‘receptor’ es destinatario, efectivo o propuesto, de procesos o acciones de otros agentes que están formuladas específicamente para él o lo involucran, por lo que estas acciones pueden representar un beneficio:

- (42) [...] brindar los beneficios de una infraestructura ambiental suficiente y económicamente accesible a los grupos desfavorecidos de la población, especialmente los pobres (Río de Janeiro, Vol. I §7.45d).

Una afectación:

- (43) Los pobres no solo carecen de acceso a los servicios básicos, sino que también, en muchas ocasiones, se ven afectados por la baja calidad de los servicios que se les proporcionan (ODS, §40).

O simplemente estar formuladas como estrategias para la sostenibilidad del desarrollo capitalista:

- (44) Se reconoce que el crecimiento económico no basta para lograr la erradicación de la pobreza, mediante un proceso de difusión descendente de los ricos a los pobres; es necesario adoptar medidas orientadas a las personas que viven en la pobreza (Lucha 1996, §11).

El actor ‘sujetado’, en cambio, se distingue del receptor por el hecho de que es asumido como objeto de otros actores o procesos:

¹¹¹ Cfr. ‘generación presente’ y ‘generaciones futuras’ de la definición hegemónica del desarrollo sostenible (CMMAD-PNUMA, 1987).

- (45) Los países pobres con muchas personas pobres necesitan ingresos más elevados (IDH 2013, p. 64).

Asimismo, la sujeción del actor pobre tiene correspondencia con su impersonalización por objetualización debido a que figura como complemento de referentes del campo socioideológico de la pobreza y el desarrollo sostenible:

- (46) Reconocemos la gravedad de la pérdida mundial de diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas y ponemos de relieve que socavan el desarrollo mundial y afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición, el abastecimiento de agua y el acceso a ella, y la salud de los pobres del medio rural y de los pueblos de todo el mundo, incluidas las generaciones presentes y futuras (Río+20, §197).

- (47) Fue bien acogida la propuesta de establecer un fondo humanitario internacional para alcanzar las metas relativas a la erradicación de la pobreza, la atención médica, el saneamiento y la educación para los pobres (Johannesburgo, p. 137).

O con su impersonalización por abstracción:

- (48) Las esferas prioritarias de acción han sido los vínculos existentes entre la pobreza y la degradación ambiental y el mejoramiento del acceso a recursos hídricos sostenibles, con hincapié en las necesidades de quienes viven en la pobreza (Lucha 1997, §12).

También es un caso de sujeción el conformado por las frases preposicionales con los sustantivos ‘porcentaje’, ‘cantidad’, ‘número’, ‘proporción’, etcétera:

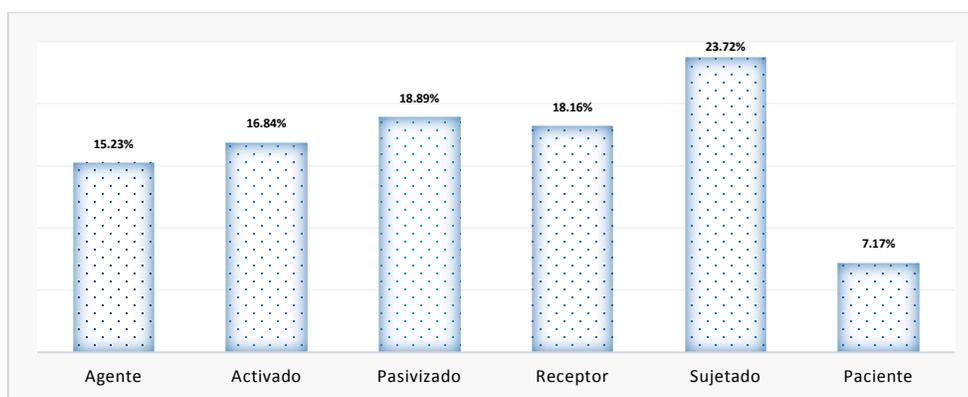
- (49) En las regiones en desarrollo la proporción de personas que vive con menos de 1,25 dólares al día cayó del 47% en 1990 al 22% en 2010 (ODM, p. 4 y 7).

El recurso ‘sujetado’ ocupa el sitio próximo a ‘paciente’ porque esta objetualización prácticamente deriva en la dependencia del actor a las prácticas asociadas con el contexto socioideológico de la pobreza y el desarrollo y su consecuente inacción. Por ejemplo, en (46), aun cuando la frase preposicional ‘la salud de los pobres’ refiere explícitamente a salud como algo que *le* pertenece al

sujeto pobre, el sentido que este sujeto podría expresar respecto a *su* salud está elidido por el sentido que el actor discursivo ONU genera y transmite mediante la frase preposicional (circunstancialización) la cual también forma parte de una parataxis. Al respecto, conviene reiterar que en ‘receptor’ la agentividad del actor pobre está disminuida y en ‘sujeción’ es nula porque éste es dependiente; así, el actor transitaría hacia el extremo derecho de la línea de agentividad hasta llegar a la categoría ‘paciente’ que lo colocaría en un segundo plano de relevancia debido a la legitimación de las acciones que, como paciente, recaerían sobre él.

A continuación muestro la distribución de los procedimientos de la agentividad del actor social pobre en el corpus textual.

Gráfica 9. Línea de agentividad



En esta gráfica vemos que los porcentajes menores corresponden a los extremos de la línea de agentividad, 15.23% para ‘agente’ y 7.17% para ‘paciente’, seguidos por 16.84% de ‘activado’. A su vez, el porcentaje más alto corresponde a ‘sujetado’ con 23.72%, seguido por ‘pasivizado’ con 18.89% y por ‘receptor’ con 18.16%.

El hecho de que la categoría ‘sujetado’ obtenga el más alto porcentaje en el análisis del reordenamiento estaría indicando que la prevalencia del significado y el sentido de la semiosis ‘pobre’ corresponde a los procesos del desarrollo sostenible y de la pobreza y sus prácticas vinculadas y en los que el actor pobre es asumido de manera objetualizada. Esta aseveración se

relaciona con el resultado del análisis de la personalización e impersonalización (apartado 8.4.2.2) en el que el recurso de la objetualización obtiene el mayor porcentaje (véase Gráfica 6).

Las categorías intermedias de la línea de agentividad (pasivizado y receptor) son los procedimientos que, después de la sujeción, se emplean con mayor recurrencia para el reordenamiento de los actores pobres, como podemos ver en la gráfica anterior. En este sentido, las prácticas derivadas de los procesos anteriormente señalados, al estar dirigidas hacia el sujeto social pobre, lo pasivizan.

Estos resultados refuerzan una de las conclusiones del análisis del contexto socioideológico de la representación social de los pobres en el sentido de que las acciones y el lugar social/institucional de Naciones Unidas obtienen relevancia explícita en el discurso analizado. Y si bien una posible objeción al señalamiento del uso utilitario de las personas pobres en este discurso podría apelar al argumento de que con el modelo del desarrollo sostenible se busca subsanar aspectos sociales primordiales que les beneficiarían tales como necesidades, salud, educación o empleo, el hecho de que gramaticalmente estos referentes sean sujeto y el sujeto pobre sea complemento es constatación empírica del posicionamiento de este actor en el segundo plano de significación y sentido del discurso. O, siguiendo a Fairclough (2005), este actor está siendo representado instrumentalmente, es decir, como parte de procesos y estructuras organizativas. Por ende, es también consecuente la orientación monologizada del discurso oficial del desarrollo sostenible pues su primer plano está entretejido por el basamento socioideológico del sistema capitalista.

Una última observación en torno a los resultados mostrados en la Gráfica 9 se basa en el menor porcentaje obtenido por el procedimiento ‘paciente’ (7.17), en contraste con más del doble de ‘agente’ (15.23) y de ‘activado’ (16.84). Estos resultados están vinculados también con el contexto socioideológico de la representación debido a que el segundo mayor porcentaje de ese análisis corresponde a la categoría ‘descripción’ del parámetro ‘atributos’ (Gráfica 3), a la vez que este parámetro tiene, frente a ‘procesos’ e ‘institucional’, el mayor porcentaje (Gráfica 1).

En consecuencia, es posible confirmar la observación hecha en el apartado 8.4.1.1 respecto de la “personificación” de la semiosis ‘pobre’ como una forma de nominación a la que el actor discursivo ONU recurre para la identificación de los sujetos sociales pobres, nominación que, aunada al resultado del reordenamiento, coloca a dichos sujetos como agentes o posibles agentes. Y en razón de que el procedimiento ‘paciente’ tiene el porcentaje más bajo en el corpus, es posible concluir que en el discurso del desarrollo sostenible sí hay una visibilización de las personas pobres, aunque determinada por la significación y los sentidos de las acciones y el lugar social/institucional de la ONU en torno a los procesos de la pobreza y el desarrollo.

De acuerdo con ello, son consistentes los resultados del análisis de la sustitución con los del análisis del reordenamiento ya que en la sustitución el procedimiento más frecuente para la atribución de la identidad ‘pobre’ es la personalización por indeterminación, así como la especificación por colectivización (véanse gráficas 4, 5 y 6). Lo anterior resulta en la presencia de un sujeto social al que sí se le reconoce, pero no de manera pormenorizada porque no se le representa como portador de un carácter sociocultural e identidad que lo especifiquen y le otorguen distinción sino a través del filtro de la pobreza y de los aspectos económico, ambiental y social del desarrollo sostenible.

8.5 Materialización de la representación social de los pobres

Para incorporar los factores de la identidad atribuida a las personas pobres en la materialización de su representación social recurro a las observaciones de Guimelli (2004) sobre la objetivación y el anclaje (véase también apartado 4.4.3 en el capítulo IV). Si bien los aportes de este autor se basan en el pensamiento social, me parece que no sería impreciso transferirlos al discurso oficial del desarrollo sostenible en razón de que algunas funciones del discurso social, por ejemplo, las funciones de representación de la realidad y de legitimación y control, simplifican la complejidad inherente de los procesos sociales a partir de no precisamente una lógica interna de grupo, como Guimelli plantea, sino de una hegemonía discursiva que, como vimos en el capítulo V, es un regulador de la producción de formas discursivas concretas (Angenot, 2010).

8.5.1 Objetivación y anclaje en la representación social

De acuerdo con Guimelli (2004), la objetivación “depende muy directamente del pensamiento social que simplifica los elementos de la información, concretiza las nociones y, de este modo, las resume en grandes rasgos”. La simplificación de la información se basa en una selección perceptiva o parafraseo en la que “se retienen algunas informaciones y se descuidan o abandonan otras” y esta selección “se caracteriza por su función de filtraje de la información disponible, establecida particularmente en función de criterios normativos [...] en consonancia con los valores del grupo”. Estos procesos propiamente cognoscitivos están basados en un principio de descontextualización mediante el cual “los elementos de información seleccionados son separados de la configuración inicial sin tener en cuenta el contexto en el cual se encontraban”, por lo que estos elementos “toman una significación global que se acerca más a las expectativas del grupo” (p. 65).

De acuerdo con lo anterior, las estrategias de sustitución y reordenamiento del actor social en la transformación discursiva funcionarían también como procedimientos de simplificación porque los recursos lingüísticos con los que se atribuye la identidad ‘pobre’ en el discurso del desarrollo sostenible operan a modo de selección perceptiva respecto de las características específicas de las personas pobres y de los entornos en que actúan e interactúan. Al respecto, recordemos con Pardo (2013) que en el reordenamiento se transforma el papel social o discursivo del actor para ocultar o naturalizar aspectos de la realidad representada y en la sustitución se le personaliza o impersonaliza según convenga a la naturalización de algún fenómeno específico. Por ende, con esta descontextualización se reordenan y sustituyen las peculiaridades que especifican y marcan la distinción de estas personas y poblaciones respecto de otras colectividades para atribuirles o resaltar rasgos identitarios en función del soporte socioideológico de los agentes que conforman el actor discursivo ONU.

Como una segunda etapa de la objetivación, Guimelli (2004) apunta a la construcción de un núcleo figurativo para la apropiación concreta del objeto representado y a partir del cual el objeto

“adquiere un estatus de evidencia que lo convierte en ‘no discutible’”. El núcleo figurativo, entonces, “es integrado en una realidad de sentido común que [...] permite la creación de categorías sociales adecuadas para ordenar los sucesos concretos e interpretar la realidad, la mayoría de las veces de forma burda, favoreciendo los efectos de contraste” (pp. 65-66). El núcleo figurativo corresponde a la noción de núcleo central propuesta por Abric (2011) y que veremos en la siguiente sección (véase también Jodelet, 1988).

El anclaje, por su parte, es el procedimiento por el cual la representación es arraigada en el “sistema de pensamiento preexistente” –para el caso de la hegemonía discursiva (Angenot, 2010), en las regularidades que cohesionan y establecen “lo legítimamente pensable, decible y escribible”–, por lo que consiste en la “integración de nuevos elementos de conocimiento, en una red de categorías [...] ya significantes para el grupo” (Guimelli, 2004, p. 67). Desde la perspectiva teórica sobre el pensamiento social, la categorización “permite en primer lugar reducir la complejidad del entorno físico o [y] social, resumiendo en grandes rasgos un conjunto sustancial de informaciones”, de modo que “sus principios no son determinados por la racionalidad, pero exclusivamente por la utilidad y particularmente por la utilidad social [*sic*]” (Guimelli, 2004, pp. 67-68).

De acuerdo con lo anterior, en la materialización de la representación social de los pobres la objetivación y el anclaje se observan, como ya señalé, a partir de la realidad institucional del desarrollo sostenible. Esto significa que el reconocimiento que la ONU hace de las personas pobres implica la atribución de una identidad diferente de la que estas personas y poblaciones expresarían desde sus propios contextos socioideológicos y culturales de referencia. La atribución de esta identidad responde, entonces, a criterios funcionales a la deontología del *deber ser* del desarrollo sostenible capitalista, es decir, a criterios institucionales e ideológicos normalizados.

8.5.2 Organización de la representación social

Para la identificación del núcleo y de los elementos de contraste y periféricos de la representación social de los pobres me baso en los enunciados correspondientes a los porcentajes más altos del

análisis de la sustitución y del reordenamiento del actor social. Para el primer caso, agrupo los enunciados de la generalización (44.71%), colectivización (33.68%), indeterminación (33.53%) y objetualización (28.91%) y para el segundo, los correspondientes a las categorías ‘sujetado’ (23.72%), ‘pasivizado’ (18.89%) y ‘receptor’ (18.16%). Posteriormente, analizo los enunciados de cada grupo en el programa Atlas.ti 7 a fin de identificar los referentes semánticos con mayores frecuencias, así como los que se repiten en ambos grupos y los que se encuentran sólo en uno. Con los resultados de ambos grupos realizo un cruce y un cálculo de los porcentajes de los referentes repetidos en ambos para identificar los componentes del núcleo, del contraste y de la periferia. Conviene reiterar que, como vimos en el capítulo anterior, el núcleo está conformado por elementos que dan significación a la representación y la periferia por aquellos que ayudan a concretar su significado cuando se encuentran cercanos al núcleo y a aclararlo y justificarlo cuando están alejados (Abric, 2011, p. 23). Asimismo, los elementos de contraste contienen los referentes con frecuencia baja, pero cuya aparición indica una significación importante para el núcleo debido a que pueden revelar la existencia de un subgrupo minoritario portador de una representación diferente (Abric, 2003, p. 64).

En la Tabla 18 presento los resultados de los referentes del reordenamiento y de la sustitución por orden máximo de porcentaje y frecuencia descendente (hasta 0.50%); el grupo del reordenamiento corresponde a la sección ‘Agentividad’ y el de la sustitución a la sección ‘Rasgos de identidad’. Obsérvese que ambos grupos están subdivididos en dos secciones; en Agentividad la primera división va del referente ‘pobres’ a ‘ingresos’ y la segunda de ‘urbanas’ a ‘población’, mientras que en Rasgos de identidad, la primera división también va de ‘pobres’ a ‘ingresos’ y la segunda va de ‘recursos’ a ‘salud’. Asimismo, en la primera división podemos ver que los referentes se repiten en ambos grupos, mientras que en la segunda, ‘salud’ es el único repetido.

Tabla 18. Agentividad y rasgos de identidad

Agentividad			Rasgos de identidad		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje	Palabra	Frecuencia	Porcentaje
pobres	356	5.63%	pobres	527	5.96%
más	99	1.57%	más	141	1.60%
pobreza	92	1.45%	pobreza	112	1.27%
no	74	1.17%	no	103	1.17%
desarrollo	69	1.09%	zonas	89	1.01%
personas	66	1.04%	personas	86	0.97%
zonas	59	0.93%	desarrollo	74	0.84%
países	57	0.90%	servicios	72	0.81%
servicios	50	0.79%	rurales	70	0.79%
rurales	41	0.65%	países	69	0.78%
acceso	37	0.58%	acceso	56	0.63%
ingresos	37	0.58%	ingresos	54	0.61%
<i>urbanas</i>	36	0.57%	<i>recursos</i>	51	0.58%
salud	35	0.55%	<i>sus</i>	50	0.57%
<i>agua</i>	33	0.52%	<i>su</i>	45	0.51%
<i>grupos</i>	32	0.51%	salud	44	0.50%
<i>población</i>	32	0.51%			

En la siguiente tabla muestro la sucesión de los referentes en orden descendente (de 0.49% a 0.25%).

Tabla 19. Agentividad y rasgos de identidad (menor a 0.50%)

Agentividad			Rasgos de identidad		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje	Palabra	Frecuencia	Porcentaje
necesidades	31	0.49%	<i>Urbanas</i>	42	0.48%
<i>recursos</i>	30	0.47%	Viven	42	0.48%
políticas	29	0.46%	<i>Población</i>	41	0.46%
ricos	29	0.46%	Mundo	39	0.44%
viven	29	0.46%	<i>Grupos</i>	38	0.43%
<i>sus</i>	28	0.44%	Necesidades	37	0.42%
crecimiento	27	0.43%	<i>Agua</i>	36	0.41%
especialmente	27	0.43%	Pueden	35	0.40%
mujeres	25	0.40%	Creimiento	33	0.37%

Continúa...

Agentividad			Rasgos de identidad		
medidas	23	0.36%	Ricos	33	0.37%
pueden	23	0.36%	Especialmente	32	0.36%
todos	23	0.36%	Mayor	31	0.35%
<i>su</i>	22	0.35%	Medidas	31	0.35%
mundo	21	0.33%	Mujeres	31	0.35%
número	21	0.33%	Hogares	30	0.34%
vulnerables	21	0.33%	Políticas	30	0.34%
hogares	20	0.32%	Número	27	0.31%
mayor	20	0.32%	Todos	27	0.31%
millones	20	0.32%	Millones	26	0.29%
niños	20	0.32%	Social	25	0.28%
particular	20	0.32%	Educación	24	0.27%
programas	19	0.30%	<i>Multidimensionales</i>	24	0.27%
económico	17	0.27%	Tienen	24	0.27%
medio	17	0.27%	Vulnerables	24	0.27%
proporción	17	0.27%	Medio	23	0.26%
Social	17	0.27%	<i>Tierras</i>	23	0.26%
sostenible	17	0.27%	Vida	23	0.26%
tienen	17	0.27%	<i>Degradación</i>	22	0.25%
atención	16	0.25%	Energía	22	0.25%
educación	16	0.25%	Menos	22	0.25%
mejorar	16	0.25%	Particular	22	0.25%
oportunidades	16	0.25%			
vida	16	0.25%			

En la tabla anterior encontramos las correspondencias de los referentes ‘urbanas’, ‘agua’, ‘grupos’, ‘población’, ‘recursos’, ‘su’ y ‘sus’ de la segunda división de la Tabla 18 (en cursivas en ambas tablas). En esta segunda tabla prácticamente todos los referentes se repiten en ambos grupos, excepto: niños, programas, económico, proporción, sostenible, atención, mejorar, oportunidades, energía y menos (en negritas). Los referentes ‘multidimensionales’, ‘tierra’ y ‘degradación’ (en negritas y cursivas) tienen correspondencia en el conjunto de referentes que resultó de un tercer ejercicio realizado para la contrastación del núcleo de la representación (véase Anexo 3).

El cruce de los referentes de Rasgos de identidad y de Agentividad (tablas 18 y 19) y el cálculo del porcentaje obtenido por cada referente con base en el conjunto de los enunciados de ambos grupos

fueron los procedimientos a partir de los cuales identifiqué el núcleo y los elementos de contraste y de la periferia de la representación social.

Tabla 20. Concentrado

Grupo	Referente	Porcentaje
1	más	3.16%
	pobreza	2.72%
	No	2.34%
2	personas	2.02%
	zonas	1.94%
	desarrollo	1.93%
3	países	1.68%
	servicios	1.61%
	rurales	1.44%
	acceso	1.22%
	ingresos	1.20%
4	salud	1.05%
5	recursos	1.05%
	urbanas	1.04%
	sus	1.01%
	población	0.97%
	grupos	0.94%
	agua	0.93%
	Su	0.86%
6	Viven	0.93%
	necesidades	0.91%
	Ricos	0.83%
	políticas	0.80%
	crecimiento	0.80%
	especialmente	0.79%
	mundo	0.77%
	pueden	0.76%
	mujeres	0.75%
	medidas	0.71%
	Todos	0.67%
	mayor	0.67%
	hogares	0.66%
	número	0.64%
millones	0.61%	

Continúa...

Grupo	Referente	Porcentaje
6	vulnerables	0.59%
	particular	0.57%
	Social	0.55%
	Tienen	0.54%
	Medio	0.53%
	educación	0.52%
	Vida	0.51%
7	multidimensionales	0.41%
	Tierras	0.39%
	degradación	0.36%
8	Niños	0.32%
	programas	0.30%
	económico	0.27%
	proporción	0.27%
	sostenible	0.27%
	Atención	0.25%
	Mejorar	0.25%
	oportunidades	0.25%
	Energía	0.25%
	Menos	0.25%

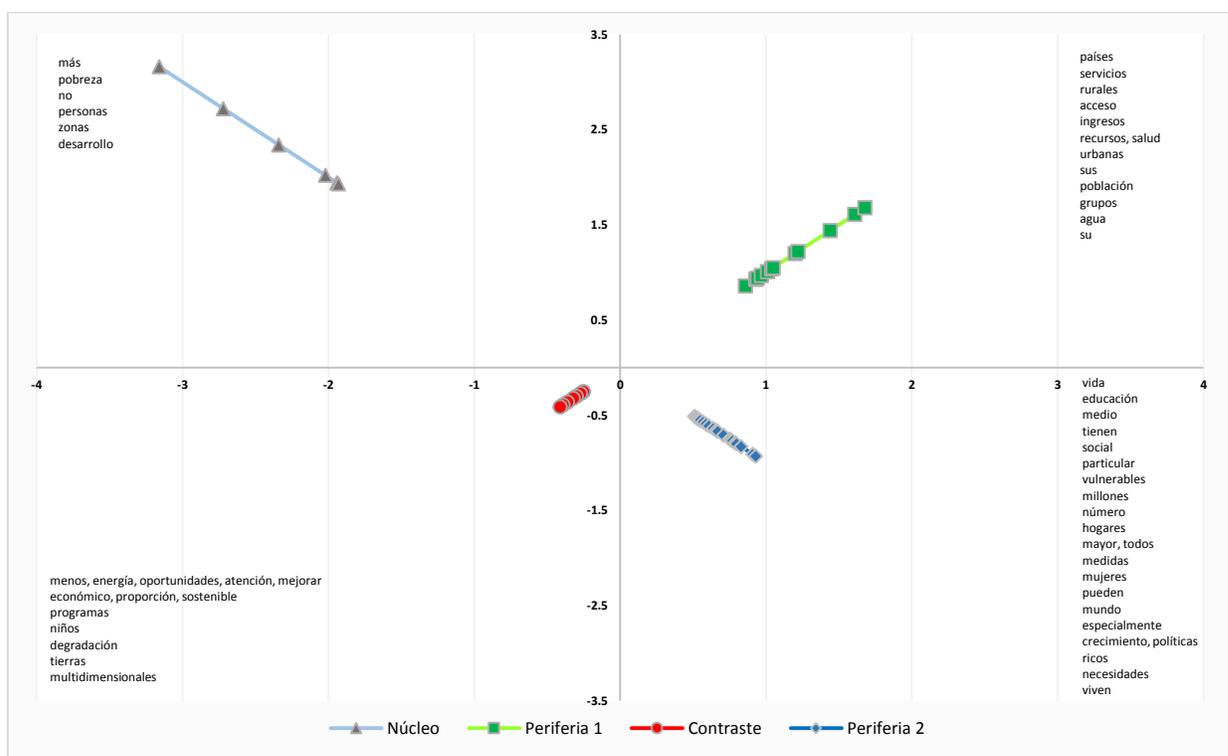
En la tabla anterior, los resultados están agrupados en ocho secciones y enlistados en orden descendente. Cabe precisar que en la sección 1 omití el referente ‘pobres’ en razón de que éste conforma el eje del objeto de estudio y su presencia para este análisis sería una reiteración innecesaria.

La distinción de cada sección en la Tabla 20 se debe a la posición que cada referente ocupa tanto en el análisis diferenciado de los grupos Rasgos de identidad y Agentividad como en el análisis concentrado. Así tenemos que los referentes de las secciones 1 y 2 de esta tabla prácticamente tienen la misma posición que en los dos grupos de la Tabla 18, pero su distinción se debe a que los referentes de la sección 1 (más, pobreza y no) ocupan los tres primeros sitios en ambos análisis, mientras que los referentes de la sección 2 (zonas y desarrollo) varían. Por su parte, los referentes de la sección 3 corresponden a los últimos referentes de la primera división de la Tabla 18. La sección 4 sólo incluye al referente ‘salud’ porque éste forma parte de la segunda división de la Tabla 18, pero es el único presente tanto en Rasgos de identidad como en Agentividad, mientras

que la sección 5 contiene los referentes de esa segunda división que no se repiten. Por último, las secciones 6 a 8 contienen los referentes de la Tabla 19 y prácticamente todos se repiten en los dos grupos de dicha tabla, excepto los referentes de la sección 7 que, como indiqué antes, tienen correspondencia con una tercera selección, pero que incluyo en este análisis debido a los porcentajes que obtuvieron.

A partir de los resultados de este último análisis construí el siguiente gráfico en el que identifiqué los referentes del núcleo, de contraste y de las periferias 1 y 2 de la representación social de los pobres y para cuya presentación me baso en la propuesta de Abric (2003) respecto de la distribución de los elementos en un plano cartesiano.

Gráfica 10. Núcleo y periferia de la representación social de los pobres



Los componentes del núcleo (secciones 1 y 2 de la Tabla 20) se encuentran en el recuadro superior izquierdo, mientras que en el recuadro inferior izquierdo tenemos los elementos de contraste (secciones 7 y 8 de la misma tabla). Las periferias 1 y 2 se ubican en los recuadros superior derecho

e inferior derecho, respectivamente; la periferia 1 corresponde a los referentes de las secciones 3, 4 y 5, mientras que los de la periferia 2 son los referentes del grupo 6.

8.5.2.1 Núcleo

Los elementos del núcleo son los referentes estables tanto en posición como en aparición respecto a los rasgos de identidad y a la agentividad del sujeto social pobre, de manera que tenemos a los adverbios de comparación ‘más’ y de negación ‘no’ y al sustantivo ‘pobreza’ como núcleo de la representación social de los pobres.

Respecto al adverbio ‘más’, en el apartado sobre las nominaciones del sujeto social pobre (8.4.1.1) señalé que su uso otorga un tono hiperbólico al discurso, de modo que, reexaminando el conjunto de enunciados de este último análisis, en su mayoría ‘más’ modifica al sustantivo ‘pobres’ y a otros adjetivos y adjetivos de participio como desfavorecidos(as), necesitadas(os), vulnerables, afectados, marginalizados, indigentes, empobrecidos, desposeídos y perjudicados. Pero este adverbio también antecede a la contraparte de pobres, es decir, a ricos, afluentes, privilegiados y adinerados, así como a otros adverbios y adjetivos como ‘ampliamente’, ‘profundamente’, ‘específicamente’, ‘elevado’, etcétera. Por ende, el uso de ‘más’ otorga un carácter excesivo a la representación social de los pobres porque intensifica y maximiza el objeto del discurso.

Por su parte, el adverbio de negación ‘no’ como componente del núcleo de la representación suscita varias estimaciones. Una de ellas está relacionada con la legitimación de las acciones formuladas alrededor del sujeto social pobre en el contexto socioideológico conformado por los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible; esto quiere decir que ante un escenario de imposibilidad dado por el uso de la negación, estratégicamente se presentan en el discurso medidas para revertirlo, como podemos advertir a continuación:

- (50) Puesto que hay sectores de la población que no están en condiciones de sufragar los servicios, es necesario formular políticas y estrategias para que el sistema actual, que

muchas veces obliga a los más pobres a pagar el precio más alto por los servicios, sea sustituido por planes de pago diferenciados (Johannesburgo, Cap. III §36).

El sentido adversativo de la representación social dado por el uso del referente ‘no’ también permite legitimar acciones y prácticas en los casos en los que ‘no’ está acompañado de la conjunción adversativa ‘sino’, como ocurre en el siguiente enunciado:

- (51) La satisfacción de las necesidades esenciales exige no sólo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde los pobres constituyen la mayoría, sino la garantía de que estos pobres recibirán la parte que les corresponde de los recursos necesarios para sostener ese crecimiento (NFC, Cap. I §28).

Ahora bien, el uso de este recurso lingüístico-discursivo es clave para evidenciar tanto la materialización del núcleo de la representación y su significación inmediata y explícita como la significación que el contexto socioideológico le otorga a dicha formación sociosemiótica. Pero para esta doble lectura es necesario acudir al implícito discursivo. Para ello, me baso en el enunciado anteriormente citado en el que a la condición adversativa “la satisfacción de las necesidades esenciales exige no sólo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde los pobres constituyen la mayoría”, se propone “la garantía de que estos pobres recibirán la parte que les corresponde de los recursos necesarios para sostener ese crecimiento” como medida conciliatoria; el implícito, entonces, vincula el significado de “la parte que les corresponde” a los pobres con los valores ideológicos y operativos del sistema capitalista (productividad, integración):

- (52) En 1992 el FIDA propuso un nuevo modelo de desarrollo que contempla la mitigación de la pobreza no como un mecanismo que ayude a los pobres a superar un nivel dado de ingreso o de consumo sino como un proceso que lleve a un crecimiento sostenible de la productividad y de la integración de los pobres en el crecimiento (Erradicación, §92).

A partir de este último enunciado, por su parte, es posible validar la estimación de algunas autoras y autores acerca de que el desarrollo sostenible, en última instancia, supone un uso retórico para nombrar un estado de cosas que, en efecto, apenas ha sido modificado en razón de la prevalencia del crecimiento económico (véanse capítulos I y II).

Una segunda estimación del referente ‘no’ en el núcleo de la representación social de los pobres tiene que ver con su empleo para identificar y distinguir a estos sujetos sociales del resto de los actores referidos en el discurso:

- (53) A fin de distinguir entre pobres y no pobres, se utiliza como punto de corte el valor 33,3%, equivalente a un tercio de los indicadores ponderados (IDH 2011, p. 191).

En este caso conviene añadir que la diferenciación de marcado contraste entre ‘pobres’ y ‘no pobres’ es un recurso que permite anclar la aproximación sustancialista en el sentido de la representación social porque la distinción categórica entre lo que se es y no se es reduce las peculiaridades de la identidad de las personas referidas en el discurso al no dar lugar a los matices.

Con esta estimación también podemos interpretar el empleo de este recurso de manera inversa:

- (54) Aunque la necesidad, y el hecho de no ser propietarios de tierras, y la falta de conocimientos y capital pueden obligar a los pobres a utilizar los recursos naturales de manera no sostenible, la degradación de los recursos obedece principalmente a la explotación excesiva por parte de los que no son pobres (Lucha 2001, §21).

Y la misma observación puede ser hecha sobre enunciados en los que a través del adverbio ‘no’ se contrastan otros referentes, como ‘agrícola y no agrícola’, ‘estructurado y no estructurado’, entre otros. Este tipo de contraste, por ende, muestra la categorización inherente al procedimiento de anclaje en la constitución de una representación social.

Otra interpretación del adverbio ‘no’ consiste en que por medio de este recurso en el discurso se atribuyen rasgos de incapacidad a los sujetos sociales pobres:

- (55) Los pobres tienen un bajo nivel educativo, desconocen el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos de su país y no están organizados [...] Por definición carecen de poder económico e incluso en las sociedades democráticas no tienen capacidad para transformar su poder de voto en poder político (Erradicación, §48).
- (56) Ponemos de relieve que es necesario tratar de resolver el problema del acceso a servicios energéticos modernos y sostenibles para todos, en particular para los pobres que no pueden costearlos ni siquiera en los casos en que están disponibles (Río+20, §126).
- (57) Aunque existe tecnología para utilizar la energía con más eficacia y mitigar las consecuencias nocivas para la salud, su utilización exige recursos financieros que no están al alcance de los pobres. Por consiguiente, la solución final consistiría en adoptar medidas para aumentar rápidamente los ingresos de los pobres o reducir radicalmente el costo de tecnologías alternativas (Erradicación, §46)

En razón de que este carácter de incapacidad es generalizado, ocurre que el actor discursivo ONU que refiere al actor pobre como ‘incapaz’ y ‘negativizado’ (minimizado y victimizado) le atribuye rasgos identitarios que justifican no sólo valoraciones en torno a las personas pobres sino que legitiman las acciones y prácticas destinadas a su “capacitación” y “positivización”. En consecuencia, uno de los sentidos que deriva de la utilización de este recurso lingüístico pone en relieve la evaluación negativa de ‘ellos’ (pobres) y positiva de ‘nosotros’ (ONU), lo que refuerza el consenso ideológico en torno a la realidad institucional del desarrollo sostenible y la formulación de los lugares socioinstitucionales de los actores para la preservación de un orden social favorable al sistema capitalista.

Por último, el tercer elemento del núcleo de la representación, ‘pobreza’, complementa la significación de la representación de los pobres al atribuirles, por abstracción, el rasgo identitario

de ser aquellas personas que viven en esta condición. Y si este reconocimiento en lo explícito figuraría una obviedad, se habría de reparar, entonces, en la carga de naturalización que hay en las interpretaciones de sentido común. De manera que en la asunción generalizada de que las y los pobres son sujetos que viven en pobreza importa este hecho únicamente en tanto representa un problema: el de la pobreza. Por lo tanto, a partir de esta asunción se legitiman dispositivos que están enfocados en la pobreza.

Como señalé anteriormente con Guimelli (2004), en la conformación del núcleo figurativo de la representación se recurre a una realidad de sentido común en la que se ordenan e interpretan sucesos concretos comúnmente de forma burda y contrastante. De acuerdo con ello, en el núcleo de la representación de los pobres el problema de la pobreza se aúna al carácter de adversidad e hiperbolización de los otros dos componentes (‘no’ y ‘más’) para figurar un proceso en el que los sujetos pobres están insertos y que los rebasa (Simmel, 2011).

8.5.2.2 Elementos centrales

Con Abric (2011) asumo teórica y metodológicamente que la representación social tiene un sistema central y un sistema periférico, en específico en torno a su organización y funcionamiento. Al respecto, una consecuencia de la variante metodológica que estoy desarrollando en esta investigación es que en la materialización lingüístico-discursiva de la representación social, organización y funcionamiento son un mismo procedimiento porque desde una perspectiva de análisis sociodiscursivo la representación no podría ser concebida como una formación sociosemiótica organizada “fuera” del campo en el que “posteriormente” va a funcionar. Más bien es desde su propio funcionamiento donde la representación social, a través del actor discursivo, “se” organiza, pues el funcionamiento orienta la organización.

A su vez, recordemos que el sistema central está directamente asociado a valores y normas, a la vez que “define los principios fundamentales alrededor de los cuales se constituyen las representaciones”, de donde este sistema “es la base común propiamente social y colectiva que

define la homogeneidad de un grupo” (Abric, 2011, p. 26). De acuerdo con ello, los elementos centrales son aquellos que, como parte del núcleo, son relevantes también para el significado de la representación, pero no tienen la misma significación paradigmática que tiene el núcleo, de modo que identifico como elementos centrales los referentes correspondientes a la sección 2 de la Tabla 20. Así, tenemos que ‘personas’ es el elemento más cercano al núcleo con lo cual se refuerza el hallazgo de la personificación de la semiosis ‘pobre’. Este hecho genera que, después del reconocimiento de los sujetos sociales pobres por medio de la abstracción de ‘pobreza’, en el discurso oficial del desarrollo sostenible se identifique a estas personas por medio de un atributo que destaca su cualidad humana y su carácter social.

Por su parte, el referente ‘zonas’ está vinculado con la espacialización de la semiosis ‘pobre’ por lo que el sentido de la representación de los pobres está dado en el hecho de que a estas personas se les ubica en espacios específicos y localizados denominados genéricamente como zonas. Conviene añadir, al respecto, que si bien es común la referencia en este discurso a rurales y urbanas(os) como espacios y aspectos específicos de la semiosis ‘pobre’ (como vimos en el apartado 8.4.2), el referente ‘zonas’ podría estar manifestando una apertura de la polarización rural-urbana propia del desarrollo de la industrialización hacia la coyuntura actual de las sociedades globales en las que la mundialización del sistema de producción y consumo capitalista está trastocando dicha configuración socioespacial (Ianni, 2010; Pardo, 2013).

Finalmente, el referente ‘desarrollo’ está enlazado con el campo socioideológico de los procesos de la pobreza y del desarrollo capitalista, como también he venido reiterando.

8.5.2.3 Elementos periféricos

En el capítulo anterior vimos que el sistema periférico permite que el sistema central “integre informaciones y hasta prácticas diferenciadas”, con lo que es posible incorporar en la representación social cierta heterogeneidad de contenido (Abric, 2011, p. 26). Este hecho explica que, siendo los elementos periféricos los más flexibles de la representación, en la periferia de la

representación social de los pobres exista una gama más amplia de referentes. En este sentido, en los elementos periféricos se vinculan las observaciones de los resultados de las dos rutas de análisis (socioideológica y lingüístico-discursiva) del objeto empírico de esta investigación. Estos elementos se distribuyen en ‘Periferia 1’ y ‘Periferia 2’ las cuales especifico a continuación.

▪ **Periferia 1**

En función de la espacialización de la semiosis ‘pobre’, en la periferia 1 tenemos que el sustantivo ‘países’ puede ser considerado un especificador de la referencia genérica de ‘zonas’ (núcleo de la representación) debido a que ‘países’ porta un significado preciso de territorialidad. Lo mismo ocurre con los referentes ‘rurales’ y ‘urbanas’.

En relación con la personalización de la semiosis, en esta periferia tenemos ‘población’ y ‘grupos’ como recursos para la colectivización del sujeto social pobre. Asimismo, la ocurrencia de los pronombres posesivos ‘su’ y ‘sus’, por un lado puede interpretarse como indicador del parámetro ‘atributos’ del contexto socioideológico de la representación y, por otro, estaría vinculada con la agentividad de este sujeto social. En relación con esta última asociación, el posesivo ‘su’ (en singular y plural) sería indicador de la sujeción de las y los pobres puesto que en la examinación de la agentividad estos sujetos aparecen como “propiedad” de otro agente:

(58) Se ordenaron los países por su proporción de pobres multidimensionales afectados por uno o más déficits ambientales y por la proporción afectada por las tres (IDH 2011, p. 52).

O también pueden funcionar como indicadores de pasivización de personas y poblaciones pobres en expresiones como:

(59) [...] se diera prioridad a la aplicación de políticas y programas centrados en la población que permitieran a los pobres de las zonas rurales y urbanas disponer de más recursos y de un mayor control sobre esos recursos, elevar su capacidad productiva y sus ingresos y fortalecer su capacidad para cuidar de sí mismos (Erradicación, §84).

Asimismo, ‘su’ y ‘sus’ se vinculan con rasgos descriptivos y/o de conducta de las personas pobres de acuerdo con el parámetro ‘atributos’ del contexto socioideológico de la representación:

(60) Las poblaciones indígenas constituyen un grupo especial entre los pobres, ya que viven en su mayor parte fuera de la sociedad establecida (Erradicación, §52).

(61) Los números de víctimas de ciclones y terremotos aumentaron asimismo bruscamente con las multitudes de pobres que construyeron sus casas inseguras en terrenos peligrosos (NFC, p. 21).

Por último, en la periferia 1 observamos la ocurrencia de los sustantivos ‘agua’, ‘salud’, ‘recursos’, ‘ingresos’, ‘acceso’ y ‘servicios’ como conectores del contexto socioideológico del proceso del desarrollo y de la pobreza.

Conviene reiterar que los referentes de la periferia 1 son aquellos que integran las secciones 3 a 5 de la Tabla 20, por lo que conforman elementos para la justificación de la significación de la representación social en estudio.

▪ **Periferia 2**

Esta periferia está conformada por elementos de frecuencia y ocurrencia bajas, pero cuya aparición en la estructura de la representación es importante para su significación debido a que el sistema periférico está asociado al contexto inmediato y contingente en el que la representación funciona por lo que “permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido, una integración de las experiencias cotidianas” (Abric, 2011, p. 26).

De acuerdo con lo anterior, en la Gráfica 10 podemos observar que la periferia 2 contiene un mayor número de referentes, de manera que para su explicación recurro de nuevo al contexto socioideológico de la representación social de los pobres. Al respecto, podemos considerar que los referentes: crecimiento, políticas, medidas y social, por un lado, y necesidades y educación, por otro, están asociados con los parámetros ‘procesos’ e ‘institucional’ del contexto socioideológico. Por su parte, en conjunto los referentes ‘medio’ y ‘vida’ conforman las expresiones ‘medio de vida’

y ‘medios de vida’ y por separado ‘medio’ está vinculado con ‘ambiente’ y ‘rural’, mientras que ‘vida’, con ‘condiciones’, ‘nivel’ y ‘mejorar’, principalmente (véase Anexo 3).

Los referentes relacionados con la agentividad de los sujetos sociales pobres son los verbos ‘viven’, ‘pueden’ y ‘tienen’ y los referentes que constituyen rasgos de la identidad atribuida a estos sujetos mediante personalización son ‘ricos’ (por diferenciación) y ‘mujeres’ (por asociación). En estricto sentido, si asumimos que las nominaciones ‘pobre’ y ‘pobres’ son una abstracción a través de la cual se atribuye una identidad determinada a personas distintas y diversas, la ocurrencia de ‘mujeres’ es un indicador de especificación del sujeto al que se le atribuye dicha identidad. En consecuencia, en el contexto sociodiscursivo del desarrollo sostenible y la pobreza, densamente determinado por valoraciones ideológicas, ‘mujeres’ sería el referente que respondería a la pregunta hipotética “¿quiénes son las personas pobres en y para el desarrollo sostenible?”. No obstante, este actor sigue siendo un actor social colectivo (véase Figuras 3 y 5).

En esta periferia también tenemos el adjetivo ‘vulnerables’ como una de las nominaciones para referir a las personas pobres y que junto con ‘multidimensionales’ son los dos únicos adjetivos presentes en el campo de organización de la representación. La ocurrencia de ‘vulnerables’ está significada a partir del núcleo de la representación en razón de que, como advertí, se atribuyen rasgos de incapacidad a la identidad de los sujetos sociales pobres, por lo que ‘vulnerables’ refuerza dicha incapacidad. Al respecto, remito la revisión del apartado 2.4.2.2 del capítulo II acerca del principio de la política social del gobierno federal mexicano a partir del cual, para medir la pobreza en el país, se une a las personas y poblaciones pobres “multidimensionales” con las personas y poblaciones “vulnerables” (Coneval, 2010). De acuerdo con ello, ambos referentes podrían ser incorporados en el análisis de la recontextualización de la representación social de los pobres en el ámbito gubernamental mexicano.

Asimismo, como aspectos incidentes en la identidad de los sujetos pobres tenemos el referente ‘número’ como recurso de abstracción, ‘todos’ como recurso de generalización y ‘millones’ como

recurso de especificación por agregación; por su parte, ‘mundo’ y ‘hogares’ incorporan rasgos de indeterminación tanto en la ubicación espacial como en la identidad de dichos sujetos.

Por último, las ocurrencias del adverbio ‘especialmente’, del adjetivo ‘mayor’ y de la locución adverbial ‘en particular’ se significan a partir de la categoría ‘comparativo’ del parámetro ‘atributos’ del contexto socioideológico de la representación social analizada.

8.5.2.4 Elementos de contraste

A diferencia de los elementos de las periferias 1 y 2, la baja frecuencia y ocurrencia de los referentes de contraste, incluso la no correspondencia de la mayoría de los referentes con la tercera selección para la identificación de la estructura de la representación (Anexo 3), constituyen un estrato de significación variable y endeble, aunque necesario para el núcleo de la representación. En este sentido, líneas atrás mencioné que los referentes ‘multidimensionales’, ‘tierras’ y ‘degradación’ tienen correspondencia con el tercer grupo de elementos de la representación. Así, tenemos que ‘multidimensionales’ es usado como adjetivo del sustantivo ‘pobre’ (tablas 11 y 13), de modo que, aun cuando de manera explícita dicho referente podría ser considerado un recurso para la especificación de los sujetos pobres, en función de la perspectiva seguida en este estudio es posible constatar que, por el contrario, el uso de ‘multidimensionales’ incrementa la impersonalización de estos sujetos porque tal nominación proviene del constructo semántico ‘pobreza multidimensional’ (PNUD, 2011).

Por su parte, el vínculo de los referentes ‘tierra’ y ‘degradación’ puede establecerse a partir del significante de la definición oficial del desarrollo sostenible correspondiente a los límites de la capacidad del medio ambiente respecto a los patrones de producción y consumo capitalistas (véanse capítulos I y II). Cabe destacar que tales sustantivos aparecen en enunciados en los que el actor discursivo refiere características identitarias de los pobres y que forman parte de las categorías ‘descripción’, ‘conducta’ y ‘consecuencia’ del parámetro ‘atributos’ del contexto socioideológico de la representación. Por ejemplo, en la categoría conducta:

(62) La mayoría de las víctimas de tales catástrofes son los más empobrecidos de los países pobres, donde los agricultores de subsistencia predisponen sus tierras a la sequía y a las inundaciones clareando las zonas marginales (NFC, Cap. I §16).

En ‘descripción’:

(63) Al verse desalojados, ya sea bruscamente o poco a poco, de las tierras muy productivas, los pobres de las zonas rurales no tienen otra posibilidad que explotar en exceso los recursos marginales a los que tienen acceso, mediante prácticas agrícolas poco productivas o que requieren pocos insumos, por ejemplo, el pastoreo excesivo, la explotación excesiva del suelo y la deforestación, con el consiguiente empobrecimiento de la tierra (Erradicación, §9).

Y en ‘consecuencia’:

(64) La degradación de las tierras de zonas marginales no obedece necesariamente a la afluencia cada vez mayor de pobres, sino fundamentalmente a que a los pobres no se les han proporcionado ni la infraestructura ni los insumos necesarios para trascender el pastoreo y la agricultura de subsistencia, que agotan la fertilidad del suelo (Erradicación, §59).

(65) Según esta hipótesis de “espiral descendente”, algunos hogares pobres se ven obligados a agotar los recursos para sobrevivir y esta degradación contribuye a su empobrecimiento porque la tierra degradada reduce gradualmente la productividad agrícola y los ingresos (Desertificación, §22).

En relación con este último señalamiento conviene recordar que, como vimos en los capítulos I y II, en las instituciones multilaterales de desarrollo en Occidente explícitamente se asume a las personas y poblaciones pobres como sujetos que contribuyen a la degradación de tierras, como podemos constatar en los enunciados antes citados, así como en (32) y (54).

Del resto de referentes me interesa destacar las ocurrencias de ‘sostenible’ y ‘económico’ por ser elementos cuya significación es fundamental para la representación social de los pobres debido a su correspondencia con la deontología y los preceptos operativos del desarrollo sostenible; así como la ocurrencia del referente ‘menos’ como elemento de contraste del adverbio ‘más’ del núcleo de la representación.

Por su parte, el referente ‘niños’ desempeña una función similar a la de los referentes ‘mujeres’ y ‘ricos’ de la periferia 2, en el sentido de ser indicador de personalización del sujeto social pobre, mientras que ‘proporción’, como ocurre con el referente ‘número’ de la misma periferia, otorga abstracción a la identidad de dicho sujeto.

La ocurrencia de ‘mejorar’ complementa, asimismo, el tono y escenario de adversidad dado desde el núcleo al conjunto de la representación, de modo que este verbo en infinitivo y sin pronombre personal (a diferencia de los verbos ‘tienen’, ‘pueden’ y ‘viven’ de la periferia 2) refuerza la tendencia social e ideológica de vincular a los sujetos sociales pobres con rasgos de minimización e inferioridad, y lo mismo ocurre con el referente ‘atención’. Por su parte, en función del estudio de la socialización de las personas pobres en el sistema social (Simmel, 2011; Paugam, 2007), ‘mejorar’ y ‘atención’ son referentes que manifiestan una representación de las mismas que quizá poco ha variado desde el advenimiento de la industrialización y la ética del trabajo que le acompaña, axiología actualmente expresada en capacidad de consumo (Bauman, 2000). En este caso, a la colectividad que la ONU representa le corresponde “mejorar” y “atender” al pobre.

Finalmente, los referentes ‘programas’, ‘energía’ y ‘oportunidades’ son elementos específicos del contexto socioideológico del proceso del desarrollo capitalista sostenible que posibilitan una posterior reflexión de su uso en otros discursos y ámbitos sociodiscursivos acerca de la sostenibilidad del desarrollo.

8.6 Representación social de los pobres como referente ideológico global

La instauración de la representación social de los pobres como un referente ideológico de alcance global es un proceso dado por su carácter sociosemiótico en relación con el proceso del desarrollo sostenible y el proceso de la pobreza y, de manera más amplia, por su mediación entre discurso y sociedad. Esta instauración implica que los significados a partir de los cuales dicha representación se significa y materializa y los sentidos que transmite repercuten en la red de interrelaciones sociodiscursivas en torno a los problemas de la pobreza y el desarrollo sostenible –enunciados como condiciones excluyentes en el ámbito hegemónico del desarrollo– en función del entramado socioideológico del sistema de producción y consumo capitalista. De manera que, una vez asumidos tales significados y sentidos como cuestiones de sentido común (por ejemplo, la valoración de las personas pobres como quienes no pueden acceder al consumo de ciertos bienes y servicios porque no cuentan con la capacidad), es decir, como hechos naturalizados y normalizados, la declaración de la urgencia para “eliminar” la pobreza y alcanzar el desarrollo permitirá la legitimación del referente ideológico que es la representación social de los pobres en otros ámbitos sociodiscursivos.

No obstante, como advertí en el capítulo VI, el carácter ideológico de este referente podrá ser esclarecido una vez que se haya analizado la recontextualización de la representación social de los pobres en ámbitos sociodiscursivos cuyos contextos de enunciación idealmente estén enmarcados por la deontología y los preceptos normativos y operativos del desarrollo sostenible. En este sentido, recordemos con Fairclough y Wodak (2000) que para saber si algún suceso discursivo implica una orientación ideológica, no es suficiente el análisis aislado de un texto sino que es necesario considerar la recepción e interpretación del texto o conjunto de textos además de sus efectos sociales. Asimismo, en la instauración del referente, y siguiendo con Fairclough y Wodak, la ideología se entiende como un proceso de articulación de representaciones de la realidad y construcciones de identidad, especialmente de la identidad colectiva de grupos y comunidades.

De acuerdo con lo anterior, una ruta para llevar a cabo el análisis de la recontextualización de la representación social de los pobres podría estar conformada por tres elementos teórico-metodológicos referidos en este trabajo: funciones de las representaciones sociales, hegemonía discursiva e intertextualidad en la (inter)acción mediada. El primer elemento corresponde en específico a la función de orientación de la representación social por su carácter prescriptivo y su condición generadora de anticipaciones y expectativas (Abric, 2011). El segundo elemento se debe a que, como señala Angenot (2010), la base de la hegemonía discursiva es el estado-nación en tanto “espacio social unificado por la expansión de una ‘esfera pública’ extendida”, por ende, averiguar en enlace global/local que Naciones Unidas establece, por ejemplo, con el gobierno federal mexicano concierne a dicha noción. Y vinculado con este factor, la función de los géneros de gobernanza en la mediación textual dada en la acción a distancia entre global/local (Fairclough, 2005) proveen la utilidad del tercer elemento.

A partir de estos criterios sería posible examinar detalladamente la adaptación de los sentidos potencializados por la representación social de los pobres y la reactivación del referente, por ejemplo, en el diseño e implementación de dispositivos de intervención social. Al respecto, en este trabajo he adelantado un escenario en el que sería conveniente continuar una segunda etapa de la investigación. En los apartados finales del capítulo II referí el vínculo entre pobreza y desarrollo según los dispositivos oficiales del gobierno federal mexicano que actualmente son puestos en marcha para atender el problema de la pobreza. De modo que en el estudio sugerido se habría de iniciar con la revisión del estatuto vinculante de los instrumentos formulados por Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible (Tabla 2), para identificar la eventual obligatoriedad del gobierno mexicano hacia tales instrumentos y, posteriormente, analizar en este marco de articulación global-nacional el diseño de dispositivos de intervención social y su implementación a escala local. Asimismo, en dicho estudio sería necesario rastrear la consolidación del tercer componente de la asunción que el gobierno mexicano tiene de la pobreza (DOF, 16 de junio de 2010) y que

corresponde al contexto territorial (los otros componentes son el bienestar social y los derechos sociales). Es necesario recopilar mayor información y analizar con detenimiento este factor debido a que, como vimos en el capítulo referido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) precisa que la pobreza sólo considera el bienestar económico y los derechos sociales, en tanto “el contexto territorial (y en particular la cohesión social) se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza” (Coneval, 2010, p. 37). Pero además a este factor se le vincula semánticamente con el desarrollo sustentable cuando con la inclusión del contexto territorial en la medición de la pobreza se pretende “analizar el efecto de los fenómenos y problemáticas de las comunidades y localidades en las opciones de vida de toda persona, en especial la cohesión social y el disfrute de un medio ambiente sano. Esto permite vincular el concepto de pobreza con la creación de mecanismos de integración y cooperación social, así como con la búsqueda de un desarrollo sustentable y respetuoso del medio ambiente” (Coneval, 2010, p. 70). Por ende, el estudio proyecto también tendría que atender tópicos como los planteados por Campos (1995) acerca de las peculiaridades socioculturales de los diversos contextos y poblaciones del país.

8.7 Síntesis

Los análisis sobre el empleo de estrategias, procedimientos y recursos lingüístico-discursivos para la materialización de la representación social de los pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible y su instauración como un referente ideológico de alcance global logran evidenciar la generación y potencialización de significados y sentidos en torno a la identidad de los sujetos sociales nombrados ‘pobres’.

Con la implementación del modelo de análisis sugerido a partir de la vinculación del análisis crítico del discurso y las representaciones sociales fue posible constatar que la representación social de los pobres en este discurso oficial se objetiva y ancla en la sujeción, objetualización,

indeterminación y colectivización de las personas y las poblaciones a quienes se les otorga la función de estatus 'pobre'. Para llegar a esta constatación, el análisis general consistió en tres elementos básicos enlazados por el eje epistemológico de la semiosis 'pobre'. El primer elemento fue el contexto socioideológico de la representación social, el segundo correspondió a los rasgos de identidad y a la agentividad del actor social pobre y en el último se examinó la conformación de la representación social.

Los resultados de este análisis muestran que los procesos del desarrollo sostenible y de la pobreza y las prácticas sociodiscursivas asociadas a ellos adquieren legitimidad en el discurso examinado, lo que conlleva que el reconocimiento pormenorizado y la agencia de los sujetos sociales pobres quede en segundo plano. Así, las personas y poblaciones pobres están supeditadas a la determinación que los agentes institucionales de Naciones Unidas realizan respecto de sus necesidades, por consiguiente, la asunción que se tiene de ellas en este ámbito institucional y global es instrumental. Y este hecho propicia que la representación social constituida a propósito de estas personas sea instaurada como un referentes ideológico de alcance global.

E) DISCUSIÓN FINAL

Cap. IX Identidad y agentividad de las personas pobres en el desarrollo sostenible

9.1 Sobre desarrollo sostenible, pobres y pobreza

Los orígenes de la concepción de la sostenibilidad del desarrollo se sitúan hacia fines de la década de los sesenta e inicios de los setenta del siglo anterior con la advertencia del daño a escala mundial en el medio ambiente que estaba siendo ocasionado principalmente por la industrialización de Estados Unidos y países de Europa occidental y por los patrones de producción y consumo asociados con la dinámica del sistema capitalista.

En este escenario, organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organismos no gubernamentales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) e investigadoras e investigadores como los adscritos al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y que fueron auspiciados por el Club de Roma realizaron estudios y diagnósticos en los que se advertía que de continuar con los patrones de producción y consumo de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en un lapso de cien años la tierra y sus habitantes llegaríamos al colapso (Meadows, 1972). A partir de estos trabajos, hacia mediados de la década de los ochenta surge la noción oficial del desarrollo sostenible (CMMAD-PNUMA, 1987).

Las soluciones propuestas para el problema del daño antropogénico en el medio ambiente se centraron, entonces, en la modificación del *telos* del desarrollo, es decir, en abandonar el crecimiento económico como fin para incorporar, a escala mundial, la atención de las necesidades de las personas pobres y la consideración de los límites del medio ambiente planetario a fin de garantizar que toda la población contemporánea y futura –con el grado de indeterminación que tal referencia conlleva– pudiera cubrir sus necesidades. No obstante, este llamado, contenido en la definición oficial del desarrollo sostenible, es indicador de una concepción estática de procesos y problemáticas sociales porque da por hecho sin fundamentos claros, salvo el presupuesto de la

hegemonía del sistema capitalista, que las necesidades actuales de la población global serán las mismas dentro de cien años.

Por otra parte, en el ámbito oficial del desarrollo se concibe a la pobreza como carácter y condición de las personas que “viven en pobreza” (Sen, 1992) y desde ese referente se busca combatirla (DESA, 2009; PNUD, 2011; Coneval, 2010). La pobreza ha sido asumida como un estado ajeno a la dinámica capitalista y no como un proceso inherente. Y si bien con el establecimiento de la deontología y de los preceptos normativo-operativos del desarrollo sostenible se puso en evidencia que ‘algo’ en el desarrollo capitalista no estaba siendo funcional, la consigna para garantizar que las personas pobres pudieran cubrir sus necesidades respondió al hecho de que, al ser éstas sujetos “libres” de elegir como vivir (Bauman, 2000), con sus acciones estaban contaminando y degradando las tierras (Barkin, 1998; Foladori y Tommasino, 2000a, 2000b; Foladori, 2007). El correlato de esta acusación estuvo dado precisamente en el apremio por cuidar que la dotación de los recursos naturales del planeta fuera suficiente para garantizar el acceso a los bienes y servicios con los cuales estas personas pudieran cubrir sus necesidades esenciales. Como corolario, debido a que desde este ámbito las personas pobres no sólo están “incapacitadas” para obtener sus satisfactores sino también para determinar cuáles son los idóneos para cubrir tales necesidades, el modelo del desarrollo sostenible es correlativo a esta incapacidad constitutiva de su alteridad (Jodelet, 2006). En consecuencia, existe una doble dosis de estereotipos en la atribución de la identidad ‘pobre’ a estas personas: como incapaces y como agentes de deterioro ambiental.

9.2 La identidad de las personas pobres desde el desarrollo sostenible

Para legitimar al desarrollo sostenible como un modelo global de subsanación a la problemática ambiental y socioeconómica advertida en la segunda mitad del siglo anterior, en el discurso producido por Naciones Unidas en torno a este modelo de desarrollo se recurre a referentes semiótico-discursivos (Morell, 2002) entre los que se encuentran las representaciones sociales. Como señalé en la introducción de este trabajo, la representación social de los pobres es un aspecto

específico y analizable de la identidad que le es dada a diferentes personas como ‘pobres’ en el ámbito hegemónico del desarrollo. De acuerdo con el análisis de la materialización de dicha representación, estas personas son objeto de una doble sujeción: la sujeción lingüístico-discursiva, generada por la nominación ‘pobre’, y la socioideológica, correspondiente al marco axiológico en el que se inscribe el desarrollo capitalista. A su vez, hay dos vías a través de las cuales se atribuye el estatuto ‘pobre’: la institucional y la socioideológica.

9.2.1 Vía institucional

La identidad ‘pobre’ atribuida por la vía institucional está fincada en la determinación de funciones de estatus, un factor esencial en la constitución de realidades institucionales (Searle, 1997). En esta vía, el presupuesto de ‘lo necesario’ es el marcador discursivo de la función de estatus ‘pobre’ ya que para la realidad institucional del desarrollo es fundante la proclamación de que las personas pobres tienen necesidades esenciales. Es así como el sentido naturalizado de este premisa mantiene vigente en el modelo de desarrollo el principio de escasez innato al circuito de producción y consumo capitalista y el deber ser de la satisfacción de necesidades. Por ende, el estrato explícito de esta declaración justifica procesos y prácticas diversas de la instancia que dio origen a escala mundial a dicho modelo, es decir, del sistema de Naciones Unidas, así como de aquellas otras instancias que eventualmente adopten el marco deontológico y normativo-operativo del desarrollo sostenible. Dentro de estos procesos y prácticas se encuentra la atribución de la identidad ‘pobre’.

Desde esta vía institucional, el estatuto ‘pobre’ responde a dos criterios. Uno es la figuración de una identidad ostensiva a partir de la cual se identifica a las personas y poblaciones con quienes se habrá de intervenir. Para cubrir este criterio, estas personas tendrán que mostrar que, valga la paradoja, son poseedoras de necesidades. Y si bien respecto a este criterio hay cierta generalización debido a la aparente relatividad de la noción ‘necesidades’, esta generalización y esta relatividad serán precisadas en la medida en que se acuda al marco material de la producción y el consumo capitalistas. Por ejemplo, características acerca de las condiciones de los espacios en los que las

personas pobres viven, como sería la carencia de agua y de saneamiento, o ciertos atributos identitarios, como enfermedades que son consideradas privativas de las mismas (véase enunciado 35 del análisis), son indicadores usuales del acceso a bienes y servicios (red de infraestructura, servicios de salud), así como parámetros para la medición del desarrollo. Es decir, las necesidades y sus satisfactores están predeterminados en función de la operación del desarrollo capitalista. No obstante, desde el plano implícito estas características apuntalan a estas personas como quienes muestran “la pobreza” y con quienes, en consecuencia, se debe intervenir. Así, el significado implícito: “el sujeto pobre es equivalente a pobreza” naturaliza los parámetros de la identidad ostensiva en el sistema socioinstitucional en el que las personas y poblaciones pobres están insertas. El otro criterio corresponde al hecho de que en el ámbito oficial del desarrollo, la pobreza es concebida básicamente de modo abstracto por lo que para enfrentarla, se requiere que tenga una expresión material. Por ello, en la atribución de la identidad ‘pobre’ prevalece la reducción de las personas a índices e indicadores estadístico-descriptivos de pobreza –sea ésta absoluta, relativa o multidimensional–, lo que se constata con el resultado de la impersonalización por objetualización del actor ‘pobre’, obtenido en el análisis de la materialización de su representación social. Así, los marcadores simbólicos requeridos para identificar a este sujeto son números, porcentajes y cifras que configuran la aproximación “racional” (Foucault, 2013) al problema de las personas pobres en el contexto del desarrollo. Y si bien en algunos estudios las técnicas y herramientas estadísticas pueden resultar instrumental y operativamente útiles para la aproximación a esta problemática, desde el análisis sociosemiótico son cuestionables debido a que la equiparación de las personas pobres con marcadores simbólicos obstaculiza y parcializa la comprensión y explicación de su relación efectiva con los procesos del desarrollo y de la pobreza, más aún cuando se les inserta unilateralmente a ellos.

La ostentación de las personas pobres como un sujeto necesitado articula semióticamente los procesos sociales del desarrollo sostenible y de la pobreza; en consecuencia, con la obliteración de

sus características particulares se naturaliza la transferencia del significado de la pobreza hacia la identidad que desde Naciones Unidas le es atribuida a estas personas. Asimismo, los sentidos de dicha identidad quedan normalizados debido al ámbito institucional desde el cual se difunden. Y salvo pocas excepciones, esta tergiversación naturaliza también la ausencia de reflexión crítica acerca de la repercusión que tanto factores estructurales de la dinámica capitalista como el soporte socioideológico del modelo de desarrollo occidental tienen en la conformación y el agravamiento del proceso de la pobreza en las distintas sociedades.

9.2.2 Vía socioideológica

La vía socioideológica por la cual se atribuye la identidad ‘pobre’ está basada en los procedimientos de la interacción monológica y la alteridad radical (Marková, 2000, 2006; Jodelet, 2006). Y puesto que el discurso oficial del desarrollo sostenible es un discurso con orientación “monologizada” (*undialogized*) (Fairclough, 2005), la perspectiva prevaleciente es la del actor discursivo ONU (ego), lo cual favorece el alcance global de las interrelaciones y prácticas sociodiscursivas de sus agentes institucionales. Como parte de estas prácticas, el reconocimiento que el actor discursivo hace de los sujetos sociales pobres (alter) está enmarcado en la alteridad radical. Cabe recordar que, siguiendo a Jodelet (2006), una de las características de este proceso identitario es su expresión en representaciones a modo de elaboraciones intelectuales que buscan proteger al cuerpo social de toda “promiscuidad” y riesgo de “invasión”. En este sentido, el referente ‘más’, que forma parte del núcleo de la representación social analizada, hiperboliza el sentido de la urgencia de combatir la pobreza, pero como la pobreza, dicho de manera llana, son las personas y poblaciones pobres, de estos sujetos es de quienes el desarrollo sostenible debe ser protegido:

Con frecuencia se ha considerado que la contaminación ha sido el resultado de una demanda cada vez mayo[r] sobre escasos recursos y que la contaminación se debía a los niveles de vida cada vez más altos de los relativamente opulentos. Pero la misma pobreza contamina el medio ambiente, creando tensiones de manera diferente. Los pobres, los hambrientos con

frecuencia destruyen su medio ambiente inmediato a fin de poder sobrevivir: Talan los bosques; su ganado pasta con exceso las praderas; explotan demasiado las tierras marginales y en número creciente se apiñan en las ciudades congestionadas. El efecto acumulativo de estos cambios está tan extendido que han convertido a la misma pobreza en una importante calamidad global (CMMAD-PNUMA, 1987, Cap. I §8).

Aunado a la hiperbolización, en este discurso destaca un carácter adversativo y de negatividad en la atribución de la identidad ‘pobre’. La ocurrencia del adverbio ‘no’ en el núcleo de la representación podría interpretarse a partir de la exclusión-inclusión que caracteriza al lugar social que el sujeto pobre vino a ocupar con la formación del estado moderno (Simmel, 2010) y que en las sociedades de consumo está marcado por el establecimiento de un orden y una norma en los que la exclusión se da por alterar dicho orden o no ajustarse a la norma, en este último caso, dice Bauman (2000), la exclusión es evaluada como autoexclusión. Cabe reiterar que el sujeto social pobre son personas y poblaciones que están insertas en los procesos del desarrollo y de la pobreza, pero de los que simultáneamente están excluidas; en relación con el desarrollo, su exclusión se debe a su incapacidad para proveerse de los satisfactores que éste ofrece para cubrir necesidades elementales y en relación con la pobreza, ocurre porque ésta es una especie de designio o mala suerte de la que *hay que* liberarlas:

Todos los países que presentaron informes, y en particular los más grandes, reconocieron que un gran número de sus ciudadanos continuaban viviendo por debajo del umbral de pobreza. Subrayaron que, si bien el crecimiento económico amplio seguiría siendo importante para erradicar la pobreza a largo plazo, igualmente importante sería que los gobiernos adoptaran medidas directas para mejorar la suerte de los pobres e impedir la degradación ecológica (CES, 1995, §77).

En la atribución y difusión de la identidad de las personas pobres, la alteridad radical legitima semiótica y discursivamente las prácticas paliativas para las externalidades o efectos “colaterales”

que la dinámica de producción y consumo capitalista genera, como son vistos los estados de pobreza en tanto características personales. Por consiguiente, este proceso identitario instauro al estereotipo como eje que vincula y sostiene los significados y sentidos de la representación social de los pobres no sólo en el ámbito hegemónico del desarrollo, también en el marco civilizatorio de la modernidad tardía (Beck, 2009) en el que se inscriben las sociedades globales (Ianni, 2010). Esto ocurre porque, según el análisis de la representación, socioideológicamente los rasgos de incapacidad y nocividad son la forma más acabada del estereotipo que recubre la identidad dada a estas personas.¹¹² En consecuencia, la representación social de los pobres es funcional al estatu quo occidental, pero poco efectiva para la integración de una participación dialógica de las personas y poblaciones a quienes se les nombra ‘pobres’ en la toma de decisiones y desenvolvimiento de estrategias esenciales para el desarrollo sostenible porque el estereotipo limita y obstruye tal participación.

9.3 Orden social y superación de obstáculos

La atribución de la identidad ‘pobre’ por ambas vías, institucional y socioideológica, responde, entonces, a una forma de ejercicio de poder y dominio convencionales (Fairclough, 2005; Fairclough y Chouliaraki, 2001; Van Dijk, 2003; Fairclough y Wodak, 2000; Wodak, 2003) porque esta identidad está fincada y es difundida a través de la imposición del requerimiento de ser ‘pobres’ a distintas y diversas personas, es decir, de llevar y estar sujetadas por tal nominación y cumplir la función de estatus asociada a ella (Searle, 1997); o, como Simmel (2011) reconoce, de seguir siendo nada más que pobres.

Aunado a ello, el vínculo semiótico que la representación social de los pobres genera entre los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible es disciplinario en tanto regula (Paugam, 2007) el sistema socioinstitucional en el que estos sujetos están insertos, es decir, la coyuntura de las

¹¹² De manera general, otros estereotipos a los que se recurre en el discurso oficial del desarrollo sostenible son los del pobre como consumidor, mano de obra barata, persona inferior (perteneciente a un estrato social bajo), entre otros.

sociedades globales en la que el desarrollo sostenible es instaurado como una realidad institucional. La deontología del desarrollo sostenible es el medio para mantener el estado de cosas porque presupone y determina la ubicación de las personas pobres en el lugar estratégico de la teleología del combate a la pobreza, lo cual coloca a estas personas en estructuras que rebasan su agencia, es decir, en estructuras de poder. Sin embargo, epistemológicamente el vínculo es exiguo porque la aproximación sustancialista a la pobreza, recurrente en el ámbito hegemónico del desarrollo, propicia la evasión de la reflexión crítica sobre los factores estructurales causantes o agravantes del proceso a pesar de que, paradójicamente, los agentes del desarrollo proponen rutas para la superación del “flagelo” que la pobreza representa. Esta falta de precisión redundante en un uso demagógico del referente que la representación social de los pobres conforma, es decir, sin correspondencia con una práctica social específica y verificable. Y precisamente en este deslizamiento es donde tendría que ser observada la agentividad de las personas pobres, la cual, como se ha constatado en el análisis, está disminuida.

9.3.1 ¿Y qué pueden hacer las personas pobres ante este panorama?

La agentividad de las personas pobres en la toma de decisiones y el desenvolvimiento de estrategias para el desarrollo sostenible es condición esencial para una transformación del discurso oficial de este modelo de desarrollo que efectivamente sea funcional a estos sujetos sociales. Si así ocurriera, a mayor agentividad habría mayor grado de dialogización en dicho discurso. No obstante, el análisis en torno a este tópico muestra un *deber ser* impuesto de manera unilateral por los agentes de Naciones Unidas respecto del modo en el que *se debe ayudar* a las personas pobres a alcanzar el estado ideal de riqueza-bienestar-preservación de los recursos naturales que supone el modelo del desarrollo sostenible a nivel mundial.

Ante este escenario, la pregunta pertinente no es ¿qué hacer con los pobres? (Campos, 1995) sino ¿qué pueden hacer las personas a las que se les identifica como pobres? Evidentemente, anticipar o sugerir soluciones “en nombre de las personas pobres” sería un sinsentido epistemológico y hasta

ético. Por lo tanto, para responder esta interrogante apuntó más bien las condiciones que tendrían que generarse en y desde el ámbito institucional y global del desarrollo. De acuerdo con ello, una agentividad efectiva de las personas pobres estaría siendo evidenciada en la medida en que figurara su perspectiva acerca del estado ideal que se propone alcanzar con el modelo del desarrollo sostenible. Incluso, estas personas estarían en condiciones de dimensionar y negociar la viabilidad del modelo en función de sus características identitarias, modos de vida particulares y horizontes socioculturales. Pero para propiciar este escenario tendría que efectuarse una interrelación sociodiscursiva basada en un diálogo de pares y en un involucramiento real (Blauert y Zadek, 1999) entre todos los actores implicados en el proceso. Para que ocurra esta interacción, inicialmente tendría que desplazarse en el discurso los pronombres ‘ellos/ellas’ proferidos por el actor discursivo ONU, con los pronombres ‘nosotros/nosotras’ como evidencia de la enunciación directa de las personas identificadas como ‘pobres’ acerca de los estados de vida que les aquejan, benefician y favorecen así como de los recursos que consideran pertinentes para transitar por rutas de vida digna y de bien colectivo. Sólo con este diálogo podrían llevarse a cabo iniciativas de cooperación entre los distintos actores que incluyan soluciones a problemáticas específicas tanto de las poblaciones pobres como, idealmente, de las regiones y entornos en los que ellas actúan e interactúan. Asimismo, este involucramiento real propiciaría condiciones para un reconocimiento social dialógico (Marková, 2000, 2006) y, con probabilidad, para la constitución de una identidad social; pero, para ello, es imprescindible superar la recurrencia al estereotipo como eje del reconocimiento colectivo hacia las personas pobres. Sólo así se podrá garantizar una aproximación ética y un conocimiento sólido de los horizontes de los que surgen las distintas visiones del mundo y los diversos proyectos figurados para el devenir humano, social y cultural.

CONCLUSIONES

El propósito de enlazar distintos derroteros para lograr un análisis sólido e integral de algún fenómeno o problemática del campo social requiere la selección, recopilación y examinación de factores y variables teórico-metodológicas pertinentes al tema de estudio, pero aún más de la habilidad para producir, durante y posterior al ejercicio de investigación, una comprensión y explicación cabales y rigurosas del objeto de estudio y de los resultados del análisis al que fue sometido.

En este trabajo, el problema de investigación fue la atribución de la identidad ‘pobre’ a diferentes personas por parte de agentes institucionales pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para abordar este problema, tracé un objetivo general que consistió en el análisis de la representación social constituida por esta atribución y en la identificación de las condiciones que propician su instauración como un referente ideológico de alcance global. De manera precisa, la materialización de la representación social de los pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible fue el objeto de estudio en tanto esta formación sociosemiótica conforma un aspecto específico y analizable de dicha atribución de identidad.

Con la elección del tema y la definición del problema de investigación busqué contar con respuestas alternativas para el hecho de que a pesar de la diversidad de dispositivos oficiales sobre desarrollo y combate a la pobreza, sigue habiendo personas pobres en distintas sociedades. En otros términos, la existencia de personas pobres a lo largo y ancho del orbe pone en entredicho la efectividad de estrategias y mecanismos globales para el alcance del desarrollo sostenible como proyecto occidental que sostiene como uno de sus preceptos la atención de las necesidades esenciales de las personas pobres.

De acuerdo con lo anterior, una decisión epistemológica para llevar a cabo esta investigación fue adoptar un ángulo de comprensión-explicación distinto de los usuales en el campo de los estudios sociales, lo cual implicó el deslinde del enfoque estadístico-descriptivo predominante en este

campo. Así, en este estudio no fue esencial dar a conocer el “número de pobres” ni los “porcentajes de pobreza” sino solamente en tanto expresión explícita y oficial de la problemática abordada; lo esencial fue develar la forma en la que se asume a las personas pobres en el ámbito hegemónico del desarrollo, en relación con los procesos sociales del desarrollo sostenible y de la pobreza. Cabe destacar que este cambio de orientación implicó prácticamente la ausencia de estudios antecedentes que abordaran el tema o la problemática aquí tratada, salvo por los temas generales del desarrollo sostenible y la pobreza, revisados en la parte final del capítulo I.

Ruta de investigación

Por lo general, en problemas sociales que articulan varios tópicos de análisis los significados y sentidos de sus referentes se asumen como hechos dados, es decir, están naturalizados y/o normalizados, sobre todo cuando se parte de la expresión evidente del problema para ofrecer soluciones sin reflexionar de manera más profunda y detallada en su conformación. Este proceder conlleva el riesgo de una comprensión parcial e insuficiente del problema, pues no basta con explicar conceptualmente sus componentes y variables sino que es necesario apuntar sus condiciones de origen e, idealmente, de forma crítica, es decir, señalar si el problema y su persistencia favorecen implícitamente a cierto orden y estructuras socioinstitucionales y/o a determinados actores (Fairclough, 2005). Sólo después de este examen las soluciones propuestas podrían modificar el estado de cosas.

En este sentido, uno de los propósitos de estudio ha sido mostrar el entramado sociohistórico e ideológico en el que ‘ser pobre’ desde la perspectiva de Naciones Unidas adquiere y genera significados y sentidos de alcance global. Para ello, adopté un enfoque sociosemiótico que permitiera poner en evidencia la naturalización y normalización de los significados generadores de la identidad ‘pobre’ y los sentidos potencializados por tal atribución desde su dimensión implícita (Ducrot, 1982, 1984; Fairclough, 2005). Para operar este enfoque elaboré una propuesta teórico-metodológica a partir de las corrientes del análisis crítico del discurso (ACD) y de las

representaciones sociales derivada de la psicología social de Moscovici (1979). Esta propuesta constó de tres ejes epistemológicos que señalo a continuación.

En razón de que éste ha sido un estudio sobre un objeto sociosemiótico constituido en un ámbito global, el primer eje consistió en mantener como soporte crítico el lugar social (Pechêux, 1978; Simmel, 2011) que las personas pobres ocupan en la coyuntura de las sociedades occidentales contemporáneas (Bauman, 2000; Ianni, 2010; Beck, 2009). Aunado a ello, el segundo eje fue la incorporación de la variable ‘diferenciación social’ (Simmel, 2011; Paugam, 2007) del sistema socioinstitucional (Searle, 1997) en el que los sujetos ‘pobres’ están insertos. Esta variable está dada por la deontología del desarrollo sostenible en tanto ésta se funda, de manera implícita, en la distinción jerárquica entre ‘pobres’ y el resto de actores sociales, es decir, en el precepto de estratificación social que identifiqué en el capítulo I como parte de la definición oficial del desarrollo sostenible (CMMAD-PNUMA, 1987). Como consecuencia, con el tercer eje la atribución de la identidad ‘pobre’ es asumida como una práctica sociodiscursiva de ejercicio de poder por parte del actor institucional ONU hacia el actor social ‘pobre’ (Morel, 2002; Searle, 1997; Van Dijk, 2003; Wodak, 2003; Fairclough y Chouliaraki, 2001; Fairclough y Wodak, 2000; Fairclough, 2005), y que fue constatada con el análisis de la agentividad del actor ‘pobre’, presentado en el capítulo VIII.

Una vez definidos los ejes epistemológicos, establecí tres hipótesis para dar cauce a la investigación. En la primera hipótesis afirmé que en el discurso elaborado por la ONU en torno al desarrollo sostenible se materializa una representación social con la que se identifica a diferentes personas como pobres. En la segunda hipótesis declaré que el desarrollo sostenible se constituye como una realidad institucional que, debido a su carácter normativo, posibilita la instauración de esta representación como un referente ideológico de alcance global. En correspondencia con la anterior, en la tercera hipótesis sostuve que este referente es recontextualizado en diversos dispositivos de intervención social a los que a su vez otorga legitimidad socioideológica.

La comprobación o negación de las hipótesis está dada en función del desarrollo de los objetivos de investigación y de los resultados de los análisis contextual y de los factores de la identidad 'pobre' de la materializados de la representación social.

Afluentes

El objetivo general de investigación, señalado en el apartado anterior, dependió de la integración de cuatro objetivos específicos.

El primer objetivo consistió en examinar las condiciones en las que la idea sobre la sostenibilidad del desarrollo capitalista dio origen a una formación semántica y a una producción discursiva. Este objetivo respondió a la pregunta de investigación acerca de cómo se constituye semántica y discursivamente la noción 'desarrollo sostenible'. Los capítulos I y V corresponden al desarrollo de este objetivo.

En el capítulo I señalé que la formación semántica de alguna noción o referente surge de la correspondencia de sus significados con los significados de otros referentes en una red discursiva para conformar una unidad significante que da origen a distintas prácticas sociodiscursivas. Por lo tanto, con la formación semántica 'desarrollo sostenible' se significa la continuidad del sistema de producción y consumo capitalista en tanto este modelo de desarrollo surge de modificaciones en las que prevalecen medidas para el alcance de la sostenibilidad (*sustainability*). Asimismo, esta formación semántica permitió identificar las condiciones de la producción del discurso oficial del desarrollo sostenible, las cuales provienen del planteamiento filosófico 'orden del discurso' formulado por Foucault (2013). Como vimos en el capítulo V, en la producción de este discurso destaca la forma del ritual como uno de los procedimientos de control discursivo porque a través de la celebración de reuniones intergubernamentales (conferencias y cumbres) y de la integración de comisiones y foros interinstitucionales a cargo de la ONU, se dirimen y deciden las estrategias para el diseño y ejecución del modelo del desarrollo sostenible.

Respecto a este primer objetivo, conviene referir el debate académico, revisado en el capítulo I, en torno a la composición y uso de los términos ‘desarrollo sustentable’ y ‘desarrollo sostenible’ y, en menor medida, de los términos ‘sustentabilidad’ y ‘sostenibilidad’. En este sentido, señalé que la discusión está dada en primera instancia por el criterio semántico de la traducción del término original *sustainable development* para los primeros términos y *sustainability* para los segundos. Pero este debate también ha propiciado un potencial heurístico a partir del cual advertí que la elección de ‘desarrollo sustentable’ o de ‘desarrollo sostenible’ ha conllevado implicaciones no sólo semántico-discursivas sino ideológicas, pues con esta elección se rebasa el criterio de la traducción correcta de *sustainable development*, que corresponde a ‘desarrollo sostenible’, para desembocar en una pugna cuyo objeto es la noción de desarrollo. Por consiguiente, la formación semántica ‘desarrollo sostenible’ refiere, como he dicho, la continuidad del desarrollo capitalista, mientras que ‘desarrollo sustentable’ ha estado asociado principalmente con la difusión político-ideológica de dicho modelo.

Con el segundo objetivo busqué identificar el vínculo entre pobreza y desarrollo en tanto procesos sociales y desde la perspectiva oficial de Naciones Unidas y del gobierno federal mexicano. Este objetivo responde la pregunta: ¿cómo se vinculan los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible?, y las temáticas desarrolladas en los capítulos II y III buscaron cubrirlo.

En la revisión del capítulo I acerca de la relación específica entre pobreza y desarrollo sostenible advertí que la primera se encuentra restringida por las dimensiones social, económica y ambiental de este modelo de desarrollo. En consecuencia, fue necesario abordar a la pobreza en relación con el más amplio proceso del desarrollo capitalista puesto que la pobreza, en tanto proceso social, es coexistente y no inherente al modelo del desarrollo sostenible. Así, en el capítulo II constaté que en el ámbito oficial del desarrollo la pobreza se encuentra reducida a una perspectiva metodológica-cuantitativa o, en el mejor de los casos, descriptiva. Esta asunción obedece principalmente a dos causas; la primera es que durante la segunda mitad del siglo anterior el crecimiento económico fue

la meta de desarrollo para Occidente, el cual sigue siendo postulado en dicho ámbito como condición imprescindible para la erradicación de la pobreza (Yamada, 2002; CES-ONU, 1995, 1996) y a pesar de que los preceptos temporal, espacial y de estratificación social del desarrollo sostenible descentraron dicha finalidad. La asunción sustancialista de la pobreza ha estado consolidada también por la resemantización que Sen (1992) hizo de la pobreza en tanto condición de aquellas personas que no tienen capacidades para figurar en el circuito productivo y de consumo capitalista y que permeó en los organismos para el desarrollo pertenecientes al sistema de Naciones Unidas (DESA, 2009; PNUD, 2011) así como en los del gobierno federal mexicano (Coneval, 2010).

La revisión de la asunción oficial de la pobreza resultó insuficiente para identificar y recopilar elementos que dieran cuenta del vínculo sociosemiótico entre pobreza y desarrollo sostenible, por lo tanto, los temas abordados en el capítulo III permitieron destacar el aspecto específicamente social, así como cultural e histórico, del proceso de la pobreza. De entre los factores y variables referidos tanto a pobreza como a la categoría analítica ‘pobres’ destacó el estereotipo como el elemento sociocultural e histórico a través del cual se ha colocado a las personas pobres en un lugar social de inclusión/exclusión en los diferentes sistemas sociales (Simmel, 2011; Paugam, 2007; Bauman, 2000).

El tercer objetivo correspondió al análisis de las estrategias y los recursos lingüístico-discursivos de la materialización de la representación social de los pobres, y surgió de la interrogante acerca de quiénes son y cómo se identifica a las personas pobres en el ámbito oficial del desarrollo. Las temáticas de los capítulos IV, VI y VII buscaron cubrir este objetivo a partir de dos criterios teóricos: constitución de un sujeto social y atribución de identidad entre actores (ego y alter), y un criterio metodológico: identificación de la semiosis ‘pobre’ en el objeto empírico.

En relación con los primeros dos criterios, en el capítulo IV mencioné que la constitución de un sujeto social concierne al lenguaje y al símbolo, así como a la acción, interacción y conocimiento

(Lacan, 2011; Guimelli, 2004). Este apuntalamiento responde al hecho de que las personas a las que se nombra ‘pobres’ son sujetadas por dicha nominación a las circunstancias y estructuras socioinstitucionales en las que se llevan a cabo prácticas e interrelaciones sociodiscursivas sobre desarrollo sostenible y pobreza. Respecto a la atribución de identidad entre ego y alter, destaca la interacción monológica (Marková, 2006) y la alteridad y alteridad radical (Jodelet, 2006) como procedimientos a través de los cuales los agentes de la ONU (ego) atribuyen la identidad ‘pobre’ a diferentes personas (alter). La identidad dada por alteridad radical ocurre cuando ego estipula la deontología del desarrollo sostenible y determina unilateralmente el deber de integrar a alter en el circuito de producción y consumo capitalista poniendo en evidencia, simultáneamente, el lugar social de exclusión/marginación que este último ocupa en el circuito. Asimismo, a partir de la distinción antagónica entre ‘nosotros’ y ‘los otros’ (Pardo, 2013), estos procedimientos sustentan y naturalizan ideológicamente el relacionamiento asimétrico y monológico generado entre ambos actores.

Para el criterio metodológico fue indispensable formular un método de análisis que permitiera, entre otras, las siguientes articulaciones y deslindes teórico-metodológicos entre el ACD y la corriente de las representaciones sociales, y previo a su implementación:

- relación de la cualidad significativa de la representación social con el lenguaje y el discurso (Moscovici, 1979; Jodelet, 1988; Abric, 2011) (Cap. IV y VII)
- relación de las funciones de las representaciones sociales con prácticas sociales (Abric, 2011) (Cap. IV y VII)
- relación de discurso y representaciones sociales (Van Dijk, 2003, 2010) (Cap. VI)
- aspecto sociosemiótico del lenguaje y relación entre representación social y representación discursiva (Halliday, 2001; Pardo, 2008) (Cap. VIII)

Una vez hechas estas articulaciones y deslindes, procedí a identificar la semiosis ‘pobre’ en el corpus textual de declaraciones, informes y programas del discurso de la ONU sobre el desarrollo

sostenible. El abordaje del objeto empírico estuvo orientado por dos aspectos de la representación social: contexto sociodiscursivo para su significación y materialización y procedimientos lingüístico-discursivos para su conformación. Para el primer caso, los resultados del análisis mostraron que el contexto de la representación social expresa fundamentalmente la realidad institucional del desarrollo sostenible dada la enunciación categórica de hechos concluidos o posibles a través de los cuales se legitima el lugar social/institucional de la ONU así como las prácticas sociodiscursivas de sus agentes en torno al desarrollo sostenible. En este análisis fue relevante también la casi inexistencia de criterios acerca de la incidencia de los procesos de la pobreza y del desarrollo sostenible en la atribución de rasgos identitarios a los sujetos ‘pobres’, lo que devela una incipiente evaluación de la repercusión de la dinámica de producción y consumo capitalistas en las condiciones de vida de estas personas, y, simultáneamente, la naturalización del estereotipo como el factor que contiene los efectos “colaterales” de dicha dinámica.

En relación con el segundo aspecto, los resultados del análisis indicaron que la atribución de identidad a los sujetos ‘pobres’ se da mediante su generalización y colectivización, lo que resulta de asumir a las diferentes personas pobres de diversos lugares del mundo desde un ámbito hegemónico que reduce tal pluralidad para responder a requerimientos de índole global como es el de consolidar los procesos para el desarrollo capitalista y la erradicación de la pobreza. Es consecuente, entonces, que en esta atribución la agencia de las personas pobres esté sujeta y pasivizada por la agencia de los actores institucionales de Naciones Unidas pues básicamente aquéllas figuran como receptoras de medidas para el desarrollo sostenible.

El cuarto objetivo fue el apuntalamiento de las condiciones de instauración de la representación social de los pobres como un referente ideológico de alcance global. Este objetivo atendió de manera general al segundo propósito de estudio que fue develar el vínculo que la formación semiótica ‘pobre’ propicia entre los procesos del desarrollo sostenible y de la pobreza, para apuntar su incidencia en la legitimación de prácticas y dispositivos de intervención. Así, con el desarrollo

de este objetivo anticipé algunos criterios que responden parcialmente la pregunta acerca de la recontextualización de esta representación en otros ámbitos y entornos ya que para que tal interrogante pueda ser respondida de manera integral, es necesario realizar otra investigación.

Tenemos, entonces, que las principales condiciones que propician que la representación social de los pobres pueda ser asumida como referente para el diseño y ejecución de dispositivos de intervención en torno al desarrollo sostenible y la pobreza provienen de dos temas revisados en el capítulo V. Uno de ellos es la asunción del desarrollo sostenible como realidad institucional en la que se normalizan tanto funciones de estatus impuestas a diversos agentes, de las que destaca el estatus ‘pobre’ como práctica de ejercicio de poder, como las propias formas institucionales del desarrollo sostenible en tanto éste constituye un sistema de derechos, responsabilidades, deberes, obligaciones y poderes que sostienen razones para la acción colectiva y que regulan las relaciones entre los individuos (Searle, 1997). El otro tema es la homologación de las funciones ‘pragmática sociohistórica’ y ‘producción de individualidades e identidades’ del discurso social con el discurso oficial del desarrollo sostenible. La primera función porque, como constatamos con la orientación “monologizada” del discurso del desarrollo sostenible, las personas pobres son sujetos de quienes se habla en el ámbito institucional de Naciones Unidas, pero no quienes hablan y prácticamente ni a quienes se les habla. Vinculada con esta función, en la producción de identidades ocurre una información de los sujetos a partir de “dones”, distinciones de lo “natural”, valores, etcétera, del mercado de los discursos en el sentido de mercado de capitales (Angenot, 2010), de modo que la atribución de la identidad ‘pobre’ como requisito para la intervención implica una forma de tergiversación de las características particulares de distintas y diversas personas.

El alcance de este último objetivo se concluye con la identificación y explicación de los factores teórico-metodológicos de la instauración del referente ideológico y del análisis de su recontextualización, vistos en el apartado final del capítulo VIII.

El desarrollo de los objetivos antes expuestos así como los resultados del análisis sintetizados en el tercer objetivo y detallados en el capítulo VIII permiten constatar la comprobación de las hipótesis de investigación. Sin embargo, la tercera hipótesis debe ser retomada en otro estudio puesto que los límites de tiempo para la realización de esta investigación doctoral así como el agotamiento del objetivo principal hicieron necesario este corte.

Hallazgos y tesis

El propósito de evidenciar el componente sociosemiótico en la atribución de la identidad ‘pobre’ y su difusión a escala mundial por parte de los agentes institucionales de Naciones Unidas se pudo lograr en la medida en que el análisis de la representación social de los pobres descentró la naturalización y normalización de los significados y sentidos de dicha identidad. De acuerdo con ello, las personas a las que se les nombra ‘pobres’ en el ámbito institucional y global del desarrollo sostenible, en lo explícito son identificadas como tales en función de criterios valorativos, pero teórica y críticamente poco elaborados y sólidos como son el designio (CES, 1995), las incapacidades individuales (PNUD, 2011) o los comportamientos nocivos para el medio ambiente (NFC, 1987). En su conjunto, estos criterios colocan a este actor, altamente generalizado y sujetado a los procesos del desarrollo y la pobreza, en un estrato social de inferioridad. En esta identificación, el factor que cohesiona semiótica y discursivamente los sentidos potencializados por la representación social de las personas pobres es el estereotipo.

En cambio, desde el ángulo implícito de la atribución y difusión de la identidad ‘pobre’ se constata que en el ámbito del desarrollo sostenible las personas pobres lo son en relación con el modelo socioeconómico de corte medioambiental en el que se les inserta de manera arbitraria, según consta en la ausencia de dialogismo en el discurso analizado, es decir, en la falta de evidencia de la incorporación de la perspectiva de estas personas respecto a los tópicos del desarrollo sostenible.

En función de lo anterior, y como resultado concluyente de la investigación, enunció la tesis de que la identidad que desde el ámbito hegemónico del desarrollo se les atribuye y difunde de manera

genérica y colectiva a diferentes personas como ‘pobres’ consolida el lugar presupuesto que ellas *deben* ocupar en el sistema socioinstitucional. Esta identidad paralelamente consolida también el lugar de la Organización de las Naciones Unidas en razón de que es *deber* de los agentes del desarrollo priorizar la satisfacción de las necesidades esenciales de quienes son pobres. Y esta es una práctica sociodiscursiva de ejercicio de poder por parte de los agentes del organismo multilateral que por naturalización y normalización legitima y perpetúa la diferenciación social en la coyuntura de las sociedades globales occidentales en las que el desarrollo sostenible es instaurado como una realidad institucional.

En síntesis, en tanto la deontología del desarrollo sostenible se mantenga en el presupuesto categórico de que “los pobres tienen necesidades esenciales que hay que priorizar”, el lugar socioinstitucional que ocupan tanto las personas pobres como aquellas que según la ONU no lo son seguirá conformando la fuente estructural de reproducción de pobres y de la reiteración de estereotipos. En consecuencia, permanecerá también el problema social tanto del uso utilitario de las personas pobres como de la irresolución del avance del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.

Aportes y proyecciones

La presente investigación supone un aporte epistemológico para el análisis crítico de fenómenos o problemas del campo social e, incluso, socioinstitucional, a partir de su configuración sociodiscursiva. Supone también la posibilidad de replicar la propuesta teórico-metodológica derivada del ejercicio experimental y transdisciplinario que llevé a cabo en este estudio para analizar el componente sociosemiótico de la atribución de identidad a las personas pobres en el contexto del desarrollo sostenible y la pobreza.

Por lo tanto, el alcance epistemológico de la investigación estaría dado en la replicación de la propuesta planteada, en otros análisis de casos sobre la interrelación entre formaciones sociosemióticas, discurso y sociedad. La condición imprescindible para lograr esta replicación sería

adoptar una perspectiva de estudio que busque descentrar referentes hegemónicos a fin de modificar la comprensión y explicación del problema que haya sido planteado y propiciar un análisis y soluciones alternativas.

Por su parte, el aporte práctico del presente estudio al campo en el que ocurre el problema analizado se daría en tanto el cambio de perspectiva sobre su asunción derive en el diseño e implementación de estrategias y dispositivos de intervención social pertinentes, efectivos y despojados de demagogia. Incluso, con este cambio la intervención podría darse de manera inversa, es decir, iniciar desde comunidades y grupos locales con las personas que hegemónicamente han sido consideradas como pobres hacia su instrumentación en la escala regional.

Respecto a los límites prácticos y epistémicos de este estudio, quedan tareas pendientes que sería conveniente atender a modo de proyecciones del alcance de la investigación. Como he venido sosteniendo, una tarea a realizar es el análisis de la reactivación del referente ideológico global que conforman los sentidos de la representación social de los pobres, a partir de su recontextualización en ámbitos y entornos más circunscritos. Este estudio favorecería el aporte práctico señalado en el párrafo anterior.

Otra tarea pendiente corresponde al refinamiento de los fundamentos teóricos empleados para la articulación de la propuesta teórico-metodológica así como de los instrumentos y técnicas del método de análisis para el objeto empírico.

Asimismo, debido a la ausencia de antecedentes sobre el tema y la problemática de esta investigación, otra proyección es poner en relación los hallazgos y resultados del análisis con estudios en los que las personas pobres sean el actor discursivo de interrelaciones y prácticas sociodiscursivas sobre desarrollo y pobreza o, mejor dicho, sobre sus nociones específicas de ‘desarrollo’ y ‘pobreza’, a fin de contrastar y, si es pertinente, complementar la perspectiva del actor institucional aquí presentada.

Una última proyección que sería conveniente atender consiste en dar mayor dimensión y solidez al aporte epistemológico y a la propuesta teórico-metodológica mediante su puesta en diálogo con disciplinas cercanas a este estudio del marco más amplio del análisis social contemporáneo.

Por último, la reflexión autocrítica sobre el trabajo de investigación que llevé a cabo es que, aun cuando atendí prácticamente todos los parámetros de una investigación académica, el enfoque alternativo que adopté para la comprensión y explicación del problema de estudio, para una lectura laxa quizá supondría la ausencia de propuestas efectivas para su resolución ante las expectativas que por lo común generan estudios centrados en enfoques instrumentales y alineados con requerimientos institucionales antes que epistemológicos. No obstante, como he venido argumentando, la propuesta radica en ir a la raíz del problema y mostrar su composición para contar con otro modo de pensar y plantear respuestas.

REFERENCIAS

- Abric, J.C. (2011). *Prácticas sociales y representaciones*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán.
- Abric, J.C. (2003). *Méthodes d'étude des représentations sociales*. Toulouse: Érès.
- Adams, W. (2006). *El futuro de la sostenibilidad: Repensando el medio ambiente y el desarrollo en el siglo veintiuno. Report of the IUCN Renowned Thinkers Meeting*. Reino Unido: The World Conservation Union.
- Altwater, E. (2011). *Los límites del capitalismo: acumulación, crecimiento y huella ecológica*. Buenos Aires: Mardulce.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Angulo, N. (2010). Pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 26, 1-10.
- Aragónés, J.I., Izurieta, C., Raposo, G. (2003). Revisando el concepto de desarrollo sostenible en el discurso social. *Psicothema. Vol. 15. No. 2*, 221-226.
- Arias, M. A. (2003). *Desarrollo sustentable una propuesta ante la desilusión del progreso*. México: Academia Nacional de Educación Ambiental. Recuperado de: <http://www.anea.org.mx/docs/Arias-DS-Desilusion.pdf>
- Arias, M. (2004). Sustentabilidad y democracia. Hacia una articulación democrática del principio de sustentabilidad. *Revista Española de Ciencia Política*, 11, 121-148.
- Arribas, F. (2007). La idea de desarrollo sostenible. *Sistema*, 196, 75-86.
- Arruda, A. y De Alba, M. (2007). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Barcelona: Anthropos.
- Bajtín, M. (1998). *Hacia una filosofía del acto ético (De los borradores y otros escritos)*. Barcelona: Anthropos.
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Bajtín, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Banchs, M.A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations-Textes sur les Représentations Sociales*, 9. Austria: Johannes Kepler Universität.
- Banchs, M.A. (2001). Representaciones sociales y subjetividad. En O. Furtado y F. González (Eds.) *Por uma epistemologia da subjetividade: um debate entre a teoria sócio-histórica e a teoria das representações sociais* (pp. 43-47). São Paulo: Casa do Psicólogo.

- Barba, C. (2009). Los estudios sobre la pobreza en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 9-49.
- Barkin, D. (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México, D.F.: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bustillo, L. y Martínez, J.P. (2008). Los enfoques del desarrollo sustentable. *Interciencia*, XXXIII(5), 389-395.
- Beck, U. (2009). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Benveniste. E. (1991). *Problemas de lingüística general, Tomo II*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. [1967]
- Blauert, J. y Zadeck, S. (Coord.) (1999). *Mediación para la sustentabilidad*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación (1917, 5 de febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En *Diario Oficial de la Federación 07-07-2014* Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación (2004, 20 de enero). Ley General de Desarrollo Social. En *Diario Oficial de la Federación 07-11-2013* Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>
- Casado, E. y Calonge, S. (2001). *Conocimiento social y sentido común*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Castoriadis, C., (1980). *El mito del desarrollo. Reflexiones sobre el desarrollo y la racionalidad*. Recuperado de: <http://www.fundanin.org/castoriadis7.htm>
- Clark G., J. (1995). Economic development vs sustainable societies: reflections on the players in a crucial contest. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 26, 225-248.
- Colantonio, A. (2007). Social Sustainability: An Exploratory Analysis of its Definition, Assessment Methods, Metrics and Tools. *Measuring Social Sustainability: Best Practice from Urban Renewal in the EU 2007/01: EIBURS Working Paper Series*. Oxford: Oxford Institute for Sustainable Development-International Land Markets Group.
- Colantonio, A. (2009). *Social Sustainability: Linking Research to Policy and Practice*. Oxford: Oxford Institute for Sustainable Development-Oxford Brookes University.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2011). *Panorama Social de América Latina 2010*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- CEPAL, (2012). *Panorama Social de América Latina 2011*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL, (2013). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20 (versión preliminar)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL, (2013a). *Panorama Social de América Latina 2012*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL, (2013b). *Panorama Social de América Latina 2013*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL, (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México, DF: autor.
- Coneval, (2011). *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. México, D.F.: autor.
- Coneval, (2012). *Informe de pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios*. México, D.F.: autor.
- Coneval, (2013). *Informe de pobreza en México, 2012*. México, D.F.: autor.
- Coneval, (2015). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. México, D.F.: autor.
- Contreras, M. (2000). *El derecho al desarrollo como derecho humano*. Toluca, Estado de México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Contreras, J. y Ochoa, A. (2000). Una exégesis crítica al sentido del desarrollo sostenible de las Américas en el marco de la globalización. *Cuadernos del Cendes*, 17(45), 1-22.
- Cortés, A. (2007). Desarrollo sustentable, pobreza y calidad de vida. *Ambientico. Revista mensual sobre la realidad ambiental*, 92, 1-5.
- Department of Economic and Social Affairs (DESA). (2009). *Rethinking poverty. Report on the World Social Situation 2010*. New York: United Nations.
- Diario Oficial de la Federación (DOF, 16 de junio de 2010). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Recuperado de: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF, 22 de enero de 2013). *Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013

- Diario Oficial de la Federación (DOF, 5 de septiembre de 2014a). *Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social*. Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014
- Diario Oficial de la Federación (DOF, 30 de diciembre de 2014b). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de Prospera Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015*. Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377725&fecha=30/12/2014
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Duveen, G. (2012). Introdução: o poder das ideias. En S. Moscovici (Comp.) *Representações sociais. Investigações em psicologia social* (pp. 7-28). Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes.
- Elizalde, A. (2003). Desde el «Desarrollo Sustentable» hacia Sociedades Sustentables. *Polis Revista Latinoamericana*, 4. Recuperado de: <http://polis.revues.org/7154>
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: ICANH/Universidad del Cauca.
- Ezcurra, A. (1998). *¿Qué es el Neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Buenos Aires: IDEAS-Lugar Editorial.
- Fairclough, N. (2003). *El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales* (pp. 179-204). En R. Wodak y M. Meyer (Comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N. (2005). *Analysing discourse: textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- Fairclough, N. y Chouliaraki, L. (2001). *Discourse in late modernity. Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. Van Dijk (Comp.) *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N., Wodak, R. & Mulderrig, J. (2010). Critical Discourse Analysis. En T. Van Dijk (Ed.) *Discourse studies. A multidisciplinary introduction* (pp.357-378). Londres: SAGE.
- Foladori, G. (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social. *Economía, Sociedad y Territorio*, III(12), 621-637.
- Foladori, G. (2007). Paradojas de la sustentabilidad: ecológica versus social. *Trayectorias*, IX(4), 20-30.

- Foladori, G., y Tommasino, H. (2000a). El concepto de desarrollo sustentable treinta años después. *Desenvolvimento e Meio Ambiente, 1*, 41-56.
- Foladori, G., y Tommasino, H. (2000b). El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad. *Revista Paranaense Desenvolvimento, 98*, 67-75.
- Foucault, M. (2013). *El orden del discurso*. México, D.F.: Tusquets. [1970]
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Fowler, R., Hodge, B., Kress, G., y Trew, T. (1983). *Lenguaje y control*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, C. (1986). *El desarrollo económico: un mito*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. *Medio Ambiente y Desarrollo, 6*. Santiago: CEPAL.
- Gauna, C. (2010). Los adjetivos del desarrollo. *Revista Desarrollo Local Sostenible, III(8)*, 1-12.
- Graizbord, B. (2010). Objetivos del Milenio, Pobreza y Medio Ambiente. *Los grandes problemas de México, IV*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Guillén, H. (2008). Francois Perroux: pionero olvidado de la economía del desarrollo. *Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS, 11*, 11-22.
- Guimarães, R. (1994). Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Eure, XX(61)*, 31-47.
- Guimarães, R. y Bárcena, A. (2002). El desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe desde Río 1992 y los nuevos imperativos de institucionalidad. En E. Leff (Coord.) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe* (pp. 15-34). México, D.F.: Instituto Nacional de Ecología-Universidad Autónoma Metropolitana-Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Guimelli, C. (2004). *El pensamiento social*. México, D.F.: Ediciones Coyoacán.
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Hacia la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias, IX(25)*, 45-60.
- Gutiérrez, E. y González, E. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. Monterrey, N.L./México, D.F.: Universidad Autónoma de Nuevo León-Siglo XXI.
- Gutiérrez, S. (2006). Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. *Versión, 17*, 231-256.

- Haidar, J. y Rodríguez, L. (1995). Power and ideology in different discursive practices. En C. Schaffner & A. Wenden (Eds.) *Language and peace* (pp. 121-136). Aldershot, Inglaterra: Dartmouth Publishing Company.
- Halliday, M. (2001). *El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y el significado*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. [1978]
- Ianni, O. (2010). *La era del globalismo*. México, D.F.: Siglo XXI. [1996]
- Ibáñez, T. (2001). *Psicología social construccionista*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Iguñiz, J. (2001). La pobreza es multidimensional: un ensayo de clasificación. *Revista Economía*, 24(47), 91-126.
- Infante, J. (2008). Representaciones. Algunas dificultades en la perspectiva de la psicología y la lingüística. En M. de la Torre (Coord.) *Concepciones y representaciones del cambio educativo* (pp. 403-429). Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Jodelet, D. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici *Psicología Social II* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (2006). El otro, su construcción, su conocimiento. En S. Valencia (Coord.) *Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales* (pp. 469-494). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Lacan, J. (2011). *Escritos I*. México, D.F.: Siglo XXI. [1966]
- Lacan, J. (2012). *El seminario I. Los escritos técnicos de Freud* (pp. 303-319). Buenos Aires: Paidós. [1975]
- Lacan, J. y Granoff, V. (1956). Fetichismo: lo simbólico, lo imaginario y lo real. (Trad. L. Sánchez). Recuperado de: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/lacan/Fetichismo%201957.pdf>
- Lara, A. (2009). *Representaciones del discurso y representaciones sociales del maestro y el movimiento magisterial en Chiapas* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- Lausberg, H. (1983). *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. Madrid: Gredos. [1966]
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Lewis, A. (1960). Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. *El Trimestre Económico*, 27(4), 629-675.

- Lopes, C. (2014). *As vozes da Rio+20: a inserção dos interesses dos grupos sociais nos resultados da Conferência das Nações Unidas sobre Desenvolvimento Sustentável* (Tesis doctoral inédita), Universidade de Brasília/Centro de Desenvolvimento Sustentável, Brasília, Brasil.
- Mansilla, H. (2008). El desarrollo sostenible y sus aspectos históricos. *Sociedad y Discurso*, 14, 55-68.
- Mañán, O. (2010). Revisitando el desarrollo: los nuevos imaginarios son desafíos civilizatorios. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 41(162), 5-30.
- Marková, I. (2000). “Amédée or how to get rid of it”: social representations from a dialogical perspective. *Culture & Psychology*, 6(2), 419-460.
- Marková, I. (2006). Sobre las formas de interacción del reconocimiento social. En S. Valencia (Coord.) *Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales* (pp. 43-77). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Martínez, E. (2000). *La construcción subjetiva de la pobreza. El caso de los otomíes de la Zona Rosa*. (Tesis de licenciatura inédita), Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.
- Martínez, E. (2014). La representación de los pobres en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sustentable. *Polis Revista Latinoamericana*, 38. DOI: 10.4000/polis.10227
- Martínez, E., Ortega, E., Infante, J., Puente, J. (2014). El referente de la pobreza en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 21(66), 203-228.
- Masullo, J. (2009). *El discurso del desarrollo y la obsesión por el crecimiento: Aporte a una deconstrucción* (Tesis de licenciatura inédita), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Meadows, D., et al. (1972). *Los límites del crecimiento*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-60). Barcelona: Gedisa.
- Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos.
- Moreno, M. (2010). *Génesis, evolución y tendencias del paradigma del desarrollo sostenible*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados LXI Legislatura.
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis. Su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of Social Representations. *European Journal of Social Psychology*, Vol. 18, 211-250.

- Moscovici, S. (2012). *Representações sociais. Investigações em psicologia social*. Petrópolis, Brasil: Vozes.
- Murillo, D. (2004). Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual. *Economía, Sociedad y Territorio*, IV(16), 635-656.
- Nadal, A. (2011). *Los problemas de la economía ecológica. Parte I: respuesta a Jordi Roca*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3992>
- Neffa, J.C. (2005). Pobreza y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. En S. Alvarez (Comp.) *Trabajo y Producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores* (pp. 93-207). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2008). *Los objetivos de desarrollo del milenio*, Nueva York: ONU. Recuperado de: http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Attach/Indicators/OfficialList2008_es.pdf
- Ortega, E. (2006). Social representations of poverty in several mexican groups: the importance of social thinking. En C. García (Coord.) *Psychosocial and cultural research on poverty in Mexico* (pp. 17-33). New York: Nova Science Publishers.
- Pardo, M.L. (2008). *El discurso sobre la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: Frasis.
- Pardo, N. (2011). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de lingüística hispánica*, 19, 41-62.
- Pardo, N. (2008). *¿Qué nos dicen? ¿Qué vemos? ¿Qué es... pobreza? Análisis crítico de los medios*. Bogotá: Antiquus Editores.
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Paugam, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza.
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En G. Foladori y N. Pierri (Coords.) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (pp. 27-81). México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa/UAZ/Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Pêcheux, M. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: PNUD.
- Prebisch, R. (1998). El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. *50 años del pensamiento en la CEPAL, II*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica. [1949]

- Plaza, O. (2008). *Desigualdad, pobreza y desarrollo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ramalho, V. y Resende, V. (2011). *Análise de Discurso (para a) Crítica: O texto como material de pesquisa*. Campinas SP: Pontes.
- Real Academia Española (RAE) (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª edición). Recuperado de: <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/sobre-la-22a-edicion-2001>
- Reboul, O. (1980). *Lenguaje e ideología*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Riechmann, J. (1995). *De la economía a la ecología*. Madrid: Trotta.
- Rodríguez, I. y Govea, H. (2006). El discurso del desarrollo sustentable en América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, XXI(2), 37-63.
- Rodríguez, L. (2002). Retórica y argumentación. Lo implícito en las escalas adjetivo-argumentativas. En H. Beristáin (Comp.) *El abismo del lenguaje* (pp. 227-264). México, D.F.: UNAM.
- Rodríguez, L. (2002a). *La polifonía en la argumentación*. México, D.F./Monterrey, N.L.: INAH/UNAM/CONARTE/UANL.
- Rodríguez, T. (2003). El debate de las representaciones sociales en la psicología social. *Relaciones*, 24(93), 51-80.
- Rodríguez, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. En T. Rodríguez y M. García (Coords.) *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (pp. 157-188). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Rostow, W. (1974). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. [1960]
- Rusell, B. (1992). *El conocimiento humano*. Barcelona: Planeta-Agostini. [1948]
- Salles, V. y López, M. (2006). La pobreza: concepciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes. *Estudios Sociológicos*, XXIV(71), 463-490.
- Sarukhán, J. et al. (2009). *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Saussure, F. (1985). *Curso de lingüística general*. Barcelona: Origen/Planeta.
- Searle, J. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós.

- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (2014). *Elementos técnicos de diseño, planeación e instrumentación del Programa Nacional México Sin Hambre*. México: autor.
- Sen, A. (1992). Conceptos de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 310-322.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta. [1999]
- Simmel, G. (2011). *El pobre*. Madrid: Ediciones Sequitur. [1908]
- Stiglitz, J.E. (2002). *El malestar en la globalización*. México, D.F.: Taurus.
- Urteaga, E. (2011). Las representaciones sociales de la dependencia. *Zerbitzuan*, 49, 19-28.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como estructura y proceso* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000a). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2010). *Estructura y funciones del discurso*. México, D.F.: Siglo XXI. [1980]
- Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and practice. New tools for Critical Discourse Analysis*. New York: Oxford University Press.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Voloshinov, V. N. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Alianza. [1929]
- Ward, B. y Dubos, R. (1974). *Una sola tierra. El cuidado y la conservación de un pequeño planeta*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2006). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Terramar.
- Webber, M. (2012). Más alimentos, menos energía. *Investigación y Ciencia*, 426, 68-72.
- Williams, C. y Millington, A. (2004). The diverse and contested meanings of sustainable development. *The Geographical Journal*, 170(2), 99-104.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-142). Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. y Meyer, M. (Comps.) (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Yamada, G. (2002). La reducción de la pobreza y el crecimiento económico ambientalmente sostenible: el caso de América Latina y el Caribe. *ICE. Revista de Economía*, 800, 161-172.

Zamagni, S. (2004). Desarrollo sustentable, la lucha contra la pobreza y las nuevas estructuras de gobernabilidad en la era de la globalización. *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, XXIII(63), 16-35.

CORPUS

Asamblea General ONU, (2013). *Resumen de la primera reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible*. Nueva York: Autor.

Asamblea General ONU, (2013). *Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Autor.

ONU, (1973). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Nueva York: Autor.

ONU, (1993). *Informe de Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Volumen I)*. Nueva York: Autor.

ONU, (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Autor.

ONU, (2012). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Autor.

Consejo Económico y Social (CES) ONU, (1995). *Erradicación de la pobreza y desarrollo sustentable*. Nueva York: Autor.

CES ONU, (1996). *La lucha contra la pobreza*. Nueva York: Autor.

CES ONU, (1997). *La lucha contra la pobreza (adición)*. Nueva York: Autor.

CES ONU, (2001). *Lucha contra la pobreza*. Nueva York: Autor.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común"*. Nueva York: ONU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York: PNUD.

PNUD, (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: PNUD.

Secretaría de las Naciones Unidas, (2011). *Informe Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación*. Nueva York: ONU.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) Secretaría de las Naciones Unidas,
(2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013*. Nueva York: ONU.

ANEXOS

Anexo 1. Complemento Tabla 14

Palabra	Frecuencia	Porcentaje*
rurales	9	0.94%
agricultores	8	0.84%
campesinos	7	0.73%
habitantes	7	0.73%
niños	7	0.73%
poblaciones	6	0.63%
trabajadores	6	0.63%
desfavorecidos	4	0.42%
urbana	4	0.42%
urbanos	4	0.42%
ciudadanos	3	0.31%
empobrecidos	3	0.31%
gente	3	0.31%
muy	3	0.31%
quienes	3	0.31%
rural	3	0.31%
sectores	3	0.31%
vulnerables	3	0.31%
clases	2	0.21%
desfavorecidas	2	0.21%
granjeros	2	0.21%
hombres	2	0.21%
indigentes	2	0.21%
indígenas	2	0.21%
jóvenes	2	0.21%
pequeños	2	0.21%
pescadores	2	0.21%
segmentos	2	0.21%

*Hasta 0.20%

Anexo 2. Complemento Tabla 15

Palabra	Frecuencia	Porcentaje*
hogares	15	0.93%
desfavorecidos	14	0.87%
países	14	0.87%
especialmente	13	0.80%
vulnerables	13	0.80%
mujeres	12	0.74%
niños	12	0.74%
millones	10	0.62%
agricultores	9	0.56%
extrema	9	0.56%
ingresos	9	0.56%
poblaciones	9	0.56%
habitantes	8	0.50%
muchos	8	0.50%
absoluta	7	0.43%
campesinos	7	0.43%
son	7	0.43%
trabajadores	7	0.43%
comunidades	6	0.37%
desarrollo	6	0.37%
quienes	6	0.37%
mayoría	5	0.31%
muchas	5	0.31%
no	5	0.31%
urbana	5	0.31%
urbanos	5	0.31%
bajos	4	0.25%
ciudades	4	0.25%
debajo	4	0.25%
desfavorecidas	4	0.25%
especial	4	0.25%
hambrientos	4	0.25%
menos	4	0.25%
multidimensional	4	0.25%
pequeños	4	0.25%
rural	4	0.25%
sectores	4	0.25%

*Hasta 0.25%

Anexo 3. Tercer grupo de referentes de la representación social de los pobres
 Porcentajes de 0.15% a 0.10%

Agentividad			Rasgos de identidad		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje	Palabra	Frecuencia	Porcentaje
condiciones	9	0.14%	bosques	13	0.15%
consumo	9	0.14%	consecuencias	13	0.15%
cuenta	9	0.14%	deberían	13	0.15%
erradicación	9	0.14%	económica	13	0.15%
escala	9	0.14%	escala	13	0.15%
están	9	0.14%	especial	13	0.15%
gran	9	0.14%	les	13	0.15%
lograr	9	0.14%	mediante	13	0.15%
medios	9	0.14%	muchas	13	0.15%
multidimensionales	9	0.14%	necesidad	13	0.15%
pequeños	9	0.14%	privaciones	13	0.15%
promover	9	0.14%	quienes	13	0.15%
reducir	9	0.14%	reducir	13	0.15%
sectores	9	0.14%	tanto	13	0.15%
vive	9	0.14%	desfavorecidos	12	0.14%
agricultores	8	0.13%	habitantes	12	0.14%
agrícola	8	0.13%	indígenas	12	0.14%
agrícolas	8	0.13%	lograr	12	0.14%
algunos	8	0.13%	medios	12	0.14%
bajos	8	0.13%	nivel	12	0.14%
básicos	8	0.13%	otros	12	0.14%
beneficios	8	0.13%	prioridad	12	0.14%
bien	8	0.13%	promover	12	0.14%
consecuencias	8	0.13%	proporcionar	12	0.14%
crear	8	0.13%	protección	12	0.14%
efectos	8	0.13%	regiones	12	0.14%
esfuerzos	8	0.13%	tres	12	0.14%
establecer	8	0.13%	vive	12	0.14%
gubernamentales	8	0.13%	agricultura	11	0.12%
mayoría	8	0.13%	bien	11	0.12%
muchas	8	0.13%	casi	11	0.12%
nacionales	8	0.13%	cuenta	11	0.12%
necesidad	8	0.13%	ellos	11	0.12%
niveles	8	0.13%	falta	11	0.12%
papel	8	0.13%	general	11	0.12%

Continúa...

Agentividad			Rasgos de identidad		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje	Palabra	Frecuencia	Porcentaje
parte	8	0.13%	gobierno	11	0.12%
planes	8	0.13%	gubernamentales	11	0.12%
plazo	8	0.13%	muy	11	0.12%
prioridad	8	0.13%	pequeños	11	0.12%
producción	8	0.13%	poder	11	0.12%
productividad	8	0.13%	público	11	0.12%
puede	8	0.13%	sea	11	0.12%
sistema	8	0.13%	sistema	11	0.12%
situación	8	0.13%	sociales	11	0.12%
tierras	8	0.13%	todo	11	0.12%
trabajadores	8	0.13%	trabajadores	11	0.12%
trabajo	8	0.13%	urbanos	11	0.12%
urbana	8	0.13%	ambiente	10	0.11%
apoyo	7	0.11%	aumento	10	0.11%
aquellos	7	0.11%	básicos	10	0.11%
asistencia	7	0.11%	bienes	10	0.11%
base	7	0.11%	carencias	10	0.11%
cambio	7	0.11%	carga	10	0.11%
casi	7	0.11%	deben	10	0.11%
debe	7	0.11%	locales	10	0.11%
degradación	7	0.11%	marginales	10	0.11%
dólares	7	0.11%	naturales	10	0.11%
enfermedades	7	0.11%	niveles	10	0.11%
está	7	0.11%	otras	10	0.11%
importante	7	0.11%	problemas	10	0.11%
indígenas	7	0.11%	producción	10	0.11%
jóvenes	7	0.11%	sectores	10	0.11%
locales	7	0.11%	agrícolas	9	0.10%
mediante	7	0.11%	apoyo	9	0.10%
mitad	7	0.11%	base	9	0.10%
otros	7	0.11%	beneficios	9	0.10%
participación	7	0.11%	ciudades	9	0.10%
potable	7	0.11%	consumo	9	0.10%
precios	7	0.11%	decisiones	9	0.10%
privado	7	0.11%	está	9	0.10%
protección	7	0.11%	ingreso	9	0.10%

Continúa...

Agentividad			Rasgos de identidad		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje	Palabra	Frecuencia	Porcentaje
rural	7	0.11%	necesitan	9	0.10%
sociedad	7	0.11%	nutrición	9	0.10%
viviendas	7	0.11%	plazo	9	0.10%
			poco	9	0.10%
			potable	9	0.10%
			precios	9	0.10%
			principalmente	9	0.10%
			sector	9	0.10%
			solo	9	0.10%